

1. INTRODUCCIÓN

Según lo establece el artículo 67 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el mes de abril de cada año, el alcalde de la comuna debe dar cuenta pública de la gestión anual y de la marcha general de la municipalidad, información que debe ser presentada tanto al Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública. Deberán ser invitados también a esta sesión del Concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva.

Este informe de gestión resumido, está dirigido a señalar los logros alcanzados y la orientación en aquellas materias sobre las cuales hemos puesto nuestros principales esfuerzos en las diferentes áreas del quehacer comunal y que son las que desde un punto de vista de la rentabilidad social y del impacto en las condiciones de vida en los sectores más vulnerables, tienen mayor relevancia.

Es así como la presente Cuenta Pública, correspondiente al ejercicio presupuestario 2018, considera una presentación de la parte financiera y patrimonial del municipio, las acciones desarrolladas para dar cumplimiento al plan de desarrollo comunal (PLADECO), las obras y proyectos ejecutados durante el periodo, los eventos artísticos y deportivos que se organizaron, convenios celebrados con otras instituciones, modificaciones del patrimonio y toda otra acción o hecho relevante de la gestión que debe ser conocido por la comunidad.

Durante 2018, junto a cada integrante de la Municipalidad de Nacimiento, ejercimos un arduo y permanente trabajo en favor de los requerimientos de nuestra comunidad.

Esto permitió concretar nuevos e importantes avances, con un crecimiento equilibrado y sostenido centrado no solo en importantes obras, sino también en el trascendental desarrollo de las personas, fortaleciendo aspectos en los ámbitos de la educación, salud, cultura y bienestar social.

Esta ha sido nuestra prioridad, teniendo como protagonistas a cada una de las familias de la comuna. En la medida que avanzamos y concretamos obras importantes, toda la comunidad se beneficia. Hemos buscado en todo momento resultados colectivos positivos, para que todos nos sintamos orgullosos del lugar que estamos construyendo.

También hemos seguido apoyando a nuestros emprendedores y microempresarios, pequeñas y medianas empresas, fortaleciendo la actividad económica propia. Igualmente, ha sido importante la vinculación público-privada a la hora de tender puentes que nos dirijan a la concreción de metas comunes.

A lo anterior se suma el constante respaldo del municipio al sector rural, en lo concerniente al mejoramiento de la conectividad, el fortalecimiento de su identidad campesina y la disposición de recursos para financiar significativos proyectos.

Agradezco de manera especial el constante apoyo e involucramiento de nuestros dirigentes sociales y vecinales, quienes han planteado con responsabilidad sus necesidades e ideas, pudiendo abordarlas en conjunto para buscar acuerdos y soluciones. Fruto de ello es, por ejemplo, el haber conseguido recursos para financiar un complejo proyecto de control de termitas subterráneas que afecta a cientos de familias.

Asimismo, desde que asumí la responsabilidad de liderar la comuna siempre he trabajado junto a nuestros funcionarios municipales, respondiendo a la confianza depositada por la ciudadanía, siendo la seriedad, responsabilidad y compromiso aspectos esenciales en mis acciones y determinaciones.

Una vez más, los invito a construir para seguir creciendo. No se avanza con la crítica negativa recurrente, sino que con propuestas que nos permitan trabajar por una comunidad que espera autoridades unidas, bien intencionadas y actuando siempre de buena fe.

HUGO INOSTROZA RAMÍREZ

ALCALDE

RESUMEN DE ACUERDOS SESIONES DE CONCEJO AÑO 2018

En El transcurso del año 2018 el Concejo Municipal de Nacimiento, realizó un total treinta y nueve sesiones, treinta seis de carácter ordinaria, tres sesiones de carácter extraordinarias.

El Concejo está conformado por los siguientes Concejales, desde el 06 de diciembre de 2016 hasta el 05 de diciembre de 2020.

- Concejál NÉSTOR NOVOA VELÁSQUEZ
- Concejál VÍCTOR CAMPOS RIQUELME
- Concejál CARLOS TOLOZA SOTO
- Concejál WALDEMAR BENÍTEZ MEDINA
- Concejál PASCUAL PEREIRA CONTRERAS
- Concejál LUIS VERGARA GONZÁLEZ

En las sesiones de Concejo Municipal, los concejales aprobaron los siguientes acuerdos:

ACTA DE CONCEJO N ° 01/ 2018 DE FECHA 03.01.2018

ACUERDO N° 01

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO POR LA “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JJ.VV. ALESSANDRI, JULIO DURAN Y MAITENRREHUE, COMUNA DE NACIMIENTO”, REALIZADO A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 4362-38-LP17, CON LA EMPRESA INGIENERIA Y CONSTRUCCIÓN BHERCON LIMITADA, R.U.T. N°76.402.423-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$59.999.000, IMPUESTO INCLUIDO Y POR UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 112 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA INDICADA EN EL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA I) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N°02

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO POR LA “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO COLO COLO, COMUNA DE NACIMIENTO”, REALIZADO A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 4362-39-LP17, CON LA EMPRESA INGIENERIA Y CONSTRUCCIÓN BHERCON LIMITADA, R.U.T. N°76.402.423-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$60.000.000, IMPUESTO INCLUIDO Y POR UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 150 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA INDICADA EN EL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA I) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N°03

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD FIJAR LA DIETA DE LOS SEÑORES CONCEJALES PARA EL AÑO 2018, EN 15,6 UTM, MENSUAL, DE ACUERDO AL ARTÍCULO N°88, DE LA LEY N°18695, DE 1988, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACTA DE CONCEJO N ° 02/ 2018 DE FECHA 09.01.2018

ACUERDO N° 04

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°04 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2018, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S), SECPLAN, POR LA SUMA DE M\$165.308, POR SALDO INICIAL DE CAJA M\$119.174 Y PROYECTO PMU, SUBDERE M\$46.134, CON EL OBJETO DE:

TRASPASAR EL FINANCIAMIENTO DEL AÑO 2017 DE ALGUNOS PROYECTOS, ESTUDIOS COMPROMETIDOS.

FINANCIAR LA SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA ASOCIACIÓN DE RAYUELA NACIMIENTO, POR EL MONTO DE M\$780, COMPROMETIDOS DEL AÑO 2017.

ACUERDO N° 05

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA AL CONSEJO COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD DE NACIMIENTO, PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE BODEGA 3X3 Y SALA KINÉSICA”, POR LA CONSTRUCCIÓN DE COCINA ENTRE EDIFICACIONES EXISTENTES, (NO SE HACE INTERVENCIÓN EN SALA KINÉSICA). PRONUNCIAMIENTO SOLICITADO POR LA DIRECTORA DE CONTROL A TRAVÉS DEL ORD. N°100, DEL 15 DE JUNIO DE 2017.

ACTA DE CONCEJO N° 03/ 2018 DE FECHA 16.01.2018

ACUERDO N°06

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA “ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE NACIMIENTO, 2018 – 2021, PLADECO”.

ACUERDO N°07

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE LOS CONCEJALES SR. CARLOS TOLOZA SOTO Y SR. PASCUAL PEREIRA CONTRERAS, PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2017 – 2018. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS.

ACUERDO N° 08

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°08 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2018, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S), SECPLAN, POR LA SUMA EN INGRESOS DE M\$1.697.438, QUE SE DESGLOSA DE ACUERDO AL DOCUMENTO SEÑALADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

INGRESOS

- ❖ INCORPORAR RECURSOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE PARA FINANCIAR LOS PROYECTOS DE PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU) POR UN MONTO DE M\$1.234.114.
- ❖ AJUSTAR, INCORPORAR Y DISTRIBUIR PARTE DEL SALDO FINAL DE CAJA AÑO 2017, POR LA SUMA DE M\$455.664.
- ❖ INCORPORAR RECURSOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE, PARA EL PAGO DEL BONO DE VACACIONES, OTORGADOS A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, POR UN MONTO DE M\$7.660.
- ❖ INCORPORAR LA DISMINUCIÓN POR LA PARTICIPACIÓN ANUAL DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL, POR LA SUMA DE M\$100.000.-

GASTOS

- ❖ TRASPASAR EL FINANCIAMIENTO DEL AÑO 2017 DE LOS GASTOS, PROYECTOS Y ESTUDIOS COMPROMETIDOS.
- ❖ COMPLEMENTAR EL FINANCIAMIENTO DE ALGUNAS PARTIDAS EN LAS QUE SE VISUALIZAN DÉFICIT.
- ❖ FINANCIAR LA SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL CLUB DE AJEDREZ, POR UN MONTO DE M\$1.000, COMPROMETIDOS DEL AÑO 2017.

ACUERDO N° 09

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, PARA SOLICITAR ADELANTO DE SUBVENCIÓN, CON EL OBJETO DE FINANCIAR BONO POR RETIRO VOLUNTARIO DEL PERSONAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y PERSONAL DAEM, ACOGIDOS A LA LEY N°20.964, DEL 29.10.2016, EL MONTO SOLICITADO ES POR LA SUMA DE \$30.444.865.

ACUERDO N° 10

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL MUNICIPIO PARA LA DONACIÓN DE DOS SALAS MODULARES DADAS DE BAJA EN LA SESIÓN N°36, DEL 27.12.2017, AL CLUB DEPORTIVO UNIÓN JUVENIL LAUTARO, LAS QUE SERÁN DESTINADAS PARA CAMARINES.

ACTA DE CONCEJO N° 04/ 2018 DE FECHA 01.02.2018

ACUERDO N°11

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO POR LA “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA POBLACION JAIME FUENTES, NACIMIENTO”, REALIZADO A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 4362-18-LE17, CON LA EMPRESA CESAR ROA CONCHA, R.U.T. N°12.930.633-5, POR UN MONTO TOTAL DE \$35.000.000, IMPUESTO INCLUIDO Y POR UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA INDICADA EN EL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA I) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 12

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

A) INVITAR AL SERVIU LOS ÁNGELES Y A LA EMPRESA CONSTRUCTORA QUE ESTÁ EJECUTANDO EL PROYECTO MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO AVENIDA JULIO HEMMELMAN, NACIMIENTO, PARA REALIZAR REUNIÓN DE TERRENO PARA CONOCER LOS ANTECEDENTES DE LA OBRA.

B) CITAR A LA EMPRESA QUE EJECUTA LA OBRA CONSTRUCCIÓN PARQUE COSTANERA RÍO VERGARA, NACIMIENTO AL SERVIU PARA CONOCER ANTECEDENTES SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

ACTA DE CONCEJO N ° 05/ 2018 DE FECHA 06.02.2018

ACUERDO N°13

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°022 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S), SECPLAN, POR LA SUMA EN INGRESOS DE M\$45.600, CORRESPONDIENTE AL SALDO INICIAL DE CAJA Y EL DESGLOSE DE LOS GASTOS DE ACUERDO AL DOCUMENTO SEÑALADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

INGRESOS

- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA ÁREA GESTIÓN INTERNA, CUENTA PROGRAMAS COMPUTACIONALES, POR UN MONTO DE M\$3.000, EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS, POR UN MONTO DE M\$1.500, PARA ATENDER A SOLICITUD DE OFICINA INFORMÁTICA Y SECPLAN.
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS ÁREA GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS PARA ATENDER SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES POR UN MONTO DE M\$2.000.
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS ÁREA GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS, PROGRAMA INVERSIÓN A LA COMUNIDAD, POR UN MONTO DE M\$16.000 Y A

LA CUENTA ESTUDIOS DE ING. CÁLCULOS, REVISIÓN, MECÁNICA Y OTROS, POR UN MONTO DE M\$12.000

- ❖ INCORPORAR RECURSOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE Y REDISTRIBUIRLOS PARA EL ÁREA GESTIÓN PROGRAMAS SOCIALES PROGRAMA ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA POR UN MONTO DE M\$9.200.
- ❖ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL COMITÉ DE SALUD CECOF JULIO HEMMELMANN, POR UN MONTO DE N\$200, GRUPO DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL EBEN EZER, POR UN MONTO DE M\$800 Y AL CLUB DE CUECA JOSÉ ERPEL RUBIO, POR UN MONTO DE M\$900.

ACUERDO N° 14

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD INVITAR A LA SESIÓN DE CONCEJO DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2018, AL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CERÁMICA BIOBÍO Y LOS VECINOS AFECTADOS DE LA CALLE RUBÉN DARÍO DE NACIMIENTO.

ACTA DE CONCEJO N ° 06/ 2018 DE FECHA 12.02.2018

ACUERDO N°15

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL, SOLICITADA A TRAVÉS DEL OF. N° 038 DE FECHA 08.02.2018 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S), QUE SOLICITA INCORPORAR RECURSOS DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL, PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS, PROYECTO “ASISTENCIA TÉCNICA DE DISEÑO DE APR, SANEAMIENTO SANITARIO Y URBANIZACIÓN EN LA COMUNA DE NACIMIENTO”, POR UN MONTO DE M\$ 44.700.

INGRESOS (aumentar)		
13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrios	M\$ 44.700
GASTOS (aumentar)		
31.02.002	Consultorías	M\$ 44.700

ACUERDO N° 16

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD, REALIZAR LICITACIÓN PÚBLICA “CONCESIÓN SERVICIO DE MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE NACIMIENTO, POR UN PERÍODO DE 2 AÑOS.

ACUERDO N°17

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD ASUMIR COMPROMISOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL”, CÓDIGO BIP:30483320.

ACUERDO N°18

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD ASUMIR COMPROMISOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “REPOSICIÓN BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL”, CÓDIGO BIP:30131638.

ACUERDO N° 19

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD ASUMIR COMPROMISOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “MÁQUINA DE SONDEO Y PERFORACIÓN PARA POZOS DE AGUA POTABLE”, CÓDIGO BIP: 40002094.

ACUERDO N°20

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD, CELEBRAR EL CONTRATO “SISTEMAS COMPUTACIONALES DE GESTIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO”, ID 4351-104-LP14, CON SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN LIMITADA, RUT N° 86.130.200-8, ÚNICO PROVEEDOR, POR UN PERÍODO DE 4 AÑOS Y UN COSTO MENSUAL DE \$ 1.594.600, IMP. INC.

ACUERDO N°21

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD, LA CONTRATACIÓN A HONORARIOS DE PROFESIONAL DE APOYO PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN REEMPLAZO DE FUNCIONARIA QUE SE ENCUENTRA CON LICENCIA Y POSTERIORMENTE CON PRE Y POSNATAL.

ACUERDO N°22

EL CONCEJO MUNICIPAL FIJA LAS SESIONES DE CONCEJO DEL MES DE MARZO, QUEDANDO PARA LOS DÍAS MARTES: 6, 13 Y 27 DEL PRESENTE AÑO.

ACTA DE CONCEJO N ° 07/ 2018 DE FECHA 06.03.2018

ACUERDO N° 23

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO POR LA OBRA “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO GRINVASUL, COMUNA DE NACIMIENTO”, REALIZADO A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 4362-19-LP18, CON LA EMPRESA DEL SR. PATRICIO RAÚL AMIGO QUEZADA, R.U.T. N°6.589.172-7, POR UN MONTO TOTAL DE \$59.973.412, IMPUESTO INCLUIDO Y POR UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 154 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA INDICADA EN EL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA I) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 24

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA PRIMERA ENMIENDA AL PLAN REGULADOR COMUNAL PARA LA RELOCALIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE NACIMIENTO EN LA PLAZOLETA BERNARDO LEIGHTON, LA QUE SE ENCUENTRA GRAVADA COMO ZONA DE ESPACIO PÚBLICO (ZEP) EN EL PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC) VIGENTE, PERMITIÉNDOSE EL USO DE SUELO “CULTO Y CULTURA” DESTINO “BIBLIOTECA” EN LO QUE RESPECTA ÚNICAMENTE A ESTE TERRENO.

ACTA DE CONCEJO N° 08/ 2018 DE FECHA 13.03.2018

ACUERDO N° 25

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°070 DE FECHA 02 DE MARZO DE 2018, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S), SECPLAN, POR LA SUMA EN INGRESOS DE M\$52.650, CORRESPONDIENTE AL SALDO INICIAL DE CAJA Y EL DESGLOSE DE LOS GASTOS DE ACUERDO AL DOCUMENTO SEÑALADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

GASTOS

- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA ÁREA GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS, PARA ATENDER A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, PARA MANTENCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES, POR UN MONTO DE M\$14.000.
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA ÁREA GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS, PARA ATENDER A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES, POR UN MONTO DE M\$6.000.
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA ÁREA GESTIÓN INTERNA, POR UN MONTO DE M\$15.000, PARA AUDITORÍAS EXTERNAS.
- ❖ SUPLEMENTAR ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS SOCIALES, DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR, POR UN MONTO DE M\$4.000, PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO, POR UN MONTO DE M\$2.400 Y CREAR EL PROGRAMA OPERATIVOS SOCIALES EN TERRENO, POR UN MONTO DE M\$1.100, ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS RECREACIONALES, DEL PROGRAMA APOYO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN LA COMUNA, POR UN MONTO DE M\$10.000.
- ❖ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA CLUB DE HUASO CARRIZAL MAIPO, POR UN MONTO DE M\$150.

ACUERDO N°26

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO POR LA OBRA “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LAS POZAS III”, REALIZADO A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 4362-8-LE18, CON LA EMPRESA TRANSPORTE ALONSO LEÓN CARRASCO E.I.R.L., R.U.T. N°76.111.949-4, POR UN MONTO TOTAL DE \$46.133.972, IMPUESTO INCLUIDO Y POR UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 150 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA INDICADA EN EL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA I) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N°27

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO POR LA OBRA “AMPLIACIÓN CECOF JULIO HEMMELMANN, NACIMIENTO”, REALIZADO A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 4362-1-LP18, CON LA EMPRESA SOCIEDAD DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ÁLVAREZ Y ÁLVAREZ LTDA., R.U.T. N°76.420.062-4, POR UN MONTO TOTAL DE \$59.998.999, IMPUESTO INCLUIDO Y POR UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 180 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA INDICADA EN EL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA I) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 28

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD ASUMIR COMPROMISOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS VILLA NICODAHUE”, POR M\$60.000, CÓDIGO BIP: 40003330.

ACUERDO N°29

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD ASUMIR COMPROMISOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES EN DISTINTOS SECTORES” (LOMAS SAN FRANCISCO II, VILLA LOS PRESIDENTES, LAS MINAS, POB. LAUTARO,) POR M\$70.000, CÓDIGO BIP: 30482872.

ACUERDO N°30

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD ASUMIR COMPROMISOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN VESTIDORES Y BAÑOS PÚBLICOS, NACIMIENTO”, POR M\$70.000, CÓDIGO BIP: 40003509.

ACUERDO 31

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD ASUMIR COMPROMISOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN GIMNASIO ABIERTO DE CALISTENIA, NACIMIENTO”, POR M\$21.787, CÓDIGO BIP: 40003511.

ACUERDO N° 32

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL INFORME FINAL DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, EJECUTADO EL AÑO 2017, PRESENTADO POR ORD. N°61, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2018, DE LA DIRECTORA DE CONTROL, DONDE SE SEÑALA EL 100% DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LAS METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO POR ÁREA DE TRABAJO.

ACUERDO N°33

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 3° DEL REGLAMENTO DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL, FONDEVE, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ARTÍCULO 3°, “TENDRÁN DERECHO A POSTULAR A ESTE FONDO TODAS LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES (JUNTAS DE VECINOS), CONSTITUIDAS POR LA LEY 19.418, QUE TENGAN PERSONALIDAD JURÍDICA, DIRECTORIO VIGENTE Y NO TENGAN RENDICIONES DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR, NI OBSERVACIONES PENDIENTES (HASTA DOS AÑOS ATRÁS) CON EL MUNICIPIO A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS BASES CORRESPONDIENTES AL PROCESO VIGENTE DE POSTULACIÓN”. ADEMÁS, SE DESIGNA AL CONCEJAL SR. LUIS VERGARA GONZÁLEZ, PARA PARTICIPAR EN LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO 2018.

ACTA DE CONCEJO N° 09/ 2018 DE FECHA 27.03.2018

ACUERDO N°34

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°084 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2018, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA EN INGRESOS DE M\$6.700, CORRESPONDIENTE AL SALDO INICIAL DE CAJA Y EL DESGLOSE DE LOS GASTOS DE ACUERDO AL DOCUMENTO SEÑALADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

GASTOS

- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA ÁREA GESTIÓN INTERNA, PARA ATENDER SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES PARA LA ADQUISICIÓN DE UN PLOTTER/ESCÁNER DE PLANOS, POR UN MONTO DE M\$4.000.
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS ÁREA DE GESTIÓN INTERNA, PARA ATENDER SOLICITUD DE ENCARGADO UNIDAD INFORMÁTICA, PARA LA REPOSICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES QUE PRESENTARON FALLAS NO RECUPERABLES, POR UN MONTO DE M\$2.000.
- ❖ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA CLUB DE RODEO RÍO VERGARA NACIMIENTO, POR UN MONTO DE M\$700.



ACUERDO N°35

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO POR LA “CONCESIÓN SERVICIO DE MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE NACIMIENTO”, REALIZADO A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 4362-4-LP18 CON LA EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES Y MANTENIMIENTOS ELÉCTRICOS POOL ALEXI FAÚNDEZ ARREDONDO E.I.R.L., R.U.T. N°76.419.458-6, POR UN MONTO MENSUAL DE \$2.082.500, IMPUESTO INCLUIDO, LA INICIACIÓN DEL SERVICIO SE REALIZARÁ A CONTAR DEL 01 DE ABRIL DEL 2018 O DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE MARZO DE 2020.

ACUERDO N°36

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO POR EL “CONVENIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO Y SERVICIOS TRASPASADOS”, REALIZADO A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 4362-14-LE18, CON LA EMPRESA COMERCIAL JARA Y COMPAÑÍA LTDA., R.U.T. N°78.090.660-K, DE ACUERDO AL PRECIO LISTA DE LOS COMBUSTIBLES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS ADICIONALES SIN COSTO OFERTADO,

POR UN PERÍODO DE UN AÑO, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

ACUERDO N°37

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SOLICITADA POR ORD. N°45, DE FECHA 05.03.2018, DEL JEFE DE FINANZAS (S) DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, POR LA SUMA DE M\$45.004, CON EL PROPÓSITO DE INCORPORAR EL SALDO INICIAL DE CAJA AL PRESUPUESTO DE SALUD AÑO 2018 Y EL DESGLOSE EN LAS CUENTAS DE GASTOS DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE.

ACUERDO N°38

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SOLICITADA POR ORD. N°198, DE FECHA 16.03.2018, DEL DIRECTOR DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL, CON EL PROPÓSITO DE INCORPORAR EL SALDO INICIAL DE CAJA AL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN AÑO 2018, POR LA SUMA DE M\$974.654, DESGLOSADO EN: SUBVENCIÓN REGULAR M\$34.070, SEP M\$238.096, PIE M\$225.147, FAEP M\$477.341, Y EL DESGLOSE EN LAS CUENTAS DE GASTOS DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE.

ACUERDO N°39

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO POR LA OBRA “NORMALIZACION SISTEMA ELÉCTRICO LICEO MUNICIPAL”, REALIZADO A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 4358-24-LP17, CON LA EMPRESA ALFA OMEGA CHILE LTDA., R.U.T. N°76.338.117-K, POR UN MONTO TOTAL DE \$58.353.141, IMPUESTO INCLUIDO, PLAZO DE EJECUCIÓN 45 DÍAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

ACUERDO N°40

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS SESIONES DE CONCEJO DEL MES DE ABRIL, QUEDANDO PARA LOS DÍAS MARTES: 10, 17 Y 24 DEL PRESENTE AÑO.

ACUERDO N°41

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD ENVIAR FELICITACIONES AL NACIMENTANO, GENERAL INSPECTOR DE CARABINEROS DE CHILE, SR. RAFAEL JIMÉNEZ SALAZAR, RECIENTEMENTE DESIGNADO COMO DIRECTOR NACIONAL DE PERSONAL, DE CARABINEROS DE CHILE.

ACTA DE CONCEJO N ° 10/ 2018 DE FECHA 10.04.2018

ACUERDO N°42

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA RECTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL ACORDADA EL 27 DE MARZO DE 2018, ACTA N°09, POR LA SUMA DE M\$45.004, DONDE SE INCORPORA EL SALDO INICIAL DE CAJA AL PRESUPUESTO DE SALUD AÑO 2018; POR LO TANTO, SE REEMPLAZA EL OFICIO N°45, DE FECHA 05.03.2018 Y LA RECTIFICACIÓN CONSISTE EN INCORPORAR LA SUMA DE M\$5.800 EN EL SALDO INICIAL DE CAJA DESGLOSADO EN LAS CUENTAS DE GASTOS CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ARRASTRE 31.02 “HABILITACIÓN DE COMEDOR EN POSTA MILLAPOA”, POR M\$5.000 Y LA CUENTA 22.12.005 DERECHOS Y TASAS M\$800, QUEDANDO EL SALDO INICIAL DE CAJA EN M\$50.804, EL QUE SE DESGLOSA EN LAS CUENTAS DE GASTOS DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE.

ACUERDO N°43

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°101 DE FECHA 02 DE ABRIL DE

2018, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$8.098, EN INGRESOS DE M\$4.876, CORRESPONDIENTE AL SALDO INICIAL DE CAJA, LA DISMINUCIÓN EN CUENTAS DE GASTOS POR LA SUMA DE M\$3.222 Y EL DESGLOSE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

GASTOS

- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA PROGRAMAS SOCIALES, PARA FINANCIAR COMPRA DE UN STOCK DE MEDIAGUAS, QUE PERMITAN ABASTECER LA DEMANDA DURANTE EL AÑO 2018, POR UN MONTO DE M\$1.500
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA PROGRAMAS RECREACIONALES, APOYO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN LA COMUNA, PARA FINANCIAR COMPRA DE UN EQUIPO COMPUTACIONAL PARA EL PROFESIONAL DE APOYO DEL PROGRAMA, POR UN MONTO DE M\$450.-
- ❖ REDISTRIBUIR RECURSOS ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS SOCIALES, PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, POR UN MONTO M\$3.072.-
- ❖ REDISTRIBUIR RECURSOS ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS SOCIALES, PROGRAMA MEDIO AMBIENTE Y SANIDAD ANIMAL, POR UN MONTO DE M\$150.-
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA PROGRAMAS COMUNITARIOS, PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS, PARA FINANCIAR LA CONTRATACIÓN A HONORARIOS DE UN INGENIERO E. FORESTAL, PARA LABORES DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PODA URBANA, POR UN MONTO DE M\$1.9216.-
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA ÁREA DE GESTIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS, PARA PROCEDER A LA COMPRAVENTA DEL TERRENO NECESARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE SOCIAL DE LA JUNTA DE VECINOS SAN FRANCISCO DE MILLAPOA, POR UN MONTO DE M\$1.000.-

ACUERDO N° 44

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA COMPRA DEL TERRENO UBICADO EN EL SECTOR DE SAN FRANCISCO DE MILLAPOA, DENOMINADO LOTE 1B, DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 0.33 HECTÁREAS, CUYOS DESLINDES ESPECIALES SON:

NORESTE: EN 103,68 METROS CON CAMINO PÚBLICO.

SURESTE: EN LÍNEA QUEBRADA DE 13,47 METROS Y 33, 76 METROS CON OTROS PROPIETARIOS.

SUROESTE: EN 79,72 METROS CON LOTE 1A DE LA MISMA SUBDIVISIÓN, Y AL

NOROESTE: EN 45 METROS CON LOTE 1A DE LA MISMA SUBDIVISIÓN.

ESTE TERRENO SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE SUS PROPIETARIOS, LA SUCESIÓN HEREDITARIA HENRÍQUEZ OÑATE, A FOJAS 1193 VUELTA, NÚMERO 1136, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2015 Y A FOJAS 1195 VUELTA, NÚMERO 1137, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2015 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE NACIMIENTO, ESTÁ LIBRE DE GRAVÁMENES, SU ROL DE AVALÚO ES EL 341-23 DE LA COMUNA DE NACIMIENTO, EL PRECIO DE VENTA ES LA SUMA DE \$1.000.000. LA COMPRAVENTA SE REALIZA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SEDE SOCIAL, POZO PARA PROYECTO DE APR Y OTROS EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS.

ACUERDO N° 45

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SOLICITADA POR ORD. N°17, DE FECHA 20.03.2018, DE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS, POR LA SUMA DE M\$15.837, CON EL PROPÓSITO DE INCORPORAR EL SALDO INICIAL DE CAJA AL PRESUPUESTO DE CEMENTERIOS AÑO 2018 Y EL DESGLOSE EN LAS CUENTAS DE GASTOS DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE.

ACUERDO N°46

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD COLOCAR EL NOMBRE DE LA SRA. MILADY BAEZA RIVEROS, PARA EL CONDOMINIO DE LAS VIVIENDAS TUTELADAS, CONSTRUÍDAS PARA LOS ADULTOS MAYORES, PREVIA CONSULTA A LOS ORGANISMOS PERTINENTES.

ACTA DE CONCEJO N ° 11/ 2018 DE FECHA 17.04.2018

ACUERDO N°47

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS SESIONES DE CONCEJO DEL MES DE MAYO, QUEDANDO PARA LOS DÍAS MARTES: 08, 15 Y 22 DEL PRESENTE AÑO.

ACUERDO N° 48

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD INVITAR AL FUNCIONARIO A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS, CONCEPCIÓN, PARA LA SESIÓN QUE SE REALIZARÁ EL DÍA MARTES 08 DE MAYO DE 2018, PARA TRATAR LOS CASOS DE COBROS EXCESIVOS EN LAS BOLETAS DE CONSUMO DE AGUA POTABLE.

ACTA DE CONCEJO N ° 12/ 2018 DE FECHA 24.04.2018

CUENTA PÚBLICA

ACTA DE CONCEJO N° 13/ 2018 DE FECHA 08.05.2018

ACUERDO N°49

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

NOMBRE	: GLADYS HAYDEE OLIVA LEPE
TIPO PATENTE	: MINIMERCADO
UBICACIÓN LOCAL	: LOS NOTROS N°1019, VILLA RENE HEMMELMANN, NACIMIENTO.

ACUERDO N° 50

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

NOMBRE	: MARCIA BUSTAMANTE RIFFO
TIPO PATENTE	: DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
UBICACIÓN LOCAL	: EL QUILLAY N°800, VILLA LAS ARAUCARIAS, NACIMIENTO.

ACUERDO N° 51

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD ENTREGAR EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS BERNARDO O’HIGGINS, POR EL PERÍODO DE 30 AÑOS, LA PROPIEDAD MUNICIPAL EMPLAZADA EN CALLE BAQUEDANO N°226, ROL DE AVALÚO 14-19, COMPUESTO DE OCHO METROS DE FRENTE POR CUARENTA METROS DE FONDO Y DIECISIETE METROS DE CONTRA FONDO, CUYOS DESLINDES SON:

NORTE CON ALEJANDRO CARRASCO.

SUR CON LUIS A. GONZÁLEZ.

ORIENTE CON EL VENDEDOR.

PONIENTE CON CALLE BAQUEDANO DE SU UBICACIÓN.

ACUERDO N°52

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL INFORME DEL COMITÉ DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2017-2018 QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- ❖ MONTO PRESUPUESTARIO DE \$ 40.000.000 EN EL SECTOR URBANO, DESTINADOS A FINANCIAR LOS PROYECTOS PRESENTADOS, LOS GANADORES SON:

LUGAR	JUNTA DE VECINOS	MONTO DEL PROYECTO
1ER LUGAR	JUNTA DE VECINOS VILLA NICODAHUE “CONSTRUYENDO HACIA UNA VIDA SALUDABLE”	\$ 9.215.785
2DO LUGAR	JUNTA DE VECINOS VILLA EL COLGANTE “FOMENTANDO LA INCLUSIÓN EN VILLA EL COLGANTE”	\$ 7.813.858
3ER LUGAR	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS ARAUCARIAS	\$ 7.833.665

	“JUGAR Y COMPARTIR POR UN BUEN VIVIR”	
3ER LUGAR*	JUNTA DE VECINOS BERNARDO O’HIGGINS “PROTEGIENDO NUESTRA ANHELADA SEDE”	\$ 3.245.142
5TO LUGAR	JUNTA DE VECINOS VILLA NAHUEL BUTA “RECUPERACIÓN ÁREA VERDE VILLA CORDILLERA”	\$ 9.763.436
TOTAL		\$ 37.871.886

❖ MONTO PRESUPUESTARIO DE \$ 20.000.000, EN EL SECTOR RURAL, DESTINADOS A FINANCIAR LOS PROYECTOS PRESENTADOS, LOS GANADORES SON:

LUGAR	JUNTA DE VECINOS	MONTO DEL PROYECTO
1ER LUGAR	JUNTA DE VECINOS LA ESPERANZA “MEJORANDO LA CALIDAD DE AGUAS EN LA ESPERANZA”	\$ 9.503.391
2DO LUGAR	JUNTA DE VECINOS SAN FRANCISCO DE MONTERREY “CAMBIO DE PISO”	\$ 5.971.420
TOTAL		\$ 15.474.811

- ❖ EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ FINANCIAR EL PROYECTO DEL SECTOR RURAL DENOMINADO “MOTOCULTIVADOR EN ACCIÓN” DE LA JUNTA DE VECINOS SAN FRANCISCO DE MILLAPOA, POR UN VALOR DE \$6.633.060, FINANCIADO CON EL EXCEDENTE DEL SECTOR RURAL DE \$4.525.189 Y EL TRASPASO DEL EXCEDENTE DEL SECTOR URBANO AL SECTOR RURAL POR LA SUMA DE \$2.107.871, ESTOS FONDOS CORRESPONDEN A PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2017-2018.

ACTA DE CONCEJO N ° 14/ 2018 DE FECHA 15.05.2018

ACUERDO N° 53

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO TOMADO CON FECHA 07.11.2017, DE SOLICITAR ADELANTO DE SUBVENCIÓN DE \$239.816.982, POR EL VALOR ACTUALIZADO DE \$241.345.818, PARA FINANCIAR EL PAGO DE INDEMNIZACIONES DEL PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO DOCENTE ESTABLECIDO EN LA LEY N°20.976, DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR ORD. N°376, DEL 09.05.2018, DEL JEFE DAEM NACIMIENTO, DONDE COMUNICA QUE ESTE CAMBIO SE REALIZA POR INSTRUCCIONES RECIBIDAS A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

ACUERDO N° 54

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN A HONORARIOS DE UN APOYO TÉCNICO O PROFESIONAL DEL ÁREA ADMINISTRATIVA – CONTABLE PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN REEMPLAZO DE LA PROFESIONAL DE APOYO QUE SE ENCUENTRA CON LICENCIA POSNATAL Y SE DEJA SIN EFECTO EL CERTIFICADO N°21, QUE MENCIONA EL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2018, ACTA N°6, SOBRE LA CONTRATACIÓN A HONORARIOS DE PROFESIONAL DE APOYO PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

ACTA DE CONCEJO N° 15/ 2018 DE FECHA 22.05.2018

ACUERDO N°55

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO POR LA OBRA “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CUARTO CENTENARIO, NACIMIENTO”, REALIZADO A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 4362-10-LE18, CON LA EMPRESA DEL SR. DANIEL ENZO YAÑEZ ECHEVERRIA, R.U.T. N°12.982.119-1, POR UN MONTO TOTAL DE \$45.205.720, IMPUESTO INCLUIDO, PLAZO DE EJECUCIÓN 150 DÍAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FECHA INDICADA EN EL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.

ACUERDO N° 56

EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2018, ACTA N°15, EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS SESIONES DE CONCEJO DEL MES DE JUNIO, QUEDANDO PARA LOS DÍAS MARTES: 05, 12 Y 26 DEL PRESENTE AÑO.

ACTA DE CONCEJO N° 16/ 2018 DE FECHA 05.06.2018

ACUERDO N° 57

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°136 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2018, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$9.750, EN INGRESOS DE M\$4.380, CORRESPONDIENTE AL SALDO INICIAL DE CAJA, LA DISMINUCIÓN EN CUENTAS DE GASTOS POR LA SUMA DE M\$5.370 Y EL DESGLOSE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

GASTOS

- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA PROGRAMAS SOCIALES, PARA FINANCIAR SUBVENCIÓN A FIN DE ADQUIRIR IMPLEMENTOS (UTENSILIOS) PARA EL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA DOLLINCO, POR UN MONTO DE M\$200.
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA PROGRAMAS SOCIALES PARA FINANCIAR SUBVENCIÓN A FIN DE ADQUIRIR UN DATA SHOW, PARA EL COMITÉ DE SALUD CECOF JULIO HEMMELMANN, POR UN MONTO DE M\$350.
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS CON SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA PROGRAMAS RECREACIONALES PARA FINANCIAR LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO DEPORTIVO (CARRERA MTB DESCENSO) COORDINADO POR LA ORGANIZACIÓN NATURAL BIKE DOWHILL TEAM, POR UN MONTO DE M\$500.
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA PROGRAMAS CULTURALES PARA FINANCIAR VESTIMENTA DEL GRUPO DE DANZAS SURCOS DE NACIMIENTO, POR UN MONTO DE M\$500.
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA PROGRAMAS CULTURALES, PARA FINANCIAR ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTO Y OTROS, PARA EL CONJUNTO FOLCLÓRICO LOS ROTITOS DE NACIMIENTO, POR UN MONTO DE M\$350.
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS CON SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA PROGRAMAS RECREACIONALES, PARA FINANCIAR TRABAJOS EN MANUALIDADES DEL TALLER LABORAL DE LAS ABEJITAS DE NAHUEL BUTA, POR UN MONTO DE M\$205.
- ❖ REDISTRIBUIR RECURSOS EN EL ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS SOCIALES, PARA LOS SIGUIENTES PROGRAMAS: M\$1.670, PARA PROGRAMAS DE VIVIENDA; M\$1.900, PARA PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE Y SANIDAD ANIMAL; M\$1.072, PARA PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO; M\$250, PARA PROGRAMA OPERATIVOS SOCIALES EN TERRENO; M\$450, PARA PROGRAMA O.P.D.; M\$750, PARA PROGRAMA ADULTO MAYOR.

- ❖ REDISTRIBUIR RECURSOS EN EL ÁREA DE GESTIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES, AUMENTANDO EL PROGRAMA DE CONMEMORACIÓN DÍA DEL DIRIGENTE POR UN MONTO DE M\$700.
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA PROGRAMAS SOCIALES, PARA FINANCIAR INSUMOS MÉDICOS (PAÑALES PARA ADULTOS POSTRADOS, ETC.) PARA EL PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL, POR UN MONTO DE M\$500.
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA ÁREA DE GESTIÓN INTERNA, PARA FINANCIAR LA EXTENSIÓN DEL CONTRATO INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA EXTERNA PARA EL PROYECTO DE REPOSICIÓN EDIFICIO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, NACIMIENTO (HASTA EL 30.07.2018) POR UN MONTO DE M\$1.775.
- ❖

ACUERDO N° 58

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°145 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2018, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$90, PARA EL PAGO DE IMPUESTO VERDE, EN VIRTUD A LA ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO DESTINADO AL DEPARTAMENTO SOCIAL (JEEP SUZUKI, MODELO JIMNY)

GASTOS

❖ DISMINUYE LA CUENTA

29.03 VEHÍCULOS M\$90.

❖ AUMENTA LA CUENTA

25.01 IMPUESTOS M\$90.

ACUERDO N° 59

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

TRANSACCION

EN NACIMIENTO, A.....JUNIO DE 2018, ENTRE, POR UNA PARTE, LA I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, RUT 69.170.700-8, REPRESENTADA POR SU ALCALDE, DON HUGO INOSTROZA RAMÍREZ, C. I. N° 9.821.734-7, AMBOS CON DOMICILIO EN ESTA COMUNA, CALLE FREIRE N°614 Y, POR LA OTRA, LA EMPRESA SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN LIMITADA, ROL ÚNICO TRIBUTARIO N° 86.130.200-8, REPRESENTADA POR DON GERHARD WALTER GREBE, C.I. N° 8.918.774-5, AMBOS CON DOMICILIO EN CONCEPCIÓN, CALLE B. O'HIGGINS N°241, OFICINA 1322, SE HA CONVENIDO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: LAS PARTES, A FIN DE PRECAVER UN LITIGIO EVENTUAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.446 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL, VIENEN EN ACORDAR LA SIGUIENTE TRANSACCIÓN DE QUE SE DA CUENTA ESTE INSTRUMENTO Y QUE SE PASA A SEÑALAR.

SEGUNDO: DECLARAN LAS PARTES QUE, TRAS LICITACIÓN PERTINENTE, CON FECHA 06 DE MARZO DE 2013, CELEBRARON CONTRATO DE SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN, ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE SISTEMAS COMPUTACIONALES Y ADQUISICIÓN DE

EQUIPOS DE CONTROL DE ASISTENCIA NUEVOS, CONFORME A BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA TÉCNICA PRESENTADA POR LA EMPRESA.

TERCERO: DECLARAN, ASIMISMO, QUE LA MUNICIPALIDAD, SE OBLIGÓ A PAGAR POR LA PRESTACIÓN ANTES INDICADA, LAS CANTIDADES DE DINERO REFERIDAS EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL MENCIONADO CONTRATO; A SABER, UF 64,26 MENSUAL POR EL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN, ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE SISTEMAS COMPUTACIONALES Y UF 36,652 POR LA ADQUISICIÓN DE 14 EQUIPOS DE RELOJ CONTROL, AMBOS IMPUESTO INCLUIDO.

CUARTO: QUE, LA EMPRESA SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN LIMITADA, NO FACTURÓ, EN SU OPORTUNIDAD LAS SUMAS DE DINERO CORRESPONDIENTE Y, TRAS EL VENCIMIENTO DE LA BOLETA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO, ALUDIDA EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO REFERIDO, NO LA RENOVÓ.

QUINTO: POR SU PARTE, LA I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, ESTUVO EN DISPOSICIÓN DE APLICAR MULTAS POR EL INCUMPLIMIENTO ALUDIDO EN LA CLÁUSULA ANTERIOR.

SEXTO: QUE, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ALUDIDO, LA SUMA A APAGAR ASCIENDE A LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 85.475.475.- SIN EMBARGO, DE DICHA SUMA, EVENTUALMENTE, LA I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, PUEDE REBAJAR LAS CANTIDADES PERTINENTES POR CONCEPTO DE MULTAS, DENTRO DE LOS PLAZOS DE PRESCRIPCIÓN Y ASIMISMO, ALEGAR PRESCRIPCIÓN RESPECTO DE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL AÑO 2013

SÉPTIMO: LA I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, CON LA FINALIDAD DE PRECAVER UN JUICIO FUTURO, OFRECE PAGAR A SISTEMAS MODULARES DE COMPUTACIÓN LIMITADA, LA SUMA ÚNICA Y TOTAL, POR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO YA MENCIONADO, LA CANTIDAD DE \$70.000.000 (SETENTA MILLONES DE PESOS), IMPUESTO INCLUIDO, PREVIA EMISIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, LO QUE ES ACEPTADO POR ESTA ÚLTIMA, QUIEN RENUNCIA A TODA ACCIÓN CIVIL O ADMINISTRATIVA QUE PUDIERE IMPETRAR EN CONTRA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, CON OCASIÓN DEL CONTRATO QUE LOS LIGÓ Y LE OTORGA UN AMPLIO, COMPLETO Y TOTAL FINIQUITO.

OCTAVO: PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DERIVADOS DE LA PRESENTE TRANSACCIÓN, LAS PARTES FIJAN SU DOMICILIO EN LA COMUNA DE NACIMIENTO Y SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE SUS TRIBUNALES ORDINARIOS DE JUSTICIA

NOVENO: SE DEJA CONSTANCIA QUE, EL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE TRANSACCIÓN, FUE OTORGADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ... DE JUNIO DE 2018.

DÉCIMO: LA PRESENTE TRANSACCIÓN SE FIRMA EN DOS EJEMPLARES, QUEDANDO UNO EN PODER DE CADA PARTE.

ACUERDO N°60

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN A HONORARIOS DE UN APOYO TÉCNICO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA – CONTABLE PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CON EL OBJETO DE APOYAR LA GESTIÓN DE DICHA UNIDAD, DEBIDO A QUE LA FUNCIONARIA QUE ACTUALMENTE CUMPLE DICHAS FUNCIONES SE ENCUENTRA CON LICENCIA MÉDICA PROLONGADA Y POSTERIORMENTE HARÁ USO DE PRE-POSTNATAL.

ACTA DE CONCEJO N ° 17/ 2018 DE FECHA 12.06.2018

ACUERDO N°61

EL CONCEJO MUNICIPAL RECHAZÓ POR VOTACIÓN DIVIDIDA (4 A 3) LA AUTORIZACIÓN AL SR ALCALDE DE LA COMUNA DE NACIMIENTO, PARA VIAJAR A ESPAÑA ENTRE EL 07 Y 14 DE JULIO DE 2018, EN EL MARCO DEL PROYECTO MISIÓN TECNOLÓGICA: “FOTALECIMIENTO SECTOR METALMÉCANICO DE LA COMUNA DE NACIMIENTO: TECNOLOGÍA MUNDIAL APLICABLE AL DESARROLLO LOCAL – 18 TCMI – 90261.

ACUERDO N° 62

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°151 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2018, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$5.915, EN INGRESOS DE M\$4.400, CORRESPONDIENTE AL SALDO INICIAL DE CAJA, LA DISMINUCIÓN EN CUENTAS DE GASTOS POR LA SUMA DE M\$1.515 Y EL DESGLOSE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

GASTOS

- ❖ REDISTRIBUIR RECURSOS PARA EL ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS SOCIALES, PROGRAMA PRODESAL, POR UN MONTO DE M\$1.500, PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO, POR UN MONTO DE M\$15.
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS, CON EL OBJETO DE EXTENSIÓN A.P. CEMENTERIO N°2, POR UN MONTO DE M\$3.000.
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS, PARA INVERSIÓN A LA COMUNIDAD, CON EL OBJETO DE COSTEAR ARRIENDO DE EQUIPO TRANSFORMADOR, QUE ESTÁ UBICADO EN RECINTO CANCHA COINAC, POR UN MONTO DE M\$1.400.

ACUERDO N° 63

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°167 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2018, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$24.563, CON EL OBJETO DE INCORPORAR RECURSOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE PARA LA CANCELACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS AÑO 2018 A EMPRESAS EXTERNALIZADAS DEL SERVICIO DE ASEO COMUNAL.

INGRESOS

❖ AUMENTA LA CUENTA

05.03 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

M\$24.563.-.

❖ GASTOS

❖ AUMENTA LA CUENTA

24.01.999 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO M\$24.563.- Y

SE PROCEDA A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SOLICITADO POR OFICIO N°592, DE FECHA 29.05.2018, DEL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

ACUERDO N° 64

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ COMPROMETER RECURSOS PARA ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “PROYECTO DE PAVIMENTACION Y AGUAS LLUVIAS FNDR CALLE BERNARDO O’HIGGINS ENTRE LASTRA Y BAQUEDANO, COMUNA DE NACIMIENTO”, CÓDIGO SERVIU BB-1940.

ACUERDO N° 65

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD POSTERGAR LA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL PROGRAMADA PARA EL 26 DE JUNIO DE 2018, PARA EL DÍA MIÉRCOLES 27 DE JUNIO DE 2018, A SOLICITUD DEL ALCALDE DE LA COMUNA.

ACTA DE CONCEJO N° 18/ 2018 DE FECHA 27.06.2018

ACUERDO N° 66

EL CONCEJO MUNICIPAL EN VOTACIÓN DIVIDIDA DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE PRODUJO UN EMPATE DE 3 VOTOS A FAVOR Y DE 3 EN CONTRA A LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL SR ALCALDE DE LA COMUNA DE NACIMIENTO, VIAJARA A ESPAÑA ENTRE EL 07 Y 14 DE JULIO DE 2018, EN EL MARCO DEL PROYECTO MISIÓN TECNOLÓGICA: “FORTALECIMIENTO SECTOR METALMECÁNICO DE LA COMUNA DE NACIMIENTO: TECNOLOGÍA MUNDIAL APLICABLE AL DESARROLLO LOCAL – 18 TCMI – 90261.

ACUERDO N° 67

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°176 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2018, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$94.904, EN INGRESOS DE M\$84.022, CORRESPONDIENTE AL SALDO INICIAL DE CAJA, LA DISMINUCIÓN EN CUENTAS DE GASTOS POR LA SUMA DE M\$10.882 Y EL DESGLOSE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

GASTOS

- ❖ REDISTRIBUIR RECURSOS PARA EL REINTEGRO DE EXCEDENTES A LA SUBDERE, ASOCIADOS AL “PLAN NACIONAL DE ATENCIÓN VETERINARIA CANINA Y FELINA AÑO 2016”, POR UN MONTO DE M\$ 1.181.-
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS “ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS SOCIALES”, PROGRAMA VIVIENDA, PARA HONORARIOS PROFESIONALES, POR UN MONTO DE M\$ 700.-
- ❖ CREAR Y SUPLEMENTAR RECURSOS “ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS RECREACIONALES”, PROGRAMA NACIMIENTO EN BUSCA DEL FÚTBOL PROFESIONAL, PARA APOYAR A LA INICIATIVA PRESENTADA POR LA COMUNIDAD DE PARTICIPAR EN EL FÚTBOL PROFESIONAL, ENTRE LOS EQUIPOS DE TERCERA DIVISIÓN DEL PAÍS, POR UN MONTO DE M\$ 4.500.-
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS “ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS”, PARA EL PAGO A SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DEL PARQUE COSTANERA RÍO VERGARA, EL FUERTE DE LA COMUNA DE NACIMIENTO Y SERVICIO DE VIGILANCIA, POR UN MONTO DE M\$ 40.000.-
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS “ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS”, PROGRAMA INVERSIÓN A LA COMUNIDAD, POR UN MONTO DE M\$ 6.500.-
- ❖ REDISTRIBUIR RECURSOS “ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS” PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS ADJUDICADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, POR UN MONTO DE M\$ 19.382.-
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS “ÁREA DE GESTIÓN INTERNA”, PARA GASTOS DE MANTENCIÓN A VEHÍCULOS MUNICIPALES, POR UN MONTO DE M\$ 7.000.-
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS “SERVICIOS COMUNITARIOS”, PARA LIMPIEZA DE PREDIOS MUNICIPALES, POR UN MONTO DE M\$ 4.000.-
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS “ÁREA DE GESTIÓN INTERNA” PARA ATENDER A SOLICITUDES PENDIENTES EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTRO, POR UN MONTO DE M\$ 4.000.-

- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS “ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS” PARA REALIZAR MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA EN EL ESTADIO MUNICIPAL Y MANTENCIONES DE CANCHAS PARA LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE, POR UN MONTO DE M\$ 4.500.-
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS “ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS” PARA REALIZAR COMPRAS DE MATERIALES PARA MEJORAR ESTRUCTURAS (SOPORTES DE ESCENARIOS Y TARIMAS), POR UN MONTO DE M\$ 1.500.-
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS A DEPARTAMENTO DE SALUD, PARA FINANCIAR LA APLICACIÓN DEL BENEFICIO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO N° 1 DE LA LEY 20.919, POR UN MONTO DE M\$ 10.141.-

ACUERDO N° 68

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ LLAMAR A LICITACIÓN PÚBLICA LA “CONCESIÓN DE LA MANTENCIÓN MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES, JUEGOS INFANTILES Y ASEO DE MULTICANCHAS DE LA COMUNA DE NACIMIENTO”, ID 4362-32-LR18, POR UN MONTO MENSUAL ESTIMADO DE M\$27.120, A CONTAR DEL 01.09.2018 AL 21.07.2021, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO N°65 LETRA I Y LETRA J DE LA LEY N°18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 69

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ LLAMAR A LICITACIÓN PÚBLICA LA “CONCESIÓN DE LA MANTENCIÓN DEL PARQUE COSTANERA RÍO VERGARA”, ID 4362-33-LQ18, POR UN MONTO MENSUAL ESTIMADO DE M\$10.000, POR UN PERÍODO DE UN AÑO A CONTAR DEL 29 DE AGOSTO DE 2018, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO N°65 LETRA I Y LETRA J DE LA LEY N°18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 70

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DEL CONCEJAL SR. PASCUAL PEREIRA CONTRERAS, PARA LA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA LA RENOVACIÓN DE LAS PATENTES ALCOHOL, DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR ORD. N°42, DEL 19.06.2018, DE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACUERDO N° 71

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS SESIONES DE CONCEJO DEL MES DE JULIO, QUEDANDO PARA LOS DÍAS MARTES: 03, 10 Y 31 DEL PRESENTE AÑO.

ACTA DE CONCEJO N ° 19/ 2018 DE FECHA 03.07.2018

ACUERDO N°72

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD MANTENER LOS ACUERDOS N°61 Y N°66, TOMADOS EN LAS SESIONES DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018 Y 27 DE JUNIO DE 2018, RESPECTIVAMENTE, RELACIONADOS CON LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL SR ALCALDE DE LA COMUNA DE NACIMIENTO, VIAJE A ESPAÑA ENTRE EL 07 Y 14 DE JULIO DE 2018, EN EL MARCO DEL PROYECTO MISIÓN TECNOLÓGICA: “FORTALECIMIENTO SECTOR METALMECÁNICO DE LA COMUNA DE NACIMIENTO: TECNOLOGÍA MUNDIAL APLICABLE AL DESARROLLO LOCAL – 18 TCMI – 90261

ACUERDO N° 73

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ (POR 5 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN) LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL SR ALCALDE DE LA COMUNA DE NACIMIENTO, VIAJE A ESPAÑA ENTRE EL 07 Y 14 DE JULIO DE 2018, EN EL MARCO DEL PROYECTO MISIÓN TECNOLÓGICA: “FORTALECIMIENTO SECTOR METALMECÁNICO DE LA COMUNA DE NACIMIENTO: TECNOLOGÍA MUNDIAL APLICABLE AL DESARROLLO LOCAL – 18 TCMI – 90261.

ACTA DE CONCEJO N ° 20/ 2018 DE FECHA 10.07.2018

ACUERDO N° 74

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, PRESENTADA POR ORD. N°136, DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2018, DEL JEFE DE FINANZAS DEL DEPARTAMENTO, POR LA SUMA TOTAL DE \$41.129.484, EN INGRESOS \$39.758.726, CORRESPONDIENTE A CONVENIOS CON EL SERVICIO DE SALUD, LA DISMINUCIÓN EN CUENTAS DE GASTOS POR LA SUMA DE \$1.370.758 Y EL DESGLOSE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE.

ACUERDO N° 75

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN DE 102 PATENTES DE ALCOHOLES, TODAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA SU RENOVACIÓN, POR EL PERÍODO JULIO 2018 A JUNIO 2019, SOLICITADA POR ORD. N° 44, DE FECHA 09.07.2018, DE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

ACUERDO N° 76

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA GRABACIÓN Y PUBLICACIÓN A TRAVÉS DE STREAMING DE FACEBOOK LIVE, LAS SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO, A CONTAR DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO.

ACUERDO N° 77

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD OFICIAR AL SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE: SEMI ROTONDA FRENTE AL TERMINAL RODOVIARIO LOS NOTROS, TERCERA PISTA EN ROTONDA GLEISSNER Y VEREDAS POR AMBOS LADOS DESDE LAS POZAS HASTA EL FINAL DE LA ALONSO DE RIBERA, POR CALLE JULIO HEMMELMANN.

ACTA DE CONCEJO N° 21/ 2018 DE FECHA 31.07.2018

ACUERDO N° 78

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

ASUMIR LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL "REPOSICIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL, NACIMIENTO"					
CÓDIGO IDI 30131638-0					
GASTOS DE OPERACIÓN					

RECURSOS HUMANOS	Unidad	Nº Personal	Remuneración Mensual Bruta (\$)	Total Mensual (\$)	Total Anual (12 meses) (\$)
Encargada Biblioteca (*)	Persona	1	919.326	919.326	11.031.912
Personal Administrativo (*)	Persona	1	513.350	513.350	6.160.200
Personal Administrativo (*)	Persona	1	770.711	770.711	9.248.532
Nochero (**)	Persona	1	300.000	300.000	3.600.000
Auxiliar de Servicio (**)	Persona	1	300.000	300.000	3.600.000
SUBTOTAL (\$)				2.803.387	33.640.644
MATERIALES DE USO CORRIENTE	Unidad	Cantidad	Valor Unitario (\$)	Total Mensual (\$)	Total Anual (12 meses) (\$)
Artículos de oficina y otros	Mes	12	15.000	15.000	180.000
Materiales de Aseo	Mes	12	25.000	25.000	300.000
Insumos médicos y otros (primeros auxilios)	Mes	12	10.000	10.000	120.000

SUBTOTAL (\$)					600.000
CONSUMOS BASICOS	Unidad	Cantidad	Valor Unitario (\$)	Total Mensual (\$)	Total Anual (12 meses) (\$)
Agua/Sectores comunes y Administración	Mes	12	100.000	100.000	1.200.000
Electricidad/ Sectores comunes y Adm.	Mes	12	100.000	100.000	1.200.000
Telefonía e Internet	Mes	12	70.000	70.000	840.000
Calefacción/ Sectores comunes y Adm.	Mes	7	100.000	100.000	700.000
SUBTOTAL (\$)					3.940.000
SERVICIOS GENERALES	Unidad	Cantidad	Valor Unitario (\$)	Total Mensual (\$)	Total Anual (12 meses) (\$)
Gastos menores	Gl	1	200.000	200.000	2.400.000
Seguros	Gl	1	80.000	80.000	960.000
SUBTOTAL (\$)					3.360.000
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN \$					41.540.644

GASTOS DE MANTENCIÓN					
MANTENCION Y REPARACION	Unidad	Cantidad	Valor Unitario (\$)		Total Anual (12 meses) (\$)
Mantencción de Equipos	Gl	1	600.000		600.000
Mantencción de Equipamiento	Gl	1	400.000		400.000
Reparaciones menores edificio	Gl	1	2.000.000		2.000.000
SUBTOTAL (\$)					3.000.000
TOTAL GASTOS DE MANTENCIÓN \$					3.000.000
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL \$					44.540.644

ACUERDO N° 79

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DOLLINCO, RUT 65.090.128-2, A SOLICITAR E INSCRIBIR A NOMBRE DE DICHO COMITÉ LOS DERECHOS DE AGUA SUBTERRÁNEA CON CAUDAL A INSCRIBIR DE 5,38 LT/SEG, DEL POZO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN TERRENO PERTENECIENTE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, INSCRITO A FOJAS 17 VTA, NÚMERO 13 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1983.

ACUERDO 8o

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°208 DE FECHA 20 DE JULIO DE 2018, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$4.920, EN AUMENTO Y DISMINUCIÓN EN CUENTAS DE GASTOS, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

GASTOS

- ❖ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA JUNTA DE VECINOS FRANCISCO GIORDANA, POR UN MONTO DE M\$130.
- ❖ REDISTRIBUIR RECURSOS PROGRAMAS SOCIALES, PROGRAMA PRODESAL, POR UN MONTO DE M\$2.865.
- ❖ SOLICITA RECTIFICAR IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA EN ATENCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA APROBADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EL 05 DE JUNIO DE 2018, ACTA N°16, EN DONDE SE SOLICITABA SUPLEMENTAR RECURSOS PARA ÁREA DE GESTIÓN INTERNA, PARA FINANCIAR LA EXTENSIÓN DEL CONTRATO INSPECCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA EXTERNA PARA EL PROYECTO DE REPOSICIÓN EDIFICIO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, NACIMIENTO, HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2018, POR UN MONTO DE M\$1.775, CUYA IMPUTACIÓN NO ERA PARA EL ÁREA DE GESTIÓN INTERNA, SINO QUE PARA EL ÁREA DE SERVICIOS COMUNITARIOS, POR ESTA RAZÓN SE SOLICITA EL APROBAR DISMINUIR LOS RECURSOS IMPUTADOS EN EL ÁREA DE GESTIÓN INTERNA Y REDISTRIBUIRLOS EN EL ÁREA DE SERVICIOS COMUNITARIOS, POR UN MONTO DE M\$1.775.
- ❖ REDISTRIBUIR RECURSOS PARA EL PROGRAMA GESTIÓN DE RIESGOS, CON EL FIN DE LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ATENCIÓN DE USUARIOS, INSUMOS Y MATERIALES, POR UN MONTO DE M\$200.

- ❖ EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE JULIO DE 2018, ACTA N°8, SE SOLICITÓ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA EL ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS, PARA EL PAGO AL SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDE DEL PARQUE COSTANERA RÍO VERGARA, EL FUERTE DE LA COMUNA DE NACIMIENTO SERVICIO DE VIGILANCIA, ESTE FUE APROBADA POR EL CONCEJO, CUYO CERTIFICADO QUE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN ES EL N°67/2018, DEL 27 DE JUNIO DE 2018. SE SOLICITÓ RECTIFICAR EL NOMBRE DEL SERVICIO, AL NOMBRE DE CONCESIÓN DE LA MANTENCIÓN DEL PARQUE COSTANERA RÍO VERGARA.

ACUERDO N°81

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD MODIFICAR LA AUTORIZACIÓN AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, PARA SOLICITAR ADELANTO DE SUBVENCIÓN, CON EL OBJETO DE FINANCIAR BONO POR RETIRO VOLUNTARIO DEL PERSONAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN Y PERSONAL DAEM, ACOGIDOS A LA LEY N°20.964, DEL 29.10.2016, EL MONTO SOLICITADO ES POR LA SUMA DE \$30.444.865, MÁS EL MONTO DE LA ACTUALIZACIÓN POR LA SUMA DE \$252.120, LO QUE TOTALIZA LA CANTIDAD DE \$30.696.985.

ACUERDO N° 82

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SOLICITADA POR ORD. N°556, DE FECHA 17.07.2018, DEL DIRECTOR DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL, CON EL PROPÓSITO DE TRASPASAR EN LOS SUBTÍTULOS DE GASTOS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN Y POR LAS CANTIDADES QUE SE MENCIONAN:

- AUMENTA LA 215.26.01 DEVOLUCIONES M\$15.000.-
- DISMINUYE LA 215.24.01.008 PREMIOS Y OTROS M\$15.000.-

ACUERDO N°83

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SOLICITADA POR ORD. N°161, DE FECHA 18.07.2018, DEL JEFE DE FINANZAS (R) DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, POR LA SUMA TOTAL DE M\$91.664, QUE AUMENTAN LAS CUENTAS DE GASTOS QUE DETALLA EL DOCUMENTO; EN INGRESOS DE M\$19.061, CORRESPONDIENTES A OTROS INGRESOS Y AL SALDO INICIAL DE CAJA; LA DISMINUCIÓN EN CUENTAS DE GASTOS POR LA SUMA DE M\$72.603 Y EL DESGLOSE QUE SEÑALA EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE.

ACUERDO N°84

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS SESIONES DE CONCEJO PARA EL MES DE AGOSTO, QUEDANDO PARA LOS DÍAS MARTES: 14, MARTES 21 Y MARTES 28 DEL PRESENTE AÑO.

ACTA DE CONCEJO N ° 22/ 2018 DE FECHA 14.08.2018

ACUERDO N°85

EL CONCEJO MUNICIPAL DE NACIMIENTO, APROBÓ POR UNANIMIDAD APOYAR LA CONSTRUCCIÓN DEL METRO TREN QUE UNIRÍA A CURICÓ CON CONCEPCIÓN, INICIATIVA QUE BENEFICIARÍA A LAS REGIONES DEL MAULE, ÑUBLE Y BIOBÍO.

ACUERDO N° 86

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°214 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2018, DEL ENCARGADO DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$7.423, EN AUMENTO Y DISMINUCIÓN EN CUENTAS DE GASTOS, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

GASTOS

- ❖ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA MICROCENTRO NUEVA GENERACIÓN, POR UN MONTO DE M\$3.000.-
- ❖ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA MICROCENTRO AMANECER, POR UN MONTO DE M\$2.500
- ❖ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA CLUB DE HUASOS RÍO TABOLEO, POR UN MONTO DE M\$400.-
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA ÁREA DE GESTIÓN INTERNA, PARA FINANCIAR LA ADQUISICIÓN Y CONFECCIÓN DE BANDERAS INSTITUCIONALES DE LA COMUNA Y BANDERAS CHILENAS, POR UN MONTO DE M\$600.-
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA ÁREA DE GESTIÓN INTERNA, PARA FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS PARA LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES, POR UN MONTO DE M\$923.-

ACUERDO N° 87

EL CONCEJO MUNICIPAL DE NACIMIENTO, APROBÓ POR UNANIMIDAD ACEPTAR LA DONACIÓN DE UN RETAZO DE TERRENO DE 100 M², PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTANQUE DE AGUA PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE LA LOCALIDAD DE CARRIZAL MAIPO, COMUNA DE NACIMIENTO, EL INMUEBLE CORRESPONDE A UN RETAZO DE LA PROPIEDAD QUE SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DE DON BENITO

BERNARDO MEDINA BENAVENTE A FOJAS 512, NÚMERO 544, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2009 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE NACIMIENTO, ROL DE AVALÚO 316-131, DE LA COMUNA DE NACIMIENTO, EL RETAZO DE TERRENO DONADO, SIGNADO COMO LOTE 1B EN EL PLANO DE SUBDIVISIÓN, QUE SE ADJUNTA, LOS DESLINDES SON LOS SIGUIENTES:

NORTE: EN 10 METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD

ESTE: EN 10 METROS CON CAMINO VECINAL

SUR: EN 10 METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD

OESTE: EN 10 METROS CON RESTO DE LA PROPIEDAD.

ACTA DE CONCEJO N° 23/ 2017 DE FECHA 21.08.2018

ACUERDO N° 88

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°225 DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2018, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$19.709, EN AUMENTO Y DISMINUCIÓN EN CUENTAS DE GASTOS, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

GASTOS

- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES” PARA FINANCIAR LA COMPRA DE LA DECORACIÓN URBANA DE FIESTAS PATRIAS 2018, POR UN MONTO DE M\$ 3.000.-.
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE GESTIÓN INTERNA” PARA FINANCIAR LA COMPRA DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE CIERRES PERIMETRALES Y BODEGA DEPENDENCIAS TALLERES MUNICIPALES, POR UN MONTO DE M\$ 1.200.-.

- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS” “PROYECTO MODIFICACIÓN RED DE AGUAS SERVIDAS 28 VIVIENDAS CALLE BARTOLOMÉ SERRA, NACIMIENTO”, POR UN MONTO DE M\$ 1.899.-.
- ❖ REDISTRIBUIR RECURSOS PARA “ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS SOCIALES”, PROGRAMA SENDA PREVIENE, POR UN MONTO DE M\$ 340.-, PROGRAMA OPD, POR UN MONTO DE M\$ 4.030.-, PROGRAMA AYUDAS SOCIALES, POR UN MONTO DE M\$ 3.450.-, PROGRAMA VIVIENDA, POR UN MONTO DE M\$ 450.-, PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO, POR UN MONTO DE M\$ 1.200.-
- ❖ REDISTRIBUIR RECURSOS PARA EL “ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS SOCIALES”, DESDE EL PROGRAMA JÓVENES AL PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO POR UN MONTO DE M\$ 520.-
- ❖ REDISTRIBUIR RECURSOS PARA “ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS RECREACIONALES”, DE PROGRAMAS FOMENTO PRODUCTIVO, ADULTO MAYOR, OPERATIVOS SOCIALES EN TERRENO, AYUDAS SOCIALES, POR UN MONTO DE M\$ 4.300.-
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMA SOCIALES” PROGRAMA ADULTO MAYOR, PARA FINANCIAR LA COMPRA DE ALIMENTOS DE LAS ACTIVIDADES DE BIENVENIDA PRIMAVERA, DÍA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR, CANASTAS DE FIESTAS PATRIAS Y NAVIDAD, POR UN MONTO DE M\$ 3.000.-
- ❖ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA “CLUB DE LEONES NACIMIENTO” POR UN MONTO DE M\$ 1.200.-
- ❖ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA “CLUB UNIÓN JUVENIL.

ACUERDO N° 89

EL CONCEJO MUNICIPAL DE NACIMIENTO, APROBÓ POR UNANIMIDAD INCORPORAR EN LA ORDENANZA DE COBRO DE DERECHOS MUNICIPALES EN EL TITULO X, ARTICULO

23, NÚMERO 22) ARRIENDO DE QUIOSCOS ESPACIO PÚBLICO AVDA. JULIO HEMMELMANN C/U.....0,4 UTM MENSUAL.

ACTA DE CONCEJO N° 24/ 2018 DE FECHA 28.08.2018

ACUERDO N°90

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SOLICITADA POR ORD. N°191, DE FECHA 09.08.2018, DEL JEFE DE FINANZAS (R) DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, POR LA SUMA TOTAL DE M\$119.758, QUE AUMENTAN LAS CUENTAS DE INGRESOS, DE M\$65.758, QUE AUMENTAN LAS CUENTAS DE GASTOS QUE DETALLA EL DOCUMENTO Y DE M\$54.000 DE DISMINUCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD A SS. INCORPORADOS A SU GESTIÓN; EL DESGLOSE SE SEÑALA EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE:

- ❖ INCORPORAR RECURSOS PROVENIENTES DEL S.S.B.B, PARA CANCELACIÓN DE INDEMNIZACIONES POR M\$44.540.
- ❖ INCORPORAR RECURSOS PROVENIENTES DE LA MUNICIPALIDAD PARA CANCELACIÓN DE INDEMNIZACIONES POR M\$10.141.
- ❖ INCORPORAR RECURSOS CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN APS MUNICIPAL M\$54.000.
- ❖ AJUSTAR Y DISTRIBUIR TOTAL DEL SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2017, POR M\$11.077.
- ❖ REDISTRIBUIR Y SUPLEMENTAR LAS PARTIDAS DE GASTOS EN LAS QUE SE VISUALIZAN DÉFICIT.

ACUERDO N°91

EL CONCEJO MUNICIPAL DE NACIMIENTO, APROBÓ POR UNANIMIDAD INICIAR EL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE NACIMIENTO.

ACUERDO N°92

EL CONCEJO MUNICIPAL DE NACIMIENTO, APROBÓ CELEBRAR CONTRATO POR EL “SERVICIO PROVISIÓN DE PERSONAL PARA OBRAS MENORES, URBANIZACIÓN Y EMERGENCIAS COMUNITARIAS”, REALIZADO A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA ID 4362-24-LR18, CON LA EMPRESA SERVICIOS SOCIEDAD COMERCIAL BOERO Y BOERO LTDA., R.U.T. N°77.015.720-K, POR UN MONTO MENSUAL DE \$13.747.500, IMPUESTO INCLUIDO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2020, LO ANTERIOR DE ACUERDO AL ART. N°65, LETRA J, DE LA LEY N°18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N°93

EL CONCEJO MUNICIPAL DE NACIMIENTO, APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS SESIONES DE CONCEJO PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, QUEDANDO PARA LOS DÍAS MIÉRCOLES 05, MARTES 11 Y MARTES 25 DEL PRESENTE AÑO, A LAS 10:00 HORAS.

ACUERDO N°94

EL CONCEJO MUNICIPAL DE NACIMIENTO, APROBÓ POR UNANIMIDAD ENVIAR FELICITACIONES AL SR. JUAN CARLOS MANSILLA MANRÍQUEZ, POR SU EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA QUE SE REALIZA EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE NACIMIENTO, DESDE EL 27 DE AGOSTO DE 2018.

ACTA DE CONCEJO N° 25/ 2018 DE FECHA 05.09.2018

ACUERDO N° 95

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SOLICITADA POR ORD. N°207, DE FECHA 28.08.2018, DEL JEFE DE FINANZAS (R) DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, POR LA SUMA TOTAL DE M\$10.141, QUE AUMENTAN Y DISMINUYEN LAS SIGUIENTES CUENTAS DE GASTOS:

AUMENTA

❖ 22.04 MATERIALES DE USO O CONSUMO M\$10.141.-

DISMINUYE

❖ 23.01 DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES M\$10.141.-

ACUERDO N° 96

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL REGLAMENTO INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

ACUERDO N°97

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD ENVIAR TARJETA DE FELICITACIONES A LOS GANADORES DE BALÓN MANO DEL LICEO C – 68, DE NACIMIENTO, EN CATEGORÍA SUB – 14, CORONÁNDOSE CAMPEONES REGIONALES, EN LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES, ACTIVIDAD REALIZADA LOS DÍAS 13 Y 14 DE AGOSTO DE 2018.

ACUERDO N°98

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD ENVIAR TARJETA DE FELICITACIONES A: LA SRTA. GÉNESIS POVEDA LA REGLA, ENCARGADA DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR, POR LA ADJUDICACIÓN DE 25 PROYECTOS DE LOS CLUBES DE ADULTO MAYOR DE LA COMUNA DE NACIMIENTO Y PARA EL SR. CAMILO CARTES MILLAR, ENCARGADO DEL PROGRAMA DE DEPORTES DEL MUNICIPIO, POR LA ADJUDICACIÓN DE 10 PROYECTOS DEPORTIVOS PARA LA COMUNA.

ACTA DE CONCEJO N ° 26/ 2018 DE FECHA 11.09.2018

ACUERDO N°99

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SOLICITADA POR ORD. N°043, DE FECHA 23.08.2018, DE LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS, POR LA SUMA TOTAL DE M\$14.787, QUE AUMENTAN LAS CUENTAS DE GASTOS QUE DETALLA EL DOCUMENTO; EN INGRESOS DE M\$5.400, Y LA DISMINUCIÓN EN CUENTAS DE GASTOS QUE SEÑALA EL DOCUMENTO, POR LA SUMA DE M\$9.387.

ACUERDO N°100

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SOLICITADA POR ORD. N°666, DE FECHA 30.08.2018, DEL DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR LA SUMA TOTAL DE M\$55.000, QUE AUMENTAN LAS CUENTAS DE GASTOS QUE DETALLA EL DOCUMENTO; Y QUE DISMINUYEN LAS CUENTAS DE GASTOS QUE SE SEÑALAN EN EL DOCUMENTO.

ACTA DE CONCEJO N° 27/ 2018 DE FECHA 25.09.2018

ACUERDO N°101

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ LA PROPUESTA DE PLANTA DE PERSONAL Y EL REGLAMENTO QUE LA CONTIENE, DE LA MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO CON LA SIGUIENTE VOTACIÓN:

POR LA APROBACIÓN: 6 VOTOS, LOS CONCEJALES: SR. NÉSTOR NOVOA VELÁSQUEZ, SR. VÍCTOR CAMPOS RIQUELME, SR. CARLOS TOLOZA SOTO, SR. WALDEMAR BENÍTEZ MEDINA, SR. PASCUAL PEREIRA CONTRERAS Y ALCALDE SR. HUGO INOSTROZA RAMÍREZ.

POR EL RECHAZO: 1 VOTO, EL CONCEJAL SR. LUIS VERGARA GONZÁLEZ.

ACUERDO N° 102

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN VÍA TRATO DIRECTO DEL “SERVICIO DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES, JUEGOS INFANTILES, MÁQUINAS DE EJERCICIOS Y ASEO DE MULTICANCHA”, A LA EMPRESA SOCIEDAD DE INVERSIONES RANCO LTDA. POR UN VALOR MENSUAL DE \$24.962.233, IMPUESTO INCLUÍDO, POR UN PERÍODO DE DOS MESES CORRESPONDIENTE A OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2018.

ACUERDO N° 103

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD OTORGAR EN CONCESIÓN “LA MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES, JUEGOS INFANTILES, ASEO DE MULTICANCHAS Y PARQUE COSTANERA RÍO VERGARA”, POR UN MONTO MENSUAL ESTIMADO DE M\$32.620, ENTRE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01.12.2018 Y EL 31.07.2021, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO N°65 LETRA J Y LETRA K DE LA LEY N°18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 104

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD OTORGAR EN CONCESIÓN EL “SERVICIO DE VIGILANCIA PARQUE COSTANERA RÍO VERGARA Y FUERTE HISTÓRICO”, POR UN MONTO MENSUAL ESTIMADO DE M\$3.800, POR UN PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31.05.2019, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO N°65 LETRA K DE LA LEY N°18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 105

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

NOMBRE	: MIGUEL ANGEL GAETE CASTRO
TIPO PATENTE	: RESTAURANTE
UBICACIÓN LOCAL	: FREIRE N°112, NACIMIENTO.

ACUERDO N° 106

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EL TRASLADO DE LA PATENTE DE ALCOHOL:

NOMBRE	: JOSE MIGUEL ROA OSSES
TIPO PATENTE	: RESTAURANT
UBICACIÓN LOCAL	: LOS LAGOS N°70
SE TRASLADA A	: AVDA. LAUTARO N°250, NACIMIENTO.

ACUERDO N° 107

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ LAS SESIONES DE CONCEJO PARA EL MES DE OCTUBRE, QUEDANDO PARA LOS DÍAS MARTES 02, MARTES 09 Y MARTES 23 DEL PRESENTE AÑO, A LAS 10:00 HORAS.

ACTA DE CONCEJO N ° 28/ 2018 DE FECHA 02.10.2018

ACUERDO N° 108

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EL PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE CONCEJO N ° 29/ 2018 DE FECHA 09.10.2018

ACUERDO N° 109

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°268 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$69.360, EN AUMENTO Y DISMINUCIÓN EN CUENTAS DE GASTOS, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

GASTOS

- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE GESTIÓN INTERNA” PARA FINANCIAR LA COMPRA DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, POR UN MONTO DE M\$ 1.000.-

- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE GESTIÓN INTERNA” PARA FINANCIAR LA COMPRA DE ANTENAS DE COMUNICACIÓN, POR UN MONTO DE M\$ 500.-
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE GESTIÓN INTERNA” PARA FINANCIAR LA COMPRA DE CABLES DE RED PARA CCTV (CÁMARAS DE SEGURIDAD), POR UN MONTO DE M\$ 600.-
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE GESTIÓN INTERNA” PARA FINANCIAR LA REPARACIÓN DE 4 FOTOCOPIADORAS (ED. CONSISTORIAL, ORG. COMUNITARIAS, DIDECO, PRODESAL), POR UN MONTO DE M\$ 1.000.-
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE SERVICIOS COMUNITARIOS” PARA FINANCIAR LA COMPRA DE TOLDOS (RENOVACIÓN), POR UN MONTO DE M\$ 3.600.-
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE SERVICIOS COMUNITARIOS” Y CREAR PROYECTO, DENOMINADO “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CECOSF LAUTARO”, POR UN MONTO DE M\$ 54.000.-
- ❖ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA “ÁREA DE PROGRAMAS SOCIALES” UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS RURALES POR UN MONTO DE M\$ 2.500.-
- ❖ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA “ÁREA DE PROGRAMAS SOCIALES” PARROQUIA NACIMIENTO DEL DIVINO SALVADOR, POR UN MONTO DE M\$ 400.-
- ❖ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA “ÁREA DE PROGRAMAS SOCIALES” CONSEJO DE DESARROLLO DE LA SALUD RURAL NACIMIENTO, POR UN MONTO DE M\$ 700.-
- ❖ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA “ÁREA DE PROGRAMAS RECREACIONALES” CLUB FENIX RUGBY NACIMIENTO, POR UN MONTO DE M\$ 250.-
- ❖ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA “ÁREA DE PROGRAMAS RECREACIONALES” CLUB 2 RUEDAS NACIMIENTO, POR UN MONTO DE M\$ 200.-

- ❖ REDISTRIBUIR RECURSOS, DISMINUYENDO DEL “ÁREA DE PROGRAMAS SOCIALES” PROGRAMA “JUSTICIA VECINAL”, POR UN MONTO DE M\$ 1.500.-, PROGRAMA “BUEN VIVIR DE LA SEXUALIDAD”, POR UN MONTO DE M\$ 500.-, PROGRAMA “SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES”, POR UN MONTO DE M\$ 2.550.-, PROGRAMA “DISCAPACIDAD” POR UN MONTO DE M\$ 160.- “ÁREA DE PROGRAMAS RECREACIONALES” PROGRAMA “APOYO AL DEPORTE Y A LA RECREACIÓN EN LA COMUNA” POR UN MONTO DE M\$ 2.000.-,
- ❖ AUMENTANDO DEL “ÁREA DE PROGRAMAS SOCIALES” PROGRAMA “VIVIENDA” POR UN MONTO DE M\$ 2.710.-, PROGRAMA “SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES” POR UN MONTO DE M\$ 1.500.- “ÁREA PROGRAMAS ACTIVIDADES MUNICIPALES”, PROGRAMA “CELEBRACIÓN ANIVERSARIO Y FIN DE AÑO” POR UN MONTO DE M\$ 500.-, “PROGRAMAS RECREACIONALES”, PROGRAMA “APOYO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN LA COMUNA” POR UN MONTO DE M\$ 2.000.-

ACUERDO N°110

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA POSTULACIÓN AL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, EL PROYECTO “PAVIMENTACION PASAJE BARTOLOME SERRA”, CÓDIGO SERVIU BB-1833, APROBADO TÉCNICAMENTE MEDIANTE OF. ORD. (SERVIU) N°6772, DE FECHA 07.07.2016, EL QUE SE ENCUENTRA VALIDADO POR SERVIU Y POR EL ENCARGADO DEL PROGRAMA EN LA SEREMI DEL MINVU, REGIÓN DEL BIOBÍO.

ACUERDO N° 111

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

NOMBRE	: MICROCERVECERIA SALVADOR BUSTOS PEREZ EIRL.
TIPO PATENTE	: ELABORACION Y EXPENDIO DE CERVEZA ARTESANAL
UBICACIÓN LOCAL	: TOLINDOR VALDEBENITO N°1207, PORBLACION LAS POZAS I, NACIMIENTO.

ACTA DE CONCEJO N ° 30/ 2018 DE FECHA 23.10.2018

ACUERDO N° 112

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DONACIÓN DE LA SOCIEDAD SAN FRANCISCO S. A. A LA MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, DE LOTE C – 1, DE UNA SUPERFICIE DE 445,3 M², INDIVIDUALIZADO EN EL PLANO DEL ANTEPROYECTO DE LOTEOS.

ACUERDO N° 113

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO TOMADO CON FECHA 07.11.2017, DE SOLICITAR ADELANTO DE SUBVENCIÓN DE \$239.816.982, POR EL VALOR ACTUALIZADO DE \$241.345.818, PARA FINANCIAR EL PAGO DE BONIFICACIÓN INCENTIVO AL RETIRO DE LA LEY N°20.976, DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR ORD. N°376, DEL 09.05.2018, DEL JEFE DAEM NACIMIENTO, DONDE COMUNICA QUE ESTOS CAMBIOS SE REALIZAN POR INSTRUCCIONES RECIBIDAS A TRAVÉS DE CORREOS ELECTRÓNICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

ACUERDO N° 114

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ LAS SESIONES DE CONCEJO PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2018, QUEDANDO PARA LOS DÍAS MARTES 06, MARTES 13 Y MARTES 27, A LAS 10:00 HORAS.

ACTA DE CONCEJO N° 31/ 2018 DE FECHA 06.11.2018

ACUERDO N°115

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°299 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2018, DEL ENCARGADO DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$206.382, POR MAYORES INGRESOS LA SUMA DE M\$185.615, EN AUMENTO Y DISMINUCIÓN EN CUENTAS DE GASTOS M\$20.767, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE

- ❖ INCORPORAR RECURSOS PROVENIENTES DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, RECURSOS CORRESPONDIENTES A LAS MUNICIPALIDADES BENEFICIADAS POR EL FONDO DE INCENTIVO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2018, POR UN MONTO DE M\$ 126.172.- PARA SUPLEMENTAR LOS SIGUIENTES RECURSOS:
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE SERVICIOS COMUNITARIOS” Y CREAR PROYECTO, DENOMINADO “INSTALACIÓN SEMÁFORO AVENIDA JULIO HEMMELMANN CON AVENIDA LAUTARO, COMUNA DE NACIMIENTO.”, POR UN MONTO DE M\$ 51.000.-
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE SERVICIOS COMUNITARIOS” Y CREAR PROYECTO, DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN SS.HH. Y CASETA DE SEGURIDAD, CALLE LASTRA DE NACIMIENTO.”, POR UN MONTO DE M\$ 47.000.-
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE SERVICIOS COMUNITARIOS” Y CREAR PROYECTO, DENOMINADO “MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL VILLA ALEGRE, NACIMIENTO”, POR UN MONTO DE M\$ 28.172.-
- ❖ REDISTRIBUIR RECURSOS, “ÁREA DE SERVICIOS COMUNITARIOS”, PARA TERMINAR DE FINANCIAR GASTOS QUE ESTÁN CONTEMPLADOS HASTA EL 31 DE

DICIEMBRE DE 2018 POR LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES POR UN MONTO DE M\$ 8.000.-

- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE PROGRAMAS CULTURALES” PARA REALIZAR DEVOLUCIÓN DE RECURSOS AL CONJUNTO DE FOLKLORE MIYALI, POR REALIZAR ACTIVIDAD DENOMINADA “HOMENAJE A NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN”, POR UN MONTO DE M\$ 563.-
- ❖ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA, “ÁREA DE PROGRAMAS SOCIALES”, PARA CONTRATACIÓN DE CONDUCTOR PARA LA INSTITUCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE NACIMIENTO POR UN MONTO DE M\$ 1.200.-
- ❖ REDISTRIBUIR RECURSOS, “ÁREA DE PROGRAMAS SOCIALES” PROGRAMA “PRODESAL”, POR UN MONTO DE M\$ 3.755.-
- ❖ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA “ÁREA DE PROGRAMAS RECREACIONALES” ASOCIACIÓN DE FÚTBOL NACIMIENTO, POR UN MONTO DE M\$ 1.500.-
- ❖ REDISTRIBUIR RECURSOS, “ÁREA DE PROGRAMAS RECREACIONALES” PROGRAMA “APOYO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN LA COMUNA”, POR UN MONTO DE M\$ 1.200.-, DISMINUIR “ÁREA DE PROGRAMA SOCIALES” PROGRAMA “OFICINA DE JUSTICIA VECINAL” POR UN MONTO DE M\$ 960.-, AUMENTAR “ÁREA DE PROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES” Y CREAR PROGRAMA “TELETÓN 2018”, POR UN MONTO DE M\$ 960.-
- ❖ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA “ÁREA DE PROGRAMAS CULTURALES” ORQUESTA JUVENIL DE NACIMIENTO, POR UN MONTO DE M\$ 4.200.-
- ❖ INCORPORAR RECURSOS PROVENIENTES DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO PARA FINANCIAR EL PROYECTO PMU “REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA Y OTRAS, NACIMIENTO” POR UN MONTO DE M\$ 59.443.-

ACUERDO N° 116

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN POR LA SUMA DE \$22.294.624, PARA EL PAGO DE LA BONIFICACIÓN DEL PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, ESTABLECIDO EN LA LEY N°20.964, SOLICITADO POR ORD. N°806, DE FECHA 05.11.2018, DEL JEFE DE PERSONAL EN FUNCIONES DE JEFE DAEM NACIMIENTO. SE DEJA SIN EFECTO LOS ACUERDOS TOMADOS ANTERIORMENTE SOBRE EL MISMO TEMA.

ACUERDO N°117

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA ORDENANZA MUNICIPAL DE GESTIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO.

ACTA DE CONCEJO N ° 32/ 2018 DE FECHA 13.11.2018

ACUERDO N° 118

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, PADEM 2019, INCORPORADO EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, QUE ASCIENDE A LA SUMA DE M\$10.009.912.032, EN LOS INGRESOS Y GASTOS

ACUERDO N° 119

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°307 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2018, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$26.851, POR AUMENTO Y DISMINUCIÓN EN CUENTAS DE GASTOS, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

Ilustre Municipalidad de Nacimiento

- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS” CUENTA “REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS” POR UN MONTO DE M\$3.877.
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS” CUENTA “MEJORAMIENTO Y EQUIPOS RECINTOS DEPORTIVOS”, POR UN MONTO DE M\$8.500.
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS” Y CREAR PROYECTO, DENOMINADO “MURO DE CONTENCIÓN EDIFICIO DAEM, NACIMIENTO”, POR UN MONTO DE M\$12.679.
- ❖ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA “ÁREA DE PROGRAMAS RECREACIONALES” CLUB SOCIAL DEPORTIVO DE RAYUELA ANÍBAL PINTO, POR UN MONTO DE M\$1.795.

ACUERDO N°120

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL INFORME N°80, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE NACIMIENTO, QUE CONSOLIDA LAS CONSULTAS RECIBIDAS Y APRUEBA LAS PROPUESTAS DE RESPUESTAS PARA SER REMITIDAS POR EL CONCEJO A QUIENES LAS FORMULARON. LO ANTERIOR DE ACUERDO CON EL ART. N°2.1.11 DE LA O.G.U.C.

ACUERDO N° 121

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE NACIMIENTO.

ACUERDO N° 122

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

NOMBRE	: SUPERMERCADO SUPERUNICO LTDA.
TIPO PATENTE	: MINIMERCADO
UBICACIÓN LOCAL	: SAN GREGORIO N°201 POB. ENTRE RIOS, NACIMIENTO.

ACUERDO N° 123

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE GESTIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, EN SU ARTÍCULO TRANSITORIO N°1 “LA PRESENTE ORDENANZA ENTRARÁ EN VIGENCIA 30 DÍAS DESPUÉS DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL”. POR “LA PRESENTE ORDENANZA ENTRARÁ EN VIGENCIA A CONTAR DEL 01 DE ENERO DE 2019 Y SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO”.

ACTA DE CONCEJO N ° 33/ 2018 DE FECHA 27.11.2018

ACUERDO N°124

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PLAN ANUAL DE SALUD MUNICIPAL 2019, COMUNA DE NACIMIENTO.

ACUERDO N° 125

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2019, POR LA SUMA DE M\$882.566 Y LOS VALORES CONSIGNADOS PARA:

- ❖ LA ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA PARA LA TOTALIDAD DE LA DOTACION DE SALUD, FIJADA DE ACUERDO CON EL NIVEL Y LA CATEGORÍA FUNCIONARIA DEL PERSONAL.

- ❖ LA ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, PARA EL PROFESIONAL MÉDICO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$824.000, MENSUALES Y
- ❖ PORCENTAJE DE UN 10% SOBRE EL SUELDO BASE A 3 PROFESIONALES, POR ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA.

ACUERDO N° 126

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS AÑO 2019, COMUNA DE NACIMIENTO, POR LA SUMA DE \$116.000.000.-

ACUERDO N° 127

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO, SOLICITADA POR ORD. N°058, DE FECHA 24.10.2018, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

1.- AUMENTA INGRESOS	MONTO M\$
115.15 SALDO INICIAL DE CAJA	8.786.-
2.- DISMINUYE INGRESOS	
115.07.002 VENTA DE SERVICIOS	5.000.-
3.- DISMINUYE GASTOS	
215.22.11 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	2.073.-
4.- AUMENTA GASTOS	
215.22.004 MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.786.-
215.22.009 ARRIENDO	2.073.-
215.31.02.999.001 CONSTRUCCIÓN NICHOS EN CEMENTERIO TABOLEO	1.000.-

215.31.02.999.002 INSTALACIÓN POSTES ELÉCTRICOS

1.000.-

ACUERDO N°128

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN VÍA TRATO DIRECTO DE LA CONCESIÓN DE MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES, JUEGOS INFANTILES, MÁQUINAS DE EJERCICIOS Y ASEO DE MULTICANCHAS Y PARQUE COSTANERA RÍO VERGARA”, A LA EMPRESA SOCIEDAD DE INVERSIONES RANCO LTDA. POR UN VALOR MENSUAL DE \$33.272.400, IMPUESTO INCLUIDO, POR UN PERÍODO DE TRES MESES CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2018 A FEBRERO 2019.

ACUERDO N°129

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL COMPROMISO DE ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

N°	NOMBRE PROYECTO	CODIGO BIP	COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN (ESTIMADO)	
			MENSUAL (\$)	ANUAL (\$)
1	MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES EN DISTINTOS SECTORES (LOMAS SAN FRANCISCO II, VILLA LOS PRESIDENTES, LAS MINAS, POB. LAUTARO)	30482872	\$38.000	\$456.000
2	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS "VILLA NICODAHUE"	40003330	\$55.000	\$660.000

3	GIMNASIO ABIERTO DE CALISTENIA	40003511	\$35.000	\$420.000
---	--------------------------------	----------	----------	-----------

ACUERDO N° 130

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL TRASLADO DE LA PATENTE DE ALCOHOL:

NOMBRE	JOSE ELADIO GALLEGOS CARRASCO
TIPO DE PATENTE	MINIMERCADO
UBICACIÓN LOCAL	AVDA. ESTACIÓN N° 317, NACIMIENTO
SE TRASLADA A	SAN GREGORIO N° 499, NACIMIENTO

ACUERDO N° 131

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SOLICITADA POR ORD, N° 872, DE FECHA 22.11.2018, DEL JEFE DE PERSONAL EN FUNCIONES DE JEFE DAEM, POR LA SUMA TOTAL DE M\$396.000, QUE AUMENTA LAS CUENTAS DE GASTOS QUE SE DETALLAN EL DOCUMENTO, Y QUE DISMINUYE LA CUENTA DE GASTOS QUE SE SEÑALA EN EL DOCUMENTO.

ACUERDO N° 132

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO DE LAS SESIONES DE CONCEJO PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2018, QUEDANDO PARA LOS DIAS MARTES 04, MARTES 11 Y JUEVES 27, A LAS 10:00 HORAS.

ACUERDO N° 133

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD ASUMIR EL COMPROMISO DE APOORTE MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A 5 UF POR CADA VIVIENDA INCLUÍDA DENTRO DEL POLÍGONO DE LA POBLACIÓN LAUTARO, EN POSTULACIÓN AL PROGRAMA “QUIERO MI BARRIO”

ACUERDO N° 134

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD PARA ACTUAR COMO CORRESPONSABLE EN LA RECAUDACIÓN DE FONDOS DEL APOORTE VECINAL CORRESPONDIENTE A 0,5 UF POR CADA VIVIENDA, EN LA POSTULACIÓN AL PROGRAMA “QUIERO MI BARRIO

ACUERDO N° 135

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ DECLARAR DESIERTA LA CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORIA EXTERNA QUE EVALÚE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO, DE ACUERDO AL ART. 80 DE LA LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACTA DE CONCEJO N ° 34/ 2018 DE FECHA 04.12.2018

ACUERDO N° 136

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°326 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2018, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$97.156; POR MAYORES INGRESOS LA SUMA DE M\$53.225; EN AUMENTO Y DISMINUCIÓN EN CUENTAS DE GASTOS M\$43.931, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE GESTIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES” “PROGRAMA DE CELEBRACIÓN ANIVERSARIO Y ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO”, POR UN MONTO DE M\$ 5.800.-
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE GESTIÓN INTERNA” GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PARA FINANCIAR GASTOS DE DISTINTAS CEREMONIAS (INAUGURACIONES, VISITAS DE OBRAS, INICIO DE OBRAS, ETC.), POR UN MONTO DE M\$ 1.950.-, REDISTRIBUIR RECURSOS PROGRAMA CELEBRACIÓN DE NAVIDAD POR UN MONTO DE M\$ 430.-
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS” Y EN LA CUENTA MEJORAMIENTO URBANO CREAR PROYECTO “CIERRE PERIMETRAL PROPIEDAD MUNICIPAL LOTES B, C, D”, POR UN MONTO DE M\$ 3.500.-
- ❖ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA “ÁREA DE PROGRAMAS SOCIALES”, PARA COMITÉ DE AGUA RIEGO EL ARCO SAN RAMÓN, POR UN MONTO DE M\$ 5.000.-
- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA INICIATIVA INVERSIÓN A LA COMUNIDAD (PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS) DEL PERIODO 2019, POR UN MONTO DE M\$ 60.000.-
- ❖ REDISTRIBUIR RECURSOS PARA “ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS SOCIALES”, POR UN MONTO DE M\$ 730.- AUMENTANDO EN “PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR” POR UN MONTO DE M\$ 150.-
- ❖ REDISTRIBUIR RECURSOS PARA “ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMA RECREACIONALES” PROGRAMAS ACTIVIDADES RECREATIVAS EN CONTACTO CON LA NATURALEZA POR UN MONTO DE M\$ 150.-,
- ❖ RECTIFICAR MODIFICACIÓN N°17, DEL OFICIO N°299, REDISTRIBUYENDO LA SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÁREA DE GESTIÓN “ÁREA DE PROGRAMAS SOCIALES”, PARA CONTRATACIÓN DE CONDUCTOR A LA INSTITUCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE NACIMIENTO, DISMINUYENDO EN LA CUENTA

24.01.006 VOLUNTARIADO Y AUMENTANDO EN LA CUENTA 24.01.005 OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS, POR UN MONTO M\$ 1.200.-

ACUERDO N° 137

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD ACEPTAR LA DONACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, DE PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE RAYUELA DE NACIMIENTO, DE UN TERRENO, SIGNADO COMO LOTE 4-C EN EL PLANO DE SUBDIVISIÓN, TIENE UNA SUPERFICIE DE 10.000 M², SE ENCUENTRA INSCRITA A NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN A FOJAS 252, N°229 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE NACIMIENTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1999Y POSEE EL ROL DE AVALÚO NÚMERO 301 – 83 Y TIENE LOS SIGUIENTE DESLINDES ESPECIALES: NORTE: EN 61 METROS CON OTROS PROPIETARIOS; SUR: EN 33 METROS Y 26 METROS CON VILLA PRESIDENTE PINOCHET; ORIENTE: EN 165 METROS CON ESTADIO FISCAL; OESTE: EN 10 METROS Y 16 METROS CON CALLE LOS LIBERTADORES Y LOTE NÚMERO 4 – B.

LA DONACIÓN DEL TERRENO SE HACE BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- ❖ QUE, EL TERRENO SEA DESTINADO EXCLUSIVAMENTE A EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y ANEXADO AL TERRENO DEL ESTADIO FISCAL.
- ❖ QUE, LA MUNICIPALIDAD ENTREGUE A LA ASOCIACIÓN DE RAYUELA UN TERRENO SUFICIENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SEDE SOCIAL, LA DISEÑE Y POSTULE A FINANCIAMIENTO EN, A LO MENOS EN 5 OPORTUNIDADES, SALVO QUE ESTE SE OBTENGA ANTES.
- ❖ QUE, LA MUNICIPALIDAD DE INICIO A LAS OBRAS, POR LO MENOS RELLENANDO EL TERRENO DONADO, Y POSTULE A FONDOS PÚBLICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 AÑOS.
- ❖ QUE, SE CONSTRUYA DENTRO DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS UN RECINTO MULTIPROPÓSITO TECHADO Y CERRADO, QUE SE PUEDA HABILITAR

PARA INSTALAR CANCHAS PROVISORIAS CON OCASIÓN DE ORGANIZAR CAMPEONATOS DE RAYUELA DE NIVEL REGIONAL O NACIONAL.

ACUERDO N° 138

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD MANIFESTAR SU VOLUNTAD DE ADQUIRIR EL TERRENO OFRECIDO POR LA SUCESIÓN DE DON JUAN OÑATE NOVOA, UBICADO EN LA RIBERA ORIENTE DEL RIO VERGARA Y EVALUAR LAS VÍAS DE FINANCIAMIENTO PARA SU COMPRA, LA SUPERFICIE TOTAL ES DE 16,57 HECTÁREAS, POR UN VALOR DE \$473.428.571.

ACTA DE CONCEJO N° 35/ 2018 DE FECHA 11.12.2018

ACUERDO N° 140

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019, POR LA SUMA DE M\$5.713.600, EN INGRESOS Y GASTOS, LAS ORIENTACIONES GLOBALES, POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS, EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMGM), EL LISTADO DE SUBVENCIONES MUNICIPALES, EL APOORTE AL SERVICIO DE BIENESTAR DE 4 UTM, EL PLAN ANUAL AÑO 2019 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO PARA LAS POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES LEY N° 20.742, Y EL PERSONAL A HONORARIOS 14 PERSONAS: 1 ENCARGADO AUDIOVISUAL (RR.PP.), 1 APOYO TÉCNICO (DIR. CONTROL), 6 EXPERTO EN DIGITACIÓN (DIDECO, PROGRAMAS SOCIALES, JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, CONCEJO MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO), 2 TÉCNICOS DE APOYO (DEPTO. DE INFORMÁTICA), 1 APOYO TÉCNICO (JUZGADO DE POLICÍA LOCAL) Y 3 APOYO TÉCNICO (DAF).

ACUERDO N° 141

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD OTORGAR EN “CONCESION LA MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES, JUEGOS INFANTILES, ASEO DE MULTICANCHAS Y PARQUE COSTANERA RIO VERGARA”, POR UN MONTO MENSUAL ESTIMADO DE M\$32.620, POR UN PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01.03.2019 AL 31.07.2021, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO N°65 LETRA J Y LETRA K DE LA LEY N°18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 142

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°335 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2018, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$18.850, POR AUMENTO Y DISMINUCIÓN EN CUENTAS DE GASTOS, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

- ❖ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE GESTIÓN INTERNA” PARA ADQUISICIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR UN MONTO DE M\$5.700.
- ❖ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA “ÁREA DE PROGRAMAS CULTURALES”, PARA LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE NACIMIENTO, CON EL FIN DE SUSTENTAR GASTOS EXTRA PROGRAMÁTICOS Y MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CASA DE LA CULTURA Y EL ARTE, POR UN MONTO DE M\$13.150.

ACUERDO N° 143

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS BASES ADMINISTRATIVAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PROCESO 2018 – 2019. EL RECURSO DISPONIBLE

PARA EL PROCESO ES DE M\$60.000 DESGLOSADO EN: PARA EL SECTOR URBANO M\$40.000 Y PARA EL SECTOR M\$20.000.

ACUERDO N° 144

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA SIGUIENTE TRANSACCIÓN:

EN NACIMIENTO, A... DE DICIEMBRE DE 2018, ENTRE, POR UNA PARTE, LA I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, RUT 69.170.700-8, REPRESENTADA POR SU ALCALDE, DON HUGO INOSTROZA RAMÍREZ, C. I. N° 9.821.734-7, AMBOS CON DOMICILIO EN ESTA COMUNA, CALLE FREIRE N°614 Y, POR LA OTRA, DON JUAN GUZMÁN VALENCIA, C.I. N° 4.448.156-1, DOMICILIADO EN NACIMIENTO, VILLA EL COLGANTE, PASAJE PEDRO DÍAZ CERNA N° 1768, SE HA CONVENIDO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: LAS PARTES, A FIN DE PRECAVER UN LITIGIO EVENTUAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.446 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL, VIENEN EN ACORDAR LA SIGUIENTE TRANSACCIÓN DE QUE DA CUENTA ESTE INSTRUMENTO Y QUE PASA A SEÑALARSE.

SEGUNDO: DON JUAN GUZMÁN VALENCIA, MEDIANTE PRESENTACIÓN DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2018, REMITIDA AL ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, SEÑALÓ QUE PRESTÓ SERVICIOS PARA LA EMPRESA STARCO, DURANTE CUATRO AÑOS, PONIÉNDOSE TÉRMINO, DE COMÚN ACUERDO, A SU RELACIÓN LABORAL, CON FECHA 30 DE AGOSTO DE 2018, EN RAZÓN DE SU INVALIDEZ (AMPUTACIÓN DE UNA PIERNA). REFIERE QUE, QUEDÓ PENDIENTE DE PAGO EL BONO A QUE TIENEN DERECHO LOS TRABAJADORES, POR EL PERIODO ENERO A AGOSTO DE 2018 Y QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$712.000.

TERCERO: QUE, REQUERIDO INFORME A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE ORDINARIO 1239, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN SÍNTESIS, SEÑALA QUE EL BONO RECLAMADO NO LE FUE PAGADO Y TRAS LAS CONSULTAS DE RIGOR, SÓLO SE TRANSFIRIERON LOS FONDOS PARA LOS TRABAJADORES QUE REALIZABAN LABORES

DURANTE EL AÑO 2018, EXCLUYÉNDOSE AL SEÑOR GUZMÁN, PORQUE SE ENCONTRABA HACIENDO USO DE LICENCIA MÉDICA.

CUARTO: ATENTOS A LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE Y HABIDA CONSIDERACIÓN QUE EL SEÑOR GUZMÁN, MANTENÍA RELACIÓN LABORAL VIGENTE A LA ÉPOCA DEL PAGO DEL BONO RECLAMADO, LA I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, CON LA FINALIDAD DE PRECAVER UN JUICIO FUTURO, OFRECE PAGAR A DON JUAN GUZMÁN VALENCIA, LA SUMA DE \$550.000, MEDIANTE CHEQUE GIRADO A SU NOMBRE, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS DESDE LA APROBACIÓN, MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO, DE LA PRESENTE TRANSACCIÓN. LO ANTERIOR ES ACEPTADO POR DON JUAN GUZMÁN VALENCIA, QUIEN RENUNCIA A TODA ACCIÓN CIVIL O ADMINISTRATIVA QUE PUDIERE IMPETRAR EN CONTRA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, CON OCASIÓN DE LOS HECHOS RELATADOS Y LE OTORGA UN AMPLIO, COMPLETO Y TOTAL FINIQUITO.

QUINTO: PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DERIVADOS DE LA PRESENTE TRANSACCIÓN, LAS PARTES FIJAN SU DOMICILIO EN LA COMUNA DE NACIMIENTO Y SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE SUS TRIBUNALES ORDINARIOS DE JUSTICIA

SEXTO: SE DEJA CONSTANCIA QUE, EL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE TRANSACCIÓN, FUE OTORGADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

SÉPTIMO: LA PRESENTE TRANSACCIÓN SE FIRMA EN DOS EJEMPLARES, QUEDANDO UNO EN PODER DE CADA PARTE.

JUAN GUZMÁN VALENCIA

HUGO INOSTROZA RAMÍREZ

ALCALDE

ACTA DE CONCEJO N ° 36/ 2018 DE FECHA 27.12.2018

ACUERDO N° 145

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO, SOLICITADA POR ORD. N°058, DE FECHA 24.10.2018, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

1.- AUMENTA INGRESOS	MONTO M\$
115.15 SALDO INICIAL DE CAJA	8.786.-
2.- DISMINUYE INGRESOS	
115.07.002 VENTA DE SERVICIOS	5.000.-
3.- DISMINUYE GASTOS	
215.22.11 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	2.073.-
4.- AUMENTA GASTOS	
215.22.004 MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.786.-
215.22.009 ARRIENDO	2.073.-
215.31.02.999.001 CONSTRUCCIÓN NICHOS EN CEMENTERIO TABOLEO	1.000.-
215.31.02.999.002 INSTALACIÓN POSTES ELÉCTRICOS	1.000.-

ACUERDO N° 146

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°351, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2018, DEL ENCARGADO DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$1.188.062 EN INGRESOS, DE ACUERDO AL DESGLOSE SEÑALADO EN EL DOCUMENTO MENCIONADO ANTERIORMENTE, CON EL OBJETO DE:

- ❖ INCORPORAR FONDOS DE LA SUBDERE PARA LA CANCELACIÓN DEL BONO ESPECIAL AÑO 2018, AL “ÁREA DE GESTIÓN INTERNA” POR UN MONTO DE M\$11.530.
- ❖ AJUSTAR EL PRESUPUESTO DE ACUERDO A LOS GASTOS E INGRESOS PERCIBIDOS SEGÚN OFICIO DAF N° 68/2018, POR UN MONTO DE M\$8.550., AUMENTANDO LOS GASTOS PARA PERSONAL A CONTRATA, POR UN MONTO DE M\$2.000 Y DISMINUYENDO LOS INGRESOS EN VEHÍCULOS, POR UN MONTO DE M\$ 6.000.
- ❖ SUPLEMENTO DE RECURSOS DE “ÁREA GESTIÓN INTERNA” PARA PAGAR AVENIMIENTO ACORDADO POR UN MONTO DE M\$550.
- ❖ RECTIFICAR MODIFICACIÓN N°17, DEL OFICIO N° 299, MODIFICANDO RECURSOS PROVENIENTES DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, PARA FINANCIAR EL PROYECTO PMU “REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA Y OTRAS, NACIMIENTO”, POR UN MONTO DE M\$59.443.- QUE POR ERROR FUE IMPUTADA EN LA CUENTA 13.03.002.999, POR LO CUAL SE MODIFICA, AUMENTANDO EN CUENTA 13.03.002.001
- ❖ RECTIFICAR MODIFICACIÓN N°02, DEL OFICIO N° 008, MODIFICANDO RECURSOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE PARA FINANCIAR LA REPOSICIÓN DEL EDIFICIO DAEM POR UN MONTO DE M\$ 1.227.425.- QUE POR ERROR FUE IMPUTADO EN LA CUENTA 13.03.002.001, POR LO CUAL SE MODIFICA, AUMENTANDO EN CUENTA 13.03.002.999.

ACUERDO N°147

EL CONCEJO MUNICIPAL ACORDÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO PARA LA “ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO, MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO”, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA BAJO LA ID 4362-43-LR18, CON LA EMPRESA PEÑA SPOERER Y CIA. S.A., RUT N°96.877.150-7, POR UN MONTO TOTAL DE \$260.586.200,

IMPUESTO INCLUIDO. DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL ART. N°65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N°148

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°342, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2018, DE LA JEFE DE FINANZAS (R) DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, POR LA SUMA TOTAL DE M\$14.165. EN GASTOS DE SUBT. 21, DE ACUERDO AL DETALLE QUE MENCIONA EL DOCUMENTO, CON EL OBJETO DE:

- ❖ INCORPORAR RECURSOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE PARA LA CANCELACIÓN DEL BONO TERMINO DE CONFLICTO Y AGUINALDO DE NAVIDAD.
- ❖ AUMENTAR CUENTAS DE GASTOS PARA EL PAGO DE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2018, PARA EL AJUSTE AL VALOR REAL DEL AÑO 2018, EN LAS CUENTAS DE PERSONAL.
- ❖ DISMINUIR LAS CUENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO POR MAYOR PRESUPUESTO ASIGNADO.

ACUERDO N°149

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA DEL DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS PRESENTADA POR ORD. N°068, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2018, DE LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS, POR LA SUMA TOTAL DE M\$1.200. EN GASTOS DE SUBT. 21, DE ACUERDO AL DETALLE QUE MENCIONA EL DOCUMENTO, CON EL OBJETO DE:

- ❖ INCORPORAR RECURSOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE PARA LA CANCELACIÓN DEL BONO TERMINO DE CONFLICTO Y AGUINALDO DE NAVIDAD M\$864.-.

- ❖ AUMENTAR CUENTAS DE GASTOS PARA EL PAGO DE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE 2018, PARA EL AJUSTE AL VALOR REAL DEL AÑO 2018, EN LAS CUENTAS DE PERSONAL M\$1.200.
- ❖ DISMINUIR LAS CUENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO M\$336.

ACUERDO N° 150

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°959 Y N°960, AMBOS DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2018, DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$50.000 Y M\$300.000, RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO AL DETALLE QUE SE MENCIONAN EN LOS DOCUMENTOS, CON EL OBJETO DE:

DISMINUYE EN GASTOS	M\$
-215-2101 PERSONAL DE PLANTA	50.000
AUMENTA EN GASTOS	
-215-2102 PERSONAL DE PLANTA	45.000
-215-2103 OTRAS REMUNERACIONES	5.000
AJUSTE PRESUPUESTARIO	
DISMINUYE EN GASTOS	
-215-2301 PRESTACIONES PREVISIONALES	300.000
AUMENTAN LOS INGRESOS	
-115-0801 RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS L. MÉDICAS	300.000

ACUERDO N°151

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD FIJAR LA DIETA DE LOS SEÑORES CONCEJALES PARA EL AÑO 2019, EN 15,6 UTM, MENSUAL Y LA CANCELACIÓN DE LA ASIGNACIÓN ADICIONAL ANUAL DE 7,8 UTM, SIEMPRE QUE DURANTE EL AÑO CALENDARIO ANTERIOR (2018) HAYA ASISTIDO FORMALMENTE, A LO MENOS AL SETENTA Y CINCO POR CIENTO DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL CONCEJO EN DICHO PERÍODO, ESTA ASIGNACIÓN SE CANCELARÁ EN EL MES DE ENERO DE 2019, DE ACUERDO AL ARTÍCULO N°88, DE LA LEY N°18.695, DE 1988, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 152

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO DE LAS SESIONES DE CONCEJO PARA EL MES DE ENERO DE 2019, QUEDANDO PARA LOS DÍAS MARTES 08, MARTES 15 Y VIERNES 18, A LAS 10:00 HORAS, PARA EL MES DE FEBRERO

DE 2019, QUEDANDO PARA LOS DÍAS MARTES 05, MARTES 12 Y JUEVES 28, A LAS 10:00 HORAS.

ACUERDOS ACTAS EXTRAORDINARIAS

ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N° 01/2018 DE FECHA 04.10.2018

NO HAY

ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N° 02/2018 DE FECHA 25.10.2018

NO HAY.

ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N° 01/2018 DE FECHA 04.12.2018

ACUERDO N° 139

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SALIDA PEDAGÓGICA 2018 (SIGUIENDO LA RUTA DEL EJERCITO LIBERTADOR) A LA CIUDAD DE MENDOZA, REPÚBLICA ARGENTINA. POR: SALIDA PEDAGÓGICA 2018 A LA CIUDAD DE VALPARAÍSO, VIÑA DEL MAR Y ALREDEDORES, MUSEOS Y PUERTO, ADEMÁS SE VISITARÁ EL SAFARI DE RANCAGUA. LOS GASTOS DE ALIMENTACIÓN, ENTRADAS A MUSEOS, PARQUES, SAFARI, SITUACIONES IMPREVISTAS, ENTRE MUCHAS OTRAS ÁREAS, LAS QUE SERÁN CUBIERTAS CON LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA, OTORGADA POR DECRETO N°1687, DEL 02.10.2018, QUE APRUEBA CONVENIO POR LA SUMA M\$3.000.



RESUMEN DE SESIONES DE CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE NACIMIENTO AÑO 2018

En el transcurso del año 2018 el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Nacimiento, realizó un total de seis sesiones, de carácter Ordinaria y cinco sesiones de carácter Extraordinario, el Concejo sesiona seis veces al año, el último viernes hábil de los meses impares (enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre).

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Nacimiento, lo integran las siguientes Consejeros con una duración de 4 años hasta el año 2021:

SR. HUGO INOSTROZA RAMÍREZ	ALCALDE
SRA. ESTER VALENZUELA CARVAJAL	VICEPRESIDENTA

NOMBRE	ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTAN
SR. JUVENAL BRAVO CUEVAS	JUNTA DE VECINOS PALMILLA
SRTA. MARÍA VERÓNICA PINO MELLADO	JUNTA DE VECINOS DOS MIL UNO
SRA. EDITA BENÍTEZ MEDINA	JUNTA DE VECINOS VILLA NAHUEL BUTA
SR. MARIO HIGUERA STRAUB	JUNTA DE VECINOS BARTOLOMÉ SERRA
SRA. ANA RÍOS VIDAL	UNIÓN COMUNAL ADULTOS MAYORES
SRA. CECILIA MARDONES ROCHA	CONSEJO DESARROLLO HOSPITALARIO
SR. DAVID GUZMÁN CASTRO	ESCUELA DE FÚTBOL NACIMIENTO
SR. ESTHER PEÑA NOVOA	COLECTIVO WENEWEN

SRA. ANA VILLALOBOS AVELLO	CORO MAGISTERIO
SRA. IRIS MARTINEZ TERÁN	CLUB DE AMIGOS SEMBRANDO FUTURO
SR. JOSÉ LEZANO BARRIGA	FEDERACIÓN NACIONAL DE SINDICATOS D TRABAJADORES INDUSTRIALES, FORESTALES AFINES.



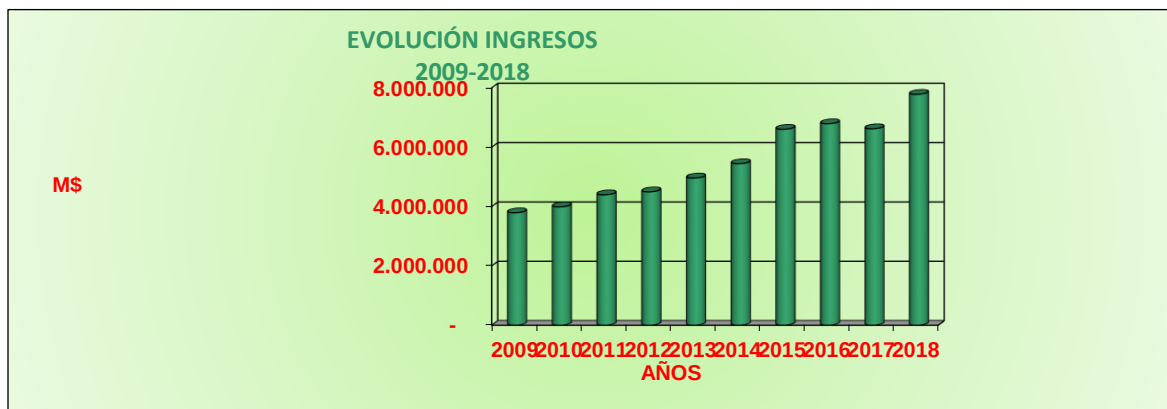
2. ANÁLISIS FINANCIERO GESTIÓN ÁREA MUNICIPAL

Análisis Financiero Gestión área Municipal

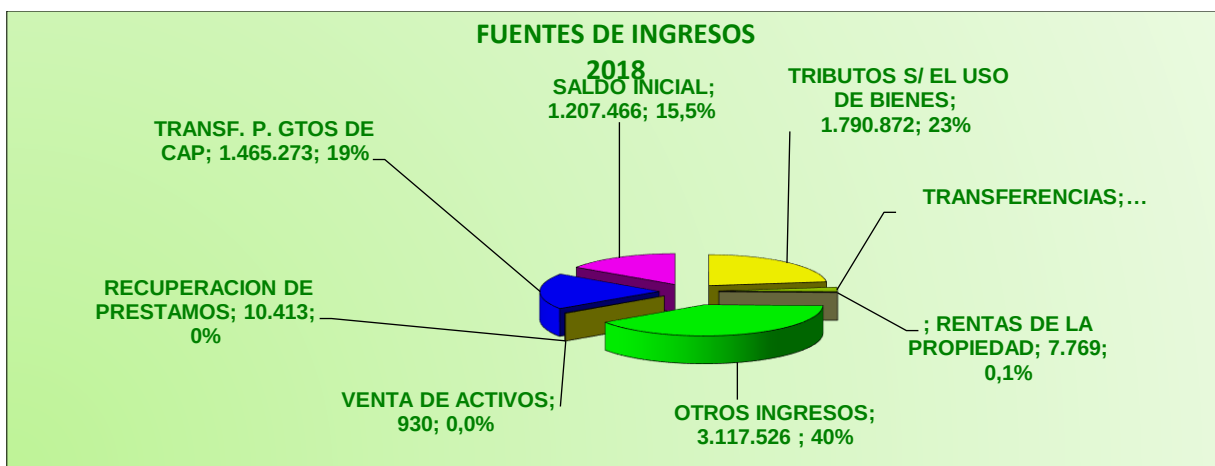
Ingresos

En el año 2018, los ingresos municipales presupuestarios ascendieron a M\$ 7.780.545.-

En el cuadro “Evolucion Ingresos” se puede apreciar una variación ascendente de los ingresos municipales en los períodos 2009-2018, en el año 2018 hubo un aumento de un 17,5 % con respecto al año anterior.



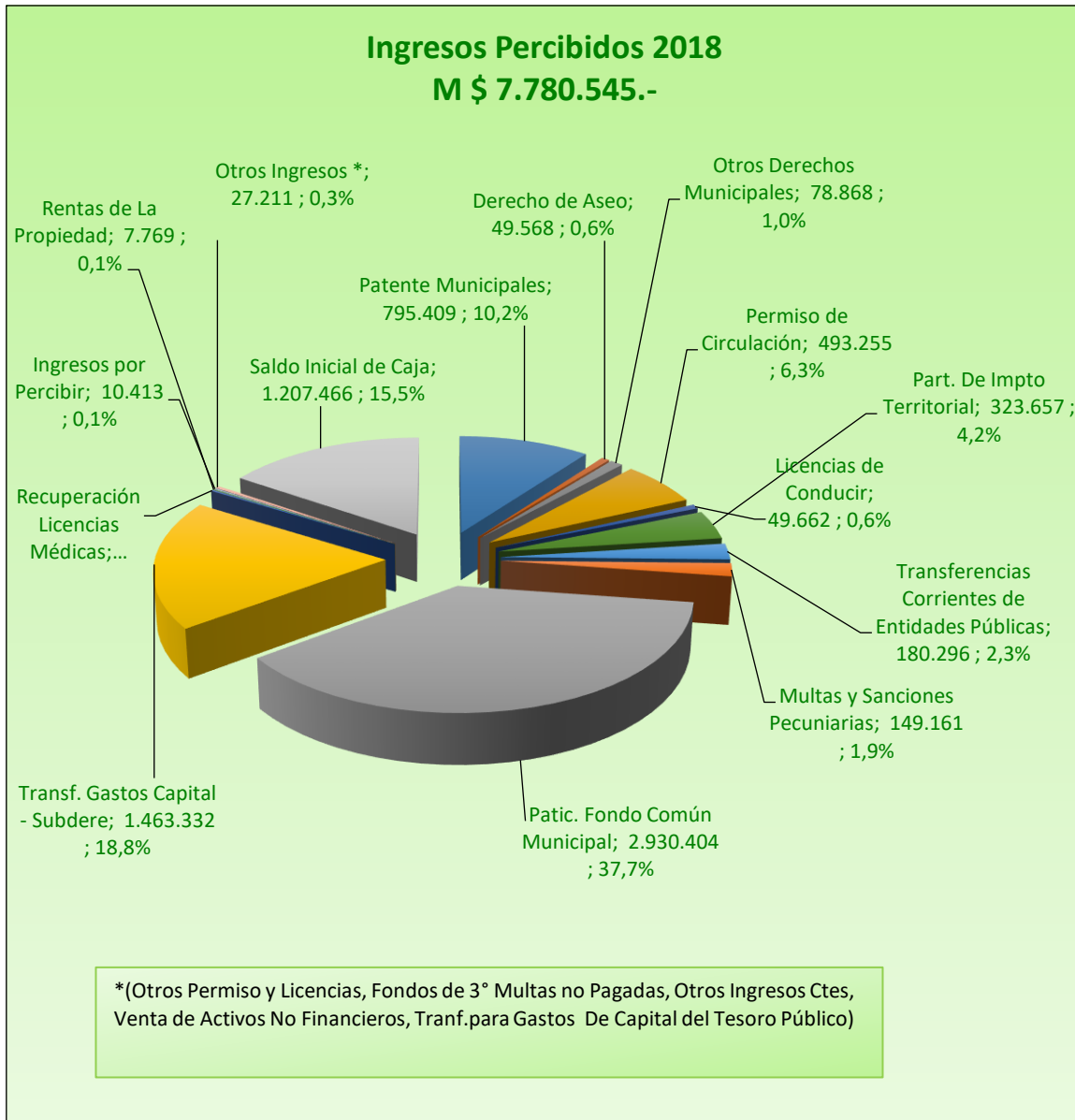
El origen de los recursos que dispone el Municipio para la realización de sus funciones, es la siguiente:



FUENTES DE INGRESOS 2018								
TRIBUTOS S/USO DE BIENES	TRANSFERENCIAS	RENTAS DE LA PROPIEDAD	OTROS INGRESOS	VENTA ACTIVOS NO FINANC.	RECUPERACION DE PRESTAMOS	TRANSF. GASTOS DE CAPITAL	SALDO INICIAL	TOTAL
1.790.872	180.296	7.769	3.117.526	930	10.413	1.465.273	1.207.466	7.780.545

Como podemos observar, la mayor parte de los recursos corresponde a **“Otros Ingresos”**, M\$ 3.117.526-, que corresponde a un 40% del total, que está compuesto principalmente por el aporte del “Fondo Común Municipal”; en el segundo lugar está los **“Tributos sobre el Uso de Bienes”** (23%), M\$ 1.790.872.-, que corresponden a las Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Obras, Tránsito, Patentes y Tesorería, Permisos de Circulación, Licencias de Conducir e Impuesto Territorial (Bienes Raíces); le sigue en tercera posición las **“Transferencias para Gastos de Capital”**, M\$ 1.465.273.- (19%), de organismos del sector público y privado para financiar proyectos de inversión y adquisición de bienes, en cuarto lugar se encuentran el **Saldo inicial de Caja** (16%), M\$ 1.207.466.-, compuesto principalmente por saldos de proyectos en ejecución y compromisos pendientes del año anterior, y, finalmente, con una menor participación están los siguientes Ingresos: Transferencias Corrientes (2%), Rentas de la Propiedad (0,1%), Recuperación de Préstamos (0,13%), y Venta de Activos No Financieros (0.01%)

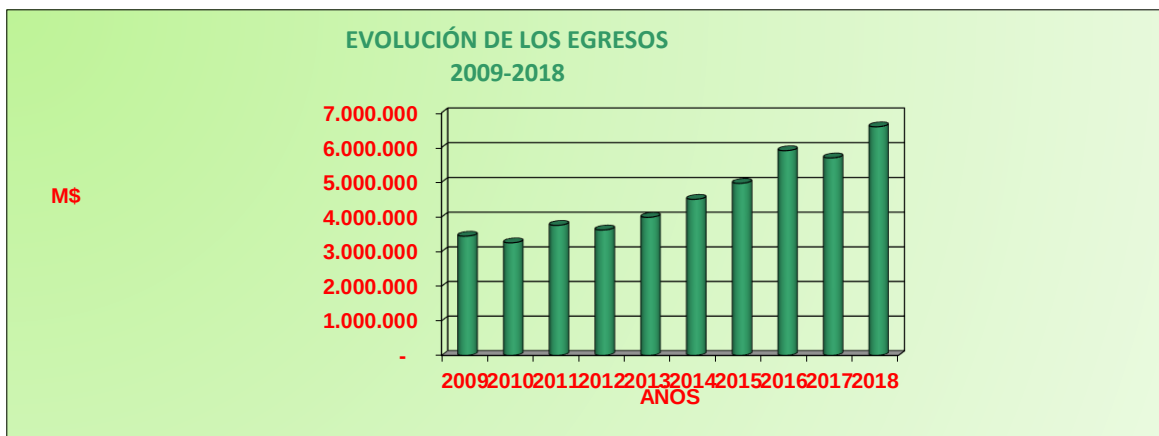
A continuación, se presentan los Ingresos Percibidos por ítems:



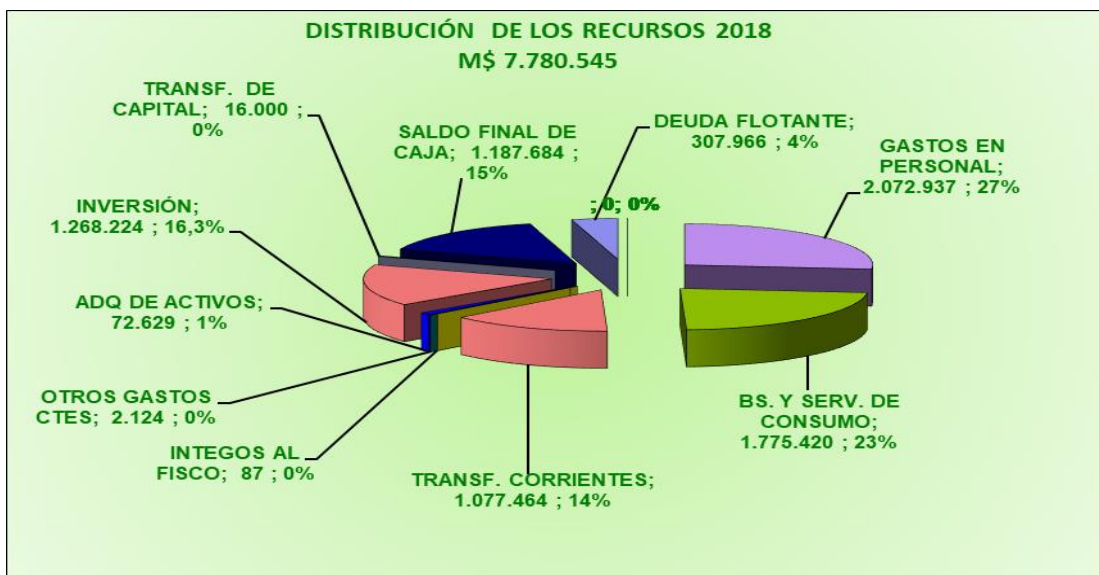
GASTOS

Los gastos, correspondientes a la gestión del año 2018 ascendieron a M\$ 6.592.851, quedando un saldo final de caja de M\$ 1.187.851.

En el siguiente gráfico, se puede apreciar cómo han evolucionado los egresos (gastos e inversión) desde el año 2009 hasta el año 2018.

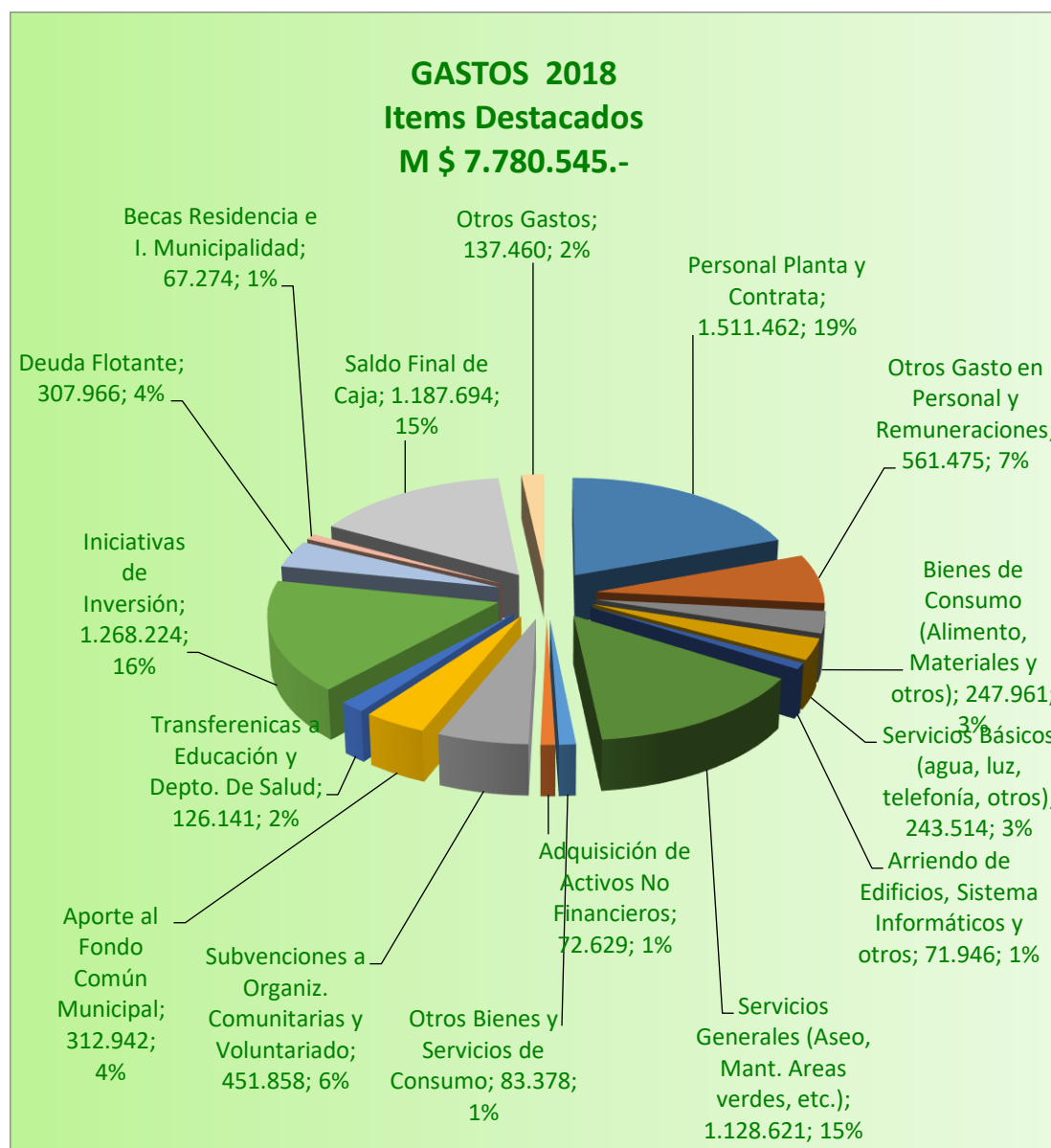


A continuación, se indica cómo se han utilizado los recursos del Municipio, durante el 2018.

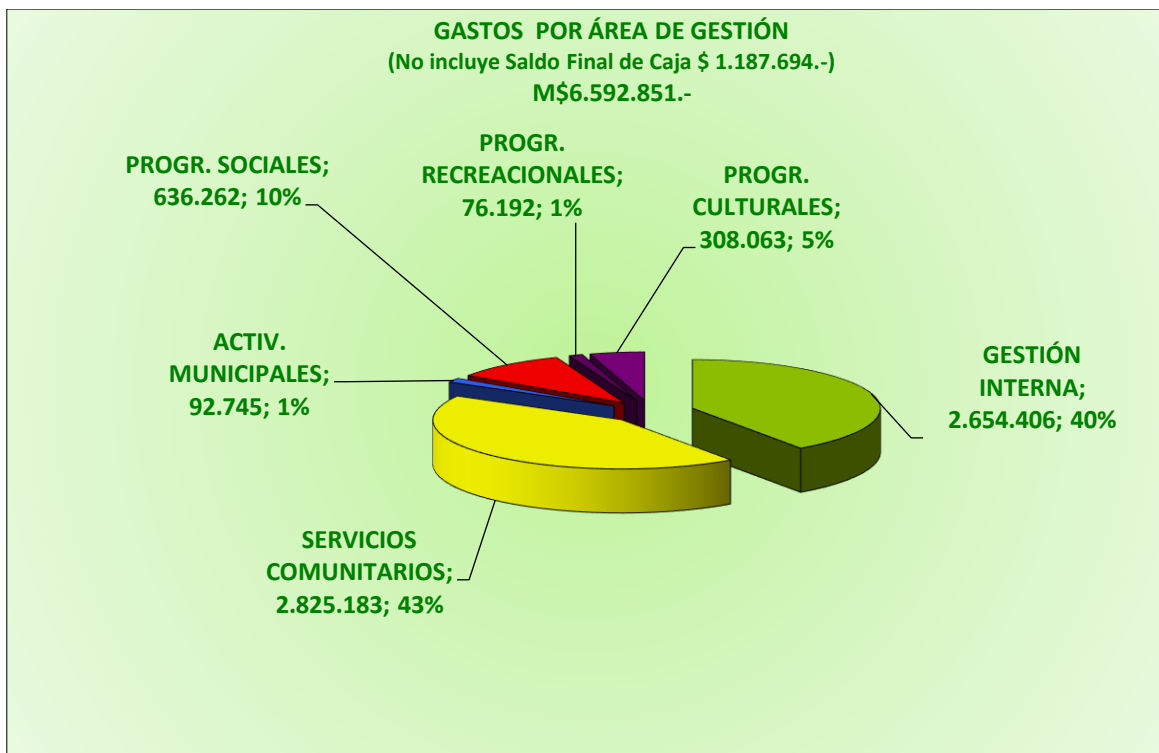


El gráfico muestra que los recursos del año 2018, se utilizaron principalmente en Gastos del Personal en un 32%, adquisiciones de Bienes y Servicios de Consumo por un 27%, Inversión (proyectos) con un 19%, Transferencias Corrientes que se realizan al Sector Público o Privado equivalente a un 16 %, Deuda Flotante un 5%. y Adquisición de Activos con un 1 %.

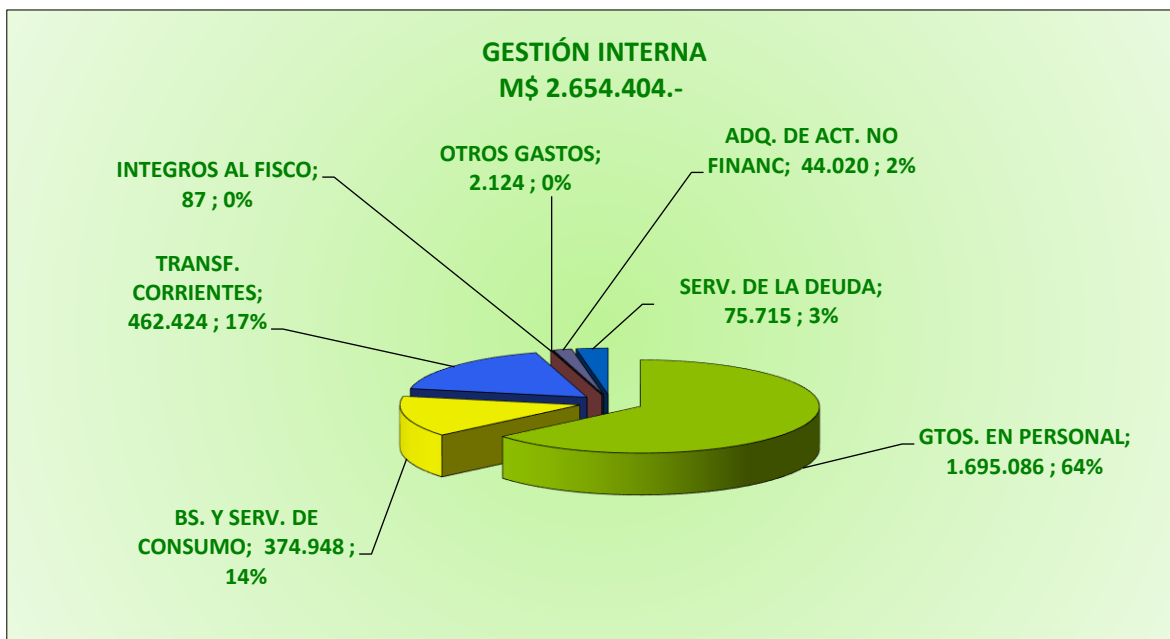
A continuación, se muestran los gastos por ítems más destacados durante el 2018:



A continuación, se muestra en detalle la distribución de los egresos por Áreas de Gestión, concentrándose principalmente los gastos en las Áreas de Gestión Interna y Servicios Comunitarios, totalizando entre ambas un 83 % del total.



Área de gestión interna



Como se aprecia el mayor gasto, en esta Área, se concentró en cubrir Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, y Transferencias Corrientes, para el funcionamiento del Municipio.

Los gastos en personal alcanzan a M\$ 1.695.086.- y corresponden a una dotación de 52 funcionarios de planta, 33 funcionarios a contrata para apoyar labores administrativas y la ejecución de proyectos de inversión, realizados en forma directa por el Municipio, y 17 personas que prestan servicios a Honorarios, para desempeñar funciones de asesoría jurídica, apoyo Secplan, encuestaje Ficha de Protección, Juzgado de Policía Local y Finanzas.

Destaca la cancelación de la Asignación Profesional y la Asignación Directivo Jefatura, y encasillamiento en el grado inmediatamente superior de las Plantas Técnicos, Administrativos y Auxiliares, según lo establecido en la Ley 20.922. Además, existen otros pagos por gastos de la asignación establecida por la ley N° 19.803 para los funcionarios municipales denominada “Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal” cuyo objetivo es establecer un sistema de incentivos en la estructura de remuneraciones de

los municipios del país, en orden a promover la calidad de la gestión municipal y mejorar el desempeño individual de sus funcionarios.

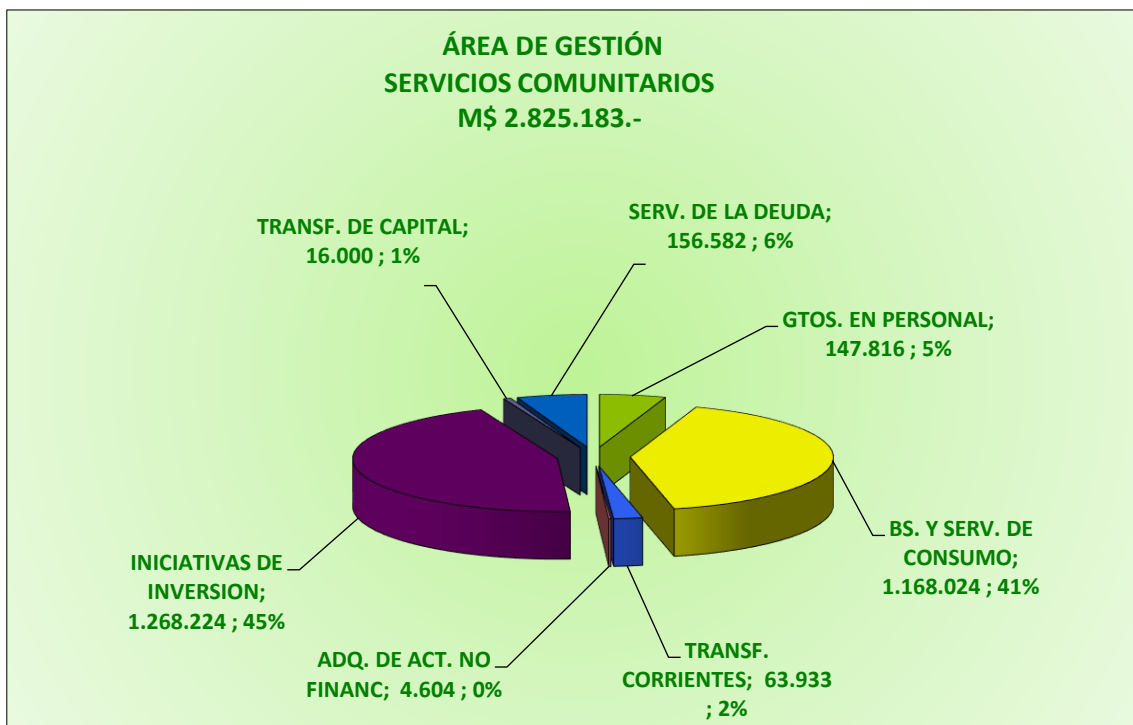
Se incluye en esta clasificación, los gastos por concepto de Dieta, Viáticos e inscripciones a seminarios de los Sres. Concejales que ascienden a M\$ 67.748.-

Entre los Bienes y Servicios de Consumo (M\$ 374.948), se encuentran los ítems de vestuarios, materiales, combustibles y útiles diversos para el adecuado funcionamiento interno del Municipio, incluyéndose en este rubro servicios, tales como, publicidad, impresión, comunicación, aseo de oficinas, arriendo de programas computacionales y de inmuebles, peajes, seguros, suscripciones y capacitación.

En la Adquisición de Activos no financieros, (M\$ 44.020), destacan la adquisición un automóvil, además de mobiliarios y equipos computacionales para el funcionamiento interno del Municipio.

Las transferencias Corrientes por M\$ 462.424.- correspondiente a traspasos de fondos a entidades públicas y privadas destinadas a financiar programas y actividades específicas que se encuentran dentro de las funciones propias o compartidas del Municipio. Por este concepto se destaca las transferencias al Fondo Común Municipal por recaudación de Permisos de Circulación, por M\$ 310.432.- y Servicios incorporados a su gestión por un aporte de M\$ 126.141 al área de Salud.

Área de gestión servicios comunitarios

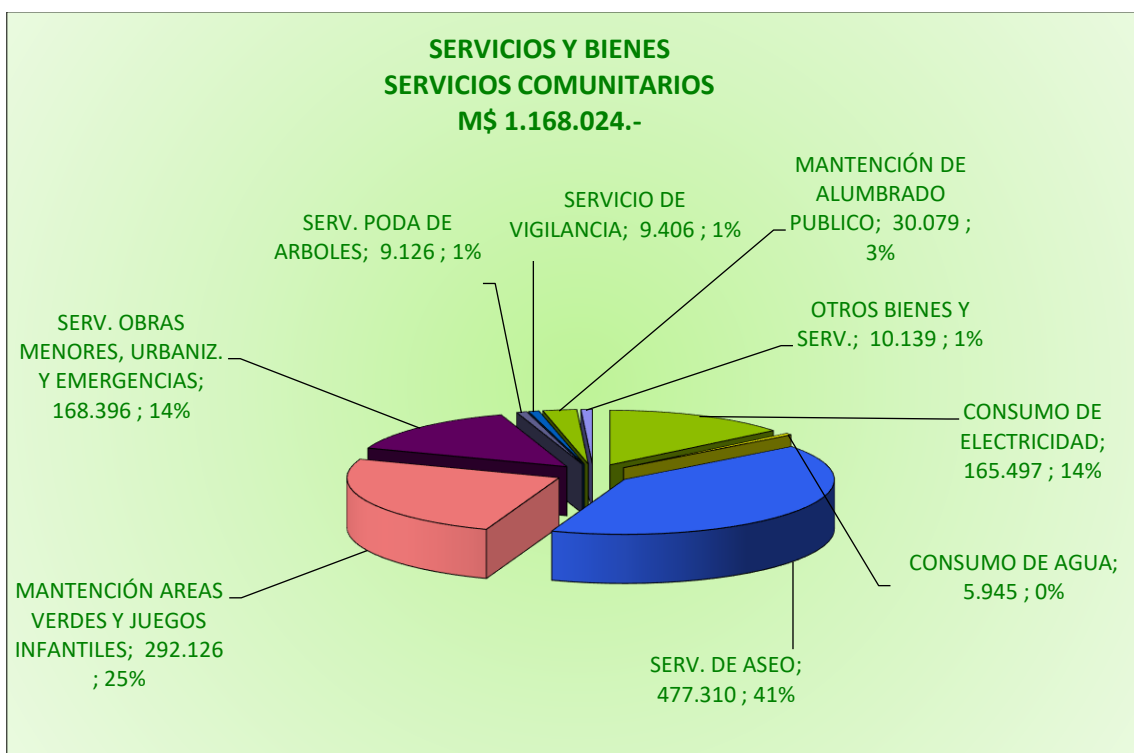


El principal gasto corresponde a **Iniciativas de Inversión M\$ 1.268.224 (45%)** que corresponde a Estudios por **M\$ 20.662.-** y Proyectos **M\$ 1.247.562.-**, cuyos recursos administró el Municipio, que fueron utilizados, principalmente, para la ejecución de proyectos de mejoramiento urbano y vial, destacando los siguientes proyectos, financiados con recursos municipales: “Mejoramiento Comunitario Diversos Sectores” por **M\$ 22.147.-**, “Señalización de Tránsito” por **M\$ 20.577.-**, “Mantenición y reparación de calles y caminos” **M\$ 16.995.-**, “Mejoramiento y Equipamiento de recintos deportivos” **M\$ 15.158.-**, y otros como Mejoramiento urbano y equipamiento comunal, construcción y mantención diversos de puentes, Mejoramiento Alumbrado Público, y Proyectos con aporte de la comunidad.

También se invierte en proyectos de Obras y consultorías, financiadas con recursos proveniente de la Subdere: a) Programa de Mejoramiento de Barrios” PMB.: “Construcción Skate Park, Coinac” **M\$5.633.-**, y la Consultoría “Asistencia Técnica de Diseño APR, Saneamiento Sanitario y Urbanización en la Comuna de Nacimiento” por **M\$**

37.700.- b) Programa de Mejoramiento Urbano (PMU): “Reposición Edificio DAEM” M\$ 993.587.-

En segundo lugar, existe un gasto por **M\$ 1.168.024 (41%)** en los ítems de Bienes y servicios de consumo que van en beneficio a la comunidad, donde se encuentran principalmente las concesiones de: Aseo, mantención de áreas verdes, alumbrado público, y Obras menores, urbanización y emergencias; y los servicios de básicos de agua y electricidad.



Área de gestión actividades municipales

En esta Área se utilizaron **M\$ 97.745**, los que se destinaron a la realización de las siguientes actividades o programas orientados a la comunidad:

Celebración Día Internacional de la Mujer

Presentación Cuenta Pública

Celebración Día del Funcionario Municipal

Conmemoración de Fiestas Patrias

Posicionamiento de la Imagen Institucional

Celebración Aniversario Comunal y de Fin de Año

Conmemoración Día del Dirigente

Capacitación y Reuniones a Organizaciones Territoriales y Funcionales

Programa Verano Entretenido

Celebración de Navidad

Ceremonias, Actos, y Reuniones con la Comunidad

Teletón 2018

Área programas sociales

En esta área se destinó un monto **M\$ 636.261.-** que considera programas de orientación netamente Social, dirigida a los sectores de menores recursos, programas de Fomento Productivo, tanto en el sector Urbano como en el Rural, y subvenciones a organizaciones sociales. Para la realización de los programas de esta área se utilizaron **M\$ 520.041.-** y para otorgar subvenciones **M\$ 116.220.-**

PROGRAMAS SOCIALES

Adulto Mayor

Familia

Previene (Senda)

Oficina de la Discapacidad

Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia

Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción

Operativos en Terreno

PROGRAMAS DESARROLLO PRODUCTIVO

Mujeres Jefas de Hogar

Prodesal

Fomento productivo

Bosque nativo

Autoconsumo

OTROS

Vivienda

Becas Ilustre Municipalidad

Becas Residencia Familiar

Becas Preuniversitario

Mejorando las Condiciones Estudiantiles

Asistencia Social

Medio Ambiente

Justicia Vecinal

Seguridad Pública

Esterilización de Felinos y Caninos

Área programas recreacionales

En esta área se utilizaron **M\$ 76.192**, de los cuales se utilizaron **M\$ 27.575.-**, al otorgamiento de subvenciones, y **M\$ 48.617.-**, a la realización de las siguientes actividades o programas:

Fomento del Deporte en Instituciones Deportivas Comunales

Apoyo al Deporte en la Comuna y Recreación en la comuna

Actividades Deportivas y Recreativas en Contacto con la Naturaleza

Becas a Deportistas Destacados

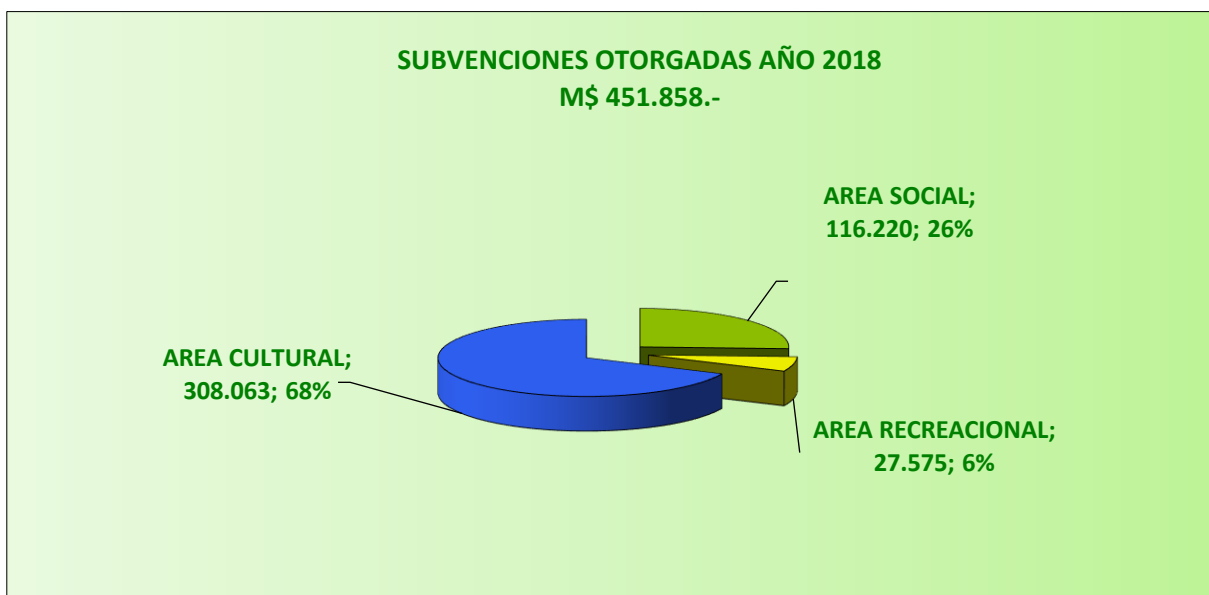
Nacimiento en Busca del Fútbol Profesional

Área programas culturales

A esta Área se destinaron **M\$ 308.063.-**, que fueron ocupados en su totalidad en subvenciones, principalmente en la Corporación Cultural Municipal por **M\$ 273.150.-**

Subvenciones otorgadas

A continuación, se muestra las subvenciones otorgadas a diversas organizaciones comunitarias, clasificadas por áreas de Gestión:



VARIACIONES PRESUPUESTO MUNICIPAL

INGRESOS

DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL	INGR. REALES	VARIAC %	VARIAC M\$
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	1.726.200	1.790.872	4%	64.672
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	127.530	180.296	41%	52.766
RENTAS DE LA PROPIEDAD	9.700	7.769	-20%	-1.931
INGRESOS DE OPERACIÓN	10	0	-100%	-10
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.085.200	3.117.526	1%	32.326
VENTA DE ACT. NO FINANCIEROS	7.000	930	-87%	-6.070
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	10.010	10.413	4%	403
TRANSFERENCIAS PARA GTOS. DE CAPITAL	1.830	1.465.273	79970%	1.463.443
SALDO INICIAL DE CAJA	430.000	1.207.466	181%	777.466
TOTAL M\$	5.397.480	7.780.545	44%	2.383.065

Análisis

En términos generales, se aprecia un aumento en los ingresos, con respecto a lo presupuestado inicialmente, que asciende a un **44 %** (M\$ 2.383.065), esto se debió, principalmente, a un aumento en las transferencias de capital, el saldo inicial de caja, Otros ingresos corrientes, transferencias corrientes, tributos por el uso de bienes y realización de actividades, por sobre lo presupuestado.

Tributos sobre el Uso de Bienes

El aumento de un 4 % se debe variaciones en los ingresos proyectados, que en los siguientes conceptos fueron mayor a lo proyectado: patentes municipales, derecho de aseo, permisos de circulación, licencias de conducir e Impuesto territorial.

Transferencias Corrientes

El aumento de **M\$ 52.766.- (41%)**, respecto a lo presupuestado inicialmente, se debe, a traspasos de la Subdere con motivo de compensación de predios exentos y a traspasos de otras Entidades Públicas por sobre lo estimado.

Rentas de la Propiedad

En este ítem se aprecia una disminución de **M\$ 1.931 (-20%)** respecto a lo presupuestado, debido a una menor recaudación en el pago de arriendos por parte de los locatarios del Mercado Municipal y los locales de Paseo del Artesano, producto de la rotación de arrendatarios que implica locales desocupados por esos periodos.

Otros Ingresos Corrientes

Se aprecia un leve aumento de **M\$ 32.326 (1%)**, debido, principalmente al mayor aporte del Fondo Común Municipal y otras multas por incumplimiento de obligaciones contractuales, atenuado con disminuciones por menores valores percibidos en los ítems de Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas, y Multas Ley de Tránsito.

Venta de Activos No Financieros

La recaudación por concepto de Venta de Activo fue menor a lo presupuestado por **M\$ 6.070.-**, debido a que no fue posible realizar todos los remates proyectados.

Recuperación de Préstamos

En esta partida, se refleja la cancelación de patentes municipales y permisos de circulación adeudadas, de años anteriores, con un aumento de un **4%** de ingresos, debido a la mayor recaudación por estos conceptos adeudados, respecto de lo proyectado.

Transferencias para Gastos de Capital

El aumento de **M\$ 1.463.443.-**, respecto a lo presupuestado inicialmente, se debe a que en esta partida se perciben los recursos para el financiamiento de proyectos a ejecutar con fondos externos, principalmente de la Subdere, por lo que los recursos son enviados, por los organismos correspondientes, de acuerdo a su aprobación y al avance real de las obras, en el caso de los proyectos en ejecución. Cabe destacar los mayores ingresos obtenidos corresponden al Proyecto “Reposición Edificio Departamento de Educación” por la suma de **M\$ 1.030.137** y el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal donde el Municipio fue favorecido por su buena gestión con la suma de **M\$ 126.172.-**

Saldo Inicial de Caja

El aumento de un **181 %** (M\$ 777.466) respecto a lo proyectado inicialmente se debió, en gran parte, a que, a fines de 2017, se facturaron menos de los compromisos contraídos que los presupuestados, quedando más por cancelar el año 2018, como también diversos proyectos en ejecución que pasan financiados al año siguiente. Esta variación representa el valor más alto dentro del presupuesto y se produce debido a que al momento de su confección resulta difícil de proyectar.

Gastos

DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL	GTOS. REALES	VARIAC %	VARIAC M\$
GASTOS EN PERSONAL	2.075.917	2.072.937	0%	-2.980
BS. Y SERV. DE CONSUMO	1.881.328	1.775.420	-6%	-105.908
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.033.847	1.077.464	4%	43.617
INTEGROS AL FISCO	10	87	770%	77
OTROS GTOS. CRRTES.	1.000	2.124	112%	1.124
ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIERO	33.690	72.629	116%	38.939
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	171.000	1.268.224	642%	1.097.224
PRÉSTAMOS	110	0	-100%	-110
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20	16.000	79900%	15.980
SERVICIO DE LA DEUDA	200.000	307.966	54%	107.966
SALDO FINAL DE CAJA	558	1.187.694	212748%	1.187.136
TOTAL M\$	5.397.480	7.780.545	44%	2.383.065

Análisis

El esquema muestra que la proyección de gastos para el año 2018, varió principalmente, por efectos del aumento de la inversión, Servicio de la deuda, Transferencias corrientes, adquisición de activos no financieros y Transferencias de capital que tal como se indica, es el saldo presupuestario de todos los ítems que maneja el Municipio.

Gastos en Personal

En este caso la variación fue casi nula de un 0%.

Bienes y Servicios de Consumo

El menor gasto con una variación de un **-6%, M\$ -105.908** en relación con lo presupuestado se produjo, en gran parte, porque hubo un menor gasto en los ítems Textiles y calzado, Combustibles, Materiales de Uso o Consumo, Servicios Básicos, Servicios Generales, Arriendos, Publicidad y Difusión, Servicios Financieros, y Servicios Técnicos y Profesionales.

Otros Gastos Corrientes

El aumento de **M\$ 1.124**, con respecto a lo proyecto se debe principalmente que hubo una Transacción por Daños a Terceros y un reintegro por fondos no utilizados en un programa de la Subdere.

Transferencias Corrientes

El aumento de **M\$ 43.617.- (4%)**, respecto a lo proyectado, se debe al mayor aporte en subvenciones a Organizaciones Comunitarias, Otras Transferencias al Sector Privado, y Transferencias al Fondo Común Municipal, principalmente por concepto de Permisos de Circulación.

Adquisición de Activos No Financieros

Se aprecia un aumento **M \$38.939 (116%)**, ya que durante el año se incorporaron recursos para la adquisición de un vehículo Jeep Suzuki, mobiliarios, máquinas y equipos, equipos informáticos y programas computacionales. Además, indicar que el ítem que tuvo una mayor incidencia fueron los equipos infomáticos, que debido a los hurtos y robos en algunas oficinas de Programas: Familias, Vivienda y otras, fue necesario reponerlos para continuar con el servicio a la comunidad.

Iniciativas de Inversión

El aumento (**642%**), respecto a lo proyectado, obedece, principalmente a que durante el año 2018 se incorporaron nuevos estudios y proyectos, financiados con fondos externos, cuya aprobación fue posterior a la elaboración del presupuesto municipal, y además se financiaron otros con fondos municipales, con los mayores ingresos recibidos en el transcurso del año.

Servicio de la Deuda

El aumento se debe a que inicialmente se proyectó, que quedarían menos compromisos del año 2017 devengados, que los que resultaron finalmente.

Saldo Final de Caja

La gran variación que se produce en este ítem está dada por la naturaleza del mismo, ya que sólo los últimos días del año se sabe con exactitud los proyectos cuya ejecución pasará para el próximo año y los saldos de los demás ítems que, en definitiva, ayudan a financiar los gastos de enero, en especial los comprometidos el año anterior y que quedan pendientes de ejecutar y/o cancelar, además de recibir ingresos adicionales no presupuestados.

FONDOS QUE NO INGRESAN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Corresponde a los proyectos y programas que se ejecutan con fondos postulados a distintas fuentes de financiamiento y que son ejecutados por el Municipio, cuyo gasto en el año 2018 fue de **M\$ 775.796.-**



A continuación, se indica el valor gastado, durante el año 2018, en los programas y proyectos gestionados por el Municipio con recursos externos.

PROGRAMAS FONDOS EXTERNOS		M\$
1	Subsidio de Agua Potable	221.474
2	Prodesal Nacimiento	69.447
3	Eje Diagnóstico 2018 Vínculos (MDS)	128
4	Fortalecimiento Omil 2017	3.139
5	Registro Social de Hogares 2017 (MDS)	3.112
6	Registro Social de Hogares 2017 (MDS)	4.310
7	Servicio Nacional de la Mujer (MJH)	15.274
8	Centros para Niños(as) con Cuidadores (MDS)	390
9	Fortalecimiento Omil Año 2018	15.346
10	Incentivos Fortalecimiento Omil Año 2017	3.803
11	Programa Inversión en la Comunidad (Proempleo)	98.490
12	Programa Integral de Apoyo Psicosocial - Vínculos (MDS)	1.401
13	Oficina de Justicia Vecinal 2017	8.217
14	Oficina de Justicia Vecinal 2018	41.773
15	Programa Eje Diagnóstico Año 2017(MDS)	1.166
16	Senda Previene en la Comunidad	24.237
17	Programa Apoyo Integral Adulto Mayor Vínculos Acomp. Conv	5.813
18	Programa Apoyo Integral, Componente Acompañamiento 2016	2.511
19	Programa Habitabilidad año 2017 (MDS)	29.739
20	Vínculos Arrastre 2016	6.612
21	Apoyo y Acomp. Psicosocial	23.223
22	El Deporte Masivo se Toma Nacimiento	3.242
23	Acompañamiento Sociolaboral	22.919
24	Fiesta Gastronómica y de la Cerámica	4.944
25	Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción	21.937
26	Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia	56.524
27	Sistema de Certificación Ambiental	1.598
28	Apoyo a Familias para el Autoconsumo (MDS)	9.913
29	Habitabilidad Chile Solidario 2016 (MDS)	678
TOTAL M\$		701.359

PROYECTOS FONDOS EXTERNOS		M\$
1	Construcción Sede Social Club Deportivo Grinvasul	18.196
2	Ampliación Cecof Julio Hemmelmann	9.715
3	Construcción Sede Social Francisco Giordana	8.040
4	Construcción Espacio Público, Acceso Norte, Hito al Alfarero F	35.007
5	Construcción Sede Social Club de Cueca Trinar de Espuelas	3.480
TOTAL M\$		74.438

TOTAL FONDOS EXTERNOS DE PROGRAMAS + PROYECTOS M \$ 775.796.-

Balance de Gestión Municipal

BALANCE DE GESTION MUNICIPAL AÑO 2018

INGRESOS			GASTOS		
DENOMINACION	M\$	%	DENOMINACIÓN	M\$	%
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y	1.790.872	23	GASTOS EN PERSONAL	2.072.937	27
PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	923.845	12	BS. Y SERV. DE CONSUMO	1.775.420	23
Patentes Municipales	795.409	10	ALIMENTOS Y BEBIDAS	50.957	1
Derechos de Aseo	49.568	1	TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADOS	41.958	1
Otros Derechos	78.868	1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	24.802	0
PERMISOS Y LICENCIAS	543.370	7	MATERIALES DE USO O CONSUMO	130.244	2
Permisos de Circulación	493.255	6	SERVICIO BASICOS	243.514	3
Licencias de Conducir y Similares	49.662	1	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	19.520	0
Otros	453	0	PUBLICIDAD Y DIFUSION	20.658	0
PARTIC. EN IMPTO. TERRIT.-Art. 37 DL.Nº	323.657	4	SERVICIOS GENERALES	1.128.621	15
			ARRIENDOS	71.946	1
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	180.296	2	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGU	13.979	0
DEL SECTOR PRIVADO	0	0	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONAL	16.293	0
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	180.296	2	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVIC	12.928	0
RENTAS DE LA PROPIEDAD	7.769	0	PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL	0	0
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.117.526	40	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.077.464	14
RECUP. Y REEMBOLSOS POR LIC. MED	14.074	0	AL SECTOR PRIVADO	609.040	7
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	149.161	2	Fondos de Emergencia	0	0
PART. DEL F.C.M. ART. 38 D.L. Nº3.063, I	2.930.404	38	Organizaciones Comunitarias	105.698	1
FONDOS DE TERCEROS	408	0	Otras Personas Jurídicas Privadas	304.250	4
OTROS	23.479	0	Voluntariado	41.910	1
			Asistencia Social a Personas Natural	67.274	1
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	930		Premios y Otros	18.975	0
Otros Activos No Financieros	930	0	Otras Transferencias al S. Privado	70.933	1
RECUPERACION DE PRESTAMOS	10.413	0	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	468.424	6
INGRESOS POR PERCIBIR	10.413	0	A los Servicios de Salud	1.810	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS I	1.465.273	19	A las Asociaciones	17.196	0
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.465.273	19	Al Fondo Común Municipal - Permiso	310.432	4
De la Subsecr. de Desarr. Reg. y Admini	1.463.332	19	Al Fondo Común Municipal - Multas	2.510	0
Programa Mejoramiento Urbano	78.641		A Otras Entidades Públicas	6.000	0
Programa Mejoramiento de Barrios	228.382		A Otras Municipalidades	4.335	0
Otras transf. Para gastos de capital	1.156.309		A Servicios Incorporados a su Gestió	126.141	2
Del Tesoro Público	1.941		INTEGROS AL FISCO	87	0
De Otras Entidades Publicas	0	0	OTROS GASTOS CORRIENTES	2.124	0
SALDO INICIAL DE CAJA	1.207.466	16	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FIN	72.629	1
			TERRENOS	1.000	0
			EDIFICIOS	6.283	0
			VEHÍCULOS	9.348	0
			MOBILIARIO Y OTROS	16.486	0
			MAQUINAS Y EQUIPOS	13.484	0
			EQUIPOS INFORMATICOS	20.029	0
			PROGRAMAS INFORMATICOS	4.499	0
			OTROS	1.500	0
			INICIATIVAS DE INVERSION	1.268.224	16
			Consultorias	20.662	0
			Obras Civiles	1.247.562	16
			TRANSFERENCIA DE CAPITAL	16.000	0
			SERVICIO DE LA DEUDA	307.966	4
			SALDO FINAL DE CAJA	1.187.694	15
TOTAL INGRESOS	7.780.545	100	TOTAL GASTO	7.780.545	100

PATRIMONIO

Variación del Patrimonio al 31.12.2018 (M\$ 1.866.062.-)

	M\$
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	1.627.574
ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO	360.628
RESULTADOS ACUMULADOS	2.388.472
RESULTADO DEL EJERCICIO (AÑO 2018)	1.253.593
DETRIMENTO PATRIMONIALES	-11.740
TOTAL PATRIMONIO	5.618.527
ACTIVO	6.179.698
PASIVO	56.171
TOTAL PATRIMONIO	6.123.527 (A)
TOTAL PATRIMONIO AL 31.12.2017	4.257.465 (B)
VARIACION DEL PATRIMONIO (+) 31.12.2018	1.866.062 (A-B)

Incorporaciones

Terrenos: Adquisición de un terreno sector Millapoa para construcción de Sede Social y Pozo Proyecto APR.

Vehículos: Un Vehículo Jeep Suzuki Jimmy.

Maquinarias y Equipos de Oficina: Reloj control biométrico, cámara fotográfica, Drone, caja acústica, etc.

Otras Máquinas y Equipos: Martillo, nivel laser, trompo de volteo, desmalezadoras, motosierra, esmeril, etc.

Equipos computacionales y periféricos: Equipos computacionales, monitores, notebook, scanner, impresoras, tablet, videos proyectores etc.

Muebles y Enseres: Escritorios, kardex, estaciones de trabajo, estufas, aire acondicionado, microondas, campana, cocina, mesas, toldo, etc.

DETALLE DE PASIVOS (M\$)

Pasivos al 31 de diciembre de 2018

DETALLE	M\$
Administración de Fondos	148.313
Otras Obligaciones Financieras	57.805
Retenciones Previsionales	27.874
Retenciones Tributarias	11.185
Retenciones Voluntarias	8.410
Retenciones Judiciales	-
Documentos Caducados	3.831
Obligaciones por Aporte al Fondo Común Municipal	338
Obligaciones con Registro de Multas del Tránsito	371
Obligaciones Por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades	99
Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	302.944
TOTALES	561.170

REGISTRO SUMARIOS ADMINISTRATIVOS AÑO 2018

Decreto	Fecha	Materia	Resolución
481	07/02/2018	Instruye Sumario Administrativo con el fin de establecer las eventuales responsabilidades administrativas en relación a los hechos denunciados por la Contraloría Regional del Bío Bío. - Diseño Construcción Casa de la Cultura y el Arte	Decreto N° 946/2018 de fecha 05/05/2018, Aplica Medida Disciplinaria " CENSURA " a Funcionarios Sr. Javier Ordenes y Srta. Suzana Valenzuela
1.791	19/04/2018	Investigación Sumaria para establecer responsabilidades en atraso en el pago de Cotizaciones Previsionales del Personal Planta y contrata Departamento de Salud	Decreto N° 947 de fecha 05/06/2018 Aplica medida disciplinaria de " CENSURA " a doña Ana María Guzmán Loyola y reintegra dinero por concepto de pagos previsionales a doña María Francisca Cid Saavedra
1.874	24/04/2018	Investigación Sumaria para establecer responsabilidades en Deuda Consumo de Agua Sede Junta de Vecinos Villa Rayen	Decreto N° 1559 de fecha 07.09.2018 Sobresee Investigación Sumaria Ordenada por Decreto Personal N° 1874 del 24/04/2018 y Designa Tareas

3. OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES REALIZADAS POR CONTRALORÍA REGIONAL

La Dirección de Control tiene como objetivo apoyar la gestión del Municipio, fiscalizando y retroalimentando al resto de las unidades, propendiendo a que las actuaciones municipales se efectúen dentro del marco de la legalidad vigente, ello, en cumplimiento con las funciones específicas señaladas en el Art. 29° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y en el Art. 48° del Reglamento Interno de Funciones que la propia Municipalidad ha creado. Su campo de acción comprende al Municipio y a sus Servicios Incorporados de Educación, Salud y Cementerio.

En el marco de su competencia, durante el año 2017, esta Dirección desarrolló acciones y actividades, de carácter permanente y/o esporádico, de acuerdo a requerimientos propios de las diversas materias abordadas, relacionadas con el control y fiscalización de las actuaciones municipales, tanto administrativas como financieras. De la misma forma, se dio cumplimiento a lo establecido en el Art N° 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación a emitir trimestralmente al Concejo Municipal un informe acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, así como informar sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores administrados directamente por la municipalidad, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal y de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente.

OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES REALIZADAS POR CONTRALORIA

Durante el año 2018 la Contraloría llevó a cabo las siguientes Fiscalizaciones:

Una que tuvo el objetivo el Auditar el proceso de adquisiciones y abastecimiento en el Departamento de Administración de Educación Municipal, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017. Lo anterior, a fin de validar el cumplimiento de la ley de compras públicas y la aplicación de los principios de eficiencia, eficacia y economicidad en dicho proceso y en el control y uso posterior de los bienes adquiridos, con las siguientes observaciones:

❖ **Sobre manual procedimientos de compras:**

El municipio deberá dar cumplimiento a lo establecido en el inciso final del artículo 4°, del decreto No 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, debiendo publicar en el portal www.chilecompra.cl el citado documento, lo que deberá ser acreditado en el sistema de seguimiento y apoyo. CGR, con la validación de la unidad de control interno, en el plazo indicado en el párrafo final de las conclusiones.

❖ **Respecto a la falta de un inventario actualizado de los bienes de propiedad del DAEM y de un manual de procedimientos que regule los procesos administrativos del citado inventario.**

Procede que esa entidad edilicia informe sobre el estado de avance de la actualización del inventario, además de confeccionar y formalizar el mencionado manual, lo que deberá ser acreditado en el sistema de seguimiento y apoyo CGR, en el plazo indicado en el párrafo final de las conclusiones.

❖ **Sobre la falta de control de la bodega del DAEM.**

Corresponde que la Municipalidad de Nacimiento dé cumplimiento a las acciones comprometidas en su oficio de respuesta, implementando un control respecto de los bienes que se mantienen en bodega, lo que deberá ser acreditado en el sistema de seguimiento y apoyo CGR, con la validación de la unidad de control interno, en el plazo indicado en el párrafo final de las conclusiones.

❖ **Sobre cheques girados no cobrados y transferencias electrónica**

La entidad edilicia deberá regularizar los cheques caducados por un monto de **\$774.835**. Asimismo, respecto de las transferencias informadas como tal en su respuesta por el monto de **\$1.1413.808**, esa entidad deberá aclarar a que corresponden los ajustes realizados, conjuntamente con el encargado de control y proceder a regularizar conforme a la normativa contable establecida en el oficio N° 36.640, de 2007 lo que deberá ser acreditado en el sistema de seguimiento y apoyo CGR, en el plazo indicado en el párrafo final de las conclusiones.

Sobre partidas no aclaradas ni ajustadas por **\$4.776.744**; montos de **\$346.084** y **\$384.084** que fueron rebajados de la cuenta corriente N° 55509021928 sin ser aclaradas; y diferencia detectada por **\$2.639.947** entre el saldo de las cuentas corrientes bancarias al 31 de diciembre de 2017 y el saldo registrado en el balance de comprobación y saldos.

Procede que la autoridad comunal conjuntamente con el encargado de control aclare contablemente las cifras señaladas y efectúe los ajustes correspondientes en concordancia con los procedimientos contables emanados de este Organismo de Control, lo que deberá ser acreditado documentadamente en el sistema de seguimiento y apoyo CGR, en el plazo indicado en el párrafo final de las conclusiones

❖ **Sobre fondos empozados Materia y sin movimiento en Auditada, cuentas corrientes.**

Corresponde que el municipio efectúe el cierre de las cuentas que permanecen inactivas e informe documentadamente sobre el destino de los saldos que estas mantienen, lo que deberá ser acreditado en el sistema de seguimiento y apoyo CGR, con la validación de la unidad de control interno, en el plazo indicado en el párrafo final de las conclusiones.

❖ **Sobre gastos que no cumplen con los requisitos previstos para ser rendidos con recursos SEP por un monto de \$5.412.756.**

La entidad edilicia deberá restituir los montos observados a los fondos de la SEP, debiendo acreditar su cumplimiento en el sistema de seguimiento y apoyo CGR, en el plazo establecido en el párrafo final de las conclusiones.

❖ **Sobre insuficiente información de respaldo asociado al decreto de pago N° 191, de fecha 02 de marzo de 2017, por \$9.839.012.**

Procede que la citada autoridad acredite la existencia de los parámetros y requisitos establecidos para dar cumplimiento a la entrega de materiales a los alumnos en el marco de las acciones "Estrategia de aprendizaje lenguaje y matemáticas" y "Reconocimiento y/o estímulos a estudiantes prioritarios", en el sistema de seguimiento y apoyo CGR, en el plazo señalado en el párrafo final del presente informe.

❖ **Referido a pagos en exceso producto del valor del dólar considerado**

Procede que la Municipalidad de Nacimiento adopte acciones tendientes a recuperar los montos adeudados por concepto de diferencia de cambio ascendentes a \$77.379 y

\$158.074, lo que deberá ser acreditado en el sistema de seguimiento y apoyo CGR, en el plazo establecido en el párrafo final de presente informe.

Otra Fiscalización de Contraloría referida a la construcción de Obra Pública N° 437, que tuvo por finalidad comprobar que la ejecución de la obra **"Reposición Edificio Departamento de Educación, Nacimiento"**, se ajuste a las exigencias constructivas contenidas en las bases de la licitación y que se haya dado cumplimiento a los requerimientos técnicos y de prevención de riesgos establecidos en los antecedentes que forman parte del respectivo contrato. Las observaciones realizadas son las siguientes:

Se verificó la ocupación de la calzada en la calle Santa Margarita, en al menos 30 metros, con desvío del normal tránsito vehicular, lo que contrasta con lo manifestado por la empresa constructora en su carta del 25 de abril de 2016, en la que solicita el permiso respectivo, indicando que no perjudicará de ninguna manera la circulación vehicular. La situación descrita vulnera el numeral 14 del artículo 10' de la ordenanza local de derechos municipales por concesiones, servicios o permisos, aprobada mediante el decreto N° 103, de 1990, que dispone que se pagará 0.05 UTM, por día, por la ocupación de un Bien Nacional de Uso Público, BNUP, por instalación de andamios y cierros provisorios.

La respuesta del municipio no hace más que confirmar lo objetado, máxime cuando se ha configurado a su respecto una situación consolidada, que no es posible revertir. En consecuencia; se mantiene la observación formulada, debiendo en lo sucesivo esa entidad comunal velar por la estricta observancia de la normativa que regula esta materia.

Se constató que mediante el Permiso de Obra Menor (Ocupación Bien Nacional de Uso Público) N° 7.812017, fechado el 18 de mayo de 2017, la Municipalidad de Nacimiento autorizó a la empresa el uso de veredas, en las calles Santa Margarita y Aníbal Pinto, en una extensión de 44 x 22 metros respectivamente, con una validez hasta el día 29 de mayo de 2018, la cual se encontraba vencida al momento de efectuar la presente fiscalización, sin que se tengan a la vista las renovaciones del referido permiso.

En relación a este punto, el municipio señala que a través de la resolución N°58, de 28 de mayo de 2018, la Dirección de Obras Municipales de Nacimiento prorrogó el aludido permiso de obra menor N° 78, de 2017.

Atendidos los argumentos expuestos por el municipio y los nuevos antecedentes que acompaña, se resuelve levantar la observación formulada, sin perjuicio de manifestar que, durante el transcurso de la Inspección, esa municipalidad no puso a disposición de este Organismo de Control, los documentos que se adjuntan en esta oportunidad.

En el sector de pasillo de los tres niveles del edificio, se constató el uso de extensiones eléctricas dispuestas a nivel del piso, situación que había sido previamente advertida por esa ITO, en el folio 44, de 14 de febrero de 2018, del libro de inspección N°4.

El municipio responde que, durante el desarrollo de la obra, las instalaciones eléctricas provisionales fueron conectadas mediante tableros con extensiones aéreas. Sin embargo, durante el desarrollo de la etapa de terminaciones, éstas se tendieron sobre el piso, producto de la ejecución de algunas partidas.

Lo manifestado por el municipio en relación a esta materia, no hace más que confirmar lo objetado, por lo que corresponde mantener la observación formulada. Al respecto, la autoridad comunal deberá adoptar las medidas necesarias, a fin de velar, en lo sucesivo, por el fiel cumplimiento de la normativa que regula la situación descritas.

Entre los ejes 6 y 7 con G y H, se observa excavación de al menos 2,4 metros de profundidad, con acumulación de material de borde, generando condiciones inseguras para los trabajadores. El numeral 4.5 de la NCh 349, indica que "toda excavación o zanja debe ser aislada o protegida mediante un ciemo, baranda u otra defensa adecuada". Además, el numeral 7.2 de la misma norma expresa que "cuando el material proveniente de las excavaciones se coloque sobre la superficie del terreno éste debe depositarse a una distancia igual o superior a la mitad de la profundidad de la excavación, con un mínimo de 0,50 m, medidos desde el borde de ella", lo que no se cumple en la especie.

Sobre la materia, esa entidad edilicia manifiesta que la excavación corresponde a un sector con relleno de base compactada, para la ejecución de una cámara de extracción de agua lluvia, para lo cual se ejecutó una excavación puntual, en un sector aledaño a los muros de hormigón armado, siendo un lugar restringido al tránsito del personal. Agrega, que la circunstancia de encontrarse descubierto el pozo y con ausencia de señalización, se debió a la falta de diligencia del contratista.

Al respecto, cabe señalar que conforme a lo estatuido en el numeral 9, de las Bases Administrativas Generales, el inspector técnico de la obra asume el derecho y la obligación de fiscalizar el cumplimiento del contrato. En este contexto, y en consideración a que el municipio reconoce la situación, y por tratarse de un hecho consolidado, no cabe, sino que mantener la observación formulada, debiendo en lo sucesivo esa municipalidad dar estricto cumplimiento a la normativa que regula esta materia.

Se constató el uso de un esmeril angular de 4,5", sin la respectiva cubierta de protección lo que vulnera lo dispuesto en la norma NCh 436, en sus numerales 7.3 y 7.5, que obligan al trabajador a mantener en buenas condiciones de funcionamiento las herramientas y no intervenir los sistemas de seguridad con que se encuentren provistos los equipos o maquinarias.

En su respuesta el municipio indica que el uso del esmeril corresponde a un hecho aislado, acto realizado por un subcontrato de instalación de cubierta. Al respecto, habiendo reconocido el municipio la situación en informe y tratándose de un hecho consolidado, se mantiene lo observado.

En ese contexto, corresponde que esa entidad adopte las medidas para que situaciones como la descrita no vuelvan a repetirse.

Se observa que el balcón ubicado en el segundo nivel de la fachada sur del edificio, se usa como zona de tránsito del personal, el cual no cuenta con barandas o barreras de protección. La situación descrita vulnera las indicaciones de la norma NCh 436, que en su

punto 6.10.4, señala que "toda zona de peligro se debe aislar convenientemente del paso de los trabajadores, mediante barreras o señalización adecuada", que en el caso expuesto no ocurrió.

El municipio responde que el tránsito de personal en una zona sin baranda de protección se debe a la falta de diligencia de la empresa constructora y del prevencionista de riesgos. Habida consideración que el municipio reconoce el hecho objetado, se mantiene la observación.

En consecuencia, corresponde que esa entidad adopte las medidas necesarias, a fin de evitar a futuro la ocurrencia de situaciones como la descrita.

RESUMEN DE AUDITORÍAS INTERNAS

- ✓ Auditoria de Seguimiento a Informe Final y de Seguimiento de Auditoría practicada a PIE año 2014 por la Contraloría Regional del Bío Bío.

OBSERVACIONES FORMULADAS EN CONCLUSIONES POR CONTRALORÍA

La Contraloría Regional señala en su informe que: Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo, **el municipio ha aportado antecedentes e iniciado acciones que han permitido salvar parte de las situaciones planteadas en el preinforme de observaciones N°8, de 2014.**

Respecto de aquellas **observaciones que se mantienen, se deberán adoptar las medidas a fin de dar cumplimiento a las normas legales y reglamentarias que las rigen, entre las cuales se estima necesario señalar las siguientes:**

1. En relación a que los coordinadores PIE de cada uno de los establecimientos educacionales adscritos, no han sido designados en tal función mediante un acto administrativo, el municipio deberá remitir a esta Entidad de Control los decretos alcaldicios, mediante los cuales se materialice lo señalado.
2. En relación a que no se ha nombrado a un funcionario encargado de los inventarios del DAEM, el municipio deberá enviar a esta Contraloría Regional una copia del decreto o resolución, mediante el cual se formalice la asignación de tal labor al señor Patricio Salazar a partir del 1 de junio del presente año.
3. Referente a la omisión de planchetas murales en las dependencias del DAEM, el municipio deberá proceder a la brevedad a la confección de aquellas, debiendo además remitir a esta Contraloría Regional, los antecedentes documentales y gráficos necesarios que permitan acreditar su cumplimiento.

4. Respecto a la no existencia de un manual de procedimiento o instrucción formal que describan las principales rutinas administrativas, que se deben realizar para la contratación de personal docente, asignación de horas, contrataciones con arreglo al código del trabajo o la prestación de servicios, la entidad edilicia deberá culminar con la elaboración de éste y remitir copia a esta Contraloría Regional.
5. En relación a las facturas pagadas y que no se encontraban inutilizadas, el municipio deberá instruir sobre la materia, debiendo mantener a disposición de esta Contraloría Regional los antecedentes, que acrediten la existencia de un procedimiento formal que regule dicho proceso.
6. Sobre los comprobantes de ingresos, del año 2013 que no poseen como respaldo los formularios de liquidación por cada establecimiento educacional, el municipio deberá aclarar con el respectivo MINEDUC, a que fondos corresponderían dichos recursos por reliquidaciones de subvención y a cual establecimiento educacional involucra, debiendo remitir a este Organismo de Control, el resultado de dicha aclaración así como también los antecedentes que permitan validarlo.
7. En cuanto a los ingresos no registrados por el DAEM por concepto de reliquidaciones de subvención derivadas del PIE, correspondientes al Liceo Municipal y a la Escuela Oscar Guerrero Quinsac, por \$15.919.792 y \$178.033, respectivamente, el municipio deberá solicitar al MINEDUC una aclaración sobre el particular, debiendo remitir a esta Contraloría Regional, el resultado obtenido de lo observado y el respectivo comprobante contable que respalde su regularización.
8. Referido al incumplimiento del punto 5.2 de la resolución N°759, de 2003, de la Contraloría General de la República, se deberá remitir a esta Entidad de Control una copia de los comprobantes de ingresos enviados al MINEDUC.

9. En relación a los gastos por la suma de \$5.151 .750, correspondiente a pagos efectuados a la proveedora señora Rosa Guzmán Oñate, por el servicio de movilización de alumnos del PIE, los que no se ajustan a la naturaleza de los desembolsos que se contemplan en la letra d) del artículo 86 del decreto N°170, de 2009, del MINEDUC, el municipio deberá aclarar y regularizar dicho monto con el respectivo ministerio, debiendo remitir a este Organismo de Control, los antecedentes que acrediten la normalización del gasto indebidamente rendido con cargo a recursos PIE.

Similar situación acontece con los gastos por remuneraciones pagadas con fondos PIE, ascendentes a \$5.424.841, correspondientes a la señoras Catherine Ortega Neira y Evelyn Astudillo Medina quienes poseen títulos de Técnico de Nivel Superior en Educación Diferencial y Técnico de nivel medio en atención de párvulos, respectivamente, el municipio deberá aclarar y regularizar dicho monto con el respectivo ministerio, debiendo remitir a este Organismo de Control, los antecedentes que acrediten la normalización del gasto indebidamente rendido con recursos PIE.

10. En relación a las remuneraciones pagadas a la auxiliar de integración, señora Catherine Ortega Neira, por \$2.130.540, las cuales se imputaron a la Escuela Oscar Guerrero Quinsac, en circunstancias, que dicha funcionaria durante el año 2013, cumplió labores en la Escuela Canadá, el municipio deberá aclarar dicha diferencia con el respectivo ministerio, debiendo regularizar los gastos rendidos, remitiendo a este Organismo de Control, los antecedentes que permitan acreditar dicha regularización.

11. Referente a la diferencia de \$81 1.082 producida entre la información que el MINEDUC puso a disposición de la Contraloría General de la República, con la cifra que la Superintendencia de Educación Escolar informó en la plataforma web para

efectos de la rendición de cuentas, por concepto de "Pago Normal Subvención Base PIE" de la Escuela Oscar Guerrero Quinsac, no contabilizados por ese DAEM, el municipio deberá solicitar al mencionado MINEDUC una aclaración sobre el particular, debiendo remitir a esta Contraloría Regional, el comprobante contable que acredite su regularización.

12. Sobre la no acreditación de las nóminas de alumnos PIE que fueron autorizados como beneficiarios para el año 2013, mediante la resolución exenta N° 3.969 de 2013, la entidad edilicia deberá, en lo sucesivo, disponer de las nóminas de estudiantes PIE que forman parte de la o las resoluciones exentas del MINEDUC, aspecto que deberá ser validado por la directora de control.
13. Sobre que el DAEM no ha cumplido lo establecido en la letra l) de la cláusula quinta del convenio celebrado entre el MINEDUC y la Municipalidad de Nacimiento, en términos que el Informe Técnico de Evaluación Anual no posee un anexo con información detallada del uso de recursos otorgados por concepto de subvención, incluyendo boletas, facturas y copias de los contratos de los profesionales, y que además, no se acreditó que los citados informes hayan sido puestos a disposición de las familias de los alumnos, el municipio deberá en lo sucesivo, dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 del decreto N°170, lo cual deberá ser validado por la dirección de control.
14. Respecto a las aulas de recursos de los establecimientos, Oscar Guerrero Quinsac, Escuela El Saber, Escuela Canadá, Escuela Toqui Lautaro y Liceo Municipal de Nacimiento, las cuales carecen de lavamanos, la municipalidad deberá adoptar las medidas administrativas que sean necesarias a fin de equipar las mencionadas aulas, dando así cumplimiento a las orientaciones en relación a la atención de alumnos con Trastorno Específico del Lenguaje TEL, de lo cual deberá informar documentadamente a este Organismo de Control.

15. Respecto a la información contenida en los ITEA de la totalidad de los establecimientos educacionales, que indican la existencia de un cronograma de adquisiciones, siendo que en ninguno de ellos existía tal documento, la municipalidad deberá confeccionar los mencionados informes de evaluación en concordancia a la información que cada establecimiento proporcione, lo que debe ser verificado por la dirección de control del municipio.
16. En cuanto a la no realización de acciones de seguimiento y evaluación al plan anual PIE del Liceo Municipal, la municipalidad deberá acreditar ante este Organismo Superior de Control con la documentación pertinente, el cumplimiento de dichos procesos, así como también las acciones PIE incluidas en el plan de mejoramiento educativo de la Escuela Canadá
17. Respecto de las acciones PIE incorporadas en el plan de mejoramiento educativo de la Escuela Canadá en el presente año, dicha entidad debe remitir a esta Contraloría Regional, la instrucción a los coordinadores de los establecimientos educacionales, relacionadas con las prácticas incluidas en el PME
18. En cuanto a las carpetas examinadas que poseían documentación incompleta de los alumnos PIE, el municipio deberá adoptar las medidas administrativas que correspondan, a fin de complementar la información faltante de aquellos alumnos que no han sido retirados de los establecimientos, remitiendo a esta Contraloría Regional un informe validado por el director de control que así lo acredite.
19. Referido a la inexistencia de un cronograma de adquisición de recursos didácticos específicos y de ayudas técnicas, el municipio deberá en lo sucesivo, dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 90 del decreto N°170, debiendo el director de control validar su observancia.
20. En relación a la utilización del registro de planificación y evaluación de actividades de curso, la municipalidad deberá llevar a cabo las acciones orientadas al uso

óptimo e integral del mencionado registro, para lo cual la dirección de control deberá validar el cumplimiento de esta materia.

21. Las observaciones que guardan relación con los inventarios PIE de cada establecimiento educacional, la municipalidad deberá arbitrar las medidas tendientes a establecer una diferenciación de los bienes adquiridos con recursos PIE respecto de aquellos financiados con otros fondos y mantener dichos inventarios actualizados y, en relación, a las especies muebles se les estampe un código identificador, de lo cual se deberá remitir a esta Entidad de Control los antecedentes documentales y gráficos que así lo acrediten.

TABLA RESUMEN

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO CONTRALORIA 2015

Las acciones requeridas por Contraloría y las acciones efectivamente realizadas por el DAEM en torno a ellas, se describen en Tabla completa que se anexa. **Anexo N°5**. La presente tabla se remite sólo a la materia observada y al estado de éstas señalado por Contraloría.

N°	MATERIA	CONCLUSIÓN INFORME SEGUIMIENTO CONTRALORIA 2015
1	Sobre la no existencia de un manual de procedimientos o instrucciones formales que describan los principales rutinas administrativas para la contratación del personal docente, asignación de horas, contrataciones con arreglo al	Lo observado se mantiene , mientras el manual de procedimiento para la contratación de personal docente, asignación de horas, contrataciones con arreglo al código del trabajo o la prestación de servicios, no sea finalizado. Procede que la Municipalidad de Nacimiento, concrete la elaboración del

	Código del Trabajo o a la prestación de servicios	manual de procedimientos observado, debiendo mantener a disposición de esta Entidad de Control, los antecedentes que así lo acrediten para ser examinados en una próxima auditoría.
2	Sobre los comprobantes de ingresos que no poseen como respaldo los formularios de liquidación por cada establecimiento educacional	Lo observado se mantiene, mientras no se determine qué valores de los objetados corresponden a reliquidaciones del PIE, por cada establecimiento educacional. La Municipalidad de Nacimiento, tendrá que aclarar con la SEREMI de Educación del Bio Bío, qué montos de los observados corresponden a reliquidaciones del PIE, por cada establecimiento educacional, a objeto que de proceder, se realicen las correcciones pertinentes en la rendición de cuentas del PIE, del año 2013, toda vez que no es posible afectar el presupuesto vigente por eventos acaecidos en años anteriores, y la cuenta corriente del DAEM, es de uso general (...)
3	Se constató que el DAEM, realizó desembolsos por la suma de \$5.151.750, correspondientes a pagos efectuados a la proveedora	Se validó conforme la existencia del oficio citado. No obstante lo anterior, mediante certificado N°162 de 4 de Junio de 2015, el Jefe de Finanzas del DAEM, indica que no

	Rosa Guzmán Oñate, por el servicio de movilización de alumnos del PIE, los que no se ajustan a la naturaleza de los gastos que se contemplan en la letra d) del artículo 86 del decreto N°170, de 2009, del MINEDUC, y a lo que, sobre categorías y subcategorías de gastos, ha instruido la Superintendencia de Educación Escolar, SUPEREDUC, a través del oficio N°50, de 2014, relativo al proceso de rendición de cuentas PIE.	han recibido respuesta por parte de la SEREMI de Educación del Bio Bío a lo solicitado por oficio N°655, de 21 de Julio de 2014, la que fue reiterada a través de Oficio N° 155, de 16 de Marzo de 2015. Lo observado se mantiene, mientras no se corrijan los gastos objetados en la rendición de cuentas del PIE, del año 2013. Procede que la Municipalidad de Nacimiento, gestione con la SUPEREDUC de la Región del Bío Bío, la apertura del portal de rendición de cuentas del PIE, año 2013, a objeto de corregir los gastos incorrectamente imputados, toda vez que el presupuesto vigente no es posible afectarlo por eventos acaecidos en años anteriores.
4	Se imputó con cargo al PIE, gastos por la suma de \$5.424.841, en remuneraciones del personal asistente de la educación, que no posee título profesional de una carrera de al menos 8 semestres de estudios, situación que no se compadece con las orientaciones, que sobre la materia ha impartido	Se validó conforme la existencia del oficio citado. No obstante lo anterior, mediante certificado N°162 de 4 de Junio de 2015, el jefe de Finanzas del DAEM, indica que no han recibido respuesta por parte de la SEREMI de Educación del Bio Bío a lo solicitado por oficio N°655, de 21 de Julio de 2014, la que fue reiterada a través de Oficio N° 155, de 16 de Marzo de 2015.

	el MINEDUC a través del oficio N°496, de 24 de agosto de 2011, y lo prescrito en el artículo 86, letra a) del decreto N°170, de 2009, de la citada cartera ministerial	Lo observado se mantiene, mientras no se corrijan los gastos objetados en la rendición de cuentas del PIE, del año 2013. Procede que la Municipalidad de Nacimiento, gestione con la SUPEREDUC de la Región del Bío Bío, la apertura del portal de rendición de cuentas del PIE, año 2013, a objeto de corregir los gastos incorrectamente imputados, toda vez que el presupuesto vigente no es posible afectarlo por eventos acaecidos en años anteriores.
5	Respecto a las remuneraciones pagadas a la señora Catherine Ortega Neira por \$2.130.540, erróneamente imputadas al establecimiento Oscar Guerrero Quinsac, en circunstancias que dicha funcionaria, durante el año 2013, cumplió labores en la Escuela Canadá.	Se validó conforme la existencia del oficio citado. No obstante lo anterior, mediante certificado N°162 de 4 de Junio de 2015, el jefe de Finanzas del DAEM, indica que no han recibido respuesta por parte de la SEREMI de Educación del Bio Bío a lo solicitado por oficio N°655, de 21 de Julio de 2014, la que fue reiterada a través de Oficio N° 155, de 16 de Marzo de 2015. Lo observado se mantiene, mientras no se corrijan los gastos objetados en la rendición de cuentas del PIE, del año 2013. Procede que la Municipalidad de Nacimiento, gestione con la SUPEREDUC de

		la Región del Bío Bío, la apertura del portal de rendición de cuentas del PIE, año 2013, a objeto de corregir los gastos incorrectamente imputados, toda vez que el presupuesto vigente no es posible afectarlo por eventos acaecidos en años anteriores.
6	Se constató que la SUPEREDUC, cargó en la plataforma para efectos de la rendición de cuenta, para la Escuela Oscar Guerrero Quinsac, ingresos en exceso por concepto de “Pago normal subvención base del PIE” por \$811.082, los cuales el DAEM no tenía registrados, ni contaba con respaldo documental.	Se validó conforme la existencia del oficio citado. No obstante lo anterior, mediante certificado N°162 de 4 de Junio de 2015, el jefe de Finanzas del DAEM, indica que no han recibido respuesta por parte de la SEREMI de Educación del Bio Bío a lo solicitado por oficio N°655, de 21 de Julio de 2014. Lo observado se mantiene, mientras no se aclare si el monto objetado, corresponde al PIE. Procede que la Municipalidad de Nacimiento, gestione con la SUPEREDUC de la Región del Bío Bío, la apertura del portal de rendición de cuentas del PIE, año 2013, a objeto de corregir los gastos incorrectamente imputados, toda vez que el presupuesto vigente no es posible

		afectarlo por eventos acaecidos en años anteriores.
7	Sobre la inexistencia de un lavamanos en las aulas de recursos donde se presta atención fonoaudiológica en los establecimientos Oscar Guerrero Quinsac, Escuela El Saber, Escuela Canadá, Escuela Toqui Lautaro y Liceo Municipal de Nacimiento	Se validó conforme la existencia de la documentación señalada. No obstante, en el Escuela Canadá, aún no se había instalado el lavamanos en el aula de recursos donde presta atención el profesional fonoaudiólogo a los alumnos con trastornos específicos de lenguaje, sin perjuicio de ello, según lo indicado por el Jefe DAEM, por certificado N°184, de 5 de Junio de 2015, se subsanará lo observado, mediante la realización de una obra financiada con recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, FAEP, del año 2015, la cual se encuentra aprobada por el MINEDUC y se ejecutará en el presente año. Lo observado se mantiene, mientras no se instale el lavamanos en el aula de recursos indicada, conforme lo establecido en el oficio N° 496, de 24 de Agosto de 2011, del MINEDUC.

CONCLUSIONES PRESENTE AUDITORIA SEGUIMIENTO:

- a. No existe un abordaje conjunto y/o institucional de las observaciones y recomendaciones de la Contraloría, ni a las consultas y requerimiento de información formuladas por la Dirección de Control interno, lo que se traduce en respuestas separadas de aspectos técnicos por parte de la Coordinación Comunal PIE, falta de información relativa a la administración contable y de procedimientos administrativos.
- b. La Coordinación Comunal PIE limita las acciones de supervisión de subsanación de las observaciones de la Contraloría a la entrega de instrucciones genéricas a los establecimientos; sin efectuar el control de efectivo cumplimiento de éstas. De hecho se remite a este órgano de control interno a obtener la información en cada uno de los establecimientos educacionales. (Ver Respuestas Punto N°6), lo que corresponde sea verificado por la Encargada Comunal del PIE.
- c. El DAEM de manera directa y/o a través del Jefe de Finanzas, no aporta información que permita determinar si las observaciones de tipo administrativo y contable, contenidas en Informe de Auditoría de Seguimiento de la Contraloría, han sido o no subsanadas (Ver Observaciones Punto N°7).

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS Y/O GENERALES:

- a. Falta abordar con enfoque institucional las materias que son objeto de auditorías por parte de la Contraloría Regional y/o de la Dirección de Control.
- b. Falta establecer protocolos de abordaje de compromisos contraídos por la institución (DAEM-MUNICIPALIDAD), en torno a las falencias y/u observaciones que se formulen en auditorías, ya sea de aspectos técnicos, contables y/o administrativos, estableciendo responsables y plazos para ello.

- c. Falta revisar y plasmar por escrito las funciones y responsabilidades de la Coordinación Comunal PIE, entendiendo que ésta debiera extenderse a ejercer un control jerárquico sobre el accionar de las distintas unidades educativas, haciéndolo extensivo al cumplimiento administrativo y no sólo técnico.
- d. Falta informar sobre el debido cumplimiento de subsanación de las observaciones que se mantienen, indicadas en punto N° 6:
- No se adjunta evidencia de entrega de ITEA a los apoderados
 - No se emite informe solicitado a Coordinador Comunal.
- e. Falta dar respuesta al estado de cumplimiento a las observaciones de Auditoría de Seguimiento 2015 de la Contraloría resumidas en Punto N° 7, que en resumen señala:
- **Lo observado se mantiene**, mientras el manual de procedimiento para la contratación de personal docente, asignación de horas, contrataciones con arreglo al código del trabajo o la prestación de servicios, no sea finalizado.
 - **Lo observado se mantiene**, mientras no se determine qué valores de los objetados corresponden a reliquidaciones del PIE, por cada establecimiento educacional.
 - **Lo observado se mantiene**, mientras no se corrijan los gastos objetados en la rendición de cuentas del PIE, del año 2013 (pago servicio movilización)
 - **Lo observado se mantiene**, mientras no se corrijan los gastos objetados en la rendición de cuentas del PIE, del año 2013 (pago remuneraciones asistentes de la educación)
 - **Lo observado se mantiene**, mientras no se corrijan los gastos objetados en la rendición de cuentas del PIE, del año 2013 (imputación remuneraciones a escuela distinta)

- **Lo observado se mantiene**, mientras no se aclare si el monto objetado, corresponde al PIE (monto ingresos SUPEREDUC sin registro ni respaldo DAEM)
- **Lo observado se mantiene**, mientras no se instale el lavamanos en el aula de recursos indicada (lavamanos Escuela Canadá)

COMENTARIO FINAL

Los aspectos deficitarios y/o sugerencias detalladas en los puntos **Nº8: Conclusiones Presente Auditoría de Seguimiento y Nº9: Recomendaciones Específicas y Generales**, serán materia de revisión futura por parte de esta Dirección; por lo que se solicita al Departamento de Educación, a través de su Programa PIE, velar por la subsanación y/o implementación de lo observado y/o sugerido, según corresponda.

AUDITORIA OPERATIVA PROCEDIMIENTOS E INVENTARIO BODEGA PROGRAMA PRO EMPLEO DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

INFORMACIÓN GENERAL

Dideco es la Dirección bajo cuya dependencia se encuentra entre otros el Programa Pro Empleo. La Directora es la funcionaria Srta. Suzana Valenzuela Riffo.

La Encargada del Programa Pro Empleo es la Srta. Sandra Martínez Villa.

OBSERVACIONES

- *En dependencias donde está ubicada la oficina de Pro Empleo, se entrevistó a la Encargada del Programa Srta. Sandra Martínez observando en terreno su forma de trabajo y como realiza la entrega de los materiales de aseo a las distintas unidades. (Imagen Nº6 y 7)*
- *Se realiza un inventario de los materiales de aseo existentes en ese momento, los que están ubicados en un tercer piso del edificio en una habitación la cual se destinó como bodega.*
- *Existe en la bodega una puerta, la que no se puede cerrar debido a que hay adheridos al piso de madera unas canaletas legrand. (Imagen 1, 2,3 y 4).*

- La auditoría operativa al programa Pro Empleo se inició con una revisión de los materiales de aseo el día 14 de marzo de 2018, en el lugar destinado a bodega. Corroborando en terreno la inexistencia de un orden, limpieza del lugar, seguridad y custodia de ellos. (Imagen desde 8 a 30).
- Se solicita, el día de la revisión, a la encargada del Programa Pro Empleo inventario al día de los materiales de aseo, no existiendo información.
- La documentación revisada el día 14 de marzo de 2018 no estaba ordenada y sólo en carpetas (Se adjunta registro fotográfico de entrega de materiales).

OTROS

- Mencionar que la información solicitada a través de correos electrónicos de fechas 19 – 23 de Marzo y 02 de Abril 2018 fue recepcionada en la Dirección de Control con fecha 18 de Abril 2018. (No se adjunta todo lo solicitado).

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS AUDITORIA OPERATIVA

- Considerando que el inventario presentado por la Encargada del Programa tiene diferencias significativas con el realizado por la profesional de la Dirección de Control Sra. Marcela Espinoza. (Adjunta inventario final, hoja adjunta). Se concluye lo siguiente:
- Los materiales de aseo del programa Pro empleo deberán estar ubicados en una habitación limpia, ordenada, cada material marcado para facilitar su ubicación, con custodia y resguardos adecuados.
- La encargada del programa Pro Empleo, debe mantener un stock de materiales de aseo necesarios para el desarrollo de las actividades en forma ordenada, además de mantener **un inventario al día, con tarjetas por cada producto, con marca de ellos, con entradas y salidas de éste.** (De fácil revisión por las personas que lo requiera).

- En cada estado de pago se debe informar el inventario y los materiales por cada unidad recepcionada. La entrega de materiales se debe formalizar a lo menos: con el nombre de la unidad, fecha de entrega, materiales con su respectiva marca, cantidad entregada, firma de la persona que traslada, la persona que recibe y la encargada, con nombre y firma. (claros).
- En cada estado de pago, en el Memorándum conductor, se debe indicar las entregas que se realizan en el mes, las compras para el programa (formalizarlas con Orden de compra). Si, por el contrario, no se realiza entrega de materiales de aseo, se debe adjuntar inventario a esa fecha e informarlo en oficio conductor.
- Solicitar estanterías o en su defecto cajas plásticas transparentes, para el orden de los productos. Marcar estas con: producto, marca del producto y cantidad.
- La puerta de acceso debe permanecer con llave y sólo tener acceso a ella la encargada del programa Pro Empleo.
- Mensualmente se deberá enviar el inventario actualizado al momento de emitir el informe de desempeño mensual de los trabajos realizados por la encargada del Programa Pro Empleo, visado por la Directora de Desarrollo Comunitario.

OTROS

- La Dirección de Control realizará una nueva revisión con la finalidad de entregar un inventario inicial a la encargada del programa Pro Empleo; con el cual ante una nueva auditoría no deberá tener diferencias.

CONVENIOS CELEBRADOS CON OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO

En concordancia con lo establecido en el Art. 8° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el que se establece que para el cumplimiento de sus funciones, las municipalidades podrán celebrar convenios con otros órganos de la Administración del Estado en las condiciones que señale la ley respectiva, sin alterar las atribuciones y funciones que corresponden a los municipios, la Municipalidad de Nacimiento, durante el año 2018, mantuvo vigentes convenios y suscribió otros, de diversa índole, los que se señalan a continuación:

ORGANISMO O INSTITUCIÓN	OBJETIVO
CONAF (Corporación Nacional Forestal)	Para constituir un equipo de extensión dedicado a brindar atención, orientación y apoyo técnico a pequeños propietarios, para el desarrollo de actividades forestales y relacionadas
SERNAC	Para el funcionamiento de la Oficina Municipal de SERNAC
SERNAMEG	Para la Ejecución del Programa Mujeres Trabajadoras y Jefa de Hogar
INDAP	Ejecución Programa PRODESAL

SERNAMEG	Convenio ejecución programa “Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción”
FOSIS	Programa de Acompañamiento Psicosocial y Acompañamiento socio laboral Fondo de Solidaridad e inversión social
DIBAM (Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos)	Proyecto "Red de Bibliotecas Públicas para el nuevo Milenio" y Programa Red enlaces en Biblioteca Pública Comunal
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO SENCE	De Información Laboral – OMIL y Programas Asociados: Fortalecimiento Omil
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL	Ejecución Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Chile Solidario Vínculos
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL	Programa Habitabilidad
INTENDENCIA	Implementación del Programa Inversión en la Comunidad- Pro Empleo
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Droga y Alcohol	Convenio para la ejecución del Programa Senda Previene en la Comunidad

JUNJI	Convenio de Colaboración para el funcionamiento de Sala Cuna Salvador Allende, Sala Cuna La cruz, Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro y Sala Cuna y Jardín Infantil Las Pozas
SENAME	Convenio de Transferencia y ejecución del Programa OPD, Oficina de Protección
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio para el Programa GES Odontológico
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio para el Programa de imágenes Diagnósticas APS
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Programa de Resolutividad en APS: Otorrinología
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio para el Programa Espacios Amigables
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Programa apoyo Diagnostico radiológico
Servicio de Salud Bio Blo	Convenio Programa Mejoría de la Equidad Rural
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Programa Mejoramiento del acceso a la atención odontológica
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Programa Rehabilitación Integral
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Programa Odontológico Integral
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Programa Nacional de Inmunizaciones de influenza y Neumococo

Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Programa de Apoyo al desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Programa de Farmacias para enfermedades crónicas no transmisibles
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Programa Apoyo a la Gestión Local Medicamentos y RRHH
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Programa Capacitación y formación atención primaria en la red asistencial
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Fondo De Fortalecimiento a la Gestión Municipal en primera infancia .Chile Crece Contigo
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Laboratorios Básicos
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Programa Capacitación y Formación-Mandatos
Servicio de Salud Bio Blo	Convenio Programa Gestión PAP
Servicio de Salud Bio Blo	Convenio Modelo de Atención Integral Salud familiar y Comunitaria

Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Bio Bio	Convenio “ Centro para niños(as) con cuidadores principales temporeros(as)
Subsecretaría de Prevención del Delito	Convenio para la ejecución del proyecto Código FNSP-17-PC-0604 “ Oficina Justicia Vecinal ”

JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD FUE PARTE DURANTE 2018

- 1.-Causa civil caratulada “Jiménez y otros con I. Municipalidad de Nacimiento y otro”, rol C-6.194-2015 del ingreso del Segundo Civil de Concepción.
- 2.- Causa civil caratulada “Sociedad Comercial Boero y Boero Limitada con I. Municipalidad de Nacimiento, rol C-280-2017 del ingreso del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Nacimiento.
- 3.-Causa civil caratulada Construcción e Ingeniería Luis Flores E.I.R.L con I. Municipalidad de Nacimiento”, rol C-19-2018, del ingreso civil del Juzgado de Letras de Nacimiento. Cuantía: \$86.499.
- 4.- Causa laboral Rit O-17-2017 caratulada "Oyanader con I. Municipalidad de Nacimiento" del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Nacimiento.
- 5.-Causa laboral RIT O-10-2018 caratulada “Sepúlveda con I. Municipalidad de Nacimiento” del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Nacimiento.
- 6.-Causa laboral RIT O-8-2018 caratulada “Roa con I. Municipalidad de Nacimiento” del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Nacimiento.
- 7.- Causa laboral RIT O-3-2018 caratulada “González con I. Municipalidad de Nacimiento” del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Nacimiento.

4. PLANIFICACIÓN COMUNAL

AREA DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

Las labores principales del Área de Planificación y Proyectos, son servir de secretaría técnica permanente para la preparación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna, diseñar, evaluar y postular iniciativas de inversión a las diversas fuentes de financiamiento, presentar a la autoridad comunal carteras de proyectos para su priorización, asesorar en materias de planificación urbana, coordinar los equipos técnicos del municipio para satisfacer la gran demanda de mejoras de infraestructuras de las distintas organizaciones sociales de la comuna.

Además por otro lado, Elaborar conjuntamente con la Dirección de Administración y Finanzas, el Plan Financiero y Presupuesto Municipal a fin de implementar los Programas y Proyectos que contemple el Plan de Desarrollo Comunal, Tomar conocimiento de las acciones y proyectos que se estén aplicando, elaborando o se vayan a elaborar por parte de los servicios del Estado como asimismo con aquellos del sector privado en la Comuna, para coordinarlos con los programas y metas municipales, también se preocupa de Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la Comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales. Coordina la confección de los proyectos, planos de arquitectura, especificaciones y demás antecedentes técnicos para las obras que se ejecuten según el Plan de Inversiones cuando corresponda.

El trabajo de la SECPLAN tiene un importante componente de Participación Ciudadana, cuenta de esto son los Presupuestos Participativos, donde cada año se gestiona los procesos de diseño y licitación de los proyectos trabajados, durante el año 2018 la Municipalidad forma parte del proyecto de la SUBDERE denominado “Asistencia Técnica en Gestión Municipal Participativo”, desarrollado por la Universidad de Los Lagos, siendo la Secretaría Comunal de Planificación y el Departamento de Desarrollo Comunitario las unidades responsables. En este marco inició con el proceso del año 2018 con las Bases y Llamado a postular a las Juntas de Vecinos, trabajo que se realizó en conjunto con el Departamento de Organizaciones Comunitarias.

Otro tema de participación relevante es el Plan de Equipamiento Comunitario, que entró en vigencia el año 2015 y plantea una parrilla de proyectos a desarrollar en un plazo de 4 años. El Plan tiene por objetivo “Otorgar a las personas un ámbito que fomente su desarrollo, propiciar las relaciones de complementariedad entre ellas, recoger las demandas y aspiraciones de la comuna, y destacar la preocupación por el medio natural, que debe utilizarse considerando sus potencialidades y limitaciones, no sólo protegiendo su condición actual, sino mejorándola.” Dentro del listado de proyectos que se detallan más adelante se puede comprobar cuáles de ellos formaron parte de este plan y denotan el importante reconocimiento del mismo como lineamiento para la priorización de las iniciativas que desarrolla y postula la SECPLAN.

A través de la actitud participativa, los proyectos más relevantes han sido consultados a la comunidad, y en su desarrollo y diseño se establecen distintas instancias de participación.

AREA DE PROYECTOS

GLOSARIO

EN REVISIÓN	Proyecto postulado ante las entidades públicas y en proceso de revisión.
ELEGIBLE	Proyecto con aprobación técnica.
APROBADO	Proyecto financiado.
PROCESO DE LICITACIÓN	En proceso elaboración de Bases antes de subir a Plataforma Mercado Publico.
PUBLICADA	Licitación Publicada en Plataforma Mercado Público.
ADJUDICADO	Proceso previo a la contratación de la ejecución del proyecto.
CONTRATADO	Proceso final de la SECPLAN.
EN EJECUCIÓN	Proceso en donde la SECPLAN actúa como unidad técnica.
EJECUTADO	Proceso del proyecto finalizado.
PENDIENTE ANTECEDENTES TÉCNICOS	Proceso de confección o mejora de antecedentes técnicos de los proyectos.

METODO SOBRE LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS

La secretaría comunal de planificación, dentro de sus funciones, dedica un gran porcentaje de tiempo en la elaboración de proyectos, tales proyectos son requeridos por las Organizaciones y Alcalde de la Comuna, la Secretaría Comunal de Planificación procede a estudiar la solicitud recibida (IDEA), comenzando a realizar un (PERFIL) del proyecto, haciendo un estudio de ofertas y demandas en relación a la IDEA, calculando los beneficios sociales que este entrega y así fortalecer la propuesta, luego de este análisis se procede a estudiar la (PREFACTIBILIDAD) y (FACTIBILIDAD) del proyecto, trabajando todos los aspectos legales tales como: (Saneamientos de Títulos, Análisis de Normativa y Procedimientos Aplicables al Diseño y Ejecución de Proyectos, entre otros),

posterior a esto, se procede a trabajar en la (EJECUCIÓN) de la postulación del proyecto, abarcando sus (Diagnostico de situación Actual, Términos de referencias, Presupuestos Detallados, Planos Arquitectónicos, etc.), finalmente una vez postulados, se procede a trabajar en observaciones que se detecten por parte de los Ministerios Correspondientes, hasta obtener la aprobación técnica (RS, ELEGIBLE o APROBADO), Según Corresponda a la Entidad Postulado. Por otro lado, hay Proyectos en donde no existe la necesidad de postular a otras entidades para su financiamiento, ya que estos proyectos son presentados al Concejo Municipal para su aprobación con Fondos Municipales, de esta manera la Secretaría Comunal de Planificación procede a realizar Modificaciones Presupuestarias para obtener los recursos necesarios para la ejecución del Proyecto.

Una vez que las iniciativas de inversión (estudios, programas o proyectos) han sido recomendadas técnica y económicamente o han sido aprobadas por la institución a la que se postula, corresponde una decisión de carácter político y financiero, por cuanto debe concretarse la voluntad de transferir los recursos disponibles a través de un Convenio Mandato, u otra fórmula, que permita transferir legalmente los recursos financieros desde la entidad financiera hasta la entidad beneficiaria, a objeto que puedan ejecutarse dichas iniciativas de inversión, de esta manera la Secretaría Comunal de Planificación procede a los temas administrativos de Licitación de Ejecución del Proyecto (Bases Administrativas, entre otros), terminando su labor una vez CONTRATADO la ejecución de los trabajos Licitados, lo cual ya pasaría a otra unidad gestora y de control del proceso.

FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

PROYECTOS CONTRATADOS O EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

Nº	Nombre de Proyecto	Monto \$	Estado de Ejecución
1	Habilitación Área Verde Villa Nicodahue	4.598.755	Contratado
2	Estudio de Especialidades Centro Comunitario Adulto Mayor	12.000.000	Contratado
3	Mejoramiento Espacio Público Pedro Aguirre Cerda, Nacimiento	18.239.463	Contratado
4	Adquisición Drone y Accesorios Complementarios*	3.419.735	Contratado
5	Muro de Contención edificio DAEM	12.208.285	Adjudicada
6	Demarcación Vial Diversos Sectores de Nacimiento	15.461.488	Contratado
7	Construcción Sede Social Las Pozas III *	7.388.130	Contratado
	TOTAL	73.315.856.-	

PROYECTOS PENDIENTES DE LICITACIÓN

Los proyectos que a continuación se mencionan, se encuentran en un estado de PENDIENTES, esto debido a diversas situaciones que dificulta el llevar correctamente la ejecución del proyecto, estas razones pueden ser tanto técnicos como administrativos.

Nº	Nombre Proyecto	Financiamiento	Montos \$	Estado De Ejecución
1	Instalación Semáforos Av julio Hemmelmann con Av. Lautaro	Municipal	55.500.000	Trato Directo
2	Mejoramiento de Áreas Verdes Diversos Sectores	Municipal – Presupuestos Participativos	8.850.000	Proceso de Licitación

3	Construcción de caseta de seguridad y baños públicos Lastra.	Municipal	47.000.000	Pendiente
4	Adquisición e Instalación de Mobiliario Urbano, diversos sectores, Nacimiento (Las Araucarias, El Colgante, Nicodahue)	Municipal – Presupuestos Participativos	25.780.000	Proceso de Compra
5	Mejoramiento de piso, sede San Francisco de Monterrey	Municipal – Presupuestos Participativos	5.988.000	Proceso de Licitación
6	Mejoramiento de Infraestructura del CECOSF Lautaro	Municipal	54.000.000	Pendiente
7	Mejoramiento Cancha de Fútbol Villa Alegre, Nacimiento	Municipal	28.172.000	Pendiente Antecedentes Técnicos
8	Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento Urbano (Cierre perimetral Propiedad Municipal Lotes B, C y D).	Municipal	3.500.000	Pendiente Antecedentes Técnicos
9	Limpieza de Predios Municipales (Desmalezamiento Los Castaños).	Municipal	4.000.000	Pendiente Antecedentes Técnicos

		TOTAL	232.790.000.-	
--	--	-------	---------------	--

TOTAL PROYECTOS CON FONDOS MUNICIPALES

PROYECTOS CONTRATADOS O EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	73.315.856.-
PROYECTOS PENDIENTES DE LICITACIÓN	232.790.000.-
TOTAL	306.105.856.-

FINANCIAMIENTO SUBDERE

SUBDERE – PMB (Subsecretaría de Desarrollo Regional - Programa Mejoramiento de Barrios)

SUBDERE – PMU (Subsecretaría de Desarrollo Regional - Programa Mejoramiento Urbano)

MDS Ministerio de Desarrollo Social

PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FONDO PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (PMU), SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL.

Nº	Nombre Proyecto	Montos Contratado \$	Estado	Año Financiamiento
1	Construcción Sede Social Las Pozas III *	43.133.972	Contrato terminado anticipadamente. Se realiza Trato Directo	2017

			con saldos y complementado con Fondos Municipales.	
2	Reposición de Veredas Calle Pedro Aguirre Cerda y Otras	59.443.769	Adjudicado	2018
3	Pavimentación y Aguas Lluvia Pasaje Emilio Recabarren, Nacimiento	30.387.969	Proceso de Licitación	2018
TOTAL PMU PROCESO DE LICITACION - ADJUDICADO		89.831.738		
TOTAL PMU EN EJECUCIÓN		43.133.972		
TOTAL		132.965.710		

PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL (PMU), SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL. APROBADOS TECNICAMENTE Y EN PROCESO DE REVISIÓN.

N°	Nombre Proyecto	Montos Contratado \$	Estado
1	Pavimentación Calle L. Cruz, Nacimiento	32.635.914	En Revisión
2	Reposición de veredas Calle Leoncio Gallegos y otras, Nacimiento	58.232.812	En Revisión
3	Reposición de veredas centro sur. Calle Prieto, Nacimiento	40.522.414	En Revisión
4	Reposición de veredas centro sur. Calles Blanco Encalada, Santa Margarita y Errazuriz, Nacimiento	58.869.776	Elegible
5	Reposición de veredas población Coinac. Calle Alessandri y otras, Nacimiento	58.367.516	En Revisión
6	Construcción muro de contención Villa el Cipres, Nacimiento	56.144.200	Elegible
	TOTAL PMU POSTULADO	189.758.656	
	TOTAL PMU ELEGIBLE	115.013.976	
	TOTAL	304.772.632	

TOTAL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL

ESTADO	TOTAL M\$
FINANCIADOS	132.966

POSTULADOS Y EN REVISIÓN AL FONDO PMU	304.773
TOTAL	437.739.-

PROYECTOS APROBADOS TECNICAMENTE Y FINANCIADOS POR EL FONDO PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIOS (PMB)

Nº	Nombre Proyecto	Montos Contratado \$	Estado	Año Financiamiento
1	Proyecto de Iluminación Led; Acceso Norte, Sector Coinac, Prolongación Calle Biobio y Sector Industrial	189.045.970	Proceso de Licitación	2018
2	Asistencia Técnica de Diseños de APR, Saneamiento Sanitario y Urbanización en la Comuna de Nacimiento	44.700.000	Ejecutado	
TOTAL PMB PROCESO DE LICITACION		189.045.970		
PMB EJECUTADO		44.700.000		
PMB TOTAL		233.745.970		

PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIOS (PMB)

N°	Nombre Proyecto	Montos Contratado \$	Estado
1	Construcción y Habilitación de Pozo Profundo Sector Santa Luisa, Nacimiento	54.305.955	En Revisión
2	Iluminación Led Vial Sector Costanera, Torres de Iluminación Sector Costanera y Cancha de Fútbol Jorge Montt, Nacimiento	198.885.642	En Revisión
3	Extensión Red de Agua Potable 16 Viviendas y Aguas Servidas 27 Viviendas, Calle Santa Margarita, Nacimiento	90.070.267	En Revisión
4	Extensión red de agua potable, 8 viviendas, y de aguas servidas, 9 viviendas Calle Los Jazmines, Comuna de Nacimiento	54.526.603	En Revisión
5	Extensión red de alcantarillado de aguas servidas 8 viviendas Calle Pedro Aguirre Cerda, Comuna de Nacimiento	29.260.999	Elegible
6	Asistencia técnica de proyectos de urbanización y solución de agua potable rural en la Comuna de Nacimiento	49.950.000	Elegible
7	Construcción sistema de agua potable rural de Palmilla.	241.759.081	En Revisión

8	Construcción de pozo profundo Sector San Francisco de Millapoa	45.013.431	Elegible
	TOTAL PMB ELEGIBLE	124.224.430	
	TOTAL PMB POSTULADO	639.547.548	
	TOTAL	763.771.978	

TOTAL PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIOS

ESTADO	TOTAL M\$
APROBADOS TECNICAMENTE Y FINANCIADOS POR FONDO PMB	233.746
POSTULADOS AL FONDO PMB	763.772
TOTAL	997.518.-

FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO

PROYECTOS APROBADOS Y FINANCIADOS.

Nº	Nombre Proyecto	Financiamiento	Montos \$	Estado	Año Financiamiento
1	Ampliación CECOF Julio Hemmelmann, Nacimiento	FNDR-FRIL	59.998.999	Contratado	2015
2	Construcción Multicancha	FNDR-FRIL	45.205.720	Contratado	2017

	Cuarto Centenario, Nacimiento				
3	Adquisición Camión Multipropósito, Municipalidad de Nacimiento	FNDR-CIRC33	260.586.200	Contratado	2018
4	Control de Termitas Subterráneas en 6 Juntas de Vecinos, Nacimiento	FNDR-MDS	593.474.000	En Espera de Convenio	2018
5	Construcción Vestidores y baños público, Nacimiento	FNDR-FRIL	70.000.000	En Espera de Convenio	2018
6	Mejoramiento de Áreas Verdes en distintos sectores (Lomas San Francisco II, Villa Los Presidentes, Las Minas, Pob. Lautaro)	FNDR-FRIL	70.000.000	En Espera de Convenio	2018
7	Construcción Sede social Junta de	FNDR-FRIL	60.000.000	En Espera de Convenio – Falta	2018

	Vecinos "Villa Nicodahue"			Permiso de Edificación	
8	Gimnasio abierto de Calistenia	FNDR-FRIL	21.000.000	En Espera de Convenio	2018
9	Construcción Sede Social Las Pozas II	FNDR - FRIL	60.000.000	Aprobado Falta Permiso de Edificación	2018
10	Ampliación Sede Social Club Deportivo Jota Montt, Nacimiento	FNDR - FRIL	52.174.000	Aprobado* Falta Aprobación de ESBIO	2017
11	Construcción Sede Social Club Deportivo Colo Colo	FNDR - FRIL	60.000.000	Licitación Publicada	2016
12	Construcción Sede Social por Amor a Los Niños	FNDR - FRIL	60.000.000	Proceso de Licitación Privada	2017
13	Mejoramiento Senderos Peatonales Sector Coinac, Nacimiento	FNDR - FRIL	60.000.000	Aprobación Modificación GORE	2017
14	Adquisición de Contenedores	FNDR	119.952.000	Publicada	2018

	para la Recolección de Basura				
15	Construcción Centro Comunal de la Discapacidad, Nacimiento	FNDR - FRIL	60.000.000	Proceso de Licitación	2017
	TOTAL		1.652.390.919		

NOTA: Existen Proyectos que han presentado diversas dificultades para su ejecución, por problemas técnicos, legales, o por falta de oferentes.

PROYECTOS POSTULADOS 2018 PARA 2019

Nº	Nombre Proyecto	Financiamiento	Montos M\$	Estado
1	Reposición Biblioteca Pública Municipal, Nacimiento	FNDR	M\$ 1.250.007	Admisible RS 2018 (Recomendación Técnica Automático).
2	Conservación pavimentación Calle el Palque entre Sta Margarita y Av J.Hemmelmann, Nacimiento	FNDR	M\$ 301.644	Admisible
3	Construcción Edificio Consistorial, Nacimiento.	FNDR	M\$ 139.049	En Revisión

4	Construcción centro comunitario del adulto mayor, Nacimiento	FNDR	M\$ 264.901	En Revisión
5	Construcción conservación pavimentación Calle San Martin entre Baquedano y Prieto	FNDR	M\$ 465.398	Admisible
6	Habilitación piscina semiolimpica de Nacimiento	FNDR	M\$ 31.726	Admisible
7	Ampliación electrificación rural San Roque, Los Cruceros y otros	FNDR	M\$ 765.734	En Revisión
8	Ampliación electrificación rural Carrizal Maipo y Los Patos	FNDR	M\$ 1.326.700	En Revisión
9	Construcción muros de contención Calle Prieto esquina Santa Margarita.	FNDR	M\$ 212.567	En Revisión
10	Mejoramiento cancha de fútbol costanera, Nacimiento.	FNDR	M\$ 621.731	En Revisión
11	Actualización plan regulador Comunal de Nacimiento	FNDR	M\$ 225.000	Admisible
12	Desarrollo diseño paseo semi peatonal San Martín -Lastra, Nacimiento.	FNDR	M\$ 58.845	En Revisión
TOTAL M\$			5.663.302	

NOTA: Admisible RS 2018, Postulado en 2019 con RS Automatico.

OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

N°	Nombre Proyecto	Financiamiento	Montos \$	Estado
1	Pavimentación Calle Bartolomé Serra.	MINVU - PPP	117.158.000	Aprobado
2	Regularización Pozo Profundo Sector Palmilla *	Fondo Social Presidente de la republica	3.800.000	Ejecutado
3	Regularización Pozo Profundo Carrizal Maipo *	Fondo Social Presidente de la republica	3.800.000	Ejecutado
TOTAL			124.758.000	

MINVU - PPP (Ministerio de Vivienda y Urbanismo - Programa de Pavimentación Participativa)

MINEDUC (Ministerio de Educación)

DARQ MOP (Dirección de Arquitectura, Ministerio de Obras Públicas)

MTT - SECTRA (Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones - Secretaría Interministerial de Planificación de Transporte)

Min Int - FNSP (Ministerio del Interior - Fondo Nacional de Seguridad Pública)

DOH MOP (Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Obras Hidráulicas)

APOYOS A OTRAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Nº	Nombre Proyecto	Financiamiento	Montos \$	Estado De Ejecución
1	Construcción Baños Públicos, Choroico	Fondo Social Presidente de la republica	14.999.941	Aprobado, Ejecución a cargo de la Organización
2	Construcción Cierre Perimetral, Club Deportivo Forestal	Fondo Social Presidente de la republica	14.776.064	Aprobado, Ejecución a cargo de la Organización
TOTAL			29.776.005	

NOTA: Postulados en el periodo 2017 y 2018.

RESUMEN TOTAL

	SUBTOTALS	TOTALES
FONDOS MUNICIPALES		M\$ 306.106
SUBDERE		
TOTAL PMU PROCESO DE LICITACION - ADJUDICADO	M\$ 89.832	
TOTAL PMU EN EJECUCIÓN	M\$ 43.134	
TOTAL PMU POSTULADO	M\$ 189.759	
TOTAL PMU ELEGIBLE	M\$ 115.014	

TOTAL PMU	M\$ 437.739	
TOTAL PMB ELEGIBLE	M\$ 124.224	
TOTAL PMB POSTULADO	M\$ 639.548	
TOTAL PMB PROCESO DE LICITACION	M\$ 189.046	
PMB EJECUTADO	M\$ 44.700	
TOTAL PMB	M\$ 997.518	
TOTAL SUBDERE		M\$ 1.435.257
GOBIERNO REGIONAL		M\$ 1.652.391
GOBIERNO REGIONAL POSTULADOS		M\$ 5.663.302
OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO		M\$ 124.758
APOYOS A OTRAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		M\$ 29.776
TOTAL GESTIONADO 2018		M\$ 9.211.590

ÁREA DE PRESUPUESTO Y LICITACIONES

PRESUPUESTOS:

El Área de Presupuesto está a cargo de preparar el Presupuesto Municipal y realizar todas las modificaciones que sean solicitadas por las distintas unidades municipales durante el transcurso del año.

De un total de 21 modificaciones presupuestarias realizadas en el periodo 2018, se solicitaron 24 Subvenciones Extraordinarias equivalentes al monto de M\$ 42.905.-, y 60 Suplementos equivalentes a un monto de M\$ 364.368.-

PRESUPUESTO 2018

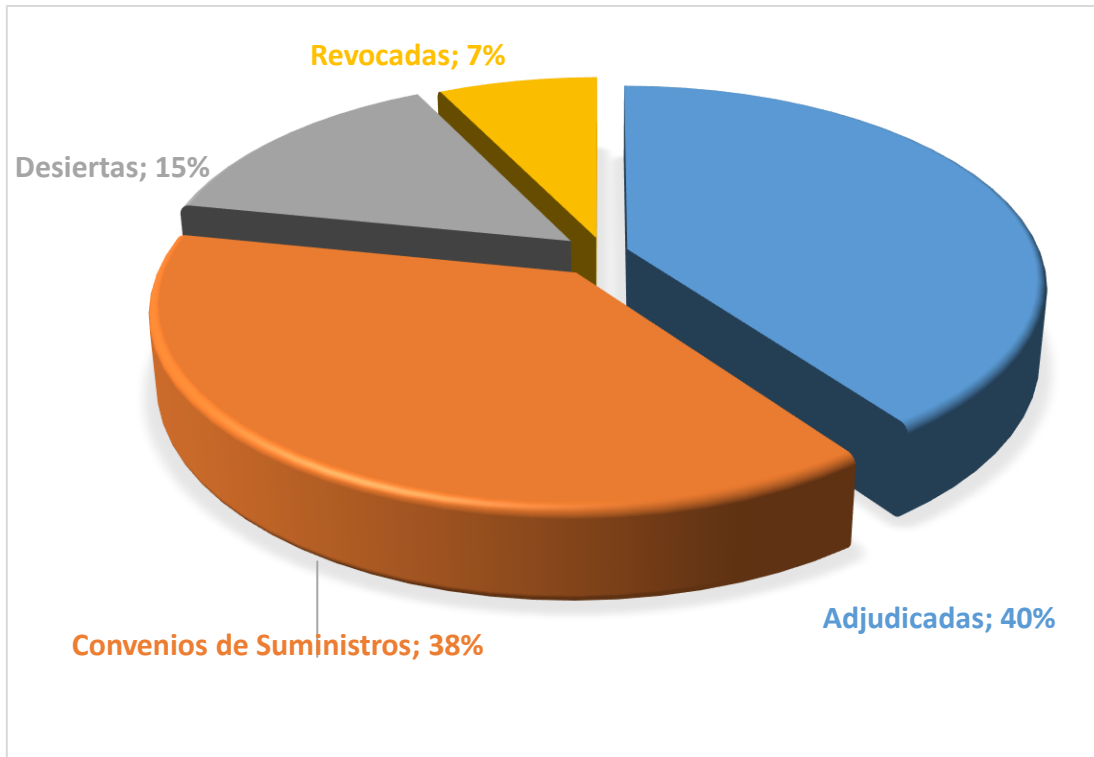
PRESUPUESTO MUNICIPAL	M\$
Presupuesto Inicial 2018	5.397.480.-
Presupuesto Final 2018	7.685.037.-

MOVIMIENTOS PRESUPUESTARIOS 2018

Modificaciones Realizadas	21
Subvenciones Extraordinarias	24

LICITACIONES:

Durante 2018 la Secretaría Comunal de Planificación realizó un total de 34 licitaciones, de las cuales 22 fueron adjudicadas, 8 fueron declaradas desiertas y solo 4 fueron revocadas. La SECPLAN también está a cargo de realizar y Licitaciones para los convenios de suministros que sean solicitadas por las distintas áreas municipales durante el transcurso del año, durante 2018 la Secretaría Comunal de Planificación realizó un total de 21 licitaciones para convenios de suministros.



GRADO DE EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo consignado en el artículo 65 letra a) y 82 letra a), de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde debe entregar semestralmente el avance de los lineamientos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal.

El presente informe contempla la descripción de los principales ejes de planificación y énfasis de gestión realizados en el año 2018, el plan de acción conforme a los lineamientos del PLADECO vigente y la gestión de inversión en proyectos de infraestructura.

ASPECTOS METODOLOGICOS

La Secretaría Comunal de Planificación, realiza una planilla de trabajo para obtener la información de avances del PLADECO, ésta recopiló los datos proporcionados por las unidades encargadas de diseñar proyectos, programas y planes en el municipio. A estas unidades se les proporcionó el listado de proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal 2018-2021, aprobado bajo el **Decreto ALC N° 218** del 05 de febrero del 2018, para obtener el estado de avance de las iniciativas incluidas en su ámbito de acción.

Los antecedentes obtenidos fueron ordenados y sistematizados de acuerdo al estado de avance de los proyectos y a los lineamientos estratégicos correspondientes, se describe gráficamente los estados de avances por cada lineamiento señalado en el PLADECO, clasificando su nivel de avance y una descripción de su desarrollo.

JAVIER ORDENES RODRÍGUEZ

Secretario Comunal de Planificación

Ilustre Municipalidad de Nacimiento

Con el objeto de facilitar el análisis de la información se definieron 6 categorías respecto del estado de avance de las iniciativas.

ESTADO DE PROYECTO	DEFINICIÓN
IDEA	Iniciativa en estado primario de desarrollo
EN FORMULACIÓN	Son aquellas ideas que se están desarrollando conforme a la metodología de acuerdo a la fuente de financiamiento
POSTULADOS	Iniciativas ingresadas o enviadas a las distintas instancias gubernamentales para su evaluación, recomendación técnica y posterior financiamiento
EN LICITACIÓN	Son aquellos proyectos que se encuentran financiados y en proceso de contratación para su ejecución
EN EJECUCIÓN	Proyectos que se encuentran en distintas etapas de implementación y donde el municipio cumple el rol de contraparte técnica
EJECUTADO	Iniciativa postulada, ejecutada y terminada.
NO APLICA AL PERIODO	Iniciativas que están programadas para el periodo siguiente.

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

Los lineamientos estratégicos utilizados, corresponden a aquellos definidos en el PLADECO 2018-2021.

L1. Infraestructura básica para el desarrollo territorial equilibrado
L2. Espacio público y equipamiento comunal al servicio de la comunidad y de los visitantes.
L3. Gestión ambiental local participativa.
L4. Gestión Integral del Riesgo y Ordenamiento Territorial.
L5. Desarrollo económico local: comercio, servicios y turismo
L6. Puesta en valor del patrimonio cultural de Nacimiento y su historia.
L7. Sociedad civil, grupos prioritarios y oportunidades de desarrollo.
L8. Fortalecimiento de la gestión municipal.

Los datos obtenidos se procesaron para la obtención de tablas y gráficos que favorecen la comprensión de los resultados incluidos en este documento.

INICIATIVAS POR LINEAMIENTO ESTRATEGICO

En el PLADECO 2018-2021 se establecieron 8 grandes líneas estratégicas con un total de 222 iniciativas de inversión para desarrollar durante el periodo.

Lineamientos, líneas de acción e IDI PLADECO Nacimiento 2018 – 2021

Lineamientos estratégicos	Líneas de Acción	Nº IDI
L1. Infraestructura básica para el	LA.1. Saneamiento sanitario urbano y rural.	11
	LA.2. Electrificación y alumbrado público.	9

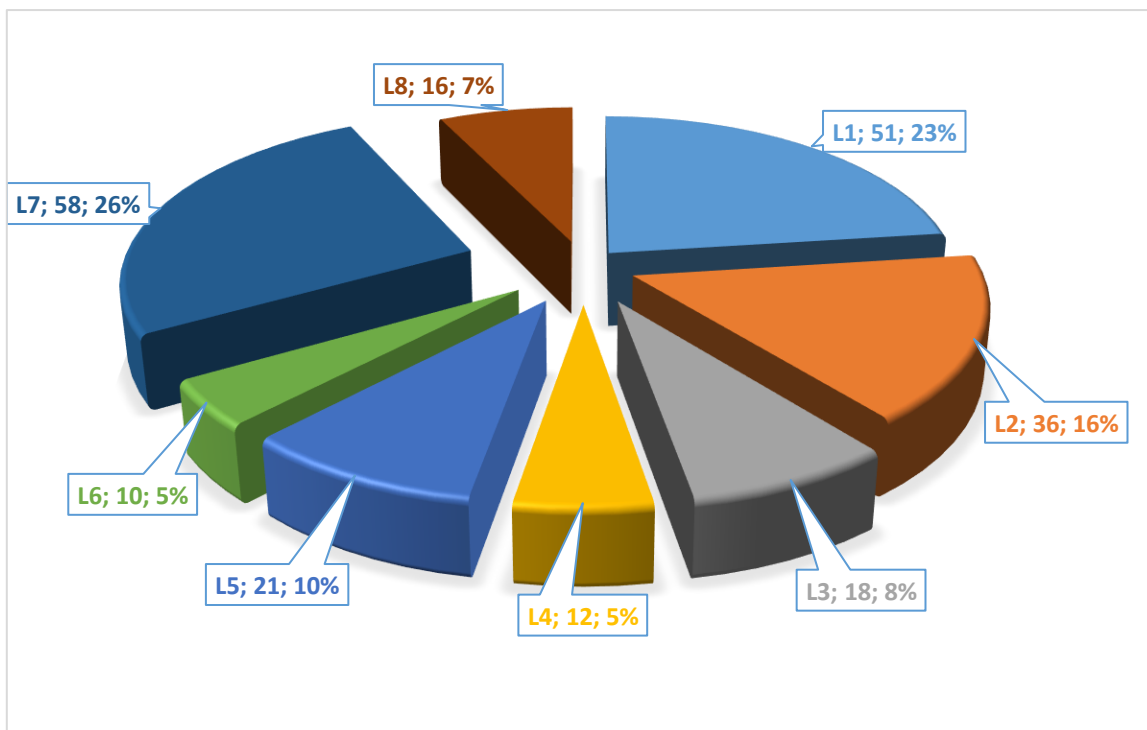
Lineamientos estratégicos	Líneas de Acción	N° IDI
desarrollo territorial equilibrado.	LA.3. Mejoramiento y mantención de caminos.	9
	LA.4. Mejoramiento y reposición de calles, aceras y escaleras.	11
	LA.5. Vivienda y barrio.	11
	Subtotal	51
L2. Espacio público y equipamiento comunal al servicio de la comunidad y de los visitantes.	LA.6. Áreas verdes y parques.	11
	LA.7. Equipamiento comunitario.	13
	LA.8. Equipamiento comunal.	6
	LA.9. Seguridad vial.	6
	Subtotal	36
L3. Gestión ambiental local participativa.	LA.10. Educación ambiental.	3
	LA.11. Gestión de residuos sólidos.	7
	LA.12. Apoyo y seguimiento medioambiental.	4
	LA.13. Tenencia responsable de mascotas.	4
	Subtotal	18
L4. Gestión Integral del Riesgo y Ordenamiento Territorial.	LA.14. Desarrollo componente institucional Plan de Gestión de Riesgos.	3
	LA.15. Desarrollo componente social y comunitario Plan de Gestión de Riesgos.	3

Lineamientos estratégicos	Líneas de Acción	Nº IDI
	LA.16. Implementación de acciones frente a componentes de amenazas.	4
	LA.17. Ordenamiento del territorio.	2
	Subtotal	12
L5. Desarrollo económico local: comercio, servicios y turismo.	LA.18. Fortalecimiento de actividades de carácter turístico.	7
	LA.19: Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana empresa.	5
	LA.20. Formación para el emprendimiento y la empleabilidad.	2
	LA.21. Fortalecimiento del área comercio y servicios.	2
	LA.22. Apoyo a la agricultura familiar campesina (AFC)	5
	Subtotal	21
L6. Puesta en valor del patrimonio cultural de Nacimiento y su historia.	LA.23. Puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial	10
	Subtotal	10
L7. Sociedad civil, grupos prioritarios	LA.24. Educación con pertinencia y orientada a la excelencia académica.	15
	LA.25. Mejores condiciones de atención de salud rural.	6

Lineamientos estratégicos	Líneas de Acción	N° IDI
y oportunidades de desarrollo.	LA.26. Participación ciudadana y fortalecimiento de la sociedad civil.	6
	LA.27. Desarrollo integral de las familias vulnerables y grupos prioritarios.	19
	LA.28. Seguridad Pública	3
	LA.29. Formación y acceso a la cultura y las artes.	5
	LA.30. Deporte, actividad física y recreación.	4
	Subtotal	58
L8. Fortalecimiento de la Gestión municipal.	LA.31. Planificación municipal y control de gestión.	4
	LA.32. Fortalecimiento y desarrollo del recurso humano.	5
	LA.33. Modernización de la gestión municipal.	7
	Subtotal	16
TOTAL INICIATIVAS		222

Fuente: Elaboración propia.

TOTAL DE PROYECTOS POR LINEAMIENTO ESTRATEGICO PLADECO 2018-2021.



El lineamiento “Infraestructura básica para el desarrollo territorial equilibrado”, consta de 51 Iniciativas, representando el 23% del total de iniciativas.

El lineamiento “Espacio público y equipamiento comunal al servicio de la comunidad y de los visitantes.”, consta de 36 Iniciativas, representando el 16% del total de iniciativas.

El lineamiento “Gestión ambiental local participativa.”, consta de 18 Iniciativas, representando el 8% del total de iniciativas.

El lineamiento “Gestión Integral del Riesgo y Ordenamiento Territorial.”, consta de 12 Iniciativas, representando el 5% del total de iniciativas.

El lineamiento “Desarrollo económico local: comercio, servicios y turismo.”, consta de 21 Iniciativas, representando el 9% del total de iniciativas.

El lineamiento “Puesta en valor del patrimonio cultural de Nacimiento y su historia.”, consta de 10 Iniciativas, representando el 5% del total de iniciativas.

El lineamiento “Sociedad civil, grupos prioritarios y oportunidades de desarrollo.”, consta de 58 Iniciativas, representando el 26% del total de iniciativas.

El lineamiento “Fortalecimiento de la Gestión municipal.”, consta de 16 Iniciativas, representando el 7% del total de iniciativas.

Los lineamientos con mayor cantidad de proyectos son el Infraestructura básica para el desarrollo territorial equilibrado y la Sociedad civil, grupos prioritarios y oportunidades de desarrollo, en conjunto abarcan el 49% de las aspiraciones del Pladeco, con un total de 109 iniciativas.

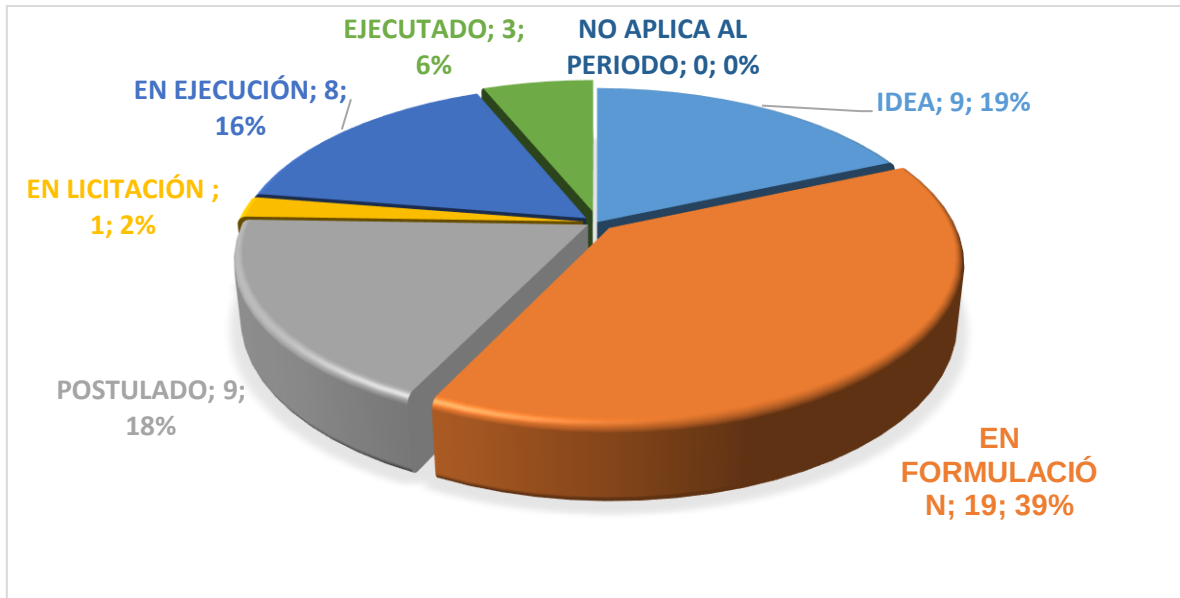
LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 1: INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO.

OBJETIVO ESTRATEGICO. Disminuir las brechas en materia de infraestructura básica en la comuna, por medio de la ejecución de proyectos de saneamiento básico, energía eléctrica y mejoramiento vial.

LÍNEAS DE ACCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal debería trabajar, para que hubiese una infraestructura básica para el desarrollo territorial equilibrado, siguientes políticas y programas, proyectos y actividades que abarquen: El Saneamiento sanitario urbano y rural; Electrificación y alumbrado público; Mejoramiento y mantención de caminos; Mejoramiento y reposición de calles, aceras y escaleras; Vivienda y barrio.

GRAFICO



	Iniciativas de Inversión	Porcentaje de Iniciativas de Inversión
IDEA	9	18,4%
EN FORMULACIÓN	19	38,8%
POSTULADO	9	18,4%
EN LICITACIÓN	1	2,0%
EN EJECUCIÓN	8	16,3%
EJECUTADO	3	6,1%
NO APLICA AL PERIODO	0	0,0%
TOTAL	49	100%

Del total de 49 iniciativas de inversión de este lineamiento, un 0% no aplica al presente periodo (0 Iniciativa); un 16,3 % se encuentra en ejecución (8 Iniciativa de Inversión); un 18,4% se encuentra en Idea (9 Iniciativas se encuentran en Idea), un 38,8% se encuentra en formulación (19 Iniciativa de Inversión), un 16,3% se encuentra en ejecución (8 Iniciativas de Inversión), un 6,1% se encuentra ejecutado (3 Iniciativas de Inversión) y finalmente un 2% se encuentra licitación (1 Iniciativa).

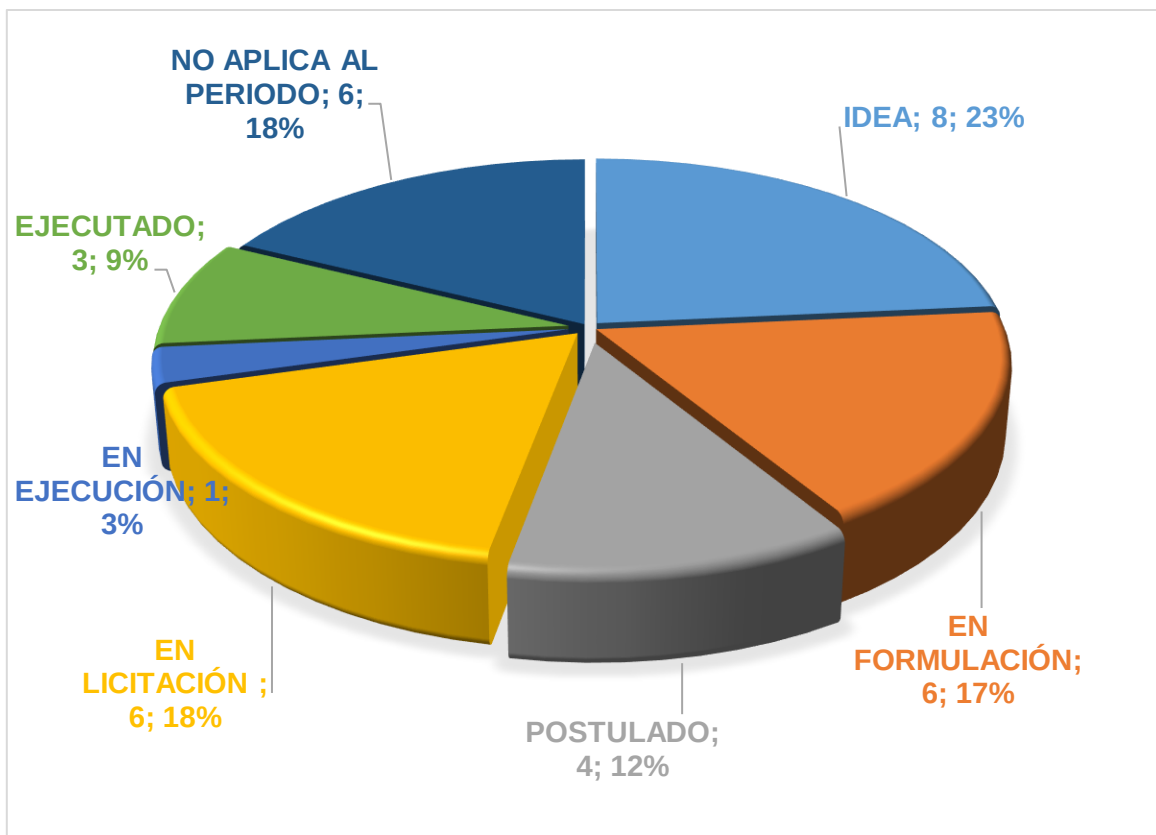
LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 2: ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD Y DE LOS VISITANTES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar las condiciones del espacio público, áreas verdes y la dotación de equipamiento comunal, a través de la ejecución de proyectos priorizados por las organizaciones sociales promoviendo espacios recreativos para la infancia y otros grupos prioritarios.

LÍNEA DE ACCIÓN:

El Plan de Desarrollo Comunal debería trabajar, para que hubiese un espacio público y equipamiento comunal al servicio de la comunidad y de los visitantes las siguientes políticas y programas, proyectos y actividades que abarquen: Áreas verdes y parques; Equipamiento comunitario; Equipamiento comunal; Seguridad vial.

GRAFICO



	Iniciativas de Inversión	Porcentaje de Iniciativas de Inversión
IDEA	8	24%
EN FORMULACIÓN	6	18%
POSTULADO	4	12%
EN LICITACIÓN	6	18%
EN EJECUCIÓN	1	3%
EJECUTADO	3	9%
NO APLICA AL PERIODO	6	18%
TOTAL	34	100%

Del total de **34** iniciativas de inversión de este lineamiento, un **24%** se encuentra en Idea (8 Iniciativas); un **18%** se encuentra en Formulación (6 Iniciativas); un **12%** se encuentra en Postulado (4 Iniciativas); un **18%** se encuentra en Licitación (6 Iniciativas); un **3%** se encuentra en ejecución (1 Iniciativa de Inversión); un **9%** se encuentra Ejecutado (3 Iniciativas); un **18%** no aplica al presente periodo (6 Iniciativas).

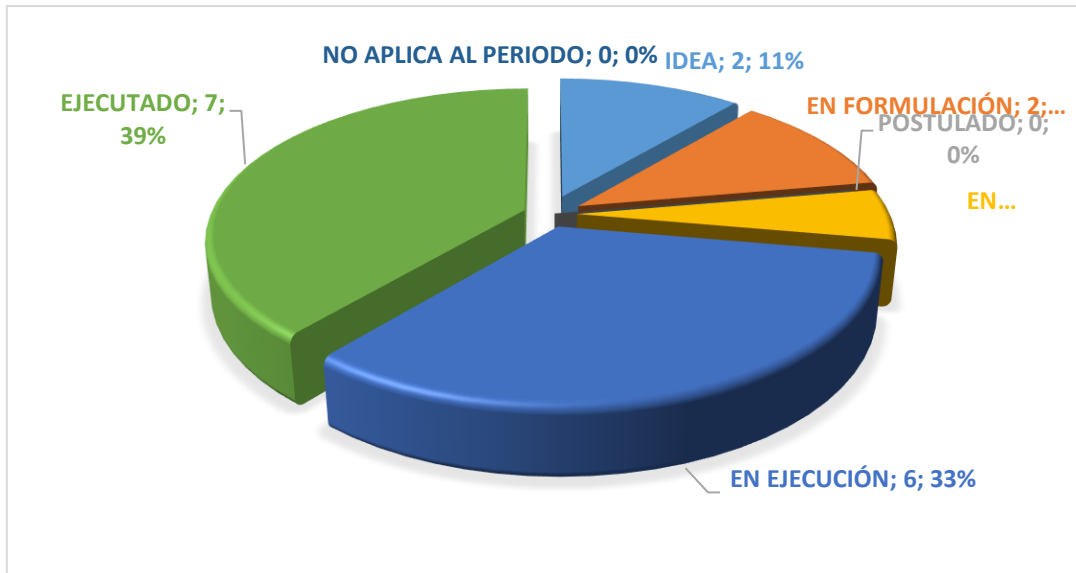
LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 3: GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL PARTICIPATIVA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contribuir al cuidado del medio ambiente, a través de la ejecución de políticas y programas comunales, incluyendo la participación activa de la ciudadanía.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

El Plan de Desarrollo Comunal debería trabajar, para que exista una Gestión Ambiental Local Participativa, las siguientes políticas y programas, proyectos y actividades que abarquen: Educación ambiental; Gestión de residuos sólidos; Apoyo y seguimiento medioambiental; Tenencia responsable de mascotas.

GRAFICO



	Iniciativas de Inversión	Porcentaje de Iniciativas de Inversión
IDEA	2	11%
EN FORMULACIÓN	2	11%
POSTULADO	0	0%
EN LICITACIÓN	1	6%
EN EJECUCIÓN	6	33%
EJECUTADO	7	39%
NO APLICA AL PERIODO	0	0%
TOTAL	18	100%

Del total de **18** iniciativas de inversión de este lineamiento, un **11%** se encuentra en Idea (2 Iniciativas); un **11%** se encuentra en Formulación (2 Iniciativas); un **0%** se encuentra en Postulado (0 Iniciativas); un **6%** se encuentra en Licitación (1 Iniciativas); un **33%** se encuentra en ejecución (6 Iniciativa de Inversión); un **39%** se encuentra Ejecutado (7 Iniciativas); un **0%** no aplica al presente periodo (0 Iniciativas).

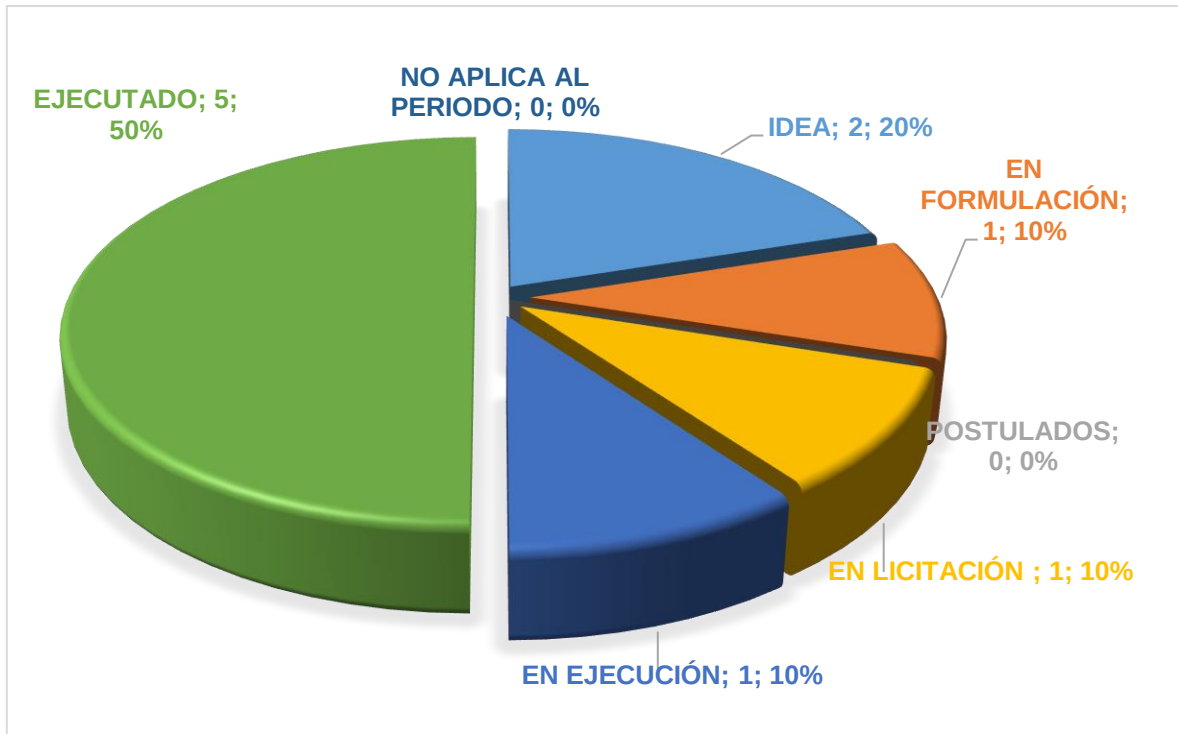
LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 4: GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Disminuir la vulnerabilidad de la población antes el riesgo de desastre, mediante la implementación del Plan de Gestión de Riesgo y acciones en materia de ordenamiento territorial.

LÍNEA DE ACCIÓN:

El Plan de Desarrollo Comunal debería trabajar, para que exista una Gestión Integral del Riesgo y Ordenamiento Territorial, las siguientes políticas y programas, proyectos y actividades que abarquen: Desarrollo componente institucional Plan de Gestión de Riesgos; Desarrollo componente social y comunitario Plan de Gestión de Riesgos; Implementación de acciones frente a componentes de amenazas; Ordenamiento del territorio.

GRAFICO



	Iniciativas de Inversión	Porcentaje de Iniciativas de Inversión
IDEA	2	20%
EN FORMULACIÓN	1	10%
POSTULADOS	0	0%
EN LICITACIÓN	1	10%
EN EJECUCIÓN	1	10%
EJECUTADO	5	50%
NO APLICA AL PERIODO	0	0%
TOTAL	10	100%

Del total de **10** iniciativas de inversión de este lineamiento, un **20%** se encuentra en Idea (2 Iniciativas); un **10%** se encuentra en Formulación (1 Iniciativas); un **0%** se encuentra en Postulado (0 Iniciativas); un **10%** se encuentra en Licitación (1 Iniciativas); un **10%** se encuentra en ejecución (1 Iniciativa de Inversión); un **50%** se encuentra Ejecutado (5 Iniciativas); un **0%** no aplica al presente periodo (0 Iniciativas).

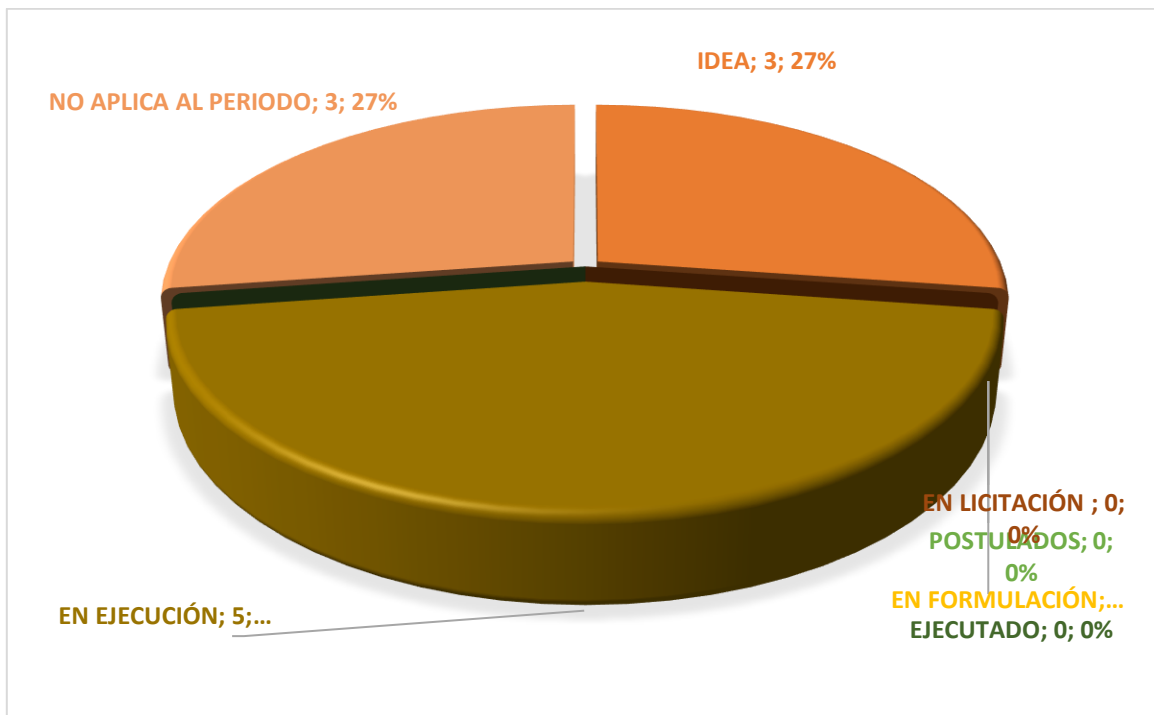
LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 5: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL: COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incrementar las posibilidades de empleo y emprendimiento en la comuna, a través del fortalecimiento del desarrollo del turismo, el comercio y los servicios, apoyado en una fuerte vinculación público – privada

LÍNEAS DE ACCIÓN:

El Plan de Desarrollo Comunal debería trabajar, para que exista un Desarrollo económico local: comercio, servicios y turismo, las siguientes políticas y programas, proyectos y actividades que abarquen: Fortalecimiento de actividades de carácter turístico; Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana empresa; Formación para el emprendimiento y la empleabilidad; Fortalecimiento del área comercio y servicios; Apoyo a la agricultura familiar campesina (AFC).

GRAFICO:



	Iniciativas de Inversión	Porcentaje de Iniciativas de Inversión
IDEA	3	27%
EN FORMULACIÓN	0	0%
POSTULADOS	0	0%
EN LICITACIÓN	0	0%
EN EJECUCIÓN	5	45%
EJECUTADO	0	0%
NO APLICA AL PERIODO	3	27%
TOTAL	11	100%

Del total de 11 iniciativas de inversión de este lineamiento, el 27% se encuentra en Idea (3 Iniciativas); un 0% se encuentra en Formulación (0 Iniciativas); un 0% se encuentra en Postulado (0 Iniciativas); un 0% se encuentra en Licitación (0 Iniciativas); un 45% se encuentra en ejecución (5 Iniciativa de Inversión); un 0% se encuentra Ejecutado (0 Iniciativas); un 27% no aplica al presente periodo (3 Iniciativas).

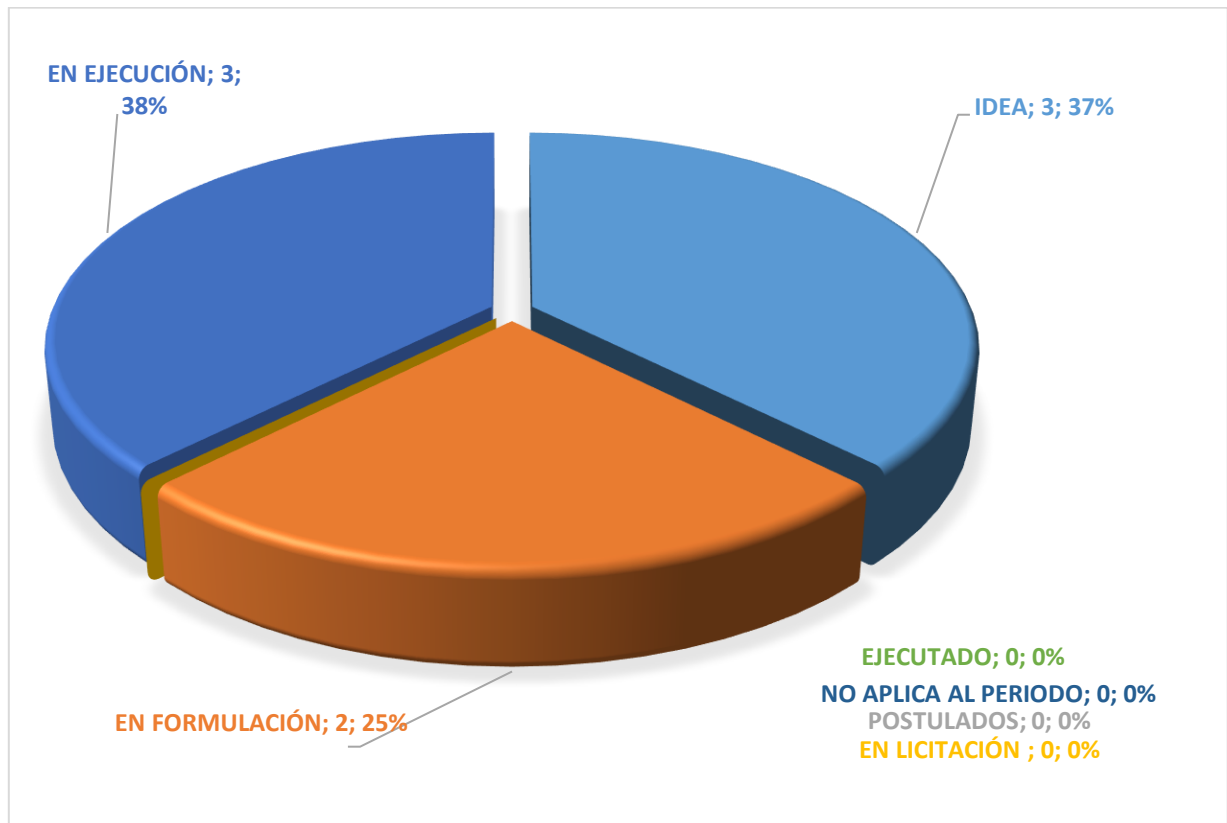
LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 6: PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL DE NACIMIENTO Y SU HISTORIA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar una estrategia comunal de puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial y de la historia local, ejecutando iniciativas de salvaguarda y de promoción.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

El Plan de Desarrollo Comunal debería trabajar, para que exista una Puesta en valor del Patrimonio Cultural de Nacimiento y su historia, las siguientes políticas y programas, proyectos y actividades que abarquen: Puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial.

GRAFICO:



	Iniciativas de Inversión	Porcentaje de Iniciativas de Inversión
IDEA	3	38%
EN FORMULACIÓN	2	25%
POSTULADOS	0	0%
EN LICITACIÓN	0	0%
EN EJECUCIÓN	3	38%
EJECUTADO	0	0%
NO APLICA AL PERIODO	0	0%
TOTAL	8	100%

Del total de 8 iniciativas de inversión de este lineamiento, el 38% se encuentra en Idea (3 Iniciativas); un 25% se encuentra en Formulación (2 Iniciativas); un 0% se encuentra en Postulado (0 Iniciativas); un 0% se encuentra en Licitación (0 Iniciativas); un 38% se encuentra en ejecución (3 Iniciativa de Inversión); un 0% se encuentra Ejecutado (0 Iniciativas); un 0% no aplica al presente periodo (0 Iniciativas).

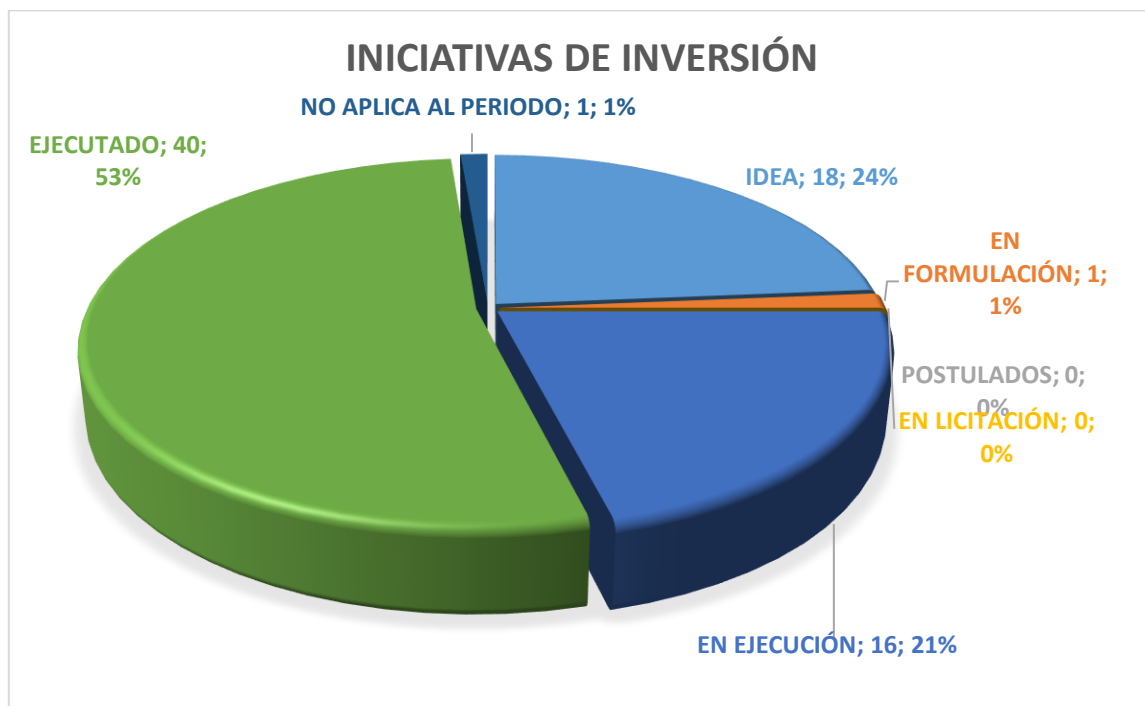
LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 7: SOCIEDAD CIVIL, GRUPOS PRIORITARIOS Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: A) Contribuir a un desarrollo más equitativo de las personas en la comuna, procurando el acceso a servicios educativos y de salud de calidad. B) Promover instancias de apoyo a grupos prioritarios, al deporte, la participación ciudadana y la recreación.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

El Plan de Desarrollo Comunal debería trabajar, para que exista una Sociedad civil, grupos prioritarios y oportunidades de desarrollo, las siguientes políticas y programas, proyectos y actividades que abarquen: Educación con pertinencia y orientada a la excelencia académica; Mejores condiciones de atención de salud rural; Participación ciudadana y fortalecimiento de la sociedad civil; Desarrollo integral de las familias vulnerables y grupos prioritarios; Seguridad Pública; Formación y acceso a la cultura y las artes; Deporte, actividad física y recreación.

GRAFICO:



	Iniciativas de Inversión	Porcentaje de Iniciativas de Inversión
IDEA	18	24%
EN FORMULACIÓN	1	1%
POSTULADOS	0	0%
EN LICITACIÓN	0	0%
EN EJECUCIÓN	16	21%
EJECUTADO	40	53%
NO APLICA AL PERIODO	1	1%
TOTAL	76	100%

Del total de **76** iniciativas de inversión de este lineamiento, el 24% se encuentra en Idea (18 Iniciativas); un 1% se encuentra en Formulación (1 Iniciativas); un 0% se encuentra en Postulado (0 Iniciativas); un 0% se encuentra en Licitación (0 Iniciativas); un 21% se encuentra en ejecución (16 Iniciativa de Inversión); un 53% se encuentra Ejecutado (40 Iniciativas); un 1% no aplica al presente periodo (1 Iniciativas).

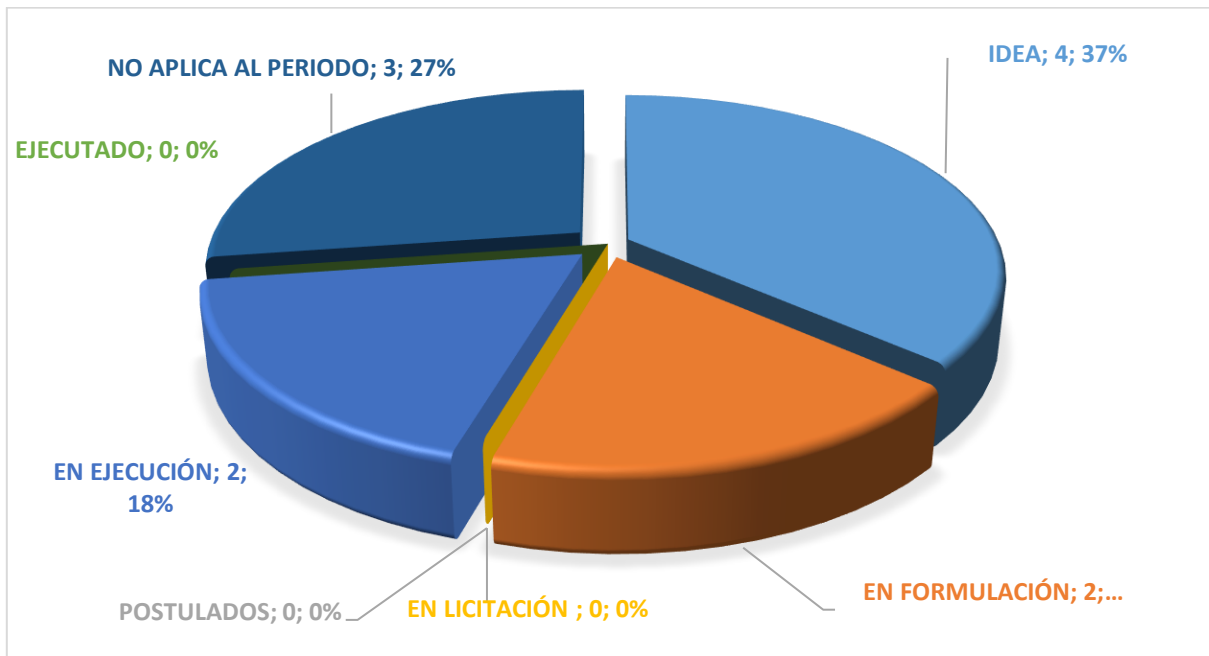
LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 8: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la gestión municipal, por medio de acciones en materia de planificación, capacitación del recurso humano y modernización institucional.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

El Plan de Desarrollo Comunal debería trabajar, para que exista un buen Fortalecimiento de la Gestión Municipal, las siguientes políticas y programas, proyectos y actividades que abarquen: Planificación Municipal y control de gestión; Fortalecimiento y desarrollo del recurso humano; Modernización de la gestión Municipal.

GRAFICO:



	Iniciativas de Inversión	Porcentaje de Iniciativas de Inversión
IDEA	4	36%
EN FORMULACIÓN	2	18%
POSTULADOS	0	0%
EN LICITACIÓN	0	0%
EN EJECUCIÓN	2	18%
EJECUTADO	0	0%
NO APLICA AL PERIODO	3	27%
TOTAL	11	100%

Del total de 11 iniciativas de inversión de este lineamiento, el 38% se encuentra en Idea (4 Iniciativas); un 18% se encuentra en Formulación (2 Iniciativas); un 0% se encuentra en Postulado (0 Iniciativas); un 0% se encuentra en Licitación (0 Iniciativas); un 18% se encuentra en ejecución (2 Iniciativa de Inversión); un 0% se encuentra Ejecutado (0 Iniciativas); un 27% no aplica al presente periodo (3 Iniciativas).

Como resultado final del Plan de Desarrollo Comunal en el periodo 2018 se obtiene lo siguiente:

Se obtuvo **217** iniciativas informadas de **222**.

El **22,58%** de los proyectos se encuentran como **“Idea”**.

El **15,21%** de los proyectos se encuentran en **“Formulación”**.

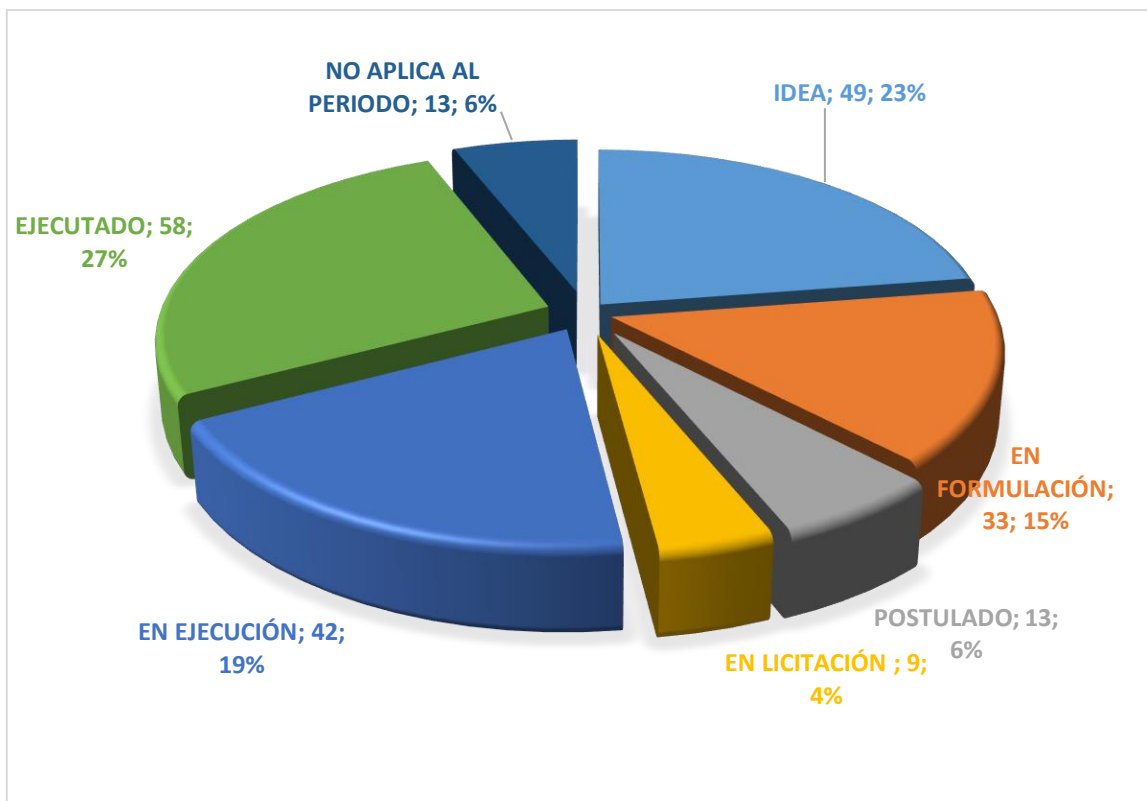
El **5,99%** de los proyectos se encuentran como **“Postulado”**.

El **4,15%** de los proyectos están **“Licitación”**.

El **19,35%** de los proyectos se encuentran en **“Ejecución”**.

El **26,73%** de los proyectos están **“Ejecutado”**.

El **5,99%** de los proyectos se encuentran como **“No aplica al periodo”**.



5. GESTIÓN EN DESARROLLO COMUNITARIO

ÁREA DE ASISTENCIA SOCIAL Y BECAS ESTUDIANTILES MUNICIPALES

1. AYUDAS ASISTENCIALES SOCIALES, ESTATALES Y MUNICIPALES: A esta área le corresponde administrar y gestionar, diversas prestaciones sociales que forman parte del Sistema de Protección Social del Estado, tales como subsidios y pensiones, ejecutar el Programa Municipal de Ayudas Sociales y de atención de casos sociales, así como gestionar la aplicación del Registro Social de Hogares y sus Anexos, según lo establecido en las respectivas normativas.

Pensiones Básicas De Vejez e Invalidez

Pensiones Básicas de vejes e invalidez, gestionadas por el Área Social durante el año 2018, a solicitud de la comunidad;

Período Enero – diciembre 2018	: 6
Monto Mensual Pensión	: \$ 107.304
Monto Transferido correspondiente a Pensiones Nuevas	: \$ 7.725.888

Subsidio Por Discapacidad Mental Para Personas Menores De 18 Años De Edad, Ley N° 20.255.-1.1.2

Período Enero - diciembre 2018	: 3
Monto Mensual Subsidio	: \$ 67.347
Monto Transferido correspondiente a Subsidios Nuevos	: \$ 2.424.492

Subsidio Único Familiar Al Menor, A La Madre, Maternal y Al Recién Nacido

Total Subsidios Nuevos Tramitados Año 2018:

Período Enero - diciembre 2018	: 2.050
Monto Mensual Subsidio	: \$ 11.887
Total Beneficiarios en la comuna vigentes al 31/12/2018	: 5.600
Monto Transferido Correspondiente a Subsidios Nuevos	: \$ 292.420.200

Subsidios otorgados durante el año 2018				Subsidios totales a Diciembre 2018
-	Madres	=	712	2.142
-	Menores	=	1274	3.397
-	Maternales	=	40	7
-	Inválidos	=	6	20
-	Recién Nacidos	=	18	33
-	Discapacitados Mentales	=	0	1

Exención Derechos Aseo Domiciliario

Subsidios Nuevos Otorgados año 2018

Tramo 100 %	: 280 familias
Monto total comunal eximido en pesos	: \$ 9.228.800.-

Subsidio Consumo Agua Potable Y Alcantarillado - Urbano

Subsidios Nuevos Otorgados año 2018:

Subsidios Tramo I	: 540
Subsidios Tramo II	: 599
Subsidios Tramo III	: 61
Total nuevos subsidios otorgados 2018	: 1.200
Monto anual pagado por Intendencia Regional	: \$ 219.990.026

Total Beneficiarios Vigentes en la comuna al 31.12.2018 : 2.639

Subsidio Consumo Agua Potable – Rural año 2018 (Caserío Millapoa)

Subsidios Tramo I	: 35
Subsidios Tramo II (Chile Solidario)	: 0
Monto anual pagado por Intendencia año 2018	:\$1.911.000

2. PROGRAMA MUNICIPAL DE AYUDAS SOCIALES, este programa otorga ayudas sociales en diferentes áreas a personas y familias afectadas por situaciones de emergencia o problemáticas de vulnerabilidad socioeconómica de nuestra comuna, entregando apoyos principalmente en las siguientes áreas: materiales de construcción, servicios funerarios, canastas de alimentos, gastos médicos (pasajes, exámenes, medicamentos, pañales), mediaguas, equipamiento (camas), plansa y estanques.

Beneficiados en sector urbano	: 67
Beneficiados en sector rural	: 688
Número total de beneficiados por Decreto Alcaldicio	: 755
Monto ejecutado durante el Año 2018	: \$ 65.769.523

Ayudas Sociales otorgadas con Financiamiento Municipal 2018		
Canastas de Alimentos y Suplementos Alimenticios	=	506
Equipamiento de Vivienda	=	42
Materiales de Construcción	=	111
Entrega de Mediaguas	=	9
Insumos Médicos	=	47
Pasajes en Locomoción	=	53
Servicios Funerarios	=	4
Asistencia Social a Personas Naturales	=	5
Insumos para abastecimiento de agua	=	4
Movilización para traslado de pacientes, uso de retroexcavadora	=	30
755		

3. CONVENIO REGISTRO SOCIAL DE HOGARES: El Departamento de Asistencia Social tiene como función administrar el Nuevo Sistema denominado Registro Social de Hogares, para ello debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Aplicación y en las Resoluciones Exentas correspondientes. Las funcionarias integrantes de dicho equipo se acreditan anualmente a través de pruebas on line y presenciales dictadas por el Ministerio de desarrollo Social a través de la División de Focalización, contando todas con Certificación vigente, según la última prueba rendida durante el Mes de Mayo 2018.

Durante el año 2018, el Municipio ejecutó un Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con el Ministerio de Desarrollo Social, para la Aplicación del Registro Social de

Hogares, consistente en un monto de **\$6.500.000**, fondo a través del cual se adquirió material de oficina, equipos informáticos y se financio un apoyo administrativo, con el objetivo de mejorar la calidad de servicio entregado a los usuarios. Durante el Año 2018, se potenció el seguimiento de Solicitudes Ciudadanas cursadas a través de la Plataforma Web, vía Clave única o RUN Ciudadano.

Número total de solicitudes de ingreso RSH	: 349
Número total de solicitudes de actualización RSH	: 1.627
Número total de solicitudes de rectificación RSH	: 6
Número total de solicitudes de complemento	: 37
Total de Solicitudes RSH	: 2.019
Monto ejecutado durante el Año 2018	: \$ 6.500.000

4. FICHA BÁSICA DE EMERGENCIA: La Ficha Básica de Emergencia (FIBE), es un instrumento público de catastro que se aplica en terreno en las áreas afectadas por una emergencia para identificar a las personas y grupos familiares con afectación de vivienda, trabajo o enseres producto de la emergencia.

Esta ficha, se aplica desde el año 2015, en reemplazo de la Encuesta Familiar Única (EFU) y su aplicación se debe realizar sólo por funcionarios públicos debidamente acreditados. En nuestra comuna, son siete funcionarias del Departamento de Asistencia Social se encuentran acreditadas para aplicar y digitar esta ficha.

En nuestra comuna, la FIBE se aplica en forma continua durante el año por el evento denominado Déficit Hídrico, mediante solicitudes por demanda espontánea de usuarios o derivaciones.

Número total de Fichas Aplicadas Rurales	: 210
Número total de Fichas Aplicadas Urbanas	: 1
Número total de Fichas Aplicadas año 2018	: 211

5. BECAS ESTUDIANTILES MUNICIPALES: financiadas con recursos municipales, corresponden a ayudas económicas que buscan favorecer el acceso a la educación por parte de alumnos y alumnas de escasos recursos de la comuna y corresponden a las siguientes becas:

Beca Ilustre Municipalidad de Nacimiento

Total becados año 2018	: 120
------------------------	-------

Beca Preuniversitario

Total Nuevos becados año 2018	: 60
-------------------------------	------

Beca Residencia Familiar

Total Nuevos becados año 2018	: 13
-------------------------------	------

Beca Mejorando las Condiciones de Nuestros Estudiantes (zapatos y/o set de útiles):

esta beca permitió la entrega Calzado Escolar a los alumnos vulnerables de los establecimientos urbanos y rurales de la comuna, mediante solicitudes de los apoderados, cursados entre los meses de marzo a agosto de 2018

Total alumnos Urbanos beneficiados	: 150
Total alumnos Rurales beneficiados	: 66

Total alumnos beneficiados año 2018

:216

Resumen de ayudas social entregada con recursos municipales Año 2018

Nombre del Programa	Monto
Exención Derechos Aseo Domiciliario	\$9.228.800.-
Ayudas Sociales (alimentos, medicamentos, mediaguas, etc.)	\$65.769.523
Beca Ilustre Municipalidad de Nacimiento	\$58.550.000
Beca Preuniversitario Municipal	\$11.500.000
Beca Residencia Familiar Municipal	\$9.880.000
Programa Mejorando las Condiciones de Nuestros Estudiantes	\$5.600.000
Total	\$160.528.323

Resumen de ayuda social entregada con recursos gestionados externamente Año 2018

Nombre del Programa	Monto
Aplicación Registro Social de Hogares	\$ 6.500.000
Pensión Vejez e Invalidez	\$ 7.725.888
Subsidio por Discapacidad Mental para Menores de 18 años	\$ 2.424.492
Subsidio Único Familiar Nuevos	\$292.420.200
Subsidio al Consumo de Agua Potable y Alcantarillado	\$219.990.026
Subsidio al Consumo de Agua Potable Rural	\$1.911.000
Total	\$ 530.971.606

ÁREA DE PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES Y EN CONVENIO

1. PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR: La

Dirección de Desarrollo Comunitario tiene bajo su dependencia el Programa del Adulto Mayor, el cual, trabaja a través de lineamientos establecidos en una programación anual que va en directo beneficio de las personas mayores de la comuna, integradas en los distintos clubes



urbanos y rurales de la comuna, como también, a personas mayores vulnerables y sin redes de apoyo.

El objetivo del programa es “fomentar la participación e integración de las personas mayores de la comuna de Nacimiento en la sociedad, facilitando instancias recreativas, culturales y de esparcimiento, así también abordar la prevención y autocuidado, procurando mejorar su bienestar personal, emocional y social”.

Niveles de Intervención:

El Programa Adulto Mayor interviene en tres segmentos (Casos individuales, grupos, comunidad), a través de un equipo conformado por profesionales trabajadoras sociales, kinesióloga y secretaria administrativo, con el propósito de cumplir el objetivo principal del programa. Los resultados respecto a los segmentos antes mencionados, durante el año 2018, se detallan a continuación.

Intervención de casos:

Área kinésica: se realiza atención de personas mayores postradas, así también brindar orientación a los cuidadores responsables de los adultos mayores en el área de salud.

Área social: se realiza orientación y/o derivación de personas mayores, en temáticas de; IPS, salud y/o asistencia social, para cubrir necesidades básicas. Así también, intervención en casos sociales de personas mayores que se encuentren en situación de abandono, problemas habitacionales o estructurales, así mismo, personas mayores víctimas de vulnerados en sus derechos. El trabajo desempeñado en el área social, durante el transcurso del año 2018, se resume de la siguiente forma;

Casos sociales intervenidos durante 2018

Total casos de Personas Mayores sexo masculino	: 13
Total casos de Personas Mayores sexo femenino	: 9
Total de casos Personas Mayores intervenidos	: 22

Del total de casos sociales iniciados su intervención y apoyo por parte del Programa durante el año 2018, el 59% se logró cerrar y finalizar su intervención, mientras que el 41% restante, se encuentra en proceso de seguimiento y derivaciones a otras redes de apoyo disponibles.

Intervención en Grupos:

El Programa del Adulto Mayor, atendió a 40 clubes de personas mayores activas, los cuales se distribuyen tanto en el sector urbano como rural de la comuna. En este contexto, el total de adultos mayores inscritos en clubes asciende a de 1.241, siendo su distribución demográfica de 25 clubes urbanos y 15 clubes rurales.

Área kinésica: se efectuaron capacitaciones de autocuidado y prevención de salud los cuales tuvieron como objetivo realizar la estimulación funcional a través de ejercicios para mejorar la calidad de vida del adulto mayor, estas se desarrollaron en 10 Club a lo largo del año 2018, 9 urbanos y 1 rural.

Área Social: se elaboraron y desarrollaron capacitaciones educativas y socio emocionales, con la finalidad de contribuir al bienestar individual y colectivo, en el cual se desenvuelven las personas mayores, estas capacitaciones se desarrollaron en 12 Club a lo largo del año 2018, 3 urbanos y 9 rurales.

Intervención Comunitaria:

A nivel de intervención comunitaria, como principal objetivo se encuentra la elaboración y ejecución de actividades masivas, intervenciones comunitarias de carácter educativas e informativas, así mismo, talleres masivos, orientados a mejorar la calidad de vida y bienestar de las personas mayores. Por otra parte, se canalizaron y otorgaron beneficios sociales, dirigidos a las personas mayores organizadas y no organizadas de nuestra comuna.

Durante el año 2018, se desarrollaron diversas actividades organizadas y gestionadas a través del Programa del Adulto Mayor, de las cuales se destacan:

Ceremonia Lanzamiento Fondo Nacional del Adulto Mayor

Jornada capacitación subvención y redición municipal 2018

Desayuno día del papa

Desayuno día de la mama

Comunal de Cueva Adulto Mayor

Provincial de cueca Adulto Mayor

Bienvenida Primavera

Celebración mes del Adulto Mayor

Caminando por nuestros Derechos

Día de la Actividad Física

Exposición de Manualidades



Bienvenida primavera y Celebración Día de la Persona Mayor año 2018.

Por otra parte, dentro de la planificación del programa, se contempló la ejecución de taller de danza, desarrollado entre los meses de abril y octubre y taller de artes manuales,

desarrollado entre los meses de agosto a diciembre, en donde ambos talleres cumplen con el objetivo de generar espacio de estimulación física cognitiva y emocional. En estos talleres hubo una importante y activa participación de las personas mayores.

Total de Participantes de Taller de Danza : 22

Total de Participantes de Taller de Artes Manuales : 23

Total Participantes Talleres 2018 : 45



Exposición Taller de danzas y Jornada de Taller de artes manuales 2018.

También en materia de talleres comunitarios, en conjunto con el Servicio Nacional Del Adulto Mayor, se gestionaron una jornada y un taller, con el objetivo de educar, prevenir y sociabilizar temáticos importantes para las personas mayores y su bienestar, dicha jornada y taller fueron las siguientes:

Jornada de Buen Trato para las personas Mayores

Taller de Prevención de accidentes y manejo de estrés

Otros beneficios como se gestionan a través del Programa Adulto Mayor, como;

Entrega De Canastas para celebración de Fiestas Patrias

Entrega De Canastas para Celebración de Navidad



Entrega de canastas de alimentos, para celebración de fiestas patrias y de navidad, a clubes del sector Urbano y rural de la comuna.

Gestión de rebaja de pasajes para personas mayores trayecto Nacimiento-Los Ángeles-Nacimiento.

Total Tarjetas entregadas en 2017 : 665

Total Tarjetas entregadas en 2018 : 168

Total de personas mayores con beneficio de tarjeta de rebaja : 833

Programa Vacaciones Tercera Edad:

Este programa es postulado por la el Municipio, a través del Programa Adulto Mayor, como objetivo principal se encuentra el promover el turismo en temporada baja y media, potenciando el quiebre de la estacionalidad turística. Orientado a adultos mayores, jubilados, pensionados, montepiados y personas con capacidad reducida, su finalidad es hacer accesible el turismo a este grupo etario. Para ello, se desarrollan paquetes de viaje, en donde el 70% del costo total es subsidiado por del Gobierno.

Durante el año 2018 se adjudicaron 3 paquetes de viajes, con un total de 121 cupos para Personas Mayores.

Destino	N° cupos	Monto Subsidiado
Pichilemu	40	5.281.480
Cobquecura	40	4.100.000
Salto del Laja	41	1.025.000
Total	121	10.406.480



Viaje a Pichilemu a través del Programa Vacaciones Tercera Edad 2018
--

Línea Postulaciones a Proyectos:

Mediante el lineamiento de orientación y apoyo para la creación y formulación de proyectos, que van en directo beneficio de las personas mayores pertenecientes a clubes de adultos mayores de la comuna, el equipo profesional y administrativo del Programa del Adulto Mayor, colaboro en la postulación del Fondos Concursables.

Fondo Nacional del Adulto Mayor, El Servicio Nacional del Adulto Mayor, como impulsor de la política nacional del Adulto Mayor, entrega a las organizaciones, la posibilidad de postular al Fondo Nacional, a través de la presentación de proyectos concursables auto gestionados, los que están orientados a financiar el desarrollo y ejecución de iniciativas propuestas y ejecutadas por organizaciones de Adultos Mayores. En este contexto, durante el año 2018, la comuna fue beneficiada con 25 proyectos, en distintas líneas de postulación, siendo éstas, capacitaciones, tiempo libre, talleres y reparación, destacando a nivel regional por la cantidad adjudicada, a continuación, se indican clubes adjudicados.

NÓMINA DE RESULTADOS DE PROYECTOS SENAMA 2018

NOMBRE-CLUB	LINEA DE POSTULACION	MONTO
Luz de esperanza	Capacitación	\$272.500
Unión el cardal	Capacitación	\$448.000
Los años felices	Capacitación	\$500.000
Vida abundante	Capacitación	\$581.000
Las pozas	Capacitación	\$668.000
Rayito de sol	Capacitación	\$796.000
Nueva luz	Capacitación	\$546.000
San ramón	Capacitación	\$540.000
Santa marta	Capacitación	\$430.000
Renacer	Capacitación	\$640.000
San Pedro de las paz	Capacitación	\$662.000
Nueva Ilusión	Capacitación	\$514.000
Los guindos-Palmilla	Capacitación	\$400.000
Rayito de luna-Juan Pablo II	Capacitación	\$365.000
Choroico	Capacitación	\$322.000
Recuerdo de la amistad	Capacitación	\$272.000
Luna Nueva (El Peral)	Capacitación	\$334.000
El pino-Los Alerces	Capacitación	\$318.000

Jaime Fuente	Capacitación	\$589.300
Santa Berta (Los Patos)	Tiempo Libre	\$735.000
Nueva Primavera	Tiempo Libre	\$750.000
Esperanza de Vida (Dollinco)	Reparación	\$904.970
Alberto Hurtado	Taller de podología	\$680.000
San Vicente de Paul	Taller de Podología	\$680.000
Unión Comunal de Adultos Mayores	Taller de Taichí	\$528.000
Total		\$13.475.770



Dirigentes de Adultos Mayores asistiendo a firma de Convenios SENAMA, por otro lado, Adultos Mayores practicando Tai Chí, a través de financiamiento de estos fondos.

En términos financieros, los recursos aplicados a éste Programa durante su ejecución el año 2018, se desglosan de acuerdo a lo siguiente:

Resumen de recursos Municipales y gestionados 2018

Aporte Municipal	\$ 56.182.879
Programa Vacaciones Tercera Edad	\$ 10.406.480
Fondos SENAMA	\$13.475.770
Total	\$80.065.129

2. PROGRAMA DE VIVIENDA Y PRESTADOR DE ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL: El

Programa de Vivienda, cuenta con un equipo multidisciplinario constituido por; trabajadora social, arquitecto, abogada y apoyos administrativos, todos cuentan con las herramientas necesarias para apoyar la gestión municipal y abordar la demanda habitacional en la comuna de Nacimiento y tiene como



objetivos informar y orientar a la comunidad, organizaciones sociales y vecinales, respecto de subsidios para adquirir, ampliar, construir, mejorar o arrendar viviendas, a través la postulación colectiva o que, a través de la tipología “individual”, quieren optar a los beneficios habitacionales, de acuerdo a la oferta programática del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Durante el año 2018, el marco normativo que regulo los programas habitacionales, asociados al trabajo municipal son el D.S N° 49, (V. y U.), 2011, Modificación N° 105, (V. y U.), 2014, Fondo Solidario de Elección Vivienda (FSEV), D.S N° 1, (V. y U.), 2011, Subsidio Habitacional para Sectores Medios, D.S N° 52, (V. y U.), 2013,

Subsidio de Arriendo., D.S N° 10, (V. y U.), 2015, Subsidio de Habitabilidad Rural y D.S.N°255, (V. y U.), de 2006, Programa Protección al Patrimonio Familiar.

Atención general de la demanda

El Programa de Vivienda, recibe una gran cantidad de usuarios del sector urbano y rural de la comuna, quienes diariamente buscan orientación en materias habitacionales y en las diversas alternativas que dispone el MINVU para acceder a beneficios del estado. A su vez, organizaciones que tienen como objetivo alcanzar el sueño de la casa propia, son orientadas y acompañadas durante este proceso por el programa. En tal sentido, durante el año 2018, se destaca la atención de más de 1.500 usuarios, según los registros internos del programa.

Usuarios asesorados y con adjudicación de subsidio habitacional individual:

Modalidad de postulación	N° beneficiados	Monto adjudicado unitario	Monto adjudicado total
Construcción Sitio Propio	3	\$ 14.333.800	\$ 43.001.400
	1	\$ 9.647.750	\$ 9.647.750
Compra de vivienda nueva o usada	6	\$ 13.782.500	\$ 82.695.000
	1	\$ 9.647.750	\$ 9.647.750
TOTAL	11		\$ 144.991.900

A su vez, durante el año 2018, el Programa de Vivienda orientó y apoyó permanentemente la gestión de 3 comités de vivienda, todos en la modalidad de Construcción en Nuevos Terrenos (CNT). Dichos proyectos habitacionales, son

directamente organizados por Entidades Patrocinantes privadas, pero apoyadas en su gestión por el Programa de Vivienda, con el objetivo de agilizar su ingreso a SERVIU y su posterior postulación al Banco de Proyectos de este mismo servicio. Los proyectos a los cuales se apoyó son:

Alto Los Robles (148) familias

Mi Nuevo Hogar (148) familias

La Araucana (173) familias

El Megaproyecto Villa Esperanza fusión (Alto Los Robles- Mi Nuevo hogar), compuesto por 296 familias nacimentanas, fue ingresado en el mes de agosto de 2018, para revisión y posterior aprobación por parte de SERVIU Regional.

Prestador de Asistencia Técnica y Entidad de Gestión Inmobiliaria Social Ilustre Municipalidad de Nacimiento.

Esta figura, tiene por finalidad, asesorar a las familias en todos los aspectos necesarios (técnicos, sociales y legales) para acceder y aplicar a un subsidio habitacional, por lo cual, el Municipio cuenta con un Convenio Regional de Asistencia Técnica vigente, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, ejecutado a través del Programa de Vivienda, y es la entidad encargada de intervenir de manera directa en la postulación de familias de la comuna, como prestadora de servicios técnicos y profesionales, desempeñando un rol de entidad responsable de la preparación, postulación y ejecución de los proyectos habitacionales que postule, permitiendo generar ingresos al municipio pagados por el MINVU, por el asesoramiento y gestión de recursos para familias, una vez adjudicados y ejecutados. Esta figura permite al Municipio, desarrollar diferentes proyectos en beneficio de la comunidad de Nacimiento y que, dependiendo la naturaleza del proyecto a ejecutar, se denomina a la unidad de diferentes formas, entre las cuales se encuentran:

Entidad Patrocinante Municipal, la cual de acuerdo al D.S N°49, (V. y U.), de 2011 y sus modificaciones, que regulan el Fondo Solidario de Elección de Vivienda, las Entidades Patrocinantes (E.P), son personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, con o sin fines de lucro, cuya función es desarrollar proyectos habitacionales y/o presentar proyectos para ser calificados. Esta figura convenida, abarca postulaciones colectivas como Construcción en Sitio Propio, Construcción en Nuevos Terrenos y postulación individual compra de vivienda usada, para sectores vulnerables.

Prestador de Servicio Asistencia Técnica, la cual permite el desarrollo de proyectos del Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF), regulado por el D.S 255/2006, relacionados con la mejora o reparación de viviendas y ampliaciones.

Entidad de Gestión Rural, La Entidad de Gestión Rural, es financiada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y asesora, realiza visitas técnicas en el domicilio de cada familia y reúne la documentación exigida para la postulación de los Proyectos de habitabilidad rural regulado por D.S 10 de 2014, de mejoramientos de entorno y de vivienda, ampliación de vivienda y construcción de vivienda nueva.

Proyectos desarrollados, postulados y adjudicados por el Prestador de Asistencia Técnica y Entidad de Gestión Inmobiliaria Social Ilustre Municipalidad de Nacimiento.

A través del Convenio Regional de Asistencia Técnica vigente, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, antes detallado, durante el año 2018, se desarrollaron variados proyectos, los cuales fueron ingresados a revisión, postulados o ejecutados, entre los cuales se destacan los siguientes;

Regulados por el por el D.S N° 255, (V. y U.), de 2006, Programa de Protección del Patrimonio Familiar, en su Título II, Mejoramientos de Viviendas, fueron elaborados y

postulados cuatro proyectos colectivos y siete proyectos individuales, beneficiando a un total de 106 familias postuladas.

Regulados por el por el D.S N° 49, (V. y U.), de 2011, Fondo Solidario de Elección de Viviendas y sus modificaciones, en su modalidad de Construcción en Sitio Propio, se postuló el proyecto colectivo de Construcción en Sitio Propio, denominado El Canelo, que contempla 23 familias principalmente del sector rular de la comuna de Nacimiento. Este proyecto a diciembre del año 2018, se encontraba en condiciones de ser financiado el año 2019.

Regulados por el por el D.S N° 10 (V. y U.), de 2015, Programa de Habitabilidad Rural, se elaboró un proyecto de mejoramiento y ampliación de vivienda existente, en el sector rural, que involucra a las localidades de Millapoa Diuquin, San Francisco Millapoa, Palmilla, Chequenal, con un total de 30 familias, postuladas en el mes de diciembre de 2018 a través del proyecto denominado Millapoa, que espera financiamiento 2019.

Proyectos ejecutados por el Prestador de Asistencia Técnica y Entidad de Gestión Inmobiliaria Social Ilustre Municipalidad de Nacimiento.

Regulados por el por el D.S N° 255, (V. y U.), de 2006, Programa de Protección del Patrimonio Familiar, en su Título III, Ampliación de viviendas, fueron ejecutados y se realizó la entre de los Proyectos de ampliación “Villa Rene Hemmelman” y “Villa Los Jardines”, los cuales fueron beneficiados con lo siguiente:

Nombre del proyecto	N° beneficiados	m2 construidos
Ampliación Rene Hemmelmann	20	9.125 primer piso
Ampliación Los Jardines	31	16,75 segundo piso
Total familias beneficiadas: 31		



Familias de Villa Rene Hemmelmann y Los Jardines, reciben sus ampliaciones recepcionadas por la Dirección de Obras Municipal y SERVIU.

Problemática de termitas en sector oriente de la comuna de Nacimiento

El trabajo del Programa de Vivienda, en relación a problemática de viviendas afectadas por termitas en el sector oriente de la comuna, durante el año 2018, se encausó en un trabajo paralelo, pero colaborativo al de la gestión a nivel municipal por lograr los recursos que permitieran financiar el proyecto FNDR de Control de Termitas. Este trabajo paralelo, consistió en desarrollar proyectos que permitieran mitigar los daños y efectos de esta problemática en las viviendas y calidad de vida de los vecinos, a través de la postulación colectiva de proyectos de mejoramiento, del Programa Protección Patrimonio Familiar, del Ministerio de Vivienda Y Urbanismo, atendiendo familias de las poblaciones;

Cuarto Centenario

Cardenal Raúl Silva Henríquez

El Progreso

Entre Ríos

Población Lautaro

Esta iniciativa municipal, fue apoyada por los dirigentes vecinales del sector oriente de la comuna de Nacimiento. En este contexto, durante el año 2018, y continuando con las acciones iniciadas en los años anteriores, se elaboraron cuatro proyectos de mejoramiento de vivienda y se dio inicio a la ejecución de un proyecto previamente postulado, ascendiendo a un total de 134 familias postuladas, de los cuales 35 fueron beneficiados durante el año 2018, correspondiente al Comité La Esperanza de Entre Ríos, el cual fue beneficiado en el primer llamado especial año 2018 del MINVU, de acuerdo a Res. Ex. N° 6.009 de fecha, 27.08.2018 y que inicio obras en el mes de noviembre del año recién pasado.

Resumen de proyectos especial Termitas 2018:

Nombre del proyecto	beneficiados	Monto	Estado
La Esperanza de Entre Ríos	35 familias	\$149.540.125	En ejecución
Proyecto Xilófagos Av. Estación Norte	28 familias		Postulado
Proyecto Xilófagos Av. Estación Sur	22 familias		Postulado
Proyecto Termitas IV	18 familias		Postulado
Proyecto Génesis, mejoramiento térmico	31 familias		Postulado
Total	106 familias	\$149.540.125	



Entrega de Certificados de Subsidios a familias beneficiadas Esperanza de Entre Ríos e Inicio de Obras en viviendas afectadas.

Aporte Municipal a la ejecución del Programa	\$38.000.000
Subsidios D.S 1 Clase Media Construcción Sitio Propio y Compra de Vivienda Usada individuales	\$144.991.900
Subsidios de Mejoramiento Especial Termitas	\$149.540.125
Subsidios individuales Mejoramiento Asbesto Cemento	\$ 9.647.750
Total	\$342.179.775

3. PROGRAMA DE LA DISCAPACIDAD, el principal objetivo de este programa es entregar asesoría, apoyo y acompañamiento a las personas con discapacidad, en materias como la obtención de la credencial en el registro nacional de discapacitados a través de COMPIN y gestión de trabajo en red, como también a través de postulaciones a ayudas técnicas del Servicio Nacional de Discapacidad –SENADIS-. Por otra parte, una de las funciones primordiales de este programa es acompañar al Consejo Comunal de la Discapacidad de Nacimiento en cada una de sus reuniones, aportando con ideas, capacitaciones y talleres para el empoderamiento y la inclusión de cada uno de sus socios.

Acciones realizadas durante el año 2018:

Atenciones diarias de usuarios en situación de Discapacidad.

Apoyo en vehículo municipal, tanto para reuniones del Consejo Comunal de Discapacidad cada miércoles, como para actividades que involucrara a sus socios, fuera de la comuna.

Se gestionaron 55 postulaciones para obtención de credencial de acreditación de discapacidad, a través de oficina de COMPIN Los Ángeles.

Se postularon 18 ayudas técnicas al Servicio Nacional de Discapacidad, entre ellas sillas de ruedas, bastones, colchones anti escaras, entre otras.

Asesoría en Postulación y posterior adjudicación de proyecto FNDR, denominado “Rehabilitación Kinésica para mejorar la calidad de vida en personas en situación de discapacidad”, para la continuación de los cuidados kinésicos por un monto de \$3.520.000, dirigido al Consejo Comunal para la Discapacidad de Nacimiento.

Postulación y adjudicación a Proyectos CMPC, por un monto de \$1.000.000, con el que se adquirieron materiales, semillas y equipamiento para el buen funcionamiento del invernadero, con la coordinación y gestión municipal (mano de obra municipal) se logró la construcción del Proyecto de invernadero en el patio de la sede del Consejo Comunal para la Discapacidad.

Acompañamiento al Consejo Comunal de Discapacidad en participaciones artísticas, en diversas actividades como Aniversario Comunal, Actividades Culturales Recreativas, Fiestas Patrias, Navidad, Teletón, Encuentro Red Provincial para la Discapacidad, entre otras.



Diversas actividades del Consejo Comunal de la Discapacidad, asesorado y acompañado por el Programa de la Discapacidad, entre los cuales se destaca un encuentro de Basquetbol adaptado.

Aporte Municipal a la ejecución del Programa	\$6.000.000
Recursos gestionados FNDR y Fondos Concursables	\$ 4.520.000
Total	\$10.520.000

4. PROGRAMA FAMILIAS, DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, en convenio con el FOSIS: El Programa Familias, Seguridades y Oportunidades, se desarrolla mediante convenio suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSIS y la Ilustre Municipalidad de Nacimiento.

Durante el año 2018, la cobertura ascendió a 104 familias, las cuales son beneficiadas a través de dos componentes:

Acompañamiento Psicosocial: Este componente involucra realizar un proceso de acompañamiento personalizado a las familias, aplicando las metodologías determinadas y siguiendo un sistema de sesiones de trabajo periódicas en su domicilio, a fin de elaborar y cumplir la intervención para cada familia, además de promover la construcción de un vínculo de confianza con cada una de ellas. Para el desarrollo y funcionamiento de éste, se contó durante el año 2018, con 4 profesionales del Área Social, las que fueron financiadas con recursos aportados por Fosis a través del convenio antes mencionado. A su vez, el convenio contempla recursos para el suministro de materiales, equipamiento de oficina y talleres. En su totalidad el monto aportado por Fosis, asciende a la suma de **\$23.199.684**. Por su parte, el Municipio realizó un aporte económico, para la realización de actividades y pago de una profesional del Área Social, por un monto correspondiente a **\$ 11.000.000**.

Acompañamiento Sociolaboral: Este componente tiene por objetivo mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, superando sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

Para el funcionamiento y desarrollo del Programa, el Fosis financia, pago honorarios de profesionales, talleres, equipamiento y materiales de oficina por un monto equivalente a **\$ 22.690.084**.

Gestión a través del Programa Yo Emprendo Semilla: Dentro de los apoyos generados a las familias pertenecientes al Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, está el Programa Yo Emprendo Semilla, dirigido a personas en situación de cesantes o desempleadas, con el propósito de que puedan generar ingresos que les permitan superar la situación en que se encuentran, por la vía de desarrollar un trabajo

independiente. En este sentido, durante el año 2018, se lograron apalancar recursos que a continuación se detallan.

Nombre del proyecto	N° beneficiados	Monto
Yo Emprendo Semilla (300.000 c/u)	50	\$16.000.000
Yo Emprendo Semilla Complementario (200.000 c/u)	5	\$1.000.000
Total Aporte Yo Emprendo Semilla	55	\$17.000.000

Programa Apoyo Tu Plan Laboral: A través de este programa, se busca que hombres y mujeres, mayores de 18 años, en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, pertenecientes al Programa Familia del Subsistema Seguridades y Oportunidades, Acompañamiento Laboral, que se encuentren ocupados, desocupados, inactivos o desarrollando empleos precarios, de manera formal o informal, se les financie el acceso a bienes y/o servicios, que faciliten su inserción laboral. Durante el año 2018, los beneficiarios y recursos asignados fueron;

Nombre del proyecto	N° beneficiados	Monto
Apoyo Tu Plan Laboral (320.000 c/u)	10	\$3.200.000
Total Apoyo Tu Plan Laboral	10	\$3.200.000

Gestión para Celebración Día Del Niño y

Navidad: Durante el año 2018, el equipo comunal del programa, genero actividades adicionales, tendientes a favorecer el bienestar de las familias. Es así como se celebró el Día Del Niño, cuyo objetivo es entregar a niños y niñas beneficiarios del programa, un espacio de recreación y celebración. Así como también se celebró la Navidad y cuyo objetivo fue entregar a 150 niños y niñas, beneficiarios del programa, de 6 a 10 años de edad, un espacio de recreación y celebración, además de la entrega de un presente a cada uno de los niños/as, a través de una gestión ante el Departamento de Organizaciones Comunitarias.



Talleres De Intervención Grupal: Estos Talleres tienen por objetivo contribuir al bienestar psicosocial de los usuarios, entre los temas tratados se encuentran el fortalecimiento de las habilidades parentales, prevención de enfermedades en la mujer, situaciones de violencia, formas de relación positiva al interior de la familia, entre otros.

Cantidad de beneficiarios/as: 30 usuarios/as.

Talleres de Intervención Grupal Acompañamiento Laboral

Estos Talleres se desarrollan durante todo el año, tienen por objetivo contribuir al desarrollo, fortalecimiento y activación de recursos claves e identificados como necesarios para el logro de las metas laborales de los participantes, entre los temas tratados se encuentran: Apresto Laboral, Taller de motivación y emprendimiento, manejo financiero y oferta disponible.

Cantidad de beneficiarios/as: 30 usuarios/as.

Apoyo a la Dinámica Familiar de Prodemu: Este Programa tiene por objetivo el bienestar psicosocial de niños y niñas de familias pertenecientes al Subsistemas Chile Solidario, Seguridades y Oportunidades, por medio del fortalecimiento de las habilidades parentales de mujeres y hombres, a cargo de su crianza.



Nombre del proyecto	N° beneficiados	Monto
Dinámica Familiar Prodemu	20	\$1.600.000
Total apalancado	20	\$1.600.000

Programa Voluntariado País de Mayores: Este Programa entrega apoyo socioeducativo, brindado por adultos mayores docentes jubilados, a niños y niñas del Programa Familias Seguridades y Oportunidades. Los voluntarios entregan sus conocimientos y experiencias a niños que cursan enseñanza básica, mediante la elaboración de un plan de estudio, permitiéndoles mejorar el rendimiento escolar, reforzando su autonomía y hábitos de estudios. El Programa Seguridades y Oportunidades, provee a los niños y niñas beneficiados a través del Programa de Asesores Seniors de SENAMA. Durante el año 2018, fueron 10 los niños y niñas beneficiados.

Resumen de recursos aportados y gestionados año 2018:

Aporte de Fosis para el Programa	\$45.889.768
Aporte Municipal	\$11.000.000
Gestión externa del Programa	\$21.800.000
Total	\$78.689.768

5. PROGRAMA HABITABILIDAD, en convenio con el FOSIS: Dirigido a familias pertenecientes al Programa Familias, del I.E.F y del Programa Vínculos, busca mejorar tanto las características físicas de la vivienda y el sitio de las familias beneficiarias, así como los hábitos y conductas de las personas, en relación con la vivienda que habitan. Este programa, se desarrolla mediante convenio suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Bio Bio y la I. Municipalidad de Nacimiento.

Durante el año 2018, el Programa Habitabilidad beneficio a 13 familias de la comuna, pertenecientes a sectores rurales y urbanos. Durante el año 2018, el Programa financio un equipo compuesto por una Trabajadora Social y un Técnico en Construcción, que permitieron la realización de talleres vinculados al



fortalecimiento de los hábitos saludables de adultos y niños de las familias beneficiadas, quienes además recibieron:

Reparaciones de viviendas

Instalaciones y reparación de instalaciones eléctricas

Entrega de módulos habitacionales de 3x3

Reconstrucción y reparación de espacios de la vivienda

Sistema de iluminación fotovoltaico para vivienda 500w

Sistema de bombeo fotovoltaico para abastecer de agua una vivienda

Instalación de sistema completo de eliminación de excretas (fosa séptica)

Entrega de equipamiento para dormitorios

Resumen de recursos año 2018:

Aporte de Fosis para el Programa	\$30.580.000
Total	\$30.580.000

6. PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR VÍNCULOS, DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, en convenio la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y asesorado técnicamente por el Servicio Nacional del Adulto Mayor.



El Apoyo Integral al Adulto Mayor, que el programa Vínculos realiza, durante el año 2018, beneficio a 60 Adultos Mayores y consistió en un Acompañamiento continuo de 24 meses, para personas mayores de 65 años o más, que viven solas o en compañía de otra persona en condiciones de pobreza y/o

vulnerabilidad, y que son parte del Subsistema de Seguridades y Oportunidades. El programa entrega herramientas psicosociales a los beneficiarios/as, permitiendo fortalecer su identidad, autonomía, sentido de pertenencia e integración social y participación con las redes primarias, secundarias y terciarias. Se desarrolla de acuerdo a una metodología específica para las personas mayores, diseñada en un enfoque

gerontológico. Ajustándose a las necesidades y características del ciclo vital que enfrentan las personas mayores.

El programa Vínculos, en su área de acompañamiento se divide en dos componentes Acompañamiento Psicosocial y Acompañamiento Socio Laboral, ejecutándose ambos de forma individual y grupal, en los cuales se trabaja con seis áreas de bienestar (Autonomía, Participación, Ocupación, Seguridad en los Ingresos, Salud, Hábitat y Entornos Favorables).

Por otra parte, el programa cuenta con el componente de bonos o transferencias monetarias, correspondiente al pago del Bono de Protección mensual por 24 meses y el Bono Aporte Familiar Permanente. Otro aspecto y componente importante del programa, corresponde a la gestión de servicios y prestaciones sociales, realizando coordinaciones con las redes tanto públicas como privadas.

Fortalecimiento del Comité de Coordinación Intersectorial Local del Programa

Vínculos: Durante el año 2018 y con el objetivo de realizar análisis de casos y conformación de oferta complementaria para que las personas mayores puedan acceder a prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades con el aumento de servicios y organizaciones, alineados con la Política de los Derechos de las Personas Mayores (SENAMA) , se fortalecieron las reuniones de trabajo del Comité de Coordinación Intersectorial Local, que contó con participación de instituciones como Carabineros, Hospital, Empresas proveedoras de servicios de agua y electricidad, entre otros.



Actividades vinculadas al Comité de Coordinación Intersectorial Local del Programa Vínculos que, durante el año 2018, beneficio a 60 Adultos Mayores.

Resumen de recursos año 2018:

Aporte de SEREMI Desarrollo Social para el Programa	\$18.457.398
Total	\$18.457.398

7. PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO, en convenio con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, en el marco del Sistema de Protección Social Chile Solidario y el Subsistema Seguridades y Oportunidades.



El Programa tiene por objetivo contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población, objetivo mediante la educación y la autoprovisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida, a través de la entrega de tecnologías, que le permitan auto proveerse de alimentos para su propio consumo, potenciar sus capacidades, e incrementar sus recursos. Lo anterior, a través del desarrollo de sesiones o talleres comunales con las familias beneficiadas y de la evaluación técnica del equipo profesional, que durante el año 2018, estuvo conformado por una profesional del área social y un profesional técnico productivo. Dentro de las acciones realizadas se destacan las siguientes ayudas técnicas y temáticas abordadas:

Taller N° 1 Disponibilidad y Diversidad de Alimentos Saludables

Taller N° 2 Fortalecimiento de Habilidades

Taller N° 3 Alimentación Saludable

Entrega de 7 invernaderos

2 hornos

1 establo

10 gallineros

1 quinta de frutales

1 deshidratador solar

El convenio suscrito entre la SEREMI de Desarrollo Social y el Municipio, contemplo el apoyo por parte de la Municipalidad en movilización y otras acciones necesarias y fundamentales para la correcta ejecución del programa que, durante el año 2018, beneficio a 20 familias de la comuna.



Ayudas técnicas entregadas a los usuarios del Programa Autoconsumo ejecutado durante el año 2018, que beneficio a un total de 20 familias.

Resumen de recursos año 2018:

Aporte de SEREMI Desarrollo Social para el Programa	\$10.400.000
Total	\$10.400.000

8. PROGRAMA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, en convenio de colaboración con el Servicio Nacional de Menores y la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, desde el año 2015.



La Oficina de protección de derechos de infancia y adolescencia, en su calidad de colaborador acreditado de SENAME y ejecutado por la Municipalidad de Nacimiento, y que aportan recursos destinados a la implementación del programa, el cual cuenta con una cobertura de 3.000 plazas, involucrando a la población correspondiente al rango etario de 0 a 17 años 11 meses y 29 días de la comuna de Nacimiento y beneficiando además a la comuna de Negrete.

La línea de acción de ésta oficina es de atención ambulatoria, destinada a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto por los derechos de la infancia.

Los principales objetivos de ésta oficina son:

Facilitar la instalación de sistemas locales de protección de derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niños,

niñas y adolescentes, a través de la articulación de actores presentes en el territorio, como garantes de derechos.

Fortalecer a las familias en el ejercicio del rol parental.

Fomentar la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

Acciones en Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia año 2018

Área conformada por un equipo interdisciplinario con el principal objetivo de otorgar atención psicosociojurídica a los niños, niñas y adolescentes, ante situaciones de vulneración de derechos, con recursos propios del programa o bien derivándolos a la red especializada de intervención. Éste modelo de acción busca abordar al menos el 8% de la población convenida, destinada a la atención personalizada psicosocial y/o jurídica, de así requerirlo. La metodología de trabajo corresponde a un modelo participativo, orientándose al desarrollo integral del ser humano, bajo un prisma biopsicosocial, considerando, además, otras áreas tales como pedagógicas, familiares y comunitarias. La implementación de esta metodología considera el fortalecimiento de las competencias parentales, buscando entregar recursos emocionales, cognitivos y conductuales a los padres y/o cuidadores, desarrollando habilidades para dar respuestas adecuadas a las necesidades de sus hijos, a través de sesiones individuales, talleres y actividades que fomenten el buen trato y el respeto hacia ellos mismos y los demás. Privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de las personas encargadas de su cuidado personal.

Además, contempla la activación de la red de protección social, educación y salud que permita asegurar la atención a todas las familias de acogida que tengan a cargo niños de entre 0 y 3 años que se encuentren sujetos al programa de desinternación de SENAME por medio de la materialización de protocolos con el Sistema Chile Crece contigo y los

programas asociados al Ministerio de Desarrollo Social, educación y salud en el espacio local.

Acciones en gestión intersectorial y comunitaria

Ésta área promueve la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local y tiene por objetivo, fortalecer los lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez.

Enmarcado en lo anteriormente descrito, durante el año 2018 se mantuvo el trabajo con la red comunal de infancia y adolescencia, esto ha permitido intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes de derecho en el territorio. Lo anterior se ve reflejado en actividades tales como:

Capacitación denominada “Obligatoriedad de la denuncia en situaciones de vulneración de derechos de infancia y adolescencia” Dirigida a docentes.

Capacitación denominada “Obligatoriedad de la denuncia en situaciones de vulneración de derechos de infancia y adolescencia” Dirigida a presidentes de juntas vecinales”

Capacitación denominada “Lineamientos OPD y Ley de Maltarto, Ley 21.013”

Seminario denominado “Relación positiva y constructiva en el pololeo” realizado en conjunto con DAEM.

Capacitación denominada “Protocolo de abordaje en situación de connotación pública”

Prevalencia del consumo de alcohol y otras drogas en población escolar

Participación en distintas actividades organizadas por integrantes de la Red.



Participación de la O.P.D y Sr. Alcalde Hugo Inostroza en diferentes actividades vinculadas a la Protección de los Derechos de la Infancia y Adolescencia.

Acciones en Promoción de los Derechos de la Infancia

En nuestra comuna durante el año 2018, se desarrollaron acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de transversalizar el enfoque de derechos y generar un lenguaje en común. Esto se llevó a cabo, a través de las siguientes actividades:

Obra de titeres "LA CALLE NOS HABLA",

Talleres de Yoga , enmarcados en el autocuidado de los niños, niñas y adolescentes.

Talleres psicopedagogicos, enmarcados en la participación sustantiva de los niños y niñas.

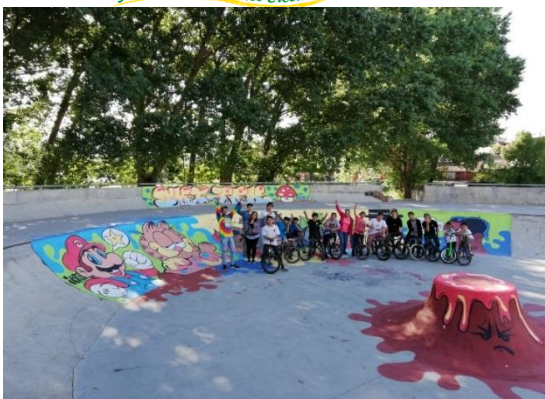
Día de la prevención del abuso sexual infantil

Día contra el maltrato infantil

Casa abierta, dirigida a niños y niñas de jardines infantiles.

Actividades dirigidas a los niños y niñas participantes de la escuela de verano

Taller de Muralismo “Avanzando hacia la política local de infancia”



Participación Sustantiva de los Niños, Niñas y Adolescentes

La oficina de protección de derechos en la comuna ha incentivado la participación sustantiva de los niños, niñas y adolescentes, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia, visibilizando a los niños como sujetos de derecho.

Es así, como en el año 2018 se conforma, mediante una elección democrática, el segundo consejo consultivo de infancia y adolescencia, correspondiente a la comuna vecina, además de la continuación del trabajo con el Consejo Consultivo de Nacimiento, quienes tendrán como principal objetivo asesorar a las autoridades locales en temáticas que conciernen a los niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna. Durante el año 2018, se logra fortalecer la participación comunal de los niños, niñas y adolescentes, a través de instancias como:

Representante del Consejo Consultivo comunal visita programas y residencias de la red SENAME.

Participación del Consejo Consultivo Local de Infancia en encuentro regional Donde nuestra encargada de comunicaciones expone ante el consejo.



Resumen de recursos año 2018:

Aporte de SENAME	\$53.956.104
Aporte Municipal	\$35.000.000
Total	\$88.956.104

9. PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD, en convenio de colaboración con el Servicio Nacional de Drogas y Alcohol y la Ilustre Municipalidad de Nacimiento.

El programa SENDA Previene en la Comunidad, es la puerta de entrada a nivel comunal, barrial y familiar a los distintos programas que ofrece SENDA a nivel nacional, en materia de prevención del consumo de alcohol y otras drogas. La prevención comunitaria es un esfuerzo institucional por conocer, promover y apoyar las capacidades de auto-gestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social.



El programa se implementa a conforme a los lineamientos establecidos en orientaciones técnicas elaboradas desde SENDA, bajo la asesoría y acompañamiento técnico de cada Dirección Regional. Dentro de sus objetivos se destacan:

Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.

Implementar la oferta programática institucional y gestionar los recursos existentes a nivel local.

Caracterizar las condiciones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los Determinantes Sociales de la Salud que influyen el fenómeno (Diagnóstico Comunal).

Articular alianzas con actores de la comuna (organizaciones), con el fin de generar un trabajo conjunto.

A su vez, el programa SENDA Previene Nacimiento, implementa los programas preventivos nacionales, articulando y desarrollando directamente, diversas actividades que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas en el territorio comunal, abarcando los ámbitos de prevención, tratamiento y rehabilitación e integración social.

El problema de las drogas incide profundamente en la vulnerabilidad social, ayuda a profundizar desigualdades e inequidades, obstaculiza el desarrollo de personas y comunidades, empeora la salud pública y contribuye a la inseguridad ciudadana.

Esta realidad, requiere de un abordaje desde una mirada integral, con un enfoque desde la salud pública, la consideración de los derechos humanos y el reconocimiento del contexto en el cual estas conductas se expresan. De acuerdo a lo anterior, el Área

Técnica de Prevención de SENDA impulsa, implementa y monitorea estrategias tanto de prevención universal como de prevención selectiva e indicada, en coordinación intersectorial, basados en evidencia científica, y con criterios de calidad a través de diversas modalidades y en distintos espacios y/o ámbitos del desarrollo de las personas, tales como espacios educacionales, laborales y comunitarios.

Acciones en materia de Prevención Escolar

Consiste en contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar.



El sistema propone vincular las estrategias y acciones preventivas de la oferta programática SENDA en la lógica del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que impulsa el Ministerio de Educación y en donde los establecimientos diseñan e implementan planes de acción. Para esto, se identifican 3 componentes a ser desarrollados: Gestión Escolar Preventiva, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio Social

El trabajo detrás de esta propuesta, está planificado con una duración de tres años en cada establecimiento educacional, más un cuarto año de acompañamiento para apoyar la autogestión de las prácticas instaladas y aumentar la probabilidad de que éstas se mantengan en el tiempo. En nuestra comuna, actualmente, se encuentran trabajando en esta materia, los siguientes Establecimientos Educacionales:

Escuela Toqui Lautaro

Escuela El Saber

Escuela Oscar Guerrero Quinsac

Escuela Nacimiento Nuestro Señor

Escuela Canadá

Escuela Dollinco

Colegio San Juan de Dios

Liceo Municipal Científico Humanista

Liceo Técnico

Acciones en materia de prevención en espacios laborales

Tiene como objetivo contribuir a desarrollar e implementar la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol de SENDA, mediante la ejecución de estrategias y acciones de prevención en espacios laborales con el fin de fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo de consumo de alcohol y drogas legales e ilegales en la población adulta, laboralmente activa.

En nuestra comuna, en lo que respecta al área de prevención en espacios laborales, las Empresas de Transportes MEDINA, LA SUERTE, TRANSUR, certificadas en como espacios laborales preventivos 2017, durante el año 2018 continuaron con el trabajo preventivo dentro de sus empresas. A su vez, la empresa de TRANSPORTES VENEGAS, se incorpora al programa “Trabajar con Calidad de Vida Pyme”, siendo certificada como espacio laboral preventivo 2018. Por otra parte, la empresa CMPC Maderas Planta Nacimiento, comienza el trabajo en materia de prevención del consumo de drogas con el “Programa Trabajar Con Calidad de Vida”, el cual está orientado a prevenir el consumo de drogas y alcohol al interior de las organizaciones laborales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus trabajadores y trabajadoras.

Su objetivo es desarrollar una cultura preventiva que contribuya al bienestar de los trabajadores y trabajadoras, capaz de fortalecer ambientes laborales promotores de redes de cuidado y protección frente al consumo de alcohol y otras drogas.

Acciones en materia de prevención comunitaria

La prevención comunitaria constituye un esfuerzo institucional por conocer, promover y apoyar las capacidades de auto-gestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social.



Este ámbito considera los siguientes aspectos:

Actualización Diagnostico Local de Drogas y Alcohol.

Apoyo a iniciativas locales de prevención, tratamiento, rehabilitación e integración social de personas en riesgo.



La importancia de trabajar en este ámbito, es que, las comunas son el espacio natural e inmediato de la vida cotidiana y de la participación de la ciudadanía, por ende, la alianza que se genere entre SENDA Previene Nacimiento y las organizaciones territoriales y funcionales de la Comuna, es fundamental.

Actividades desarrolladas durante el año 2018:

Campaña de Verano; “Mas Conversación, Menos Riesgos”.

Desarrollo de Ferias Preventivas en Establecimientos Educacionales que se encuentren en Programas de Prevención en Establecimientos Educacionales.

Mesa Técnica de Prevención en comunidades educativas.

Mesa de Tratamiento e Integración Social.

Campañas de prevención del consumo de drogas y alcohol en conjunto con Oficina de Integración Comunitaria de Carabineros de la Comuna, específicamente, en Campañas Control Cero Alcohol, Fiestas Patrias entre otras.

Desarrollo de Campañas Preventivas, tales como: Día Mundial Sin Tabaco, Día Mundial sin Alcohol.

Celebración del Día Internacional de la Prevención del Consumo de Drogas a nivel comunal.

Taller de Parentalidad Positiva en Establecimientos Educacionales Focalizados y No Focalizados y Barrios Focalizados.

Talleres expositivos- participativo de Detección Temprana del consumo de alcohol y otras drogas en espacios educativos y laborales.

Desarrollo de talleres relacionados con temáticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como también, exposición de tipos de drogas y consecuencias de estas dirigido a estudiantes, padres y apoderados y comunidad en general.

Certificación a empresas en lo que respecta al Programa Pymes Preventivas.

Resumen de recursos año 2018:

Aporte de SENDA	\$24.146.632
Aporte Municipal	\$3.350.000
Total	\$27.496.632

10. PROGRAMA BUEN VIVIR DE LA SEXUALIDAD Y LA REPRODUCCIÓN, en convenio con Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Nacimiento

Este programa tuvo como principal objetivo promover los Derechos Sexuales y Reproductivos y potenciar la autonomía física de las mujeres y los/as adolescentes del país. Durante el año 2018, en la comuna fueron 213 los beneficiados por el programa, los cuales se clasifican de la siguiente forma:

129 mujeres de sobre 19 años de edad

84 adolescentes de 14 a 19 años de edad

Talleres de educación y promoción con enfoque de género.

Los talleres del programa buen vivir de la sexualidad y la reproducción, se basan en conversaciones en materia de sexualidad y reproducción, a través de metodologías participativas que promueven el diálogo, la promoción de derechos y la aclaración de dudas en torno a la temática. En cada una de las sesiones se abordan temáticas tales como: embarazo adolescente, acceso a métodos anticonceptivos, diversidad sexual, climaterio, ITS y VIH SIDA, derechos de protección a la maternidad y paternidad, servicios públicos disponibles para atender aspectos de la salud sexual y reproductiva, entre otras temáticas que sean de interés de cada grupo.

Con respecto a la ejecución de Talleres, cabe mencionar que se realizaron 11 talleres durante el año 2018, 4 grupo talleres con jóvenes entre 14 y 19 años de edad, logrando una cobertura de 84 jóvenes y 7 talleres con Mujeres mayores de 19 años las cuales fueron 129, siendo un total de 213 personas con las que se trabajó.

Trabajo intersectorial del Programa

Durante el año 2018, se desarrolló “Seminario comunal de Prevención de la Violencia hacia la Mujer”, esta actividad estuvo enmarcada en la Agenda Mujer del Municipio y orientada a funcionarios/as, dirigentes vecinales y usuarias de los distintos programas sociales, resultando exitoso. Se abordaron temáticas como: Sensibilización sobre la violencia hacia las mujeres en Chile, Orientación legal sobre Ley 20.066 sobre violencia intrafamiliar, Oferta Programática y medios de denuncias de SernamEG. Así también, enmarcado en el "Día Mundial de la Salud Sexual", se desarrolló una charla informativa, con el objetivo de promover los derechos sexuales, el autocuidado y la Salud Sexual a usuarias del Programa Familias. Acciones que se replicó con las usuarias de Fundación Prodemu el de nuestra comuna.

Durante el trabajo del año 2018, se destaca la realización de “Jornada Buen Trato a Personas Trans”, donde participaron 35 Funcionarias/os de distintos programas y departamentos de la Municipalidad de Nacimiento, donde se abordaron los siguientes temas: Conceptos de Género y de Identidad Sexual, Derechos Humanos y Políticas Públicas, además de dar a conocer el Protocolo Regional de Atención OIRS a personas Trans y también una Charla informativa sobre VIF y Derecho de Familia, dirigido a funcionarios/as municipales y dirigentes vecinales, dictada por Sr. Rodrigo Sanhueza, Abogado del Centro de la Mujer de Mulchén.

Trabajo Comunitario del Programa

Durante la ejecución del Programa el año 2018, se realizaron dos trabajos comunitarios en la comuna de Nacimiento, uno con alumnos del colegio San Juan de Dios y otro con parejas de los trabajadores de la empresa Forestal Transur.

En cuanto a Orientaciones Personalizadas

Las orientaciones personalizadas se generan por demanda espontánea, toda vez que las personas tengan consultas, problemas o inquietudes relativas a la sexualidad y la reproducción. Se entrega información a quien lo requiera, en este año se atendieron 97 casos.



Actividades, talleres, charlas y trabajo intersectorial, desarrollado por el programa
Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción en la comuna.

Resumen de recursos año 2018:

Aporte de SENDA	\$1.900.000
Aporte Municipal	\$24.121.248
Total	\$26.021.248

10. PROGRAMA OFICINA DE JUSTICIA VECINAL, en convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Ilustre Municipalidad de Nacimiento.

La Oficina de Justicia Vecinal, nace del convenio suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Ilustre Municipalidad de Nacimiento en el año 2014. Dicho convenio tuvo como objetivo modificar la forma en que se resuelven los conflictos vecinales, contribuyendo así al acceso de la justicia y a la igualdad de protección de la ley en el ejercicio de derechos, con el propósito de que las personas resuelvan sus problemas de orden vecinal mediante la identificación y resolución pacífica de conflictos y/o restauración del lazo social dañado por conflictos vecinales, mediante el proceso de reconciliación y reparación, utilizando la herramienta de la mediación entre las partes.

Equipo profesional multidisciplinario:

La oficina de Justicia Vecinal, durante el año 2018, conto con un equipo multidisciplinario constituido por; Coordinadora - Psicóloga, abogada y trabajadoras sociales, equipo que conto con las herramientas necesarias para ayudar y apoyar a la comunidad en la resolución pacífica de conflictos, optimizando una mejor convivencia diaria y mejorando la calidad de vida de la comunidad. Con el propósito de buscar mejores soluciones a los conflictos vecinales, debido que la Oficina de Justicia Vecinal creó un trabajo en redes como factores protectores con diferentes departamentos Municipales tales como: Organizaciones Comunitarias, Oficina Mediación Información Laboral, Secretaria de Planificaciones, Dirección de Obras, Dirección Construcciones, Inspector Municipal,

Oficina Medio Ambiente, Sanidad Animal y entidades externas tales como; Frontel, Essbio, Bienes Nacionales, Registro Civil, Carabineros de Chile, Juzgado de Policía Local, han permitido un acceso más ágil transparente y eficaz a dar soluciones concretas a los problemas que presentan los usuarios.

Servicio de Atención a la Comunidad.

La Oficina de Justicia Vecinal, brindo a la comunidad el servicio de atención personalizada de casos individuales, destacándose en el año 2018 la atención en el área jurídica, por temas relacionados principalmente por el incumplimiento a las ordenanzas municipales, deslindes de terrenos, pensión de alimentos, regularización de título de dominio en Bienes Nacionales, tenencia responsable de mascotas, malos olores, ruidos molestos y variadas consultas, temáticas que en su mayoría han sido resueltos y las que no han sido derivadas a la institución privada o estatal correspondiente.

Situación		Cantidad	Porcentaje
Válido	Cerrado	233	82,3%
	Desistido	17	6%
	Derivado	23	8,1%
	Abierto	10	3,5%
	Total	283	100%

Es necesario destacar que la oficina, desde sus orígenes, ha intervenido y resuelto, en conjunto con otras entidades, casos emblemáticos de la comuna que durante mucho tiempo no se resolvieron, y que generaban malestar, incomodidad o problemáticas entre la comunidad y ellos mismos, generando un conflicto vecinal relevante.

Talleres Comunitarios.

Durante el año 2018 se realizaron variados talleres a las organizaciones funcionales y territoriales, con el objetivo de fortalecer a la comunidad a través de la reducción de los factores de riesgo y el fortalecimiento de los factores protectores, fomentando la eficacia colectiva y el control social informal en las personas pertenecientes de la comuna de Nacimiento. Las temáticas abordadas en los talleres fueron: resolución pacífica de conflictos, comunicación y trabajo en equipo, cuyo objetivo consistió en entregar a comunidad herramientas metodológicas para la resolución pacífica de conflictos.

Paralelamente se impartieron talles de asesoramiento jurídicos en los sectores urbanos y rurales de la comuna, trabajando con organizaciones territoriales y funcionales, cuyo objetivo era entregar conocimientos en materia jurídica a la comunidad a través de talleres informativos, con el fin de implementar un sistema de justicia restaurativa los vecinos en diferentes temáticas del área jurídica, abordando los siguientes temas:

Derecho de alimentos

Divorcio

Derecho sucesorio y regularización de terrenos a través de Bienes Nacionales

Todo esto enmarcado en la política del Programa Seguridad Para Todos de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior de Seguridad Pública.



Trabajo coordinado entre la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Programa Justicia Vecinal y la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

En el año 2018, se trabajó en red con la Dirección de Seguridad Pública de la I. Municipalidad de Nacimiento, esta red de trabajo tenía como objetivo disminuir la percepción de inseguridad en la comunidad, para ello se llevaron a cabo variadas actividades como: patrullaje nocturnos preventivos en el sector urbano, patrullaje en el sector rural, fiscalización a los locales comerciales de la comuna, participación en actividades masivas organizadas por la Municipalidad de Nacimiento, a través de sus variados programas y departamentos, realización de talleres informativos a la comunidad en materia de seguridad y legales, participación activa en el Consejo Comunal de Seguridad Pública.



Red de Alianza Estratégica con Carabinero de Chile.

En la ejecución correspondiente al 2018, la Oficina de Justicia Vecinal firmó una alianza estratégica con Carabineros de Chile, teniendo como objetivo fortalecimiento de redes de trabajo mancomunado para la prevención de delito y promoción de la no violencia en la comunidad.



Taller de Formación de Mediadores

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018, se llevaron sesiones del taller de formación de mediadores vecinales, teniendo como objetivo entregar herramientas metodológicas para potenciar el desarrollo de habilidades sociales en los dirigentes vecinales. Dicho taller contó con la participación activa de 14 miembros de organizaciones funcionales y territoriales de la comuna.

Nacimentanos beneficiados durante el año 2018

Durante el año 2018 se ingresaron 283 causas por conflictos vecinales, de las cuales suman 812 usuarios atendidos entre parte y contraparte, tratando las siguientes materias:

Temática	Cantidad Usuarios	Equivalencia
Arriendo	8	2,8%
Arriendo	8	2,8%
Cerramiento Y Deslinde	57	20,1%
Servidumbre	8	2,8%
Convivencia Vecinal	4	1,4%

Caso Social	33	11,7%
Asesoría Jurídica	64	22,6%
Derecho De Uso	1	0,4%
Posesión Efectiva	15	5,3%
Compra Y Venta	9	3,2%
Derecho De Agua	3	1,1%
Derecho Registral	1	0,4%
Derecho De Propiedad	2	0,7%
Derecho Del Consumidor	6	2,1%
Derecho Sucesorio	1	0,4%
Incumplimiento de Contrato, Precario	13	4,6%
Pensión De Alimento	4	1,4%
Ley Transito	7	2,5%
Ruido Molestos	7	2,5%
Sesión De Derechos	2	0,7%
Regularización Por Bienes Nacionales	4	1,4%
Tenencia Responsable De Mascotas	14	4,9%
Interdicción	1	0,4%

Violencia Intrafamiliar	6	2,1%
Total	283	100%

En los talleres comunitarios participaron 688 usuarios o miembros de las organizaciones funcionales y territoriales de la comuna, de los cuales subdividen de la siguiente manera:

Asistencia Talleres Psicosociales	443 usuarios
Asistencia Talleres Jurídico	245 usuarios
Total	688 usuarios

Resumen de recursos año 2018:

Aporte de Subsecretaría Prevención del Delito	\$50.000.000
Aporte Municipal	\$3.600.000
Total	\$53.600.000

11. PROGRAMA MÁS TERRITORIO, en convenio con el Fondo de Solidaridad e Innovación Social (FOSIS).

El Programa Mas Territorio de Fosis, se ejecuta en la comuna de Nacimiento desde marzo del año 2018, a través de un convenio de colaboración y transferencia de recursos, suscrito entre el FOSIS y la Ilustre Municipalidad de Nacimiento. Más Territorio, busca mejorar la calidad de vida de barrios y



localidades vulnerables, mediante el trabajo colaborativo de quienes viven en un

territorio determinado, empresas interesadas en el desarrollo local y organismos públicos.

En el caso nuestra comuna, tras un diagnóstico realizado por profesionales de FOSIS y el Municipio, se determinó beneficiar con la ejecución del Programa a las organizaciones y vecinos de la Población Entre Ríos.

Esta iniciativa busca disminuir la desigualdad desde una perspectiva en la que no sólo el dinero determina una buena calidad de vida, sino que también el acceso a la salud, a una educación de calidad y a una vivienda digna, con iguales oportunidades para todos y todas.

El Programa tendrá una ejecución de dos años, incorporando un profesional financiado por FOSIS, que cumple el rol de Monitor Comunitario, desarrollando las actividades que el programa estipula. Durante 2018, se desarrolló el Comité Local del programa, integrado por vecinos del sector y por Programas del Municipio, con el objetivo de realizar un diagnóstico del barrio, detectar sus necesidades y finalmente determinar durante el segundo año de ejecución una **“Iniciativa Local”**, para lo cual el convenio transfirió al Municipio, un monto de \$23.000.000 para ser ejecutada.

La idea es que sean los propios territorios con su gente, los que definan las rutas hacia el desarrollo, a partir de un proceso participativo que permita definir un Plan Local de Desarrollo Social.

Resumen de recursos año 2018:

Aporte de FOSIS	\$23.000.000
Aporte Municipal se traduce en Movilización, Oficina para profesional, aporte de Programas en actividades, etc.	---
Total	\$23.000.000

RESUMEN GESTIÓN ÁREA SOCIAL Y PROGRAMAS SOCIALES

Nombre del Área o Programa Social	Aporte Externo	Aporte Municipal
Área Social y Becas Estudiantiles Municipales		
Área Social y Ayudas Sociales	\$ 332.980.606	\$ 74.998.323
Becas Estudiantiles Municipales	---	\$ 85.530.000
Sub Total Área Social y Becas Estudiantiles	\$ 332.980.606	\$ 160.528.323
Área Programas Sociales Municipales		
Adulto Mayor	\$23.882.250	\$56.182.879
Vivienda	\$304.179.775	\$38.000.000
Discapacidad	\$4.520.000	\$6.000.000
Sub Total Programas Sociales Municipales	\$ 332.582.025	\$100.182.879
Área Programas Sociales en Convenio		
Familias, Seguridades y Oportunidades	\$67.689.768	\$11.000.000
Autoconsumo	\$ 10.400.000	---
Vínculos	\$ 18.457.398	---
Habitabilidad	\$ 30.580.000	---
Senda	\$ 24.146.632	\$ 3.350.000
Oficina de Protección de Derechos	\$ 53.956.104	\$35.000.000
Oficina de Justicia Vecinal	\$50.000.000	\$3.600.000
Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción	\$ 24.121.248	\$1.900.000

Más Territorio	\$23.000.000	---
Sub Total Programas Sociales en Convenio	\$302.351.150	\$ 54.850.000
Total Área Social, Programas Sociales y Becas Estudiantiles	\$967.913.781	\$315.561.202

PROGRAMA MÁS TERRITORIO DE FOSIS, SE EJECUTA POR PRIMERA VEZ EN LA COMUNA Y BENEFICIA A SECTOR ENTRE RÍOS.

Desde inicios de 2018 y a través de un Convenio de Colaboración y transferencia de recursos, suscrito entre FOSIS y la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, se ejecuta en la población Entre Ríos, el Programa Mas Territorio, el cual se ha estado desarrollando en la Población Entre



Ríos y que busca mejorar la calidad de vida de barrios y localidades vulnerables, mediante el trabajo colaborativo de quienes viven en un territorio determinado, ya sea empresas interesadas en el desarrollo local y organismos públicos.

El programa contempla dos años de ejecución y contempla el apoyo de un gestor territorial (sociólogo), que se instala en el territorio para la implementación del Programa, que además considera la inversión de \$23.000.000, para ejecutar una iniciativa que los vecinos participantes y representantes del sector definirán durante el segundo año de ejecución del Programa. En el transcurso del año 2018, se desarrolló la constitución de la “Mesa Territorial”, instancia contemplada en el plan de trabajo del programa y que busca integrar las opiniones o diagnósticos realizados previamente por los dirigentes y representantes de los vecinos del sector e instituciones como el

Ilustre Municipalidad de Nacimiento

Municipio (Secplan, Programas Senda, OPD, Mujeres Jefas de Hogar, Familias, Justicia Vecinal, Adulto Mayor, Fomento Productivo, Turismo, OMIL, Medio Ambiente y Vivienda, además de Carabineros de Chile y empresas CMPC, quienes participaron de la Mesa.

PREOCUPACIÓN POR LAS MUJERES DE LA COMUNA

CON UNA EXPO FERIA DE LA MUJER Y EXHIBICIÓN DE TALLERES LABORALES FINALIZARON LAS ACCIONES EN EL MARCO DE LA AGENDA #PODERDEMUJER, IMPULSADA POR EL MUNICIPIO DURANTE EL AÑO 2018.

Durante el año 2018, y continuando con las acciones iniciadas en los años anteriores en temas de trabajo con grupos de Mujeres de nuestra comuna, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se impulsó una serie de iniciativas bajo el lema #PODERDEMUJER, que buscaron



generar instancias de desarrollo, aprendizaje y recreación para las mujeres de la comuna en diferentes aspectos, como Deportes, Salud, Prevención de Violencia, Recreación, Emprendimiento y otros. Todas estas acciones tuvieron como cierre de año la realización de la primera EXPO FERIA DE LA MUJER Y EXHIBICIÓN DE TALLERES LABORALES, instancia en la cual, aproximadamente 20 stand exhibieron en el Fuerte Histórico de nuestra comuna, diferentes temáticas, áreas, oficios y acciones en la que las Mujeres de nuestra comuna están presentes, entre las cuales se destacaron los talleres laborales y su exhibición anual, la organización La Espada y el Canelo, la Junta de Vecinos Patricio Manns y el cierre de su Taller de Piso Pelvico, la Agrupación de Cesteras de Santa Luisa, Agrupación de Tejedoras de Nacimiento, Sra. Ana Navarrete alfarera de la comuna, emprendedoras y propietarias de iniciativas como Sandía Hecho a Mano, Juen y Jal, Artesanía Tinkerbelle y Balance Studio, así como profesionales del Hospital de

Nacimiento, Centro de la Mujer de Mulchen, Mujeres Jefas de Hogar y Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción, entre otras.

Prevención en temáticas de Salud

En las acciones se pueden destacar la realización de Charlas en materias de prevención del Cáncer de Mamas y Cáncer Cervicouterino, generadas a través del Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción. Así como también, se destaca el apoyo y orientación a la Junta de Vecinos *Patricio*



Manns, a través de la cual más de 60 mujeres de la comuna participaron de los talleres de “Prevención y Tratamiento de las disfunciones de Piso Pélvico”, postulado por dicha Junta de Vecinos *Patricio Manns* al Fondo Concursable para el Desarrollo Comunitario de empresas CMPC y asesorado técnicamente por el Municipio, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El proyecto tuvo como objetivo contribuir a la prevención y tratamiento de las disfunciones del suelo pélvico, a través de la realización de jornadas informativas, y talleres kinésicos, que fortalezcan la musculatura asociada, beneficiando a las vecinas de la Junta de Vecinos *Patricio Manns*, quienes además, otorgaron la oportunidad a otras mujeres de la comuna, para participar de sus talleres, entre las cuales se encuentran, usuarias de los Programas Mujeres Jefas de Hogar, Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción, Adulto Mayor, Vínculos, dirigentes y socias de los Talleres Laborales. Los talleres se desarrollaron los días jueves, en dependencias del Gimnasio CMPC, se extendieron entre los meses de octubre a diciembre de 2018 y fueron dictados por la Kinesióloga especialista en Piso Pélvico

Prevención en temáticas de Violencia Hacia las Mujeres

La Ilustre Municipalidad de Nacimiento, desarrollo una Campaña de Prevención de Violencia Hacia las Mujeres, que contemplo la entrega de información a la comunidad a través de medios de comunicación radial y redes sociales, en la cual se reflejaba la realidad de mujeres violentadas y las instancias a las cuales denunciar. Sin embargo, el foco también estuvo en la entrega de información a los dirigentes vecinales de la comuna, motivo por el cual se desarrollaron dos instancias en las que profesionales del Centro de la Mujer de Mulchen y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de género, orientaron a los vecinos.



Corrida Familiar por la Mujer, por la vida sana, la igualdad y la no violencia.

Dentro de las acciones vinculadas al Deporte y la recreación, la Agenda #PoderdeMujer, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y sus Oficinas de deportes, Mujeres Jefas de Hogar y Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción, desarrollaron la



“Corrida Familiar Por la Mujer”, la cual congrego a cerca de 200 personas, que tuvieron como partida el Mirador del Parque Costanera de nuestra comuna. La jornada incluyo presencia de profesionales de la salud, sociales y jurídicos, quienes orientaron a los asistentes a la actividad en materias de prevención de cáncer de mamas, cáncer cervicouterino y violencia contra la mujer.

AREA DE ASISTENCIA SOCIAL, BECAS MUNICIPALES Y PROGRAMAS SOCIALES

INFORMACIÓN PARA DIAPOSITIVAS O PRESENTACION VISUAL

PROGRAMA ADULTO MAYOR

25 PROYECTOS SENAMA FUERON ADJUDICADOS DURANTE EL AÑO 2018, A TRAVES DE LA ASESORIA DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

El Servicio Nacional del Adulto Mayor, como impulsor de la política nacional de las personas Mayores, entrega a las organizaciones, la posibilidad de postular al Fondo Nacional del Adulto Mayor, el cual financia proyectos ideados, elaborados y desarrollados por organizaciones de personas mayores, a través de concurso. Su objetivo es generar y desarrollar capacidades de autogestión, autonomía e independencia de los adultos mayores participantes. En este contexto, durante el año 2018 la comuna de Nacimiento, fue beneficiada con 25 proyectos, destacando a nivel comunal y regional por la alta cantidad adjudicada, resultando beneficiados 19 capacitaciones de salud y autocuidado que incluían viaje, 2 de tiempo libre (viajes), 3 talleres de podología y Taichi y por ultimo 1 reparación de sede. Los proyectos adjudicados ascienden a **\$13.475.770.**

MAS DE 120 BENEFICIADOS A TRAVES DE TURISMO PARA LA TERCERA EDAD, POSTULADO A TRAVES DEL MUNICIPIO A SENAMA

Este programa es postulado por la municipalidad, a través del Programa Adulto Mayor. Como objetivo principal se encuentra el promover el turismo en temporada baja y media, potenciando el quiebre de la estacionalidad turística. Orientado a adultos mayores, jubilados, pensionados, montepiados y personas con capacidad reducida, su finalidad es hacer accesible el turismo a este grupo etario. Para ello, se desarrollan paquetes de viaje, en donde el 70% del costo total es subsidiado por del Gobierno mientras que las personas mayores deben cumplir los requisitos básicos, además de realizar un copago por un monto mínimo. Durante el año 2018 se adjudicaron 3 paquetes de viajes con destino a Pichilemu, Cobquecura, Salto del Laja, beneficiándose un total de 121 personas mayores de la comuna de Nacimiento.



PROGRAMA FAMILIAS, del Subsistema de Seguridades y Oportunidades

**PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES AVANZADO
BENEFICIÓ POR PRIMERA VEZ A USUARIOS DEL PROGRAMA EN LA COMUNA.**

Durante el año 2018, se logró obtener por primera vez en la comuna el Programa **Yo Emprendo Semilla Seguridades y Oportunidades Avanzado**, el cual, está destinado a personas pertenecientes al Programa FAMILIAS Seguridades y Oportunidades (SSyO) y/o al programa Chile Solidario, que hayan participado



previamente en el programa Yo Emprendo Semilla entre los años 2014 y 2017, con emprendimiento en funcionamiento, cuyo objetivo es que “Las personas mejoren sus condiciones de vida, interviniendo específicamente en la dimensión económica de la pobreza, a través del desarrollo y uso de sus capacidades personales”.

Este Programa trabaja con hombres y mujeres con una ocupación precaria, que desarrollen un microemprendimiento o trabajo por cuenta propia, y generen con éste, ingresos autónomos. Los beneficiarios durante el año 2018 ascendieron a 30 personas y el monto alcanzó los \$10.500.000.

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

OPD NACIMIENTO – NEGRETE CAPACITA A PROFESIONALES, ESTUDIANTES Y ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE LA COMUNA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA DENUNCIA Y OTROS TEMAS.

Durante el año 2018, la Oficina de protección de derechos dio énfasis a la necesidad de capacitar, tanto a profesionales que trabajan con infancia, como a personas de la sociedad civil, sobre la importancia de la denuncia temprana en casos de vulneración de derechos, ya que esto permitirá disminuir el daño en los niños, niñas y



adolescentes que son víctimas de alguna vulneración y junto con ello, prevenir el aumento de vulneraciones de derechos en la Comuna de Nacimiento.

Se capacitó también a adolescentes de primero medio, junto al Departamento de Educación Municipal, para prevenir la violencia en el pololeo, junto con patrones de violencia entre pares, con el objeto de aportar a un desarrollo integral de los adolescentes y disminuir en el futuro las malas prácticas de Violencia Intrafamiliar.

SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

CON SHOW DE TALENTOS, NIÑOS Y JÓVENES LE DICEN ¡NO! A LAS DROGAS Y EL ALCOHOL

Con la presencia de delegaciones de estudiantes y docentes de todos los establecimientos educacionales urbanos de Nacimiento, se desarrolló el jueves 21 de junio un Show de Talentos Artísticos, denominado “Más Talentos, Menos Riesgos”.



Lo anterior, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Prevención del Consumo de Drogas –el 26 de junio-, que tiene como objetivo que niños, niñas y adolescentes tengan espacios para el sano esparcimiento, a fin que tomen conocimiento de los riesgos del consumo de drogas y alcohol y de las diferentes opciones que tienen para hacer un uso positivo del tiempo libre.

Así entonces, el propósito de este show de talentos fue motivar a los estudiantes nacimentanos a continuar potenciando sus habilidades, e incentivar a sus compañeros a atreverse y desarrollar igualmente habilidades artísticas.

La actividad fue organizada por la Municipalidad de Nacimiento a través del programa Senda Previene, y tuvo lugar en el auditorio de la Casa de la Cultura y el Arte.

Hasta el lugar llegaron los representantes de los distintos establecimientos educacionales, quienes presentaron muestras de danza y canto, entre otras disciplinas.

Al finalizar cada puesta en escena, los participantes recibieron un reconocimiento por su entusiasta presencia.

PROGRAMA DE VIVIENDA

FAMILIAS DEL SECTOR INDUSTRIAL DE LA COMUNA FUERON BENEFICIADAS CON SUBSIDIOS ESPECIALES DE MEJORAMIENTO DE SUS VIVIENDAS.

Durante el año 2018, y continuando con las acciones iniciadas en los años anteriores, se elaboraron cuatro proyectos de mejoramiento de vivienda y se dio inicio a la ejecución de un proyecto previamente postulado, ascendiendo a un total de 134 familias postuladas, de los cuales 35 fueron



beneficiados durante el año 2018, correspondiente al Comité La Esperanza de Entre Ríos, integrados por familias de las poblaciones Lautaro, Cardenal Raúl Silva Henríquez, El Progreso y Entre Ríos el cual fue beneficiado en el primer llamado especial año 2018 del MINVU, de acuerdo a Res. Ex. N° 6.009 de fecha, 27.08.2018 y que inicio obras en el mes de noviembre del año recién pasado.

Resumen de proyectos especial Termitas 2018:

Nombre del proyecto	beneficiados	Monto	Estado
La Esperanza de Entre Ríos	35 familias	\$149.540.125	En ejecución
Proyecto Xilófagos Av. Estación Norte	28 familias		Postulado
Proyecto Xilófagos Av. Estación Sur	22 familias		Postulado
Proyecto Termitas IV	18 familias		Postulado

Proyecto	Génesis, mejoramiento térmico	31 familias		Postulado
Total		106 familias	\$149.540.125	

ÁREA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

PROGRAMA PRODESAL, en convenio con el Instituto Desarrollo Agropecuario INDAP.

El Programa Prodesal es el resultado del Convenio entre la Municipalidad de Nacimiento y el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP. Los recursos aportados



por ambas entidades son destinados a la contratación de un equipo técnico que entrega asesoría permanente a los agricultores del Programa, los cuales se organizan para asesorar y atender a un universo de 278 agricultores, en el caso del año 2018. Adicionalmente, INDAP dispone de recursos para inversión y capital de trabajo.

El Equipo Técnico realiza un diagnóstico de cada agricultor, en base al cual se define a que segmento incorporarlo, elaborándoles posteriormente un plan de intervención para cada uno de ellos. El objetivo de la intervención del Prodesal, es mejorar la producción silvoagropecuaria de los productores, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión, favoreciendo el desarrollo de la pequeña agricultura en forma integral.

El Programa está dirigido a las familias rurales, y para ser usuario se debe cumplir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de INDAP N°18.910, modificada por la Ley N°19.213. A su vez, el usuario debe poseer una explotación agrícola, bajo cualquier régimen de tenencia, que no supere las 12 hectáreas de riego básico.

Lineamientos del Programa:

Asesorías técnicas individuales prediales y grupales, en los rubros que se desarrollan, por parte del Equipo Técnico del Programa.

Cofinanciamiento de proyectos de inversión. INDAP entrega los incentivos para cubrir hasta el 90% del valor bruto del proyecto. El resto debe ser aportado por el (la) usuario(a).

Articulación o complementación de apoyo y financiamiento tanto de INDAP como de otras instituciones de la red de fomento público-privada.

El aporte municipal contempla el financiamiento de asesorías especializadas, capacitación, giras técnicas y talleres, entre otros.

Ejecución Comunal

Esta unidad asesora durante el año 2018, a un universo de 278 usuarios de 20 sectores de la comuna, y está formada por un equipo de profesionales y técnicos del ámbito silvoagropecuario, que prestan servicio permanente a los usuarios del programa.

Los sectores asesorados por el programa durante el año 2018, correspondieron a: Los Guindos, Choroico, La Suerte, Carrizal Maipo, El Pino, Dollinco, San Roque, San Ramón, El Cardal, Sta. Luisa, Millapoa Diuquín, Carrizal Meñir, Los Ingleses, Teco Fuica, Arinco, Las Corrientes, Palmilla, Chequenal, San Francisco Millapoa, Los Castaños y La Esperanza.

Rubros de intervención durante el año 2018:

El cultivo de hortalizas bajo ambiente controlado, mediante la implementación de invernaderos (hoy con énfasis en tecnologías de policarbonato) tanto para autoconsumo como para venta.

Asesoría técnica para el establecimiento y manejo de huertos comerciales de cerezas y nogales.

Asesoría técnica para el establecimiento y manejo de huertos comerciales de frutillas y Berries en general.

Ganadería mayor y menor; manejos sanitarios, introducción de nueva genética, y mejoramiento de la infraestructura pecuaria.

Capacitación en construcción de pozos profundos y unidades de Cosecha de Aguas Lluvias.

Implementación de proyectos de Paneles Fotovoltaicos para riego.

Desarrollo de proyectos de turismo rural “Implementación de campings en la localidad de Choroico”.

Giras técnicas de rescate de conocimientos y experiencias, en otras localidades del país, en los rubros de intervención.

Asesoría técnica especializada para viñateros.

Conformación de la Asociación de Productores Campesinos Agrícolas y Gastronómicos de Nacimiento.

Desarrollo de nuevos productos.

Desarrollo de Fiestas y Ferias Costumbristas.

Programa de regularización de tenencia de tierra “Esta es Mi Tierra”

GTT viñas: Grupo de transferencia tecnológica en esta área, asesorado por especialista de Inia Carillanca.

Capacitaciones con especialista en rubro apícola.

Conformación de asociación de apicultores.

Conformación de sindicato de productores Nahuelbuta.

Regularización de títulos de dominio vía programa Indap “Esta es mi Tierra”.

Formalización de emprendedores ligados a agroprocesados.

Articulación con autoridad sanitaria para obtención de resoluciones a salas de procesos de usuarios del rubro agro procesados.

Fondos adjudicados durante el año 2018

Bono de Apoyo Inicial (FAI)

Unidad	Nº Usuarios	Subsidio INDAP	Aporte de Usuarios	Total
Nacimiento	140	\$10.843.481	\$3.825.687	\$14.669.168

Pro (Incentivo al Fortalecimiento Productivo):

Unidad	Nº Usuarios	Subsidio INDAP	Aporte de Usuarios	\$ Total
Nacimiento		\$46.857.665	\$14.776.037	\$61.633.702

PRA (Proyecto de Riego Asociativo):

Unidad	Nº Usuarios	Subsidio INDAP	Aporte de Usuarios	\$ Total
Nacimiento	22	\$60.000.000	\$3.380.000	\$63.380.000

PRA (Proyecto de Riego Asociativo):

Unidad	Nº Usuarios	Subsidio Municipal	Aporte de Usuarios	\$ Total
Nacimiento	22	\$5.000.000	\$0	\$5.000.000

Proyecto 3 años (PROGYSO):

Nº usuarios	Subsidio INDAP
38	\$1.077.000

Praderas suplementarias

Nº usuarios	Subsidio INDAP
32	\$20.108.963

Aporte Municipal a Rueda Hidráulica San Ramón

Nº usuarios	Subsidio Municipal
22	\$6.000.000

Aporte Forestal Arauco a Ruda Hidráulica San Ramón

Nº usuarios	Subsidio Arauco
22	\$10.000.000

Proyectos PRI (Proyecto de Riego Intrapredial):

N° usuarios	Total
2	\$8.000.000

Créditos de INDAP

N° Usuarios	Monto total de créditos otorgados
	\$80.000.000

Pago INDAP por Honorarios y movilización:

Equipo	Monto total aportado
Nacimiento	\$69.778.200

Recursos asociados al año 2018

Total Recursos directos o indirectos de INDAP	\$ 298.275.709
Total Recursos Municipales	\$49.500.000
Otros (Empresa privada, aporte usuarios)	\$21.981.724
Total Recursos Asociados al Programa	\$369.757.433

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL, la OMIL, es el acrónimo de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, organismo dependiente administrativamente de la Municipalidad, pero bajo dependencia técnica del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE.

Programa FOMIL

A partir del año 2009, SENCE, implementa el Programa Fortalecimiento OMIL (FOMIL), un plan de transferencia de recursos para mejorar la gestión de las oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL), asegurando ciertos mínimos en las capacidades de los profesionales, así como metas de gestión y de colocaciones.

Los desafíos que presenta el mercado del trabajo en el país, ha conducido a SENCE, a definir una trayectoria para avanzar hacia un nuevo sistema de Información Laboral, el que tiene como propósito principal el generar una batería de servicios asequibles para buscadores de empleo y para las empresas del territorio que, con la participación de actores públicos y privados, permita enfrentar oportunamente los desafíos productivos y de empleabilidad del país, a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales y las necesidades de desarrollo de los territorios.

Programa Fortalecimiento OMIL 2018, en convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

La Oficina Municipal de Información Laboral O.M.I.L junto a su programa FOMIL 2018 a partir de la nueva política pública de información laboral, forma parte de un sistema articulado, abarcando todos los procesos y servicios en torno a la Información Laboral a nivel nacional.

De esta manera, las OMIL prestan servicios diferenciados, de acuerdo a su realidad territorial, a modo de contribuir al desarrollo de un trabajo articulado y coordinado entre los dispositivos territoriales, ya sea centros de orientación y empleabilidad u otras OMIL, o bien otros actores del sistema que puedan aportar a la gestión de los servicios pro empleo.

La OMIL sigue siendo uno de los canales de ejecución de Intermediación Laboral, pero no es el único, sino que entrega servicios en coordinación con otros.

El objetivo del programa es promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo, a través de una oferta coordinada de servicios de calidad, acorde a la trayectoria laboral de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local.

Clasificación y organización OMIL

A partir de este análisis, las OMIL se clasificaron en tres categorías a las que se les asignan servicios a entregar:

Categoría (I): Informa y deriva

Categoría (IO): Informa, deriva y orienta

Categoría (IOV): Informa, deriva, orienta y vincula

En el caso de la comuna de Nacimiento, la categorización es IO.

Líneas de Fortalecimiento:

Las OMIL entregan servicios de información diferenciados. De esta manera, las principales prestaciones que pueden acceder las personas y empresas son las siguientes:

Información Laboral: Implica la aplicación de un diagnóstico inicial de brechas laborales, inscripción en BNE y procesos de derivación a herramientas de empleabilidad.

Orientación Laboral: Implica desarrollar acciones de consejería, hojas de vida laboral, talleres de apresto y aplicación de test de habilidades a los usuarios que lo requieran.

Vinculación Laboral: Implica identificar correspondencia entre el perfil de cargo presentado por la empresa y las habilidades, competencias y destrezas evidenciables por parte del buscador de empleo. Además, las OMIL ofrecen un servicio de consejería a las empresas, buscan vacantes laborales y apoyan todo el proceso de selección.

Gestión Programa Fortalecimiento OMIL 2018.

Durante el año 2018, la Oficina OMIL Nacimiento a través del Programa Fortalecimiento OMIL contempló un traspaso por un monto de \$17.800.000 de acuerdo a su categorización que corresponde a IO: Información y Orientación.

A continuación, se detalla la gestión realizada por la OMIL:

ITEM	N°
N° Personas enviadas a un empleo	604
N° Efectivamente colocadas en un empleo	337
N° de personas inscritas para capacitación	86
N° de personas egresadas de capacitación laboral	71

Nº de personas con discapacidad intermediadas laboralmente	76
Nº de Personas Inscritas en BNE	1691
Nº de personas con seguro de cesantía	126
Nº de extranjeros intermediados	76
Nº Visitas Empresas	72
Nº Talleres Laborales	12
Nº Orientaciones Laborales	333

Capacitaciones realizadas durante el año 2018

Programas de capacitación difundidos durante el 2018.

Programa Becas Laborales:

El objetivo del Programa Becas laborales es aumentar la empleabilidad de personas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, a través de la capacitación en oficios o acciones de formación continua. El Programa de Becas Laborales de Capacitación es financiado con recursos provenientes de las cuentas de excedentes, administrados por los organismos técnicos intermedios de capacitación (OTIC).

En la comuna de Nacimiento, durante el transcurso del año 2018, se ejecutaron 3 cursos de capacitación, correspondientes a:

Curso Lenguaje de Señas: Curso que comprende elementos básicos de la lengua de señas, y permite que los asistentes sean capaces de desarrollar habilidades expresivas y comunicativas básicas en lengua de señas, a través del conocimiento y morfosintaxis de esta lengua. El curso contó con la participación de 20 usuarios de nuestra comuna.

Curso Diseño de prendas de Vestir Nuevas tendencias: Este Curso comprende la elaboración de diseños y patrones que los participantes deben presentar en un portafolio, que contenga su material gráfico. Contó con la participación de 20 usuarios de nuestra comuna.

Curso Servicio Básico de Peluquería: Realizar operaciones básicas de peluquería, de acuerdo a indicaciones del peluquero, criterios técnicos, técnicas de atención al cliente, requerimientos del cliente, estado y tipo de cabello, tratamiento a realizarse y procedimientos establecidos en el sector. El curso contó con la participación de 20 personas de nuestra comuna.

N°	Nombre del Curso	Recursos SENCE	Total beneficiados
1	Diseño de prendas de vestir nuevas tendencias	\$16.714.000	20
2	Lenguaje de Señas	\$7.440.000	20
3	Servicio básico de peluquería	\$14.532.000	20
Total		\$38.686.000	60



Encuentros empresariales

Ejecución de Cursos de Capacitación de “Servicio básico de peluquería” y “Diseño de prendas de vestir, nuevas tendencias”.

El objetivo de los encuentros empresariales es socializar e informar a las empresas de la comuna respecto de las nuevas políticas y programas instaurados desde los organismos públicos hacia el mundo empresarial como forma de trabajar en beneficio de nuestra comuna; gestionado por OMIL. Durante 2018, se desarrolló un encuentro empresarial, en el cual se explicaron materias laborales y migratorias, con participación de la Inspección del trabajo y más de 30 empresarios y microempresarios.

Recursos asociados al trabajo OMIL durante el año 2018

Total recursos SENCE Programa FOMIL	\$ 17.800.000
Total Programas Becas Laborales	\$38.686.000
Total Recursos Asociados al Programa 2018	\$56.486.000

PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO:

Respondiendo a la promoción de emprendimientos y fortalecimiento de ejercicios empresariales desarrollados en nuestra comuna, bajo una mirada de eficiencia y optimización de los recursos disponibles, la Municipalidad de Nacimiento, a través de su unidad de Fomento Productivo, fija su plan de acción en el desarrollo, promoción e implementación de acciones que estimulen y favorezcan el fortalecimiento de la base económica local, focalizando esfuerzos conjuntos en la sustentabilidad y desarrollo de emprendimientos individuales y asociativos, ejecutando acciones en ámbitos de capacitación, fomento productivo, promoción del empleo y turismo, traspasando herramientas de gestión que permitan generar impactos económicos en las bases atendidas.

En este contexto, la Oficina de Fomento Productivo permite el acercamiento entre los emprendedores y/o empresarios con los instrumentos de la red de fomento dispuesta por el Gobierno, orientados a la eficiencia de la gestión empresarial, a la inversión,

contratación y capacitación del recurso humano; este último, considerado como un eje motoriz en el desarrollo de la base Económica de nuestra comuna.

Dentro de las funciones y/o servicios de la Oficina de Fomento Productivo, podemos destacar:

Promover y asesorar la Formalización de Emprendimientos, bajo la figura de Persona Natural y/o Jurídica, según corresponda.

Fortalecer el accionar y Planificación Estratégica de instancias asociativas que se encuentran debidamente formalizadas en nuestra comuna, y que así lo requieran.

Orientación y asesoría en el Registro de usuarios en la Plataforma Comercial “Chile Proveedores”, así como la orientación en el registro de capacitaciones que la plataforma proporciona.

Apoyar la Gestión Empresarial y Emprendedora, generando redes y articulación con el Programa de Gobierno Centro Desarrollo de Negocios, CDN SERCOTEC; el cual, brinda asesoría especializada en tres niveles: Emprendimientos, Empresas Establecidas y Empresas Gacela; estas últimas, empresas que han alcanzado un desarrollo exponencial de crecimiento, los últimos doce meses, en términos de venta y/o que poseen potencial exportador.

Elaborar, Desarrollar y Coordinar Actividades de Capacitación, de acuerdo a las aspiraciones, intereses y requerimientos de la comunidad, especialmente focalizadas en las necesidades registradas por la Oficina de Fomento Productivo.

Fortalecer la Gestión de la Micro y Pequeña Empresa local, a través de la Información, difusión y apoyo oportuno en la postulación a diversas fuentes y líneas de Financiamiento y/o Subsidio, dispuestas a partir de la Red de Fomento (CORFO, SERCOTEC, FOSIS, SENCE, PRODEMU, INNOVA BIOBIO, GORE).

Realizar las acciones de gestión que permitan un trabajo conjunto con la Asociación de Municipalidades Bio-Bío Centro y otras redes de Desarrollo Económico Local y Territorial.

Coordinar y ejecutar proyectos de difusión comunal, potenciando los atractivos turísticos y patrimoniales de nuestra comuna.

Coordinar Fiestas Costumbristas, que por un lado promuevan nuestra comuna como un Destino Turístico y por otro generen actividad económica, dada la oferta Gastronómica y de Artesanías, disponible en dichas fiestas.

Coordinar acciones y actividades que fortalezcan el desarrollo de nuestra base económica local, a través de la “Mesa Empresarial de Nacimiento”, liderada por el Alcalde de la Comuna y reconocida como plataforma representativa de los diversos sectores económicos desarrollados en nuestra comuna.

Rol en el Fortalecimiento de iniciativas productivas en asociatividad

Fortalecimiento de la Asociación Gremial Cámara de Comercio y Turismo de Nacimiento: Durante el año 2018, la Oficina de Desarrollo Productivo continuó trabajando con la Cámara de Comercio y Turismo de Nacimiento, participando de reuniones, y concretando actividades de capacitación que surgen de las necesidades de sus integrantes. A su vez, se consideró su participación en la Mesa Empresarial de Nacimiento, como un actor relevante, dentro de la comisión “Comercio y Turismo”.

Junto a la Cámara de Comercio y Turismo, se desarrolló el concurso Decora tu Vitrina en Fiestas Patrias, el que tiene como objetivo promover la cohesión social entre miembros de una comunidad, específicamente del comercio, orientada a un propósito común de heroseamiento y decoración de vitrinas de locales comerciales, con motivos patrios. En este concurso, resultaron ganadores cuatro locales comerciales, quienes en total recibieron un premio de \$370.000.

Fortalecimiento de la Alfarería Local: Durante el año 2018, distintos alfareros de la comuna fueron invitados a participar en diversas ferias y eventos tanto dentro como fuera de la comuna, participando como expositores y con muestras de torno alfarero en actividades, como la Fiesta Gastronómica y de la Cerámica, Fiestas Patrias, ExpoMujer, “II Encuentro Provincial Bio Bio de Escuelas Rurales 2018”, dentro de la comuna. También fueron invitados a participar a los alfareros a actividades de Promoción y mejoramiento de los canales de Comercialización en Los Ángeles y Concepción.

Durante el año 2018, también se desarrolló el Taller “Acercamiento del oficio Alfarero”, el objetivo de la actividad fue mejorar niveles de conocimiento de la tradición alfarera de la comuna de Nacimiento, creando una instancia de acercamiento al oficio alfarero.

Reconociéndonos como “Comuna Alfarera”, esta tradición o conocimiento, no se ha traspasado a nuevas generaciones y existiendo una débil lectura de la actividad por parte de la comunidad local, al no encontrarse dentro de los planes de estudios y/o plan formativo de establecimientos educacionales, ocasionando una falta de iniciativas formativas en este ámbito. En este sentido el taller, no solo permitió que nuevas personas conozcan y disfruten la experiencia de conocer el oficio alfarero, sino que además, al realizarse en “El Paseo del Artesano Elías Barra González”, se favorece la puesta en valor del paseo artesanal. Junto con lo anterior, el “Taller de Acercamiento al Oficio de la Alfarería”, es parte de un primer trabajo de rescate de una tradición histórica comunal, en el rubro de la alfaría, realizándose seis clases de alfarería tradicional, dictadas por el reconocido artesano nacimentano, Sr. Manuel Echeverría Riquelme. Al taller asistían turistas y visitantes que acudieron como observadores al recinto del paseo. Fueron varios los temas considerados a exponer dentro de las clases, mientras los alumnos trabajaban en torno, tales como ¿Qué es la greda?, como es su, ¿porque nacimiento es una “comuna alfarera”?, como se quema una pieza de cerámica y un acercamiento al torno alfarero.



Rol en la planificación y apoyo en el desarrollo de Fiestas Costumbristas Comunes

Con el objetivo de fomentar nuevos escenarios favorables para la promoción y comercialización de productos locales a través de Fiestas Costumbristas, el Programa de Fomento Productivo, con su oficina de turismo, coordinaron la realización de al menos nueve fiestas costumbristas durante el año 2018, entre las cuales se destacan:

VI Versión Fiesta Gastronómica y de la Cerámica: En el mes de enero de 2018, se realizó la 6ª Versión de la denominada “Fiesta Gastronómica y de la Cerámica”; actividad que se enmarca dentro de las actividades que la I. Municipalidad de Nacimiento contempla en función del rescate de nuestra identidad, promoción de su cultura, tradiciones de origen ancestral y fomento de la productividad local.

Este evento concentró la oferta gastronómica de 22 expositores (16 de ellos pertenecientes al Programa PRODESAL y 4 correspondientes a expositores urbanos, usuarios de la Oficina Fomento Productivo). Además, en materias de oferta artesanal, se contó con la participación de 4 expositores Alfareros, 3 Stand de Artesanías Locales, y un Stand designado a artesanos pertenecientes al Territorio BíoBío Centro; quienes complementan el atractivo que esta fiesta posee en materias de identidad y cultura. Lo anterior, ofrecido a la comunidad en un atractivo ambiente debidamente equipado, con carpa de eventos y uniformidad de 32 Stand, dispuestos en el Fuerte de nuestra comuna; lo cual, permite además rescatar un espacio histórico y cultural de nuestra comuna. En la ocasión, y a fin de promover nuestra identidad alfarera, se desarrollaron diversas muestras a la comunidad a partir de un torneo artesanal dispuesto para estos efectos, haciéndola participe del proceso de elaboración de diversas piezas, hechas en base nuestra arcilla local. En tanto, los expositores -en su mayoría del sector rural- sacaron cuentas alegres una vez finalizada la fiesta, ya que señalaron que superaron ampliamente sus propias expectativas, generando importantes ingresos económicos producto de la venta de platos típicos, Alfarería y artesanía de la zona, cumpliéndose el objetivo de del rescate de nuestra identidad, promoción de nuestra cultura, tradiciones de origen ancestral y fomento de la productividad local.

Trilla a Yegua Suelta Carrizal Maipo: Actividad organizada por la junta de vecinos y el club de huasos del lugar, y patrocinada por la Municipalidad de Nacimiento. La actividad se enmarca dentro de las actividades apoyadas por la unidad de Fomento Productivo, con mirada en el rescate de tradiciones campesinas de nuestro sector rural, incorporando instancias de comercialización de productos típicos elaborados por los habitantes del sector.

Fiesta de la Vendimia: Tiene por objetivo el rescate de nuestras costumbres campesinas en torno al vino. El evento concentró una variada oferta gastronómica rural, con expositores pertenecientes a la Junta de vecinos Millapoa, quienes junto a la gran colaboración de la Ilustre Municipalidad de Nacimiento lograron disponer de un espectáculo masivo en la escuela de Millapoa, potencias sus actividades comerciales turísticas y gastronómicas del sector.

Fiesta Cruz del Trigo: Actividad que se enmarca dentro de las actividades que la I. Municipalidad de Nacimiento contempla en función del rescate de nuestras raíces campesinas y el fomento de la productividad rural. El evento que basa su origen en, pedir a San Francisco de Asís la bendición del sembrado de trigo, concentró una variada oferta gastronómica rural, con expositores pertenecientes al Club de Huasos Carrizal Maipo y la Junta de vecinos Carrizal Maipo quienes junto a la gran colaboración de la Ilustre Municipalidad de Nacimiento lograron disponer de un gran espectáculo en el recinto dispuesto por la organización.

Bienvenido mes de la patria: Actividad desarrollada en la escuela rural de San José de Dollinco, Nacimiento. La celebración ofreció gastronomía típica local, complementada con la participación de conjuntos folclóricos, grupos rancheros y stand artesanales. La celebración, fomentó la actividad económica rural, dada la plataforma de exposición y comercialización de los productos rurales que se presentaron. Además, permitió

fortalecer las acciones de promoción de la comuna, a vías de ser un destino turístico, con foco en sus costumbres y tradiciones campesinas, permitiendo generar una propuesta atractiva y responsable, acercando el mundo rural a nuestra comunidad y a quienes nos visitan, bajo un enfoque familiar y turístico cultural. Por último, la propuesta contribuyó al fortalecimiento de la asociación, desafiándoles a una mejora continua y planificada de las acciones futuras, en base a los buenos resultados económicos obtenidos.

Fiestas patrias 2018: En el mes de septiembre se realizó la celebración de las Fiestas patrias 2018, en la cancha Coinac, desde el viernes 14 hasta el 23 de septiembre, alargando el plazo establecido, producto de las condiciones climáticas que afectaron la comuna durante la semana de fiestas patrias. En esta oportunidad hubo 68 expositores distribuidos en: 25 expositores de chirerías, 18 juegos típicos, 6 Kioscos, 6 camas elásticas, 4 mesas, 8 carros de arrastre, y una Ramada Oficial. Lo anterior, ofrecido a la comunidad en un atractivo ambiente debidamente equipado, dispuestos en Cancha Coinac. En la ocasión, y a fin de promover nuestra identidad alfarera, se desarrollaron diversas muestras a la comunidad a partir de un torneo artesanal dispuesto para estos efectos, haciéndola participe del proceso de elaboración de diversas piezas, hechas en base nuestra arcilla local.

Festival Cantar Campesino de Choroico: Festival popular que se enmarca dentro de las actividades que la I. Municipalidad de Nacimiento contempla en función del rescate de nuestras raíces campesinas. Este evento concentró una variada oferta gastronómica rural, con expositores pertenecientes a la Junta de Vecinos de Choroico y al Centro General de Padres y Apoderados, quienes en conjunto de la Ilustre Municipalidad de Nacimiento lograron disponer de un show masivo en la multicancha techada y el patio de la escuela de Choroico.

Fiesta de la esquila: Este evento concentró una variada oferta gastronómica rural, con expositores pertenecientes al Club de Huasos Rio Taboleo. La celebración de la "Fiesta Cultural y Campesina de La Esquila", se desarrolla durante el mes de noviembre, en el sector rural de Santa Rosa de Arinco, en cuenta con un show artístico y una amplia oferta gastronómica, todo esto para fortalecer el desarrollo económico y turístico de la comuna.

Carreras a la Chilena de Palmilla: Festividad rural denominada "Fiesta Costumbrista y Carreras a la Chilena de Palmilla", que se enmarca dentro de las actividades que la I. Municipalidad de Nacimiento contempla en función del rescate de nuestras raíces campesinas. Este evento se desarrolló durante el mes de diciembre, en el sector rural de Palmilla, Nacimiento. La celebración ofreció gastronomía típica local, complementada con la participación de conjuntos folclóricos, grupos rancheros y stand artesanales.



Rol en el apoyo y fortalecimiento del Turismo Local

Programa Turismo Familiar, Sernatur 2018: El programa Turismo Familiar permite que las familias que posean su Registro Social de Hogares, beneficiarios del subsistema de “Seguridades y Oportunidades” o mujeres jefas de hogar, quienes deben poseer una clasificación de vulnerabilidad socioeconómica no superior el 60% en la cartola hogar. Esto les permite acceder a paquetes turísticos, en modalidad “Todo Incluido”, los cuales tienen un subsidio del 95% por parte del Estado para que visiten diferentes destinos del país.

En esta oportunidad, se realizó un viaje con destino a la ciudad de Tome y sus alrededores, con 42 personas de la comuna, pertenecientes al Programa Seguridades y Oportunidades.



Seminario turismo: La realización del “Seminario Turismo Patrimonial Sustentable” se realizó durante el mes de Noviembre, con la finalidad de acercar a los empresarios, trabajadores, comercio, artesanos y a la comunidad en general, una jornada formativa, cuyo foco central es entregar herramientas conceptuales y prácticas, necesarias para constituir una Plataforma, orientada a promover e incentivar el crecimiento de la Industria Turística en nuestra comuna, bajo una mirada sustentable y con énfasis en el Patrimonio Turístico local; proyectando a partir de estas acciones, una oferta turística colaborativa y participativa, generadora de impacto económico y movilidad social.

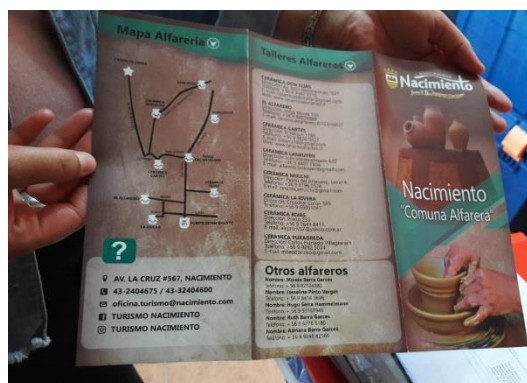
En esta oportunidad se trataron las siguientes temáticas:

“Aspectos Básicos sobre Propiedad Intelectual, Propiedad Industrial y con mayor relevancia el Registro de Marcas y Sello de Origen”, realizado por parte del Instituto Nacional de Propiedad Intelectual, Gloria Bravo.

“Desarrollo Sustentable del Turismo y la puesta en valor de los atractivos turísticos de la Comuna de Nacimiento con enfoque en la Sustentabilidad” por parte del Servicio Nacional de Turismo, dictada por la Srta. Carolina Godoy.



Creación de Folletería Turística: Con el fin de poseer material gráfico de promoción y difusión turística-alfarera, se generan trípticos donde se reúne toda la oferta de alfarería nacimentana, incluyéndose la historia de la alfarería en la comuna, la creación del Paseo del Artesano y destacando a 3 exponentes reconocidos a nivel nacional. El tríptico además incluye un mapa con la localización de cada uno de los lugares de ventas de alfarería posibles de visitar, teléfono y dirección de cada uno de alfareros de la comuna.



Fortalecimiento del emprendimiento y la productividad local

Programa de formación y capacitación para mujeres campesina: Esta iniciativa, en convenio entre INDAP, PRODEMU y Municipio, está orientada a contribuir y mejorar la calidad de vida de las mujeres campesinas, a través de herramientas económicas, productivas y sociales. De esta forma, se genera un acompañamiento a las mujeres rurales del Sector de “Chequenal”, en su segundo año, quienes desarrollan asociativamente la “Producción de huevos - gallinas”; considerando en ello, capacitación en desarrollo personal y asesoría de Médico Veterinario. Este último, proporciona herramientas técnicas sobre cuidado de las aves, en términos de alimentación, vacunación, espacios y ciclos productivos; con el fin de obtener un producto de calidad.

Es importante citar que el municipio entrega una subvención especial a este grupo de \$500.000, para la compra de alimentos de las aves de beneficiarias del programa. Además, del aporte que realiza el convenio, para cada beneficiaria de \$300.000, el cual es utilizado para la compra de aves, vitaminas y otros insumos, para el cuidado de estas.

El año 2018 la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, a través de su Alcalde Hugo Inostroza Ramírez, es reconocido, por la gestión y apoyo al desarrollo del convenio Indap-Prodemu, por los grupos egresados y grupo actual del sector rural de Chequenal.

Programa	Cantidad beneficiarias	Monto Inversión
Programa INDAP-PRODEMU	11 Mujeres	\$3.300.000.-
Aporte Municipalidad de Nacimiento	alimento para aves para 11 beneficiarias	\$500.000.-
Total		\$3.800.000

Apoyo en la formulación de proyectos y líneas Concursables

Programas Servicio de Cooperación Técnica –SERCOTEC: La Unidad de Fomento Productivo, promueve, asesora y asiste la postulación a toda la oferta programática que SERCOTEC pone a disposición de emprendedores y empresarios de la comuna, a través de un subsidio (fondos concursables no reembolsables), destinado a potenciar el crecimiento y desarrollo de Emprendimientos (iniciativas económicas no formalizadas), y empresas de menor tamaño. Es importante mencionar, que la institución focaliza la inversión en dos líneas posibles de ser postuladas, según sea el estado de formalización que se encuentre quien realiza la postulación; siendo éstas:

Línea Emprende: Es un fondo concursable (monto máximo a financiar \$3.500.000), de convocatoria regional, que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios con oportunidad de participar en un mercado deseado (ideas de negocio no formalizadas o en vías de formalización - personas con iniciación de actividades 2ª categoría del SII). Cofinancia un plan de trabajo orientado a implementar una iniciativa de negocio, incluidas acciones de gestión empresarial (capacitaciones, asistencias técnicas y otras) e inversiones en bienes necesarios para cumplir el objetivo del proyecto. Al respecto, se reconocen dos líneas posibles de ser postuladas, el Capital Semilla Emprende, y Capital Abeja Emprende (Programa dirigido solo a Mujeres Emprendedoras).

CRECE, Fondo de Desarrollo de Negocios: Es un Subsidio no reembolsable (monto máximo a financiar \$6.000.000), destinado a potenciar el crecimiento de las Micro y Pequeñas Empresas o su acceso a nuevas oportunidades de negocio. Apoya la implementación de un Plan de Trabajo, que incluya acciones de Gestión Empresarial para el fortalecimiento de Competencias e Inversiones. Dirigido a Micro y Pequeñas Empresas, con Iniciación de Actividades ante Servicio Impuestos Internos en 1ª Categoría, siendo también dirigido a Cooperativas.

Almacenes de Chile: Es un subsidio de hasta \$2.000.000 para inversiones, asistencia técnica, capacitaciones y acciones de marketing que realicen almacenes, con el fin aumentar ventas y crecer. El presente fondo apoya a Almacenes con inicio de actividades en primera categoría, con una antigüedad mínima de 12 meses y ventas netas menores a 5.000 UF al año.

FNDR Competitividad: Es un subsidio orientado a fortalecer las capacidades y competencias, conforme a un programa de capacitación postulado para un segmento empresarial determinado. Al respecto, se postula y adjudica programa denominado “Programa Gestión Empresarial para MYPES, Nacimiento”; siendo éste, adjudicado solo a dos comunas de la Provincia.

Fondo de Desarrollo de Ferias Libres: Este fondo busca apoyar a ferias libres organizadas, como organizaciones gremiales, sindicatos de trabajadores independientes, organizaciones comunitarias funcionales u otros tipos, constituidos como persona jurídica y que cuenten con un mínimo de 15 puestos. Su objetivo es modernizarlas, a través del desarrollo de iniciativas destinadas al establecimiento o consolidación de un modelo de negocio, orientado al mejoramiento de su gestión, organización y desarrollo de una imagen comercial, para la feria, sus feriantes y dirigentes. El cofinanciamiento no puede exceder del 85% del costo total del proyecto. Con un tope máximo total de \$200.000.- por puesto de la feria.

Los beneficiarios para el año 2018 fueron los miembros del “SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES FERIANTES ITINERANTES – FERINAC NACIMIENTO” El Programa, contempló la ejecución de diversos Módulos Formativos de Capacitación; siendo éstos: Gestión Financiera (4 horas), Marketing y Atención de Clientes (4horas), Innovación de Productos (4 horas), Nuevas Formas de Pago (4horas).

Juntos: Programa orientado a la identificación de oportunidades de desarrollo existentes en el mercado, posibles de ser abordadas a partir de un concepto asociativo de empresas; las cuales, bajo un objetivo en común, puedan trascender y fortalecer sus capacidades a partir de las sinergias y colaboraciones posibles de ser logradas. Al respecto, durante el año 2018 se ingresan 2 proyectos al proceso de diagnóstico del programa Juntos, en los rubros de Alfarería (Ruth Barra, María Beatriz Donoso, Judith Barra), Vitivinícola (Cooperativa Los Notros), cada uno con un valor de 800.000 pesos, siendo 680.000 pesos de subsidio y con un aporte empresarial de 120.000

Cuadro resumen recursos gestionados Líneas Concursables Sercotec 2018

LÍNEA CONCURSABLE	N° BENEFICIARIOS	TOTAL EJECUTADO	SUBSIDIO	APORTE POSTULANTE S
CAPITAL SEMILLA EMPRENDE	4	\$ 16.625.000	\$ 14.000.000	\$ 2.625.000
CAPITAL ABEJA EMPRENDE	1	\$ 4.160.000	\$ 3.500.000	\$ 660.000
ALMACENES DE CHILE	3	\$ 6.600.000	\$ 6.000.000	\$ 600.000
CRECE	1	\$ 7.200.000	\$ 6.000.000	\$ 1.200.000
FERIAS LIBRES	1	\$ 15.169.000	\$ 12.362.000	\$ 2.807.000
JUNTOS ETAPA I	2	\$ 1.600.000	\$ 1.360.000	\$ 240.000

TOTAL EJECUTADO	12	\$ 51.354.000	\$ 43.222.000	\$ 8.132.000
-----------------	----	---------------	---------------	--------------

Programas Fondo Solidario de Inversión Social – Fosis

El año 2018, se trabajan diversas líneas concursables del FOSIS, asesorando y postulando a un centenar de personas, obteniendo resultados significativos para los postulantes beneficiados, detalle expresado en el siguiente cuadro resumen:

CUADRO RESUMEN RECURSOS GESTIONADOS FOSIS 2018				
Línea Concursable	Nº Beneficiarios	Total Ejecutado	Subsidio	Aporte
Yo Emprendo Semilla SYO	50	\$16.000.000	\$16.000.000	\$0
Yo Emprendo SYO Avanzado	30	\$10.500.000	\$10.500.000	\$0
Yo Emprendo Básico	20	\$11.040.000	\$9.600.000	\$1.440.000
Microempresa Urbano Mapuche	2	\$2.200.000	\$2.000.000	\$200.000
TOTAL EJECUTADO	102	\$ 39.740.000	\$ 38.100.000	\$1.640.000

Subvenciones FNDR 2018

Como una forma de obtener recursos externos en favor de actividades que fomenten instancias tradicionales y turísticas, las cuales aportan al desarrollo productivo de la comuna, se realizó la postulación a proyectos al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR Subvención de Cultura, y adjudicándose las siguientes iniciativas:

Se postuló a nombre de la Corporación Cultural Municipal de Nacimiento y elaborado por la Unidad de Fomento Productivo, el proyecto Fiesta Gastronómica y de la Cerámica, siendo aprobada por un monto de \$5.000.000, para ser ejecutada en enero de 2019.- De igual forma, se postuló el proyecto “Fiesta Costumbrista de la Esquila, a nombre del Club de Huasos Río Taboleo”, siendo aprobado para esta actividad un monto de \$4.000.000.-

Coordinación de la Mesa Empresarial Comunal:

La mesa empresarial de la comuna de Nacimiento, tiene como objetivo general crear instancias de diálogo y articulación, sobre las cuales se construirán lineamientos estratégicos, que fortalecerán la Base Económica Local, bajo una mirada consensuada e inclusiva de todos los actores de la industria. Esta mesa empresarial cuenta con la asistencia de los sectores: metalmecánico, pymes, comerciantes, transportistas, artesanos, alfareros y representantes del sector turístico, entre otros; los que en conjunto iniciaron un trabajo de coordinación que permita generar propuestas de desarrollo y bienestar para Nacimiento.

Asi como también han sido parte de las mesas, las autoridades regionales de Sercotec, Sence, Sernatur, Seremi de Economía, Corfo, Euro Chile, Centro de Negocios de Sercotec, Universidad de Concepción, entre otros.

Total Recursos Apalancados en Fondos Concursables y Municipales

Fosis	\$ 38.100.000
Sercotec	\$ 43.222.000
FNDR	\$ 9.000.000

SERNATUR	\$38.100.000
Total Recursos Externos	\$128.422.000
Total Recursos Municipales	\$500.000
Total Inversión en Fomento Productivo	\$128.922.000

OFICINA DE DESARROLLO RURAL, del Programa de Fomento Productivo

Mejoramiento de caminos vecinales

En el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2018, se distribuyeron aproximadamente 1.000 m³ de ripio, lo que permitió mejorar sustancialmente el estado de caminos vecinales y hacer más expedita la conectividad vial, del sector rural. De esta forma, entre los sectores beneficiados se encuentran:

Sector	M ³
Los Guindos	163
Los Ingleses	180
Choroico	165
Palmilla	165
Carrizal Maipo	165
San Ramon	160
Suma	1.000.-

Sumado a la entrega de ripio y estabilizado, el programa de desarrollo rural coordinó y gestionó el mejoramiento de caminos vecinales y de acceso a domicilios de vecinos del sector rural, a través de una iniciativa municipal y de empresas privadas que busco ayudar

y aportar a través de la mejora de los caminos de uso vecinal y en algunos casos de acceso directo a domicilios de familias que lo requieren.

Mejoramiento caminos públicos

A su vez, en caminos públicos, a través de la Dirección de Vialidad y la externalización del servicio de mantención y conservación de caminos de la red vial comunal, se efectuó durante este periodo 2019, una inversión en mantención y conservación en la red, que comprende las siguientes longitudes:

Empresa de Servicio	Ripio	Tierra	Longitud	Monto M
				\$
Global Santa Juana	96,81	35,66	132,47	1.442.322

Entre las principales operaciones realizadas, se consideran recebos, reperfilados simples de calzada, reconstrucción de plataforma, terraplén, terraplén nivelante, reparación de superestructuras, reemplazo de placas, señales informativas, barreras metálicas y obras de emergencia y reperfilado con cloruro (matapolvos).

Construcción de puentes

Una de las necesidades mayormente demandadas por los habitantes del área rural de la comuna, es el mejoramiento y construcción de puentes que permiten el paso de vehículos menores y mejorar la calidad de vida de los habitantes de los sectores que lo requieren. En este ítem, durante la gestión del año 2018, se materializó la construcción de 3 puentes en los sectores que a continuación se detallan:

Sector Santa Luisa Millapoa	: Puente para uso vehículos menor
Sector San Jose Dollinco	: Puente para uso vehículos menores
Sector Los Patos	: Puente para uso Peatonal y Vehículos Menores

Además de los mejoramientos de puentes vecinales los que permitieron reanudar la conectividad vial de los vecinos con recursos municipales. En este ítem, durante la gestión del año 2018 se materializo la reparación de 2 puentes vecinales:

Sector Loma Los Erices	: Puente para uso Vehículos Menores
Sector Los Castaños	: Gestión Basas Puente Camino Publico

Saneamiento de títulos de propiedad irregular

Durante el año 2018, el Programa de Desarrollo Rural, asesoró a propietarios principalmente de sectores rurales de la comuna, en la regularización de sus títulos de propiedad irregular, ascendiendo a 25 propietarios irregulares los que contaran con su título de dominio.

Acompañamiento Técnico PRODEMU

En el sector Chequenal existe una agrupación PRODEMU que trabaja en la producción aviar, mejorando constantemente sus prácticas para aumentar su producción y disminuir sus costos en producción de huevos y carne de Gallina. En este aspecto, la Oficina de Desarrollo Rural colaboró con acompañamiento técnico por



parte de oficina desarrollo Rural para reforzar conceptos de crianza, infraestructura, alimentación y producción. Siendo un apoyo, y un trabajo en conjunto con otras dependencias.

Entrega de agua potable por escasas del recurso hídrico

La escasez de recursos hídricos es una problemática existente en la comuna de Nacimiento, por ello es que a través del Programa de Desarrollo Rural, se coordina en conjunto con las organizaciones vecinales afectadas y los vecinos que no cuentan con este recurso básico, el abastecimiento de agua potable a través de dos camiones aljibes, debidamente sanitizados y que cuentan con autorización del Servicio de Salud BíoBio, valorizándose dicha prestación en un total anual de \$ 43.200.000, lo que considera un costo de \$1.800.000 mensual por cada uno de ellos. Adicionalmente se gestiona el uso de una camioneta 4 x 4 para sectores con mayor dificultad de acceso, lo que significa una inversión de aproximadamente \$300.000 mensuales. Ambos aportes son financiados por la Oficina Nacional de Emergencias ONEMI.



Total Recursos Apalancados en Fondos Concursables y Municipales en Area Fomento Productivo y Desarrollo Rural 2018

Fosis	\$ 38.100.000
Sercotec	\$ 43.222.000
FNDR	\$ 9.000.000
SERNATUR	\$38.100.000
ONEMI, Empresas Privadas (Desarrollo Rural)	\$167.538.000
Total Recursos Externos	\$295.960.000
Total Recursos Municipales	\$85.787.130
Total Inversión en Fomento Productivo	\$381.747.130

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR, en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y equidad de Género.

El Programa Mujeres Jefas de Hogar se implementa en la comuna de Nacimiento se ejecutó durante el año 2018, gracias a un convenio de mutua cooperación y colaboración en la ejecución del Programa, entre la Municipalidad de Nacimiento y SERNAMEG.



El Programa tiene como objetivo general, aumentar la inserción laboral de calidad, de las mujeres, disminuyendo las principales barreras de acceso que las afectan, a través del mejoramiento de la empleabilidad o el emprendimiento, de las mujeres trabajadoras de los hogares más vulnerables y con responsabilidades familiares, dando énfasis a las jefas de hogar y Mujeres Jefas de Núcleo de los quintiles de ingresos I, II y III.

El cumplimiento del Programa comprende las siguientes Líneas de Acción o Componentes relacionados directamente con el mejoramiento de la empleabilidad y las oportunidades de inserción de las participantes:

Habilitación Laboral

Los Talleres son un componente de habilitación y formación para el trabajo tanto de la línea dependiente como la línea independiente, en los cuales las mujeres participantes desarrollan y/o perfeccionan sus habilidades y adquieren nuevas herramientas para su desarrollo personal y técnico, que les permite acceder a reales oportunidades para mejorar, mantener o incorporarse al trabajo y/o emprendimiento.

Capacitación e Intermediación Laboral



El Programa Mujeres Jefas de Hogar se ha vinculado con la Oficina Municipal de Intermediación Laboral; siendo una gran tarea el poder encontrar puestos de trabajo que resguarden los derechos laborales de las mujeres, que responda a sus necesidades y, que también sea un trabajo estable en el tiempo. Es un desafío muy importante, en el

cual el trabajo en redes con otras instancias municipales, servicios públicos, así como con la empresa privada permite brindar a las mujeres participantes, oportunidades para superar las barreras y discriminaciones que se presentan en el territorio.

Se ha sido participe de las mesas empresariales en conjunto con la Omil, instancia en la cual se cita a diversos empresarios de la Comuna, en esta oportunidad se logra el contacto para poder derivar usuarias a posibles puestos de trabajos.

Durante el año 2018, se visitaron diversas empresas particulares, para lograr la inserción laboral de las usuarias, las cuales dieron resultados y se logró insertar a 8 mujeres con sus respectivos contratos laborales, algunas de las empresas visitadas fueron, Agrícola Llahuén, Supermercado La Maravilla de Don Jere, Supermercado Karusso, Restaurants Entre Nos, Vejoys, Cámara de Comercio de Nacimiento, Supermercado Acuenta, Supermercado Unimarc, Fundo Negrete, Fundo Santa Rita, entre otras.

Apoyo al Emprendimiento

Durante el año 2018, las mujeres fueron apoyadas en recursos monetarios y capacitación para sus ideas de negocios, con el objetivo de mejorar sus iniciativas de emprendimiento.

Algunos de los apoyos consistieron en la postulación a becas laborales de SENCE, entre los cuales se consideraron 01 curso de “Gestión Emprendimiento” que consistió en 100 horas de capacitación.

A su vez, el curso considero un subsidio para herramientas por \$220.000 pesos, más un subsidio diario de \$3.000 por día asistido. El curso contó con 15 cupos exclusivos para el Programa Jefas de Hogar.

En la misma línea de apoyo:

15 Mujeres fueron beneficiarias de una Escuela de Emprendimiento femenina que se realizó en conjunto de Fomento productivo, donde se les enseñó técnicas del negocio el cual iba de la mano con alfabetización digital básica.

14 Mujeres postularon a fondos concursables (FOSIS)

Atención en salud odontológica.

En el marco del Programa Mujeres Jefas de Hogar, en el componente de atención de salud, se abordó un área de gran importancia para nuestras beneficiarias, como lo es la atención dental.

La atención dental, contempla principalmente prótesis, tratamiento de conductos y radiografías, entre otros. Así durante el año 2018, fueron atendidas un total de 36 mujeres, gracias a un trabajo coordinado con el Departamento de Salud Municipal y el Hospital de Nacimiento, a través del Programa Mas Sonrisas para Chile.

Nivelación de estudios y alfabetización digital

Este componente tiene por objeto que las participantes puedan completar sus estudios básicos y medios para ampliar las posibilidades laborales y optar a trabajos de mejor calidad. La Alfabetización Digital permite a las mujeres del programa, ampliar sus capacidades y conocimientos a través de la tecnología, como herramienta para optar a mejores trabajos y desarrollar mejor sus propios negocios.

Número de mujeres integrantes del programa desde el año 2007

Hasta la fecha el número de mujeres que ha ingresado al programa es el siguiente:

Año 2007 ingresaron 98 mujeres,

Año 2008 ingresaron 131 mujeres

Año 2009 ingresaron 71 mujeres

Año 2010 ingresaron 70 mujeres

Año 2011 ingresaron 85 mujeres

Año 2012 ingresaron 62 mujeres

Año 2013 ingresaron 57 mujeres.

Año 2014 ingresaron 115 mujeres

Año 2015 ingresaron 85 mujeres.

Año 2016 ingresaron 100 mujeres.

Año 2017 ingresaron 105 mujeres.

Año 2018 ingresaron 105 mujeres.

Por lo tanto, desde el año 2007 a la fecha han ingresado 1.081 mujeres nacimentanas al programa.

Total Recursos Apalancados en Fondos Concursables y Municipales en Área Fomento Productivo y Desarrollo Rural 2018

Total Aporte de Inversión en el curso de Gestión Emprendimiento	\$5.000.000
Total Aporte de Inversión en financiamiento a Proyectos de Negocio	\$ 4.500.000
Total de inversión y gestión por atención Odontológica	\$7.500.000
Total Aporte Municipal al Programa	\$9.800.000
Total Aporte SERNAMEG	\$14.135.000
Total Recursos	\$40.935.000

PROGRAMA INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD- PROEMPLEO, en convenio con la Intendencia regional del Bio Bio y aportes del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

El Programa Inversión en la Comunidad es desarrollado preferentemente a nivel de comunas y regiones que presentan tasas de desempleo superiores al promedio del nacional; está destinado a la generación de empleos de emergencia y en su implementación persigue amortiguar los índices de desempleo, generando puestos de trabajo de carácter temporal, financiando iniciativas o proyectos intensivos en el uso de mano de obra.

En nuestra comuna, el programa apunta a jefes y jefas de hogar de escasos recursos y en estado de cesantía, quienes desempeñan sus labores de acuerdo a las necesidades de la comunidad, prestando servicios como auxiliares de servicio, en organizaciones como:

Municipalidad de Nacimiento y sus diversos departamentos

Escuela Nacimiento de Nuestro Señor

Escuela El Saber

Parroquia de Nacimiento

Hospital de Nacimiento

Hogar San Alberto Hurtado

Carabineros de Chile

Corporación Cultural Municipal

Es importante señalar que a todo beneficiario se le apoya en su desarrollo personal, facilitándole el tiempo para desarrollar su nivelación de estudios, capacitaciones y otras actividades, con el fin de que puedan optar a mejores oportunidades laborales y mejorar así su calidad de vida.

En el año 2018 se dispuso de 24 cupos de empleo, de los cuales 23 cupos se ejecutaron en una jornada de trabajo de 9 horas diarias y 1 cupo en una jornada de 6 horas diarias, cumpliendo así con 45 y 30 horas semanales, con un sueldo imponible de \$270.000 y \$202.500 pesos respectivamente.

Total Recursos Apalancados año 2018 Pro Empleo \$ 106.552.783

Resumen Gestión Área Programas Desarrollo Económico Local

Nombre del Programa	Recursos Municipales	Recursos Externas Fuentes
Prodesal	\$ 49.500.000	\$320.257.433
Fomento Productivo incluye Desarrollo Rural	\$ 85.787.130	\$381.747.130
Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar	\$ 9.800.000	\$ 31.135.000
Omil	\$ 56.486.000	-----
Programa Inversión en la comunidad (Pro-Empleo)	-----	\$ 106.552.783
Totales	\$ 201.573.130	\$ 839.692.346

AREA PROGRAMAS DIVERSOS 2018

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Dicho Departamento, tiene como principal objetivo ejecutar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad formalmente organizada, a través de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Nacimiento. Para ello, ejecuta programas que buscan generar las condiciones mínimas de participación ciudadana en la gestión local de la comuna.

Objetivos específicos

Asesorar a las organizaciones de la comuna en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento de acuerdo al pleno ejercicio de las normativas regulatorias (leyes 19.418 y 20.500).

Promover la organización, participación y desarrollo de los dirigentes y pobladores de cada unidad vecinal, de acuerdo a sus propios intereses y necesidades en consecuencia con sus objetivos de constitución y a los procesos internos que desarrollan.

Asesorar y capacitar a las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias para su participación en proyectos concursales de la gestión local y regional.

Programas del Departamento de Organizaciones Comunitarias

Capacitaciones y reuniones con organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.

Programa de Conmemoración del Día del Dirigente.

Programa de Celebración de Navidad.

Programa de Participación Ciudadana.

DEL PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y REUNIONES CON ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES DE LA COMUNA

Constitución de nuevas organizaciones: Como parte de las funciones que realiza el Depto. de Organizaciones Comunitarias y, según lo establecido por Ley, desde el municipio, se asesora a los diferentes grupos de la comunidad que buscan formalizar sus asociatividades bajo el amparo de la Ley 19.418 y 20.500. Es así como durante el año 2018, se realizaron 12 constituciones de nuevas organizaciones, entre territoriales y funcionales en la comuna, según se indica en el siguiente listado: 1) Apicultores de Nacimiento, 2) Tejedoras de Nacimiento, 3) Escuela de Fútbol Talento de Barrio, 4) Junta de Vecinos Villa Nacimiento, 5) Centro General de Padres y Apoderados Jardín Infantil y Sala Cuna Freire, 6) Centro General de Padres y Apoderados Jardín Eluney, 7) Junta de Vecinos Villa Venecia, 8) Club Deportivo y Social de Fútbol Femenino Sayen, 9) Agrupación Corazón Cordillerano Biobío, 10) Club de Danza Adulto Mayor Bailando por la Vida, 11) Red Literaria Nacimiento y 12) Club Deportivo Las Renacidas.

Entrega de subvenciones año 2018: Durante el año 2018, se otorgaron Subvenciones Municipales a diversas organizaciones de la comuna (196), agrupadas en las áreas de voluntariado, social, recreacional y cultural, por un monto total de \$ 417.045.000-. A este respecto, el trabajo del Depto. de Organizaciones Comunitarias consiste en: notificar a las organizaciones receptoras de dichos fondos, hacer entrega de Fichas de Postulación a la subvención, asesorar en su etapa de postulación, recepcionar dichas postulaciones y elaborar la documentación administrativa correspondiente; Decretos y Convenios que otorgan subvenciones.

Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE): La Municipalidad de Nacimiento convocó a las juntas de vecinos urbanas y rurales, a participar del Fondo de Desarrollo Vecinal

FONDEVE, que el año 2018, financió 29 proyectos, por un monto de \$ 19.987.977, en las líneas de concursabilidad de equipamiento e infraestructura.

Los Proyectos adjudicados por Juntas de Vecinos fueron los siguientes:

Proyectos Línea de Mejoramiento de Infraestructura

N°	JUNTA DE VECINOS	NOMBRE PROYECTO	Costo del proyecto	Solicitado municipio	Aporte \$ propio o zeros
1	Villa Las Araucarias	Un paradero urbano para Villa Las Araucarias	\$ 1.428.000	\$ 1.000.000	\$ 428.000
2	Francisco Giordana	Protegiendo nuestra sede	\$ 1.248.000	\$ 1.000.000	\$ 248.000
3	Bartolomé Serra	Mantenición y hermoseamiento sede	\$ 653.800	\$ 500.000	\$ 153.800
4	Los Jazmines	Los Jazmines como siempre, trabaja por su gente	\$ 1.040.000	\$ 1.000.000	\$ 40.000
5	Villa Italia	Mejorando la seguridad de nuestra sede	\$ 810.980	\$ 660.980	\$ 150.000
6	Las Pozas V	Una mejor protección al espacio deportivo	\$ 1.433.810	\$ 983.810	\$ 450.000
7	Las Pozas II	Protegiendo nuestro lugar de encuentro	\$ 1.149.540	\$ 949.540	\$ 200.000

8	Cardenal Raúl Silva Henríquez	Pavimentando nuestra sede	\$ 1.100.000	\$ 970.000	\$ 130.000
9	Villa Nahuelbuta	Mantenición y reparación sede Villa Nahuelbuta	\$ 1.015.760	\$ 835.760	\$ 180.000
10	Bernardo Leighton	A 20 años de sus construcción, nuestra sede necesita una renovación	\$ 1.023.267	\$ 873.267	\$ 150.000
11	Unión La Suerte	Cambiando paredes	\$ 1.045.800	\$ 925.800	\$ 120.000
12	Loma Los Erices	Instalación de 50 mts de cierre en concreto vibrado	\$ 1.100.750	\$ 1.000.000	\$ 100.750
13	Las Corrientes	Instalación de agua	\$ 998.690	\$ 548.690	\$ 450.000
14	Palmilla	Pintar es proteger y hermosear nuestra sede	\$ 1.712.710	\$ 982.710	\$ 730.000
15	Choroico	Mejorando nuestra patio	\$ 1.823.300	\$ 998.300	\$ 825.000
16	Puente Teco Fuica	Mi perímetro	\$ 1.297.880	\$ 997.880	\$ 300.000
			\$ 18.882.287	\$ 14.226.737	\$ 4.655.550

Proyecto Línea de Equipamiento y/o Actividades Artístico Culturales

N°	JUNTA DE VECINOS	NOMBRE PROYECTO	Costo del proyecto	Solicitado municipio	Aporte \$ propio o zeros
1	Patricio Manss	Cocina equipada y comunidad entusiasmada	\$ 657.000	\$ 487.000	\$ 170.000
2	Villa El Colgante	Cocina completa	\$ 584.316	\$ 500.000	\$ 84.316
3	Bernardo O'Higgins	Mejorando el ambiente con calor de hogar y mucho cariño	\$ 416.500	\$ 396.500	\$ 20.000
4	Villa Los Presidentes	De la mano con la tecnología "2"	\$ 268.980	\$ 218.980	\$ 50.000
5	El Progreso	Equipamiento de nuestra sede	\$ 449.990	\$ 399.990	\$ 50.000
6	Entre Ríos	Implementando nuestra sede	\$ 576.100	\$ 471.100	\$ 105.000
7	Cuarto Centenario	Implementando mi cocina	\$ 612.700	\$ 482.700	\$ 130.000
8	Los Castaños	Implementando nuestra sede	\$ 515.200	\$ 465.200	\$ 50.000
9	La Esperanza	Complementando nuestra sede	\$ 627.215	\$ 500.000	\$ 127.215

10	Los Patos	Compra de cocina a leña con serpentín	\$ 768.530	\$ 500.000	\$ 268.530
11	Culenco	Un espacio de entretención para nuestros vecinos	\$ 539.970	\$ 489.970	\$ 50.000
12	El Peral	Realizar las reuniones con calor	\$ 464.800	\$ 384.800	\$ 80.000
13	San José Dollinco	Implementando nuestra sede social	\$ 510.000	\$ 465.000	\$ 45.000
			\$ 6.991.301	\$ 5.761.240	\$ 1.230.061

TOTAL APOORTE SOLICITADO AL MUNICIPIO \$ 19.987.977.-

TOTAL APOORTE DE LAS ORGANIZACIONES \$ 5.885.611.-

TOTAL APORTES MUNICIPIO + ORGANIZACIONES \$25.873.588.-

Capacitación y reuniones con organizaciones territoriales y funcionales de la comuna: Durante el año 2018, se realizaron capacitaciones en distintas materias de interés para dirigentes de organizaciones de la comuna. Dichas materias buscaron favorecer el quehacer de los dirigentes en sus organizaciones, así como también brindar herramientas que potencien sus habilidades blandas en los contextos de participación organizacional.

Jornadas de participación ciudadana dirigidas	Durante el transcurso del año, se realizaron diversas instancias de participación ciudadana, con el propósito de mantener informada a la comunidad respecto del quehacer de la gestión municipal. Es así, como en el marco del proceso de modificación del Plano Regulador de la comuna, se realizaron dos instancias de consulta ciudadana.
Jornadas para dirigentes de clubes de adulto mayor	Esta actividad se dirigió a los clubes de adulto mayor de la comuna, con el propósito de capacitarlos respecto de la postulación a Subvención Municipal Ordinaria año 2018.
Capacitación a dirigentes de organizaciones territoriales y funcionales en materias de las leyes 19.418 y 20.500	Se realizó, en coordinación con la Universidad de Concepción (campus Concepción), una jornada de capacitación orientada a dirigentes sociales de la comuna, integrantes de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna. Se abordaron los siguientes temas: paradigmas de la nueva gestión pública y participación ciudadana, según Ley 20.500.

Registro de fotos: Capacitación a dirigentes de organizaciones territoriales y funcionales en



materias de las leyes 19.418 y 20.500

Registro de fotos: Capacitación a dirigentes de clubes de Adulto Mayor- Proceso de postulación a subvenciones año 2018



DEL PROGRAMA DE CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL DIRIGENTE SOCIAL Y COMUNITARIO Un sentido reconocimiento y un ameno espectáculo brindó la Ilustre Municipalidad de Nacimiento a través del Departamento de Organizaciones Comunitarias a todos los dirigentes vecinales y comunitarios de agrupaciones territoriales y funcionales del sector urbano y rural de nuestra comuna. La ceremonia contó con la asistencia de representantes de juntas de vecinos, clubes deportivos, adultos mayores, comités de viviendas y agua potable, agrupaciones culturales, talleres laborales y voluntariado. En la oportunidad, el Alcalde de la comuna Sr. Hugo Inostroza Ramírez, se dirigió a los asistentes para reconocer y agradecer la labor y compromiso de nuestros dirigentes, a través de un espectáculo artístico, además de un cóctel y la entrega de un obsequio.

Registro de fotos: Programa de Conmemoración Día del Dirigente año 2018



DEL PROGRAMA DE NAVIDAD: El programa de Navidad ejecutado por el Departamento de Organizaciones Comunitarias, consiste en la entrega de juguetes a niños de la comuna de entre los 0 hasta 5 años de edad, tanto para el sector urbano como rural. El trabajo realizado por parte del Depto. de Organizaciones Comunitarias se realiza de forma colaborativa con los presidentes de las 77 juntas de vecinos, quienes son los responsables de registrar a los niños en sus respectivas juntas de vecinos, para informar posteriormente a la Municipalidad y elaborar los respectivos catastros. El año 2018 fueron beneficiados 2 mil 626 niños aproximadamente, para lo cual se invirtió un total de \$10.000.000 (diez millones de pesos) aprox., considerando a niños de juntas de vecinos, salas cunas y jardines infantiles tales como: Sala Cuna Salvador Allende, Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro, Sala Cuna y Jardín Infantil Lucy Kojchen, Sala Cuna La Cruz, además de los Jardines Infantiles Los Capullitos, Mi Pequeño Hogar, Los Enanitos, Freire y Eluney. El trabajo de catastrar a los niños y niñas de la comuna, es una labor que se inicia en el mes de agosto de cada año, posteriormente se elaboran los registros y prepara la logística de entrega a todas las organizaciones.

Registro de fotos: Programa de Navidad año 2018



DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: El Departamento de Organizaciones Comunitarias ejecuta también acciones tendientes a fortalecer y potenciar la participación ciudadana de la comunidad. Esto como estrategia de transparencia y control social respecto del quehacer de la gestión municipal. Para ello, durante el año, se realizan diversas actividades coordinadas con otras unidades del municipio, en donde se vincula a la comunidad a través de la información y toma de decisión, respecto de la atención de ciertas demandas. Es así, como los fondos denominados Presupuestos Participativos, desarrollaron el año pasado, su segunda versión, con amplia participación de la comunidad y con 12 iniciativas de proyectos levantadas desde las organizaciones. El presupuesto global destinado para el proceso, fue de \$60.000.000.-, desglosados en \$40.000.000.- para financiar proyectos ganadores (más votados) en el sector urbano y, \$20.000.000.- para financiar proyectos del sector rural.



2DA VERSIÓN
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
ETAPA DE VOTACIÓN 2017-2018

9 proyectos de Juntas de Vecinos Urbanas
Fecha de votación: Sábado 21 de abril de 2018/ Hora: entre las 10.00 a 18.00 hrs
 Lugar: Escuela El Saber

3 proyectos de Juntas de Vecinos Rurales
Fecha de votación: domingo 22 de abril de 2018/ Hora: entre las 10.00 hrs a 16.00 hrs
 Lugar: sede de las Juntas de Vecinos participantes.

TU VOTO TIENE PODER

MARCA UNA PREFERENCIA

ÁREA PROGRAMAS DIVERSOS DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE Y SANIDAD ANIMAL: el cual tiene como objetivo fomentar el cuidado del medio ambiente, a través del desarrollo de diversas actividades, dirigidas a la comunidad, que generen conciencia medio ambiental de respeto y valoración del entorno natural, utilizando para ello recursos municipales, así como aquellos obtenidos mediante postulación a diversos fondos concursables. A su vez, es la unidad encargada de promover la sanidad animal, mediante la realización de acciones que contribuyan a la tenencia responsable de mascotas, involucrando campañas de vacunación, desparasitación, esterilización y educación a la comunidad, en torno a esta temática, siendo complementadas con acciones en favor de la sanidad de animales mayores, a través de la vacunación y desparasitación bovina, equina y otras.

Obtención de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), Nivel Avanzado-Excelencia: Durante el año 2018, la unidad trabajó en base a tres líneas estratégicas propuestas para la obtención de dicho nivel de certificación, las que corresponden a:

Línea Estratégica N°1: “Educación Ambiental y difusión del cuidado del Medio Ambiente en la Comuna de Nacimiento”.

Línea Estratégica N°2: “Gestión de Residuos”.

Línea Estratégica N°3: “Tenencia Responsable de Mascotas”

De esta forma, se realizó un plan de trabajo, considerando diversas actividades enfocadas a cumplir la meta del nivel intermedio de certificación ambiental municipal, así también se reactivó el funcionamiento del Comité Ambiental Municipal (CAM) y el Comité Ambiental Comunal (CAC), con quienes se participó en diversas actividades, que posteriormente, se presentó como evidencia a Ministerio de Medio Ambiente, para optar a la certificación antes mencionada.

Entrega de información y educación ambiental a la comunidad

Se desarrollaron diferentes campañas en coordinación con otras unidades del Municipio, entre las cuales se destacan:

Campaña Verano Limpio y Seguro: Durante la época estival del año 2018, se realizó visitas preventivas en balnearios, donde las oficinas municipales de Medio Ambiente y Oficina de Gestión Integral del Riesgo, apoyadas por la Cruz Roja de Nacimiento, realizaron charlas preventivas dirigidas a los veraneantes de todos



los balnearios de la comuna, donde el objetivo principal fue dictar capacitaciones preventivas dirigidas a los veraneantes para disfrutar de las vacaciones considerando el retiro de su propia basura, evitando posibles incendios forestales, considerando medidas básicas para evitar el contagio del Virus Hanta y cuidando, en especial a los menores de edad, para evitar accidentes y/o muertes por inmersión.

Campaña Invierno Protegido: Cinco capacitaciones preventivas y acción social en terreno incluyó la campaña “Invierno Protegido”, fue coordinada través de la Oficina de Medio Ambiente y la Oficina de Gestión Integral del Riesgo (OGIR), apoyada por Bomberos de la comuna. El objetivo principal de esta campaña fue incentivar el uso de leña seca; eficiencia energética; disminuir estadística comunal de incendios estructurales; realizar limpieza de cañones de estufas; mantención de canaletas y bajadas de agua lluvia; instalación y mantención correcta de estufas; y algunos tips de vivienda protegida.

Acciones en materia de gestión de residuos

Convenio Transferencia Implementación Sistemas de Reciclaje Región del Bio Bio: En Julio del año 2018, en la comuna de Talcahuano en una ceremonia encabezada por la ministra de Medio Ambiente, Marcela Cubillos, se realizó la firma del proyecto "Compromiso por el reciclaje", donde Nacimiento, postuló a materias de difusión y



capacitación; infraestructura y equipamiento para tres puntos limpios y un galpón de acopio temporal de residuos sólidos y subsidio a los transportes del material reciclado desde comuna de origen a punto de venta, durante los dos primeros años del programa en caso de no existir poder comprador en la comuna.



Campaña de erradicación de Micro-Basurales en la comuna: Con el apoyo del Municipio y empresas privadas, dirigentes, vecinos y estudiantes, en el año 2018 se continuo acciones de limpieza en distintos sectores de la comuna, para erradicar los micro-basurales y generar conciencia en la ciudadanía,

enfaticando en la educación ambiental, así como también diversas acciones en terreno para recoger la basura que se encontraba esparcida en distintos sectores de la comuna.

Al final de cada una de las campañas, se reiteró el llamado para denunciar a quienes ensucian la comuna, escribiendo al correo electrónico denunciasambientales@nacimiento.cl, incluyendo idealmente medios de verificación como fotografías. También se puede llamar al teléfono 43-2404615 y al número celular 940158244

Campaña de reciclaje de aceites vegetales: En junio de 2018, fue presentada la “Campaña de Reciclaje de Aceites Vegetales” (o comestibles), iniciativa coordinada por el municipio a través de la Oficina de Medio Ambiente, en la cual también participa el Comité Ambiental Comunal (CAC). A través de esta campaña, se pretende dar solución a la problemática de la disposición final de los aceites usados, siendo hasta ahora un problema para las dueñas de casa que no tenían donde disponerlos, lo que se traducía en vertido al desagüe o en dejarlo como parte de los residuos domiciliarios que son llevados por el camión recolector de basura.



Campaña “Vuelve a la Pan bolsa del Pan”: Esta campaña, se inició el año 2017, como una forma de incentivar a la ciudadanía a evitar el uso de las bolsas plásticas y preferir las bolsas de género para comprar este producto. Durante el año 2018, se realizaron reuniones de coordinación con más de 20 empresarios



panaderos, que ya se han sumado a esta campaña, así como también representantes de la Cámara de Comercio de la comuna, la Vega de Nacimiento (ubicada avenida La Cruz), y los supermercados Maravilla y Nuble, quienes en conjunto están invitando a la ciudadanía a dejar de utilizar bolsas plásticas para la compra del pan y otros productos que existen en el comercio. Al igual que el año anterior, en el mes de junio de 2018, se realizaron entregas de bolsas reutilizables a los clientes de distintas panaderías que están adheridas a la campaña. Paralelamente, el municipio hizo entrega de bolsas reutilizables a empresarios que se encuentran adheridos a la mesa de trabajo de esta campaña.

Acciones en materia de Sanidad Animal

Campaña de Vacunación Antirrábica: Uno de los principales objetivos de la oficina de Sanidad Animal, es velar por el bienestar y óptimo estado sanitario de nuestras mascotas y animales de compañía; es por esto que la Municipalidad de Nacimiento, a través de su Oficina de Sanidad Animal, en mayo de 2018,



llevó a cabo la Campaña de Vacunación Antirrábica Canina y Felina 2018, que en su primera etapa de este año benefició a la comunidad del sector industrial, buscando evitar posibles brotes de rabia, considerando la alta presencia de murciélagos en el sector.

Se difundió con las Juntas de vecinos del sector, quienes colaboraron en la difusión y facilitación de sus sedes para realizar esta campaña, focalizada en esta oportunidad en dicho sector.

Nº total mascotas beneficiadas por vacunación antirrábica	500
Monto de inversión	\$600.000

Campaña de vacunación y desparasitación de bovinos, en el sector rural de la comuna: Durante octubre de 2018, la Municipalidad de Nacimiento llevó a cabo una campaña de vacunación y desparasitación de bovinos en diversos sectores rurales de la comuna, con el propósito de prevenir la presencia de agentes causantes de enfermedades de importancia económica en bovinos.



En esta campaña fueron inscritos más de mil animales, pertenecientes a las juntas de vecinos Santa Luisa, Chequenal, San Francisco Millapoa, El Peral, San Francisco Monterrey, Las Corrientes, Los Castaños, San Ramón, Fuerte La Aguada, San Roque, Culenco, Loma Los Erices, Dollinco, El Pino, Carrizal Maipo, Teco Fuica, Choroico, Los Guindos, Los Ingleses, Unión La Suerte y La Esperanza.

Los vecinos beneficiados participaron activamente en las jornadas de vacunación y desparasitación, conscientes del mejoramiento de la calidad de vida y la producción de sus animales.

Nº total bovinos beneficiados por campaña vacunación/desparac.	1.200
Monto de inversión	\$3.800.000

Entrega a la comunidad a través de las Juntas de Vecinos de Kit de Fumigación de viviendas y desparasitación externa de caninos: El objetivo de este operativo fue mitigar la presencia de pulgas y garrapatas durante el verano, siendo estos el principal vector de enfermedades que afectan al ser humano. Cabe señalar que dichos operativos son de suma importancia, debido al alto riesgo de zoonosis en la población al mantener contacto con parásitos externos que afectan a las mascotas. Durante el año 2018, se beneficiaron un total de 36 juntas de vecinos urbanas de la comuna y beneficiando a 900 mascotas y 827 viviendas. El kit contenía:

Producto de desparasitación externa Sinpul Spot Plus 2 ml.

Insecticida Cyperkill 25 EC de 50 cc + pulverizador

Nº total JJ.VV beneficiadas	36
Nº total mascotas beneficiadas	900
Nº total viviendas beneficiadas con fumigación	827

Monto de inversión	\$4.500.000
--------------------	-------------

Esterilizaciones de mascotas e implantación de microchip de identificación en felinos y caninos: En el transcurso del año 2018, se ejecutó el Proyecto “PLAN NACIONAL DE ATENCIÓN VETERINARIA CANINA Y FELINA 2017 COMUNA DE NACIMIENTO”, postulado por el Municipio a SUBDERE, el cual, consistió en la esterilización e implantación de microchip en 400 perros y gatos, por parte del equipo licitado “Servicios Veterinarios Natalia Castro Rcio SpA”.

Las esterilizaciones se desarrollaron durante cinco extensas jornadas, en diferentes sectores de la comuna, a través de la inscripción fomentada a través de las Juntas de Vecinos de la comuna y sectorizando los lugares donde se realizarían las intervenciones.

Nº total esterilizaciones e implantaciones	400
Monto de inversión	\$9.200.000



Resumen de recursos Medio Ambiente y Sanidad Animal Año 2018

Nombre del Programa	Monto
Recursos Municipales	\$35.000.000

Recursos aportados por SCAM	\$2.600.000
Recursos proyectos esterilizaciones SUBDERE	\$9.200.000
Total	\$46.800.000

PROGRAMA DE DEPORTES: Su objetivo es fomentar, incentivar y fortalecer todo tipo de iniciativas Deportivas y/o Recreacionales, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, destinando un monto de \$48.800.000 del presupuesto municipal del año 2018 para la ejecución de los siguientes programas.

Actividades vinculadas al Programa Apoyo al Deporte y la Recreación en la comuna

Este programa permite el financiamiento de un profesional profesor de Educación Física, para realizar la coordinación de los programas vinculados al área de deportes del Municipio. A su vez, permite la realización de actividades deportivas y recreativas que sean iniciativas de la comunidad a través de organizaciones deportivas u otras que busquen ese fin.

Jeep Fun Race

Raid Fraternidad y Raid Por amor a los niños.

Encuentro Tuning

All Star Game Nacimiento y Clínica con Club profesional Los Leones y seleccionados chilenos de Basquetbol.

Show Ball y clínica deportiva “Glorias del futbol” (Colo Colo y UdeChile)

Bingo Kids

Monto de Inversión en el programa: \$33.852.143



Apoyo a instituciones deportivas de la comuna, como Club de Basquetbal y Club Deportivo Social y Cultural Nacimiento.

Actividades vinculadas al Programa Fomento Instituciones Deportivas Comunes

Actividades más relevantes cubiertas con el programa:

Apoyo a los 7 clubes que participaron en la Copa Clubes de Campeones

Apoyo finalización campeonato Liga Campesina

Apoyo club de Rayuela Aníbal Pinto, en el Campeonato Nacional de Clubes Campeones, 2° lugar Nacional Concepción 2018.

Encuentros y torneos de Motos, Downhill, hándbol, ajedrez, billar y otros.

Apoyo a la selección de fútbol de Nacimiento que participaron en el campeonato nacional amateur en la categoría infantil y senior.

Monto de Inversión en el programa: \$4.600.000





Fomento a Instituciones deportivas a través de actividades como Campeonatos de Downhill y Torneo de Billar 2018.

Actividades vinculadas al deporte y la recreación en contacto con la naturaleza

Este programa busca apoyar y fomentar el desarrollo de actividades deportivas y/o recreativas en contacto con la naturaleza, financiando iniciativas de las organizaciones deportivas y/o vecinales, además de financiar el ya clásico Taller de Natación que desarrolla el Municipio en la temporada estival. Durante el año 2018, se incorporó el financiamiento de un Campeonato Rugby, apoyando a una institución local.



Monto de Inversión en el programa: \$2.347.857

Beca para Deportistas Destacados y de Alto Rendimiento

Esta es una Beca con financiamiento Municipal, que busca fomentar e incentivar la práctica deportiva y en alto rendimiento en deportistas de la comuna, en diferentes disciplinas. Durante el año 2018, la beca municipal aporó a jóvenes que desarrollan prácticas como ciclismo, fútbol, basquetbol, hándbol y ajedrez.

Los beneficiados durante el año 2018, ascendieron a 10 y corresponden a Alessandro Pavés González (Ciclismo), Charlye Díaz Díaz (Fútbol), Eduardo Gallardo Lepe (Basquetbol), Nicolás Oviedo Díaz (Fútbol), Bastian Herrera Navarrete (Hándbol), Walter Estrada Cárdenas (Fútbol), Daniela Puentes Benavente (Fútbol), Tomás Tobar Mondaca (Fútbol), Benjamín Cid Muñoz (Ajedrez), Maria Nahuelman Esparza (Hándbol).

Monto de Inversión en el programa: \$8.000.000

Ejecución proyecto FNDR “El deporte masivo se toma Nacimiento”

Este proyecto es una iniciativa municipal, postulada al FNDR 2% Deportes, que busca generar actividades masivas en torno a la práctica deportiva y/o recreativa. El proyecto es fue elaborado, postulado y ejecutado por la Municipalidad de Nacimiento y permitió el desarrollo de cuatro actividades, las cuales a continuación se destacan.

Cicletada Familiar

Corrida Familiar

Encuentro masivo de futbol

Zumbatón

Monto de recursos gestionados: \$3.992.000

Cicletada Familiar 06.10.2018



Ejecución de actividades masivas financiadas por el proyecto FNDR 2% Deportes “El Deporte Masivo se toma Nacimiento”

Recursos Obtenidos a través de gestiones realizadas con el Instituto Nacional del Deporte (IND)

Talleres deportivos para la comuna:

N°	Nombre del Taller	Monto aportado \$
1	2 Talleres de Mujer y Deportes	2.600.000
2	Escuela de futbol	1.300.000
3	Taller de trekking	1.300.000
4	Escuela de hándbol	1.300.000
5	2 Escuelas de Basquetbol	2.600.000
6	Taller de Adulto Mayor	1.300.000

Recursos gestionados ante IND	10.400.000
-------------------------------	------------

Realización de 2 eventos masivos a nivel provincial: el buen desarrollo de cada taller nos instaló como centro de evento de cada programa a nivel provincial. Es así como se efectuaron los siguientes eventos en nuestra comuna:

N°	Nombre Evento	Monto Aportado \$
1	Evento Escuelas Deportivas Integrales (futbol)	250.000
2	Evento Adulto Mayor	600.000
3	Evento escuela deportiva integral (Básquetbol)	250.000
	Recursos gestionados ante IND	1.100.000

Recursos gestionados a través de proyectos presentados al Gobierno Regional

Proyectos postulados y adjudicados al FNDR 2% DEPORTES

N°	Nombre de los proyectos	Monto obtenido \$
1	Escuela de Futbol Colo Colo	3.816.100
2	Cuadrangular C.D Inca	3.014.810
3	2° Campeonato Club Alonso de Ribera	2.598.460
4	1° campeonato Club de Basquetbol Ghost	3.153.400
5	Copa Aniversario, C.D Avenida Estación	1.800.360
6	Copa Relámpago, C.D Lautaro	1.990.600
7	Las Mujeres También Juegan Futbol J. Montt	1.883.500
8	Tambillo Crece Junto al Futbol Campesino	2.144.000
9	Bernardo Leighton celebra sus 27 años	2.474.840
10	Actividades Recreativas para Nacimiento	3.408.000

11	Escuela de Futbol Maestranza 2018	4.350.400
Recursos gestionados ante GORE		30.634.470

Proyectos postulados y adjudicados al FNDR 2% SOCIAL Y DROGAS

Nº	Nombre de los proyectos	Monto obtenido \$
1	Villa El Colgante	4.339.609
Recursos gestionados ante GORE		4.339.609

Resumen de recursos programa Deportes Año 2018

Nombre del Programa	Monto
Recursos Municipales	\$48.800.000
Recursos gestionados IND	\$11.500.000
Recursos gestionados FNDR	\$ 34.974.079
Total	\$95.274.079

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: Dicho Departamento, tiene como principal objetivo ejecutar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad formalmente organizada, a través de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Nacimiento. Para ello, ejecuta programas que buscan generar las condiciones mínimas de participación ciudadana en la gestión local de la comuna.

Objetivos específicos

Asesorar a las organizaciones de la comuna en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento de acuerdo al pleno ejercicio de las normativas regulatorias (leyes 19.418 y 20.500).

Promover la organización, participación y desarrollo de los dirigentes y pobladores de cada unidad vecinal, de acuerdo a sus propios intereses y necesidades en consecuencia con sus objetivos de constitución y a los procesos internos que desarrollan.

Asesorar y capacitar a las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias para su participación en proyectos concursales de la gestión local y regional.

Programa Capacitaciones y reuniones con organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.

Como parte de las funciones que realiza el Depto. de Organizaciones Comunitarias y, según lo establecido por Ley, desde el municipio, se asesora a los diferentes grupos de la comunidad que buscan formalizar sus asociatividades bajo el amparo de la Ley 19.418 y 20.500. Es así como durante el año 2018, se realizaron 12 constituciones de nuevas organizaciones, entre territoriales y funcionales en la comuna, según se indica en el siguiente listado:

Apicultores de Nacimiento

Tejedoras de Nacimiento,

Escuela de Fútbol Talento de Barrio

Junta de Vecinos Villa Nacimiento

Centro General de Padres y Apoderados Jardín Infantil y Sala Cuna Freire

Centro General de Padres y Apoderados Jardín Eluney

Junta de Vecinos Villa Venecia

Club Deportivo y Social de Fútbol Femenino Sayen

Agrupación Corazón Cordillerano Biobío,

Club de Danza Adulto Mayor Bailando por la Vida

Red Literaria Nacimiento

Club Deportivo Las Renacidas.

Durante el año 2018, se realizaron capacitaciones en distintas materias de interés para dirigentes de organizaciones de la comuna. Dichas materias buscaron favorecer el quehacer de los dirigentes en sus organizaciones, así como también brindar herramientas que potencien sus habilidades blandas en los contextos de participación organizacional.

Jornadas de participación ciudadana de dirigente: Durante el transcurso del año, se realizaron diversas instancias de participación ciudadana, con el propósito de mantener informada a la comunidad respecto del quehacer de la gestión municipal. Es así, como en el marco del proceso de modificación del Plano Regulador de la comuna, se realizaron dos instancias de consulta ciudadana.

Jornadas de capacitación para dirigentes Adultos Mayores: Esta actividad se dirigió a los clubes de adulto mayor de la comuna, con el propósito de capacitarlos respecto de la postulación a Subvención Municipal Ordinaria año 2018.

Capacitación a dirigentes de organizaciones territoriales y funcionales en materias de las leyes 19.418 y 20.500: Se realizó, en coordinación con la Universidad de Concepción (campus Concepción), una jornada de capacitación orientada a dirigentes sociales de la comuna, integrantes de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna. Se abordaron los siguientes temas: paradigmas de la nueva gestión pública y participación ciudadana, según Ley 20.500.



Entrega de subvenciones año 2018:

Durante el año 2018, se otorgaron Subvenciones Municipales a diversas organizaciones de la comuna (196), agrupadas en las áreas de voluntariado, social, recreacional y cultural, por un monto total de \$ 417.045.000. A este respecto, el trabajo del Depto. de Organizaciones Comunitarias consiste en: notificar a las organizaciones receptoras de dichos fondos, hacer entrega de Fichas de Postulación a la subvención, asesorar en su etapa de postulación, recepcionar dichas postulaciones y elaborar la documentación administrativa correspondiente; Decretos y Convenios que otorgan subvenciones.

Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE): La Municipalidad de Nacimiento convocó a las juntas de vecinos urbanas y rurales, a participar del Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE, que el año 2018, financió 29 proyectos, por un monto de \$ 19.987.977, en las líneas de concursabilidad de equipamiento e infraestructura.

Los Proyectos adjudicados por Juntas de Vecinos fueron los siguientes:

Proyectos Línea de Mejoramiento de Infraestructura

N°	Juntas de Vecinos	Nombre del proyecto	Aporte Municipal

1	Villa Las Araucarias	Un paradero urbano para Villa Las Araucarias	\$ 1.000.000
2	Francisco Giordana	Protegiendo nuestra sede	\$ 1.000.000
3	Bartolomé Serra	Mantenición y hermoseamiento sede	\$ 500.000
4	Los Jazmines	Los Jazmines como siempre, trabaja por su gente	\$ 1.000.000
5	Villa Italia	Mejorando la seguridad de nuestra sede	\$ 660.980
6	Las Pozas V	Una mejor protección al espacio deportivo	\$ 983.810
7	Las Pozas II	Protegiendo nuestro lugar de encuentro	\$ 949.540
8	Cardenal Raúl Silva Henríquez	Pavimentando nuestra sede	\$ 970.000
9	Villa Nahuelbuta	Mantenición y reparación sede Villa Nahuelbuta	\$ 835.760
10	Bernardo Leighthon	A 20 años de sus construcción, nuestra sede necesita una renovación	\$ 873.267
11	Unión La Suerte	Cambiando paredes	\$ 925.800
12	Loma Los Erices	Instalación de 50 mts de cierre en concreto vibrado	\$ 1.000.000
13	Las Corrientes	Instalación de agua	\$ 548.690

14	Palmilla	Pintar es proteger y hermosear nuestra sede	\$ 982.710
15	Choroico	Mejorando nuestra patio	\$ 998.300
16	Puente Teco Fuica	Mi perímetro	\$ 997.880
Total aporte Municipal			\$ 14.226.737

Proyecto Línea de Equipamiento y/o Actividades Artístico Culturales

N°	Juntas de Vecinos	Nombre del proyecto	Aporte Municipal
1	Patricio Manss	Cocina equipada y comunidad entusiasmada	\$ 487.000
2	Villa El Colgante	Cocina completa	\$ 500.000
3	Bernardo O'Higgins	Mejorando el ambiente con calor de hogar y mucho cariño	\$ 396.500
4	Villa Los Presidentes	De la mano con la tecnología "2"	\$ 218.980
5	El Progreso	Equipamiento de nuestra sede	\$ 399.990
6	Entre Ríos	Implementando nuestra sede	\$ 471.100
7	Cuarto Centenario	Implementando mi cocina	\$ 482.700
8	Los Castaños	Implementando nuestra sede	\$ 465.200
9	La Esperanza	Complementando nuestra sede	\$ 500.000
10	Los Patos	Compra de cocina a leña con serpentín	\$ 500.000

11	Culenco	Un espacio de entretención para nuestros vecinos	\$ 489.970
12	El Peral	Realizar las reuniones con calor	\$ 384.800
13	San José Dollinco	Implementando nuestra sede social	\$ 465.000
Total aporte Municipal			\$ 5.761.240

Programa Conmemoración del Dirigente Social y Comunitario

La Ilustre Municipalidad de Nacimiento a través del Departamento de Organizaciones Comunitarias, a todos los dirigentes vecinales y comunitarios de agrupaciones territoriales y funcionales del sector urbano y rural de nuestra comuna. En la oportunidad participaron representantes de juntas de vecinos, clubes deportivos, adultos mayores, comités de viviendas y agua potable, agrupaciones culturales, talleres laborales y voluntariado. La actividad conto con la participación de “Los Hermanos Bustos”, además de un cóctel y la entrega de un obsequio a cada dirigente.



Programa de Navidad

El programa de Navidad ejecutado por el Departamento de Organizaciones Comunitarias, consiste en la entrega de juguetes a niños de la comuna de entre los 0 hasta 5 años de edad, tanto para el sector urbano como rural. El trabajo realizado por parte del Depto. de Organizaciones Comunitarias se realiza de forma colaborativa con

los presidentes de las 77 juntas de vecinos, quienes son los responsables de registrar a los niños en sus respectivas juntas de vecinos, para informar posteriormente a la Municipalidad y elaborar los respectivos catastros. El año 2018, fueron 2.626 beneficiados, niños y niñas de juntas de vecinos, salas cunas y jardines infantiles tales como: Sala Cuna Salvador Allende, Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro, Sala Cuna y Jardín Infantil Lucy Kojchen, Sala Cuna La Cruz, además de los Jardines Infantiles Los Capullitos, Mi Pequeño Hogar, Los Enanitos, Freire y Eluney. El trabajo de catastrar a los niños y niñas de la comuna, es una labor que se inicia en el mes de agosto de cada año, posteriormente se elaboran los registros y prepara la logística de entrega a todas las organizaciones.



particip



El Departamento de Organizaciones Comunitarias ejecuta también acciones tendientes a fortalecer y potenciar la participación ciudadana de la comunidad. Esto como estrategia de transparencia y control social respecto del quehacer de la gestión municipal. Para ello, durante el año, se realizan diversas actividades coordinadas con otras unidades del municipio, en donde se vincula a la comunidad a través de la información y toma de decisión, respecto de la atención de ciertas demandas.

Es así, como los fondos denominados Presupuestos Participativos, desarrollaron el año pasado, su segunda versión, con amplia participación de la comunidad y con 12 iniciativas de proyectos levantadas desde las organizaciones. El presupuesto global destinado para el proceso, fue de \$60.000.000.-, desglosados en \$40.000.000.- para financiar proyectos ganadores (más votados) en el sector urbano y, \$20.000.000.- para financiar proyectos del sector rural.



Resumen de recursos Departamento Organizaciones Comunitarias Año 2018

RESUMEN ÁREA PROGRAMAS DIVERSOS

Nombre del Departamento y/o Programa	Aporte Externo	Aporte Municipal
Programa de Medio Ambiente y Sanidad Animal	\$ 11.800.000	\$35.000.000
Programa de Deportes	\$46.474.079	\$ 48.800.000
Departamento de Organizaciones Comunitarias (Programas)	---	\$35.935.300
Total Área Programas Diversos	\$58.274.079	\$119.735.300
Nombre del Programa		Monto
Programa Navidad		\$10.500.000
Programa Conmemoración día del Dirigente		\$4.093.153
Programa Capacitaciones y Reuniones		\$1.354.170
Recursos Fondevé		\$ 19.987.977
Total		\$35.935.300

OFICINA DE VIVIENDA Y PRESTADOR DE ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

Programa de Vivienda

El Programa de Vivienda, cuenta con un equipo multidisciplinario constituido por; trabajadora social, arquitecto, abogada y apoyos administrativos, todos cuentan con las herramientas necesarias para apoyar la gestión municipal y abordar la demanda habitacional en la comuna de Nacimiento.



Objetivo del programa

Informar y orientar a la comunidad, organizaciones sociales y vecinales, respecto de subsidios para adquirir, ampliar, construir, mejorar o arrendar viviendas, mediante la postulación colectiva o que, a través de la tipología “individual”, quieren optar a dichos beneficios, de acuerdo a la oferta programática del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. El marco normativo que regula los programas habitacionales, asociados al trabajo municipal son los siguientes:

D.S N° 49, (V. y U.), 2011, Modificación N° 105, (V. y U.), 2014, Fondo Solidario de Elección Vivienda (FSEV).

D.S N° 1, (V. y U.), 2011, Subsidio Habitacional para Sectores Medios.

D.S N° 52, (V. y U.), 2013, Subsidio de Arriendo.

D.S N° 10, (V. y U.), 2015, Subsidio de Habitabilidad Rural.

D.S.N°255, (V. y U.), de 2006, Programa Protección al Patrimonio Familiar.

Atención de la demanda general:

Durante el año 2018, se atendieron 1.200 consultas relacionadas a la demanda habitacional en general, de acuerdo a registro interno del programa.

Esta unidad durante el año 2018, orientó a la comunidad y asesoró en los diferentes llamados a postulación establecidos por subsidio habitacional D.S N° 1 de (V. y U.) de 2011, en las modalidades de adquisición de vivienda nueva o usada y construcción en sitio propio, a un total de 90 usuarios, del sector urbano que postularon durante el año. Como resultado de esta gestión, un total de 11 familias Nacimentanas fueron beneficiadas y accedieron a un subsidio que les permitiera adquirir o construir su vivienda durante el año 2018.

En la orientación, a familias del sector rural de nuestra comuna, se contabilizó un total de 50 familias para construcción en sitio propio y un total de 45 familias para mejoramiento o ampliación de la vivienda, estas últimas fueron incluidas a un proyecto de Habitabilidad Rural, regulado por el D.S N° 10/2015, calificando un total de 30 familias que fueron postuladas, a través de un proyecto colectivo, en el mes de diciembre de 2018.

Se atendieron consultas, por postulaciones a subsidio Fondo Solidario de Elección Vivienda, regulado por el D.S N° 49/2011 y sus modificaciones del D.S N° 105/2014, principalmente en el cumplimiento de requisitos para ingresar a los comités de vivienda operativos en la comuna de Nacimiento, logrando una lista de espera de 200 familias, las cuales se encuentran sujetas a cumplimiento de requisitos, para la formación de un nuevo comité de vivienda.

En esta misma alternativa de postulación, durante el año 2018, el Programa de Vivienda orientó y apoyó permanentemente la gestión de 3 comités de vivienda, todos en la modalidad de Construcción en Nuevos Terrenos (CNT). Dichos proyectos habitacionales, son directamente organizados por Entidades Patrocinantes privadas, pero apoyadas en su gestión por el Programa de Vivienda, con el objetivo de agilizar su ingreso a serviu y

su posterior postulación al Banco de Proyectos del SERVIU. Estos proyectos son los siguientes:

Alto Los Robles (148) familias

Mi Nuevo Hogar (148) familias

La Araucana (173) familias

El Megaproyecto Villa Esperanza fusión (Alto Los Robles- Mi Nuevo hogar), compuesto por 296 familias nacimentanas, fue ingresado en el mes de agosto de 2018, para revisión y posterior aprobación por parte de SERVIU Regional.

Prestador de Asistencia Técnica y Entidad de Gestión Inmobiliaria Social Ilustre Municipalidad de Nacimiento

Tiene por finalidad, asesorar a las familias en todos los aspectos necesarios (técnicos, sociales y legales) para acceder y aplicar a un subsidio habitacional, para lo cual, cuenta con Convenio Regional de Asistencia Técnica vigente, suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (SEREMI de V. y U.) correspondiente.

El Prestador de Servicios Técnicos Ilustre Municipalidad de Nacimiento, opera en conjunto con el programa de vivienda municipal y es la entidad encargada de intervenir de manera directa en la postulación de familias de la comuna, como prestadora de servicios técnicos y profesionales, desempeñando un rol de entidad responsable de la preparación, postulación y ejecución de los proyectos habitacionales que postule, permitiendo generar ingresos al municipio pagados por el MINVU, por el asesoramiento y gestión de recursos para familias, una vez adjudicados y ejecutados. De acuerdo al proyecto que se desarrolle, se denomina de diferente forma, de acuerdo al Decreto Supremo que lo regula, por ejemplo;

Entidad Patrocinante

De acuerdo al Decreto Supremo N°49, (V. y U.), de 2011 y sus modificaciones del D.S N° 105/2015, que regula el Fondo Solidario de Elección de Vivienda, las Entidades Patrocinantes (E.P), son personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, con o sin fines de lucro, cuya función es desarrollar proyectos habitacionales y/o presentar proyectos para ser calificados. Abarca postulaciones colectivas como Construcción en Sitio Propio (CSP), Construcción en Nuevos Terrenos (CNT), postulación individual compra de vivienda usada, para sectores vulnerables.

Prestador de Servicio Asistencia Técnica

La Ilustre Municipalidad de Nacimiento, como Prestador de servicios de Asistencia Técnica (PSAT), desarrolla proyectos del Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF), regulado por el D.S 255/2006, relacionados con la mejora o reparación de viviendas y ampliaciones.

Entidad de Gestión Rural

La Entidad de Gestión Rural, es financiada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y asesora, realiza visitas técnicas en el domicilio de cada familia y reúne la documentación exigida para la postulación de los Proyectos de habitabilidad rural regulado por D.S 10 de 2014, de mejoramientos de entorno y de vivienda, ampliación de vivienda y construcción de vivienda nueva.

Proyectos desarrollados por la Ilustre Municipalidad de Nacimiento

Durante el año 2018, la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, desarrolló 4 proyectos colectivos y 7 individuales, regulados por el D.S N° 255, (V. y U.), de 2006, Programa de Protección del Patrimonio Familiar, en su Título II, Mejoramientos de Viviendas,

Ilustre Municipalidad de Nacimiento

abarcando un total de 106 familias postuladas, pertenecientes los grupos organizados, los cuales se detallan:

Proyecto Xilófagos Av. Estación Norte (28) familias.

Proyecto Xilófagos Av. Estación Sur (22) familias.

Proyecto Termitas IV (18) familias.

Proyecto Génesis, mejoramiento térmico (31) familias.

Proyectos individuales mejoramiento regular Asbesto Cemento (7) familias.

En el mes de diciembre de 2018, se repostuló el proyecto colectivo de Construcción en Sitio Propio, denominado El Canelo, que contempla 23 familias principalmente del sector rural de la comuna de Nacimiento, a través del D.S 49/2011 y sus modificaciones D.S 105/2015.

Se elaboró 1 proyecto de mejoramiento y ampliación de vivienda existente, en el sector rural, que involucra a la localidad de Millapoa Duiquin, San Francisco Millapoa, Palmilla, Chequenal, con un total de 30 familias, postuladas en el mes de diciembre de 2018, proyecto denominado Millapoa, regulado por el S.D N° 10/2015, Programa de Habitabilidad Rural.

En total, como prestador de servicios técnicos, se postularon 13 proyectos a los diferentes programas habitacionales, los cuales se encuentran a la espera de financiamiento, para el año 2019.

Proyectos en Ejecución

Durante el mes de abril de 2018, se dio por finalizado el proyecto de ampliación Junta de Vecinos René Hemmelmann, que benefició a 20 familias de Villa René Hemmelmann, y que consistió en un dormitorio de 9,125 m², en el primer piso. Quienes resultaron

beneficiados, en el Segundo Llamado año 2017, según Res. Ex. N° 9.667, de fecha 09.08.2017

En el mes de octubre se concluye con la ejecución de las obras del proyecto de ampliación Junta de Vecinos Los Jardines, que benefició a 31 familias de diversas poblaciones de la comuna, entre ellas, Pob. Villa Los Jardines, Dr. Jaime Fuentes, Lomas 1, Lomas 3 y Lomas 4. La intervención consistió en la construcción de 1 dormitorio, de 16,75 m², en el segundo piso. Beneficiados en el Segundo Llamado año 2017, según Res. Ex. N° 9.667, de fecha 09.08.2017.

En noviembre de 2018, se inició obras del Proyecto de Mejoramiento Comité de Vivienda La esperanza de Entre Ríos, seleccionado en el primer llamado especial 2018, de acuerdo a Res. Ex. N° 6.009 de fecha, 27.08.2018.

Gestión de vivienda en cifras 2018

Tabla resumen de familias beneficiadas y montos gestionados en llamados a postulación individual D.S N°1.

MODALIDAD DE POSTULACIÓN	NÚMERO BENEFICIADOS	MONTO UF SUB. BASE	VALOR UNITARIO	MONTO TOTAL GESTIONADO	AHORRO
Construcción Sitio Propio	3	520 UF	\$ 14.333.800	\$ 43.001.400	30 UF
	1	350 UF	\$ 9.647.750	\$ 9.647.750	50 UF
Compra de vivienda nueva o usada	6	500 UF	\$ 13.782.500	\$ 82.695.000	30 UF
	1	350 UF	\$ 9.647.750	\$ 9.647.750	80 UF
TOTAL	11	8.410 UF		\$ 144.991.900	

Valor UF al 31.12.2018.

Tabla resumen de familias en comités de vivienda ingresados y/o postulados al Programa Fondo Solidario de Elección Vivienda D.S N° 49, durante el año 2018.

MODALIDAD DE POSTULACIÓN	NOMBRE PROYECTO	NÚMERO POSTULANTES	MONTO UF SUB. BASE	VALOR UNITARIO	MONTO TOTAL GESTIONADO UF	AHORRO
CNT	Mi Nuevo Hogar	148	363	\$ 10.006.095	141.896,31 UF	30 UF

					\$3.911.372.785	
CNT	Alto Los Robles	148	363	\$ 10.006.095	142.647,14 UF \$3.932.068.414	30 UF
CSP	El Canelo	23	500	\$13.782.500	14.278 UF \$ 393.573.070	15 UF
TOTAL		319			298.821,45 UF \$12.562.655.753	

Valor UF al 31.12.2018.

Tabla resumen de familias postuladas y montos gestionados en llamados a postulación colectiva D.S N°255, durante el año 2018.

MODALIDAD DE POSTULACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚMERO POSTULADOS	MONT O UF	VALOR UNITARIO	MONTO TOTAL GESTIONADO UF	AHORRO
Mejoram. Focalizado Xilófagos	Xilófagos Av. Estación Norte	28	105	\$2.894.325	2.940 UF \$81.041.100	3 UF
Mejoram. Focalizado Xilófagos	Xilófagos Av. Estación Sur	22	105	\$2.894.325	2.310 UF \$63.675.150	3 UF
Mejoram. Focalizado Xilófagos	Termitas IV	18	105	\$2.894.325	1.890 UF \$52.097.850	3 UF
Mejora. Térmico	Génesis	31	100	\$2.756.500	3.100 UF \$85.451.500	3 UF
Mejoram. Regular Asbesto	Individual es	7	50	1.378.250	350 UF \$9.647.750	3 UF
TOTAL		106			10.590 UF \$291.913.350	

Valor UF al 31.12.2018.

Tabla resumen de familias postuladas y montos gestionados en llamados a postulación colectiva D.S N°10, mejoramiento y ampliación de vivienda existente durante el año 2018.

MODALIDAD DE POSTULACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚMERO POSTULADOS	MONT O UF	VALOR UNITARIO	MONTO TOTAL GESTIONADO UF	AHORRO
MAVE	Millapoa	30	343	\$9.454795	10.300 UF	5-3- UF y S/H
TOTAL		30			10.300 UF \$283.919.500	

Valor UF al 31.12.2018.

Tabla resumen de familias beneficiadas y montos gestionados en llamados a postulación colectiva D.S N°255, durante el año 2018.

MODALIDAD DE POSTULACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚMERO POSTULADOS	MONT O UF	VALOR UNITARIO	MONTO TOTAL GESTIONADO UF	AHORRO
Mejoram. Especial Xilófagos	Comité de Vivienda La Esperanza	35	155	\$4.272.575	5.425 UF \$149.540.125	5 UF

	Especial Termitas					
TOTAL		35			5.425 UF \$149.540.12 5	

Valor UF al 31.12.2018.

Problemática de termitas en el sector oriente de la comuna de Nacimiento



El trabajo del Programa de Vivienda, en relación a problemática de viviendas afectadas por termitas, se encausó principalmente en la reparación de viviendas, a través de la postulación colectiva de proyectos de mejoramiento, del Programa Protección Patrimonio Familiar, del Ministerio

de Vivienda Y Urbanismo, atendiendo familias de las poblaciones; Cuarto Centenario, Cardenal Raúl Silva Henríquez, El Progreso, Entre Ríos y Población Lautaro. Esta iniciativa municipal, ha sido apoyada por los dirigentes vecinales del sector oriente de la comuna de Nacimiento.

En este contexto, durante el año 2018, y continuando con las acciones iniciadas en los años anteriores, se realizaron 4 proyecto de mejoramiento de vivienda, ascendiendo a un total de 103 familias postuladas, de los cuales 35 fueron beneficiados, de un total de 112 evaluaciones, que cuentan con certificado de daños, emitido por la dirección de Obras Municipales, según registro del Programa de Vivienda.

Proyecto Especial termitas



Av. Estación Norte termitas



Xilófagos Av. Estación Sur



Proyecto Termitas IV



Actividades relevantes año 2018



Entrega de certificados del programa habitacional D.S N° 255 de 2006, obtenidos a través de postulación colectiva, Modalidad mejoramiento de Viviendas, a 35 familias del sector oriente de la comuna de Nacimiento.





Avance de obras proyecto de mejoramiento Especial Termitas, que beneficia a 35 familias del sector oriente de la comuna de nacimiento.



Cierre de proyecto de ampliación Junta de Vecinos Los Jardines, 31 familias beneficiadas, con ampliación en el segundo piso de 16,75 m².



Cierre de proyecto de ampliación Junta de Vecinos René Hemmelmann, 20 familias beneficiadas, con ampliación en el primer piso de 9,125 m².



Ingreso de Mega proyecto Villa Esperanza (Alto Los Robles- Mi Nuevo Hogar) a Serviu Regional, que contempla un total de 296 familias.

PRESUPUESTO OFICINA DE VIVIENDA AÑO 2018:

Monto Aporte Municipal	: \$ 38.000.000
Recursos externos gestionados durante el año 2018	: \$ 149.540.125
Total, recursos externos y municipales año 2018	: \$ 187.540.125

6. GESTIÓN EN EDUCACIÓN

- ❖ ÁREA SOCIAL
- ❖ PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)
- ❖ ÁREA EXTRAESCOLAR Y GESTIÓN CULTURAL
- ❖ ÁREA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES
- ❖ UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS MAYORES
- ❖ PLAN TRIENAL DE PROMOCIÓN DE SALUD
- ❖ FINANZAS. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2018.
- ❖ SUBVENCIÓN ESPECIAL PREFERENCIAL (SEP)
- ❖ FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)

ÁREA SOCIAL

El Área Social del Departamento de Educación Municipal tiene como objetivo facilitar la incorporación y permanencia en el Sistema Educacional de niños, niñas y jóvenes en condición de vulnerabilidad social, administrando para ello programas y actividades que contribuyan al logro del proceso educativo formal.

Para el cumplimiento del objetivo antes mencionado el año 2018 se ejecutaron los siguientes programas y actividades:

Programa de Alimentación Escolar JUNAEB

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, once, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, en los niveles

de Educación Parvularia (Pre-Kinder y Kinder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Programa de Salud Escolar JUNAEB

El Programa de Salud Escolar tiene como finalidad entregar atención integral a alumnas y alumnos de Educación Parvularia, Básica y Media, pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados, proporcionándoles atención médica especializada (Oftalmología, Otorrino y Columna), orientado a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento e inserción escolar. Este programa contempla en su ejecución anual la asignación de horas de ingreso y control con especialistas, seguimientos de uso de beneficios, jornadas de capacitación, coordinación con prestadores de servicios médicos, organización de operativos de Tecnólogos Médicos, participación en jornadas provinciales, entre otras acciones.

Atenciones por Especialidades:

Especialidad de Oftalmología: Costo promedio niño atendido \$23.053.-

	Screening	Ingresos	Controles	Lentes Entregados
Año 2018	208	68	221	314

Especialidad de Otorrino: Costo promedio niño atendido \$43.394.-

	Screening	Ingresos	Controles	Audífonos Entregados
Año 2018	55	7	27	4

Especialidad de Columna: Costo promedio niño atendido \$62.274.-

	Screening	Ingresos	Controles
Año 2018	105	52	12

Programa Me Conecto Para Aprender

El programa MCPA busca promover la educación pública entregando computadores de última generación para alumnos que cursan 7° básico en establecimientos municipales. En nuestra comuna el año 2018 fueron beneficiados 263 alumnos de nuestro sistema de educación municipal.

	Computadores Entregados
Año 2018	263



Ceremonia de entrega de computadores se realizó en la Escuela El Saber.

Beca Residencia Familiar Estudiantil JUNAEB

El Programa Residencia Familiar Estudiantil busca apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios. Para esto, se ofrece en casas de familias tutoras alojamiento, alimentación y apoyo afectivo que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes de Educación Básica (7° y 8°), Enseñanza Media y Superior.

	Becados E. Básica	Becados E. Media	Becados E. Superior	Total Beneficiari os	Aporte Anual Entidad Ejecutora	Aporte Anual Tutoras
Año 2018	8	72	9	89	\$8.442.170	\$39.667.600

Beca Presidente de la República JUNAEB

La Beca Presidente de la República, consiste en un aporte monetario de 0.62 UTM mensual, destinado para estudiantes de buen rendimiento académico.

	Becados	Renovaciones	Renovaciones	Total
	E. Media	E. Media	E. Superior	Beneficiarios
Año 2018	37	116	186	339

Beca Indígena JUNAEB

Aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena hasta la 3° generación.

	Becados	Becados	Becados	Renovantes	Renovantes	Renovantes	Total
	E. Básica	E. Media	E. Superior	E. Básica	E. Media	E. Superior	Beneficiarios
Año 2018	-	1	3	7	10	3	24

Becas Estudiantiles Municipales

Financiadas con recursos municipales, corresponden a ayudas económicas que buscan favorecer el acceso a la educación por parte de alumnos y alumnas de escasos recursos de la comuna, correspondiendo a las siguientes becas:

Beca Ilustre Municipalidad de Nacimiento

33 nuevos becados

88 renovantes

Total: 120 becados



En el año 2018, esta beca benefició a 120 estudiantes de educación superior.

Beca Preuniversitario

60 becados

Beca Residencia Familiar

13 becados

Beca Mejorando las Condiciones de Nuestros Estudiantes (zapatos y/o set de útiles)

Durante el año 2018, permitió la entrega de Calzado Escolar a los alumnos vulnerables de los establecimientos urbanos y rurales de la comuna, mediante solicitudes de los apoderados, cursados entre los meses de marzo a agosto de 2018.

El programa financió la entrega de 66 pares de calzados escolares, que contaban con características aptas para las condiciones rurales acorde a las condiciones climáticas, considerando las grandes extensiones que deben recorrer para acceder a los Establecimientos rurales, cubriendo así la totalidad de la matrícula.

150 beneficiados con calzado de establecimientos urbanos de la comuna

66 alumnos sector rural beneficiados con calzado

Total de beneficiados: 216



Entrega de calzado escolar a alumnos y alumnas de la Escuela Dollinco.

Resumen de becas estudiantiles entregadas con recursos municipales Año 2018

Nombre del Programa	Monto
Beca Ilustre Municipalidad de Nacimiento	\$58.550.000
Beca Preuniversitario Municipal	\$11.500.000
Beca Residencia Familiar Municipal	\$9.880.000

Programa Mejorando las Condiciones de Nuestros Estudiantes	\$5.600.000
Total	\$85.530.000

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

Objetivo General

Contribuir desde un enfoque inclusivo a la participación, el logro de objetivos de aprendizaje y egreso de la enseñanza regular formal, de aquellos alumnos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes, mediante la gestión oportuna de los recursos materiales y humanos, equiparando las oportunidades educativas para los alumnos con NEE.

Cobertura alumnos postulados plataforma PIE en abril, últimos tres años.

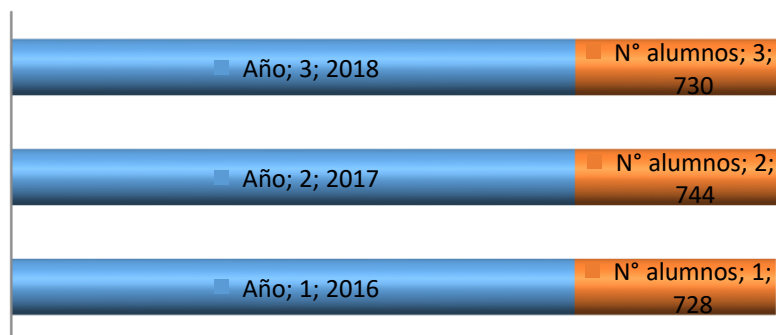
El Departamento de Administración de Educación Municipal cuenta el año 2018 con Programa de Integración Escolar (PIE) en la totalidad de establecimientos urbanos (6) y 3 establecimientos rurales.

Alumnos perciben subvención PIE 2018: 730 alumnos.

Alumnos perciben subvención PIE 2017: 744 alumnos.

Alumnos perciben subvención PIE 2016: 728 alumnos.

N° alumnos Postulados en Plataforma PIE el mes de abril



ESCUELAS EN DECRETO DE INTEGRACIÓN

Matrícula 2018 Alumnos(as) Programa de Integración Escolar

ESCUELA	TOTAL ALUMOS PIE ESCUELA
El Saber	140
Nacimiento de Nuestro Señor	59
Toqui Lautaro	111
Canadá	132
Oscar Guerrero	77
Carrizal	7
Víctor Beltrán	6
Dollinco	28
Liceo Municipal	170

Total Comunal	730
----------------------	-----

Datos Plataforma PIE, abril 2018.

Implementación 2018.

El año 2018 se atiende en sala kinésica un promedio de 42 alumnos pertenecientes a establecimientos urbanos y a escuela rural Dollinco.

Se mantiene implementación de Sala de Psicomotricidad en Escuela Canadá, permitiendo el trabajo con alumnos del establecimiento, a través del apoyo de docente de Educación Física y kinesiólogo.

Se implementa sala de recursos de Escuela El Saber con material Método TEACCH para el trabajo con alumnos con Trastorno del Espectro Autista- Asperger.

Se da continuidad a la supervisión en terreno de documentación de alumnos pertenecientes al programa, velando y orientando el cumplimiento de normativa en todos los establecimientos.

Se aumentan un total de 20 horas de Taller de Psicomotricidad en escuelas Oscar Guerrero, Canadá, El Saber y Toqui Lautaro.

Se mantiene el trabajo de orientadora familiar quien brinda apoyo a alumnos y apoderados de establecimientos con un alto índice de vulnerabilidad.

Se da continuidad a control nutricional semestral a alumnos de establecimientos urbanos, focalizado en un número determinado de alumnos de segundo ciclo de enseñanza básica y Liceo, contando con evaluación y control de profesional Nutricionista DAEM.

Aumento de horas de profesionales psicopedagogos y educador diferencial en establecimientos urbanos y rurales, como personal de apoyo en el trabajo con alumnos que presentan Necesidades Educativas Permanentes de mayor complejidad.

Mantenimiento del número de establecimientos urbanos adscritos al PIE comunal, priorizando los establecimientos rurales que presentan alumnos con NEE Permanentes.

Se mantiene ciclo de charlas y talleres orientados a apoderados, alumnos, asistentes y docentes, para fortalecer habilidades parentales y sociales.

Se mantiene capacitación permanente, orientadas a la actualización de los conocimientos de docentes y asistentes de la educación, velando por la pertinencia sobre los requerimientos actuales de atención a las Necesidades Educativas Especiales, abordando aquellas áreas en que se precisa mayor especialización para la atención de diagnósticos específicos.

Atención DUPLA PIE DAEM:

Atención del 100% de alumnos derivados a terapia, evaluación psicométrica y seguimiento de trabajadora social.

IV.- Talleres PIE a docentes y Comunidad Escolar:

Contemplados en el “Plan comunal de desarrollo de habilidades y competencias en miembros de la comunidad educativa”, estos talleres buscan fortalecer habilidades parentales y sociales en distintos actores de la comunidad escolar.

Fecha	Lugar	Destinatario	Descripción
18-04	Escuela Oscar Guerrero	Docentes diferenciales, psicopedagogas, fonoaudiólogas	Taller expositivo de estrategias en Lenguaje implementadas por FCMPC, focos de trabajo y cómo se deben abordar en el trabajo con los alumnos.
14-06	Escuela Canadá	Docentes de educación física, diferenciales, asistentes de la educación.	1.- “La tecnología Asistiva una herramienta inclusiva”. Teresa Seguel Mora, Jefa de la Unidad de Educación y Coordinadora de la Unidad de Tecnologías Asistivas de Teletón Concepción. 2.- “Sugerencias de Adecuaciones Curriculares en la clase de educación física”. Rodrigo Ponce Hernández, Coordinador de UEDA Teletón Concepción. 3.- “Arte e Inclusión”. Hannelore Grosser Villar, Coordinadora UTAC de Teletón Concepción. 4.- “El educador como mediador del desarrollo integral de las personas con NEE”. Teresa Seguel Mora.

04-09	Escuela Oscar Guerrero	Docentes de Educación Física y kinesiólogo	Taller teórico práctico dictado por profesional Rodrigo Ponce, Coordinador de UEDA Teletón Concepción, a docentes de Educación Física y kinesiólogo PIE, para orientar el trabajo realizado en Taller de Psicomotricidad.
27-09	Escuela Oscar Guerrero	Docentes, asistentes de la educación, apoderados.	Charla dictada por profesional de INACAP Los Ángeles, en la temática “Estilos de Crianza”, para orientar el trabajo en el hogar en cuanto a normas y límites en la crianza de los hijos.
30/10	Sala Ángel Pinto	Apoderados, alumnos y personal establecimientos.	Profesional Organización Educo de Concepción, imparte Charla orientando la importancia y como desarrollar habilidades sociales en personas con síndrome de down.



Charlas dictadas por profesionales Instituto Teletón Concepción.



Taller Teórico práctico dictado por Coordinador UEDA Instituto Teletón Concepción.



Charla dictada por profesional Organización Educo Concepción.

Capacitaciones 2018 Programa de Integración Escolar.

El año 2018 mediante el PIE se dictan cinco capacitaciones, fortaleciendo competencias de docentes y asistentes de la educación de establecimientos urbanos y rurales adscritos al PIE.

Por primera vez en la comuna, se realiza un seminario que convoca a más de 180 personas, entre ellos equipos directivos, docentes de enseñanza básica y media y asistentes de la educación. Denominado: “Seminario de Inclusión y Necesidades Educativas Especiales”, dictado por Corporación de Asistencia Técnica Educativa Instituto Técnico y Profesional Mayor de Chile, ITPM Chile.

Ampliando los conocimientos acerca del Déficit Atencional y las implicancias de la Neurociencia en esta Necesidad Educativa Especial y los aspectos fundamentales en el desarrollo de propuestas educativas inclusivas para alumnos y alumnas que presentan Trastorno del Espectro Autista-Asperger.



El “Seminario de Inclusión y Necesidades Educativas Especiales” contó con la participación de dos expositores internacionales.

Por otra parte, se fortalecen competencias de un total de 122 participantes entre docentes y asistentes de establecimientos urbanos y rurales de educación básica y docentes de enseñanza media, que trabajan con alumnos con trastorno del Espectro Autista – Asperger y Trastorno de Déficit Atencional, mediante dos capacitaciones realizadas en el mes de octubre, dictadas por especialista Terapeuta Ocupacional y Fonoaudióloga respectivamente, del Centro Antilén de Santiago.



Curso "Estrategias Prácticas de Intervención en el Aula".



Curso "TEACCH: Programa de Intervención Objetiva en los Trastornos del Espectro Autista".

El mes de diciembre se da continuidad a la capacitación de docentes en Decreto 83, para dar cumplimiento a la implementación gradual del mismo en educación básica, participando 67 docentes de establecimientos urbanos y rurales adscritos al programa.



Curso: “Trabajo Colaborativo, Estrategias Diversificadas y Decreto 83 en el Marco de Inclusión Educativa”, dictado por Corporación ITPM Chile.

También en el mes de diciembre, en el Liceo de Nacimiento se realiza capacitación a docentes de dicho establecimiento, según necesidades detectadas, mediante el curso “COENSEÑANZA Y TRABAJO COLABORATIVO DENTRO DEL AULA EN CONTEXTOS DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN”, con la finalidad de fortalecer el trabajo realizado por docentes de asignatura y docentes diferenciales. Participaron 53 docentes, en capacitación impartida por Corporación ITPM Chile.



Curso "Coenseñanza y trabajo colaborativo dentro del aula en contextos de diversidad e inclusión".

ÁREA EXTRAESCOLAR Y GESTIÓN CULTURAL

OFERTA Y GESTIÓN

Realización de un total de 72 talleres extraescolares en los diferentes establecimientos educacionales.

Participación en los Juegos Deportivos Escolares (IND-MINEDUC) y los Juegos Deportivos Municipales, actividades de medio ambiente, actividades apoyadas por instituciones públicas y privadas, junto con perfeccionamiento y apoyo a docentes.

Plan anual del Comité Comunal del Medio Ambiente, el que aportó a la certificación ambiental de 5 Establecimientos Educacionales.

Consolidación de la Bigband Comunal (Orquesta Musical influenciada por el Jazz y el swing). Esta banda está conformada por alumnos de diferentes establecimientos educacionales municipales, profesores y asistentes de la educación.

Taller de ciclismo comunal que permite la participación y formación de alumnos en la práctica de una disciplina deportiva.



131 estudiantes recibieron la distinción de la Municipalidad de Nacimiento por su destacada participación en certámenes provinciales, regionales e incluso internacionales.

LOGROS 2018

Juegos Deportivos Escolares a nivel regional:

- 1.- Primer lugar en ajedrez varones: Escuela el Saber.
- 2.- Segundo lugar ajedrez varones: Liceo Municipal.
- 3.- Tercer lugar en atletismo damas en Valparaíso.

Juegos Escolares Municipales a nivel regional:

- 1.- Primer lugar en Atletismo varones de Escuela el Saber.
- 2.- Tercer lugar atletismo damas del Liceo Municipal.
- 3.- Tercer lugar varones en voleibol, Escuela Nacimiento de Nuestro Señor.
- 4.- Segundo lugar en Ajedrez damas del Liceo Municipal.
- 5.- Primer lugar en Ajedrez varones del Liceo Municipal.

OTROS LOGROS

- 1.- Cuarto Lugar Nacional en ajedrez Varones. Alumno clasifica al Sudamericano de Perú.
- 2.- Se les ha dado proyección a estudiantes para participar en competencias nacionales e Internacionales. Es el caso de una alumna de la Escuela Toqui Lautaro y dos alumnos del Liceo Municipal, en la disciplina de balónmano.



FOTO: Ministerio del Deporte

Uno de los mayores logros deportivos tuvo como protagonista a María José Nahuelman, alumna de la Escuela Toqui Lautaro e integrante del equipo que representó a Chile en el Sudamericano Escolar de Perú.



Alumnos y noveles ajedrecistas de la Escuela El Saber, clasificados a la final nacional de los Juegos Escolares, recibieron un reconocimiento del alcalde Hugo Inostroza y directivos del establecimiento.

ÁREA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

En la comuna son cuatro los establecimientos destinados a salas cunas y jardines infantiles administrados por la Municipalidad de Nacimiento en convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). Estos establecimientos tienen una capacidad de

20 lactantes por sala cuna y 32 niñas y niños por jardín infantil, sumando una capacidad total de 164 preescolares a nivel comunal. -

El monto obtenido de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en el año 2018 para el funcionamiento de estos establecimientos fue de \$294.530.641.-

AÑO	CONCEPTO	MONTO ASIGNADO POR JUNJI
2018	CONVENIO	\$239.069.562
2018	LEY N°20.905	\$55.461.079
TOTAL		\$294.530.641

UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS MAYORES

La Unidad de Proyectos y Obras Mayores del D.A.E.M. se crea a mediados del año 2015, con la finalidad de formular, proponer y ejecutar iniciativas de inversión o proyectos, que permitan mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna de Nacimiento.

A partir de la postulación de proyectos a diversas fuentes de financiamiento del Estado, durante el año 2018 se han realizado las siguientes obras y mejoramientos:

PROYECTOS Y MEJORAMIENTOS EJECUTADOS A LA FECHA

1.- Adquirir e Instalar Sistema de Calefacción para Liceo Anexo Técnico Municipal.

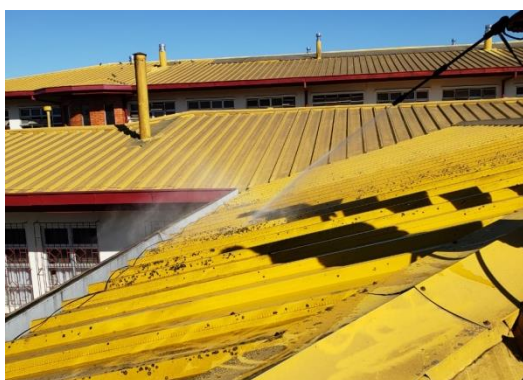
Fuente de financiamiento	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública(Mineduc)
--------------------------	--

Monto	\$ 14.552.942.-
Empresa Contratista	Thermigas
Descripción	El proyecto se refiere a la Adquisición e Instalación sistema de calefacción para Anexo Técnico del Liceo Municipal de Nacimiento, que en la actualidad cuenta con una caldera a Leña de 85.000 Kcal/Hora la cual se proyecta reemplazar por una caldera a Gas, con una potencia útil igual o superior a la existente o en su defecto a 100 Kw.
Estado Actual	La Obra se encuentra finalizada.



2- Pintura del Techo Escuela Canadá

Fuente de financiamiento	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública(Mineduc)
Monto	\$10.888.500.-
Empresa Contratista	Constructora Parrones Spa
Descripción	El proyecto consiste en limpiar las planchas de techo hasta dejarlas aptas para la aplicación de dos manos de pintura anticorrosiva y esmalte sintético en el revestimiento de techo, conformado por pv4, zinc, etc. En este contexto, lo que se pretende, es mejorar las condiciones actuales de techumbre de la Escuela Canadá. Esto conllevará a poder contar con una techumbre en condiciones más óptimas para la comunidad estudiantil y una mejor presentación para la comunidad en general.
Estado actual	En proceso de ejecución.



3.-Pintura interior Gimnasio Escuela El Saber

Fuente de financiamiento	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública(Mineduc)
Monto	\$ 9.010.531.-
Empresa Contratista	Constructora Parrones Spa
Descripción	El proyecto consiste en preparar superficie con un acabado liso para luego aplicar dos manos de pintura anticorrosiva, además de dos manos de pintura esmalte sintético de color azul similar al existente, en los perfiles de acero estructural de marco, diagonales, costanera, vigas atiesadora, refuerzos y cielo interior. En este contexto, lo que se pretende, es mejorar las condiciones actuales de estructura metálica interior del Gimnasio Escuela El Saber. Esto conllevará poder contar con un gimnasio en condiciones más óptimas para la comunidad estudiantil y una mejor presentación para la comunidad en general.
Estado actual	En proceso de ejecución.



4.- Pintura interior estructura Gimnasio Liceo Municipal

Fuente de financiamiento	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública(Mineduc)
Monto	\$11.409.907-4
Empresa Contratista	Alex Marcelo Paredes Moya
Descripción	El proyecto consiste en preparar superficie con un acabado liso para luego aplicar dos manos de pintura anticorrosiva en los perfiles de acero estructural, en el cielo interior y dos manos de pintura esmalte sintético. En este contexto, lo que se pretende, es mejorar las condiciones actuales del gimnasio del liceo. Esto conllevará poder contar con un gimnasio en condiciones más óptimas para la comunidad estudiantil y una mejor presentación para la comunidad en general.
Estado actual	En proceso de ejecución.



5.- Pintura interior Anexo Técnico Liceo Municipal.

Fuente de financiamiento	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública(Mineduc)
Monto	\$13.430.043
Empresa Contratista	Constructora Parrones Spa.
Descripción	Debido al deterioro que presentan actualmente los muros interiores, tabiques y cielo del establecimiento, se contempla una protección superficial compuesta por dos manos de pintura para elementos estructurales antes mencionados. En este contexto, lo que se pretende, es mejorar las condiciones actuales del establecimiento. Esto conllevará poder contar con un establecimiento educacional en condiciones más óptimas para la comunidad estudiantil y una mejor presentación para la comunidad en general.
Estado actual	La Obra se encuentra finalizada.



PLAN TRIENAL DE PROMOCIÓN DE SALUD

El convenio celebrado entre la SEREMI de Salud y el Municipio tiene por objetivo fomentar el desarrollo de entornos saludables dentro del área educacional, laboral y comunal impulsando cambios de estilo de vida que mejoren condiciones de salud y reduzcan la incidencia de factores de riesgo para desarrollar enfermedades crónicas no transmisibles.

El plan estratégico vigente entre el 2016 y 2018 tiene por objetivo:

Recuperar y mantener en buenas condiciones espacios de esparcimiento para favorecer juego activo en jardines, salas cunas y establecimientos educacionales.

Contribuir en la restricción del uso excesivo de objetos tecnológicos, mediante el fomento de la práctica de actividad física regular y sistemática.

Realizar actividades educativas sobre alimentación saludable con material didáctico a la comunidad.

Instalar huertos escolares y concursos de alimentación saludable a nivel comunal.

Fomentar celebraciones y colaciones saludables en los establecimientos educacionales.

Conformar consejo técnico asesor en torno a futura ordenanza en EVS.

De acuerdo a recursos asignados se presenta la siguiente ejecución presupuestaria:

MONTO ASIGNADO	MONTO UTILIZADO	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$13.796.615	\$13.327.819	95%

Dentro de las actividades adicionales vinculadas al mismo plan se pueden mencionar: diagnóstico comunal de estado nutricional de escolares y adolescentes de la comuna y

pesquisa de 50% de malnutrición por exceso, acreditación de 4 establecimientos promotores de la salud (Canadá, El Saber, Oscar Guerrero y Jardín Lucy Kojchen), reconocimiento de dos establecimientos educacionales con Sello Elige Vivir Sano (Escuela El Saber y Canadá) implementación de la ley 20.606 sobre Composición Nutricional y su publicidad, incorporación a la Red Comunal Chile Crece Contigo y trabajo articulado con otras estrategias de promoción de Salud como la COMSE (Comisión mixta Salud – Educación).

Durante el año 2019 el manejo técnico y administrativo se mantiene bajo la administración del sistema educativo, por lo tanto, se espera seguir potenciando las actividades contempladas en la planificación trienal en conjunto con otras iniciativas comunales, así como también fortalecer la adherencia y compromiso por parte de la comunidad en materias de autocuidado.



Caminata con motivo del Día de la Mujer.



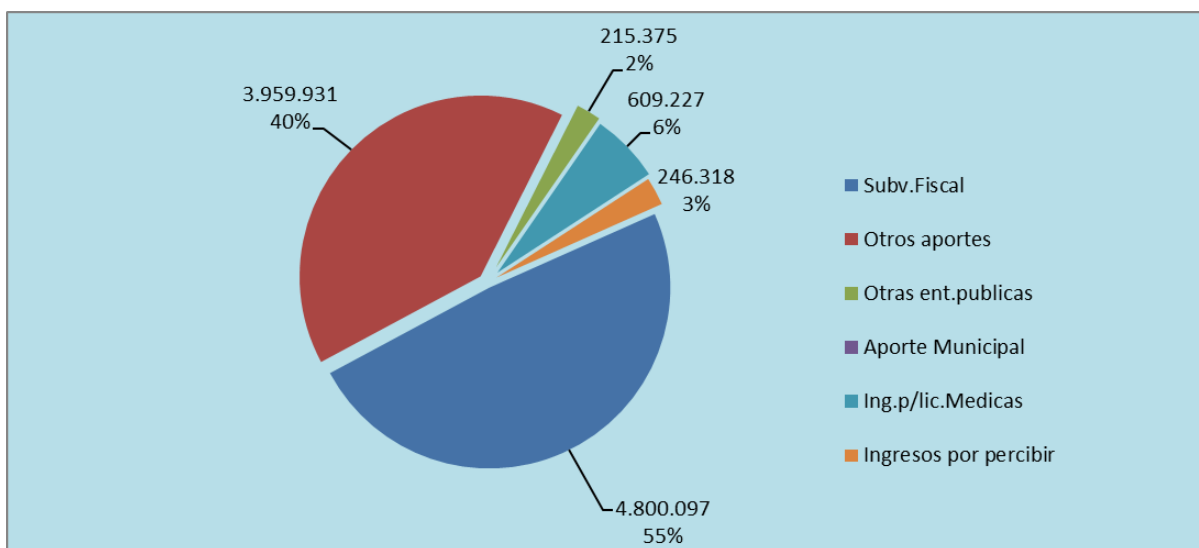
Cicletada Familiar COMSE.



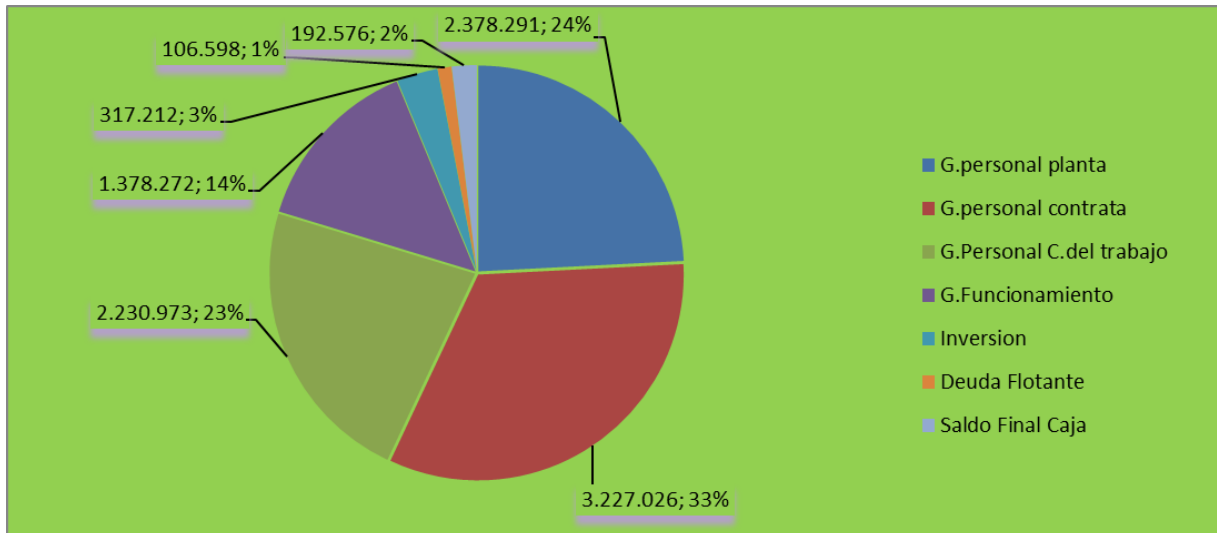
Talleres de alimentación saludable en escuelas rurales.

FINANZAS. BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2018.

INGRESOS M\$9.830.948



GASTOS M\$9.830.948



SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) 2018

El año 2018 se recibió por concepto de Subvención Escolar Preferencial \$1.497.112.083 distribuidos en todas las escuelas de la comuna de acuerdo a matrícula y asistencia de alumnos prioritarios y preferentes con la finalidad de financiar un Plan de Mejoramiento Educativo elaborado por el Director(a), docentes, alumnos, apoderados y Sostenedor de cada establecimiento.

Saldo 2017: \$ 587.887.661

SALDO 2017	587.887.661
INGRESOS 2018	1.497.112.083
TOTAL INGRESOS ACUMULADOS SEP 2018	2.084.999.744
GASTOS FACTURAS 2018	1.035.102.698
REMUNERACIONES PERSONAL SEP	785.650.571

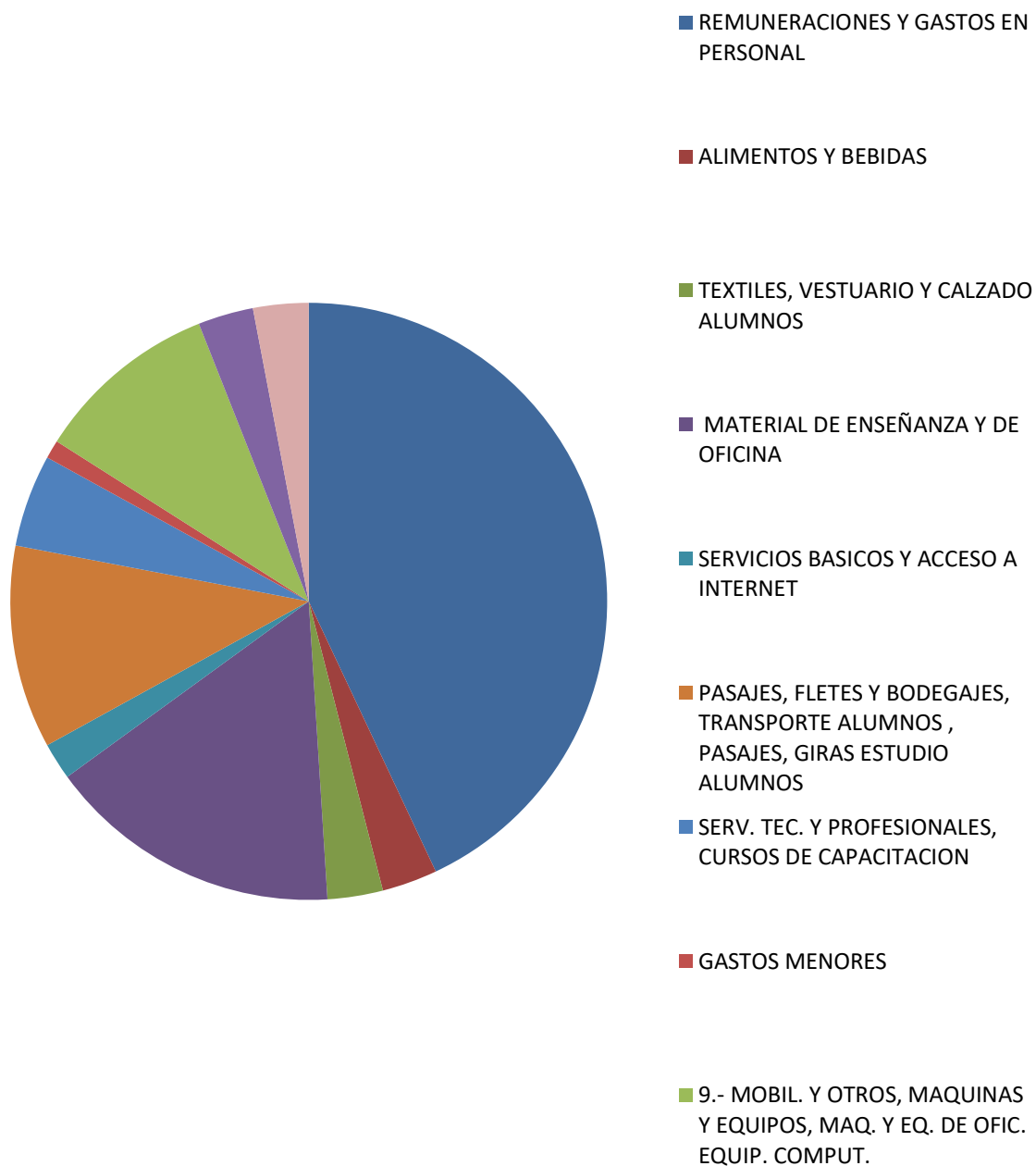
Dimensiones del Plan de Mejoramiento Educativo



Inversión de los recursos

AREA	\$	%
1.-REMUNERACIONES Y GASTOS EN PERSONAL	\$ 785.650.571	43
2.-ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$50.470.924	3
3.-TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO ALUMNOS	\$ 57.768.988	3
4.- MATERIAL DE ENSEÑANZA Y DE OFICINA	\$ 282.596.971	16
5.- SERVICIOS BÁSICOS Y ACCESO A INTERNET	\$ 36.234.685	2
6.- PASAJES, FLETES Y BODEGAJES, TRANSPORTE ALUMNOS , PASAJES, GIRAS ESTUDIO ALUMNOS	\$ 199.085.702	11

7.- SERV. TEC. Y PROFESIONALES, CURSOS DE CAPACITACION	\$ 86.180.544	5
8.- GASTOS MENORES	\$ 10.427.434	1
9.- MOBIL. Y OTROS, MÁQUINAS Y EQUIPOS, MAQ. Y EQ. DE OFIC. EQUIP. COMPUT.	\$ 189.732.623	10
10.- PREMIOS O DONACIONES ALUMNOS DESTACADOS	\$ 60.058.381	3
11.- SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 1.260.463	0
12.- PROGRAMAS INFORMÁTICOS	\$ 1.349.447	0
14.- COMBUSTIBLES, ARRIENDOS	\$ 4.619.300	0
16.-DEUDA FLOTANTE	\$ 55.317.236	3
	\$ 1.820.753.269	100



PRINCIPALES ACCIONES DE MEJORAMIENTO E INVERSIONES PME-SEP 2018

Escuela Canadá

Dimensión Gestión Pedagógica

Recursos Invertidos: \$160.000.000.-

ACCIONES:

Acompañamiento al aula

Estrategias de aprendizaje en Lenguaje y Matemática

Planificación mensual

Talleres extracurriculares

Rincones pedagógicos

Apoyo dupla psicosocial

Potenciando las habilidades sociales

Viajes pedagógicos

Reconocimiento y/o estímulos a los y las estudiantes

Apoyo pedagógico a estudiantes

Recursos tecnológicos al servicio del aprendizaje

El cuidado del medioambiente como estilo de vida



Variados talleres extraescolares.



Reconocimiento a estudiantes destacados.



Salidas y viajes pedagógicos.



Potenciando la identidad local y las habilidades sociales.

Dimensión Liderazgo

Recursos Invertidos: \$24.000.000.-

ACCIONES:

Fortaleciendo el trabajo en equipo

Potenciando el desarrollo profesional

Actualización del Proyecto Educativo

Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del PME

Comité Técnico Comunal y Plan Local de Desarrollo Profesional Docente.



Fortaleciendo el desarrollo profesional.

Dimensión Convivencia Escolar

Recursos Invertidos: \$12.000.000.-

ACCIONES:

Cambios de actitud

Monitoreo a la formación

Recreos activos

Fortaleciendo la autoestima y motivación escolar

Promoviendo una cultura preventiva

Talleres de sensibilización

Actividades de encuentro

Participación democrática de los y las estudiantes

Canales de comunicación fluidos.



Fomento del cuidado de espacios comunes.



Actividades de encuentro.



Fortalecimiento de la motivación escolar.

Dimensión Gestión de Recursos

Recursos invertidos: \$57.000.000.-

ACCIONES:

Procedimientos de inducción

Conversaciones profesionales

Perfeccionamiento pedagógico

Reconocimiento docente

Apoyo al proceso de Evaluación Docente

Ambiente para el aprendizaje

Gestionando el uso de recursos

Promoción de matrícula

Internet en la escuela

Cuenta Pública

CRA

Recursos digitales

Material didáctico



Perfeccionamiento pedagógico.



Ambiente propicio para el aprendizaje.

Escuela Óscar Guerrero Quinsac

Resumen financiero SEP

SALDO INICIAL-2016	TOTAL DE INGRESOS 2017 SIN SALDO INICIAL	TOTAL DE RECURSOS 2017 CON SALDO INICIAL	GASTOS EN SUELDOS 2017	GASTOS FACTURAS 2017	INVERSIÓN TOTAL 2017	SALDO AÑO 2017	% DE SUELDO RESPECTO A INGRESOS	
							Sin saldo 2016	Con saldo 2016
45.025.816	118.852.739	163.878.555	85.218.709	55.511.586	140.730.295	23.148.260	72%	52%

Ingresos mensuales SEP año 2018

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
9.462.737	9.462.737	9.462.736	9.415.930	9.388.755	9.183.907	9.265.693
Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	
9.245.901	9.274.495	9.235.060	9.274.993	9.245.901	120.240.699	

Dimensión Gestión Pedagógica

Nivel de Desarrollo de las acciones planificadas en la Dimensión Gestión Pedagógica:

Dimensión	Acción	Nivel de Desarrollo	Monto presupuestado
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Seguimiento a la implementación del currículum	Desarrollada	\$4.700.000
	Sistema de Evaluación de Aprendizajes	Desarrollada	\$6.500.000
	Perfeccionamiento Docente	Desarrollada	\$5.800.000
	Valoración, estímulo al esfuerzo y rendimiento académico	Desarrollada	\$10.300.000
	Seguimiento de estudiantes con	Desarrollada	\$13.200.000

	dificultades psicoafectivas y sociales		
	Potenciar a los estudiantes con habilidades e intereses diversos	Desarrollada	\$9.500.000
	Apoyo en el aula	Desarrollada	\$23.600.000
	Apoyo a los estudiantes con rezago, NEE y estudiantes destacados a nivel curricular	Desarrollada	\$2.150.000
	Taller de inglés para nivel parvulario	Desarrollada	\$465.000
	Taller de cocina cursos especiales	Desarrollada	\$450.000
\$ 76.665.000			

Dimension Liderazgo Escolar

Perfeccionamiento Docente en Estrategias metodológicas aplicadas al aula (UdeC)



Valoración, estímulo al esfuerzo y rendimiento académico.



Salida Pedagógicas: 5to año (Huáscar e Isla Quiriquina).



Actividades con alumnos destacados.

Nivel de Desarrollo de las acciones planificadas en la Dimensión Gestión Liderazgo Escolar.

Dimensión	Acción	Nivel de Desarrollo	Monto presupuestado
Liderazgo Escolar	Ambiente laboral colaborativo, comprometido y organizado	Desarrollada	\$200.000
	Perfeccionamiento para asistentes de la educación y profesionales PIE	Desarrollada	\$4.100.000
	Difusión del documentos normativos	Desarrollada	\$200.000
	Seguimiento y difusión PME	Desarrollada	\$520.000
	Organización y perfeccionamiento para el quehacer educativo (Daem-Comité Técnico Comunal)	Desarrollada	\$0
\$ 5.020.000			

Dimensión Convivencia Escolar

Nivel de Desarrollo de las acciones planificadas en la Dimensión Convivencia Escolar.

Dimensión	Acción	Nivel de Desarrollo	Monto presupuestado
Convivencia Escolar	Promover estilos de vida saludable	Desarrollada	\$1.450.000
	Padres en el proceso formativo y educativo de estudiantes prioritarios, preferentes, pie y otros	Desarrollada	\$200.000

	Mediación Escolar	Parcialmente Desarrollada	\$600.000
	Recreos activos y seguros para los estudiantes	Desarrollada	\$5.000.000
	Fortalecer las relaciones en la comunidad educativa	Desarrollada	\$2.400.000
\$ 9.650.000			

Dimensión Gestión de Recursos

Nivel de Desarrollo de las acciones planificadas en Gestión de Recursos.

Dimensión	Acción	Nivel de Desarrollo	Monto presupuestado
Gestión de Recursos	Sistema de evaluación y retroalimentación de desempeños	En Desarrollo	\$50.000
	Reconocimiento al buen desempeño institucional	Desarrollada	\$700.000
	Uniforme para todos los estudiantes	Desarrollada	\$4.500.000
	Jugando y cantando el parvulario se va implementando	Desarrollada	\$1.000.000
	Gestión, monitoreo y uso efectivo de recursos SEP	No Desarrollada	\$3.100.000

		Licencia Médica	
	Fortalecer el Sistema de internet , conectividad y recursos tics	Desarrollada	\$14.500.000
	Renovar y equipar biblioteca CRA	Parcialmente Desarrollada	\$2.100.000
	Materiales para el desarrollo efectivo de clases	Desarrollada	\$6.000.000
	Mejorar espacios de aprendizaje	En Desarrollo	\$3.000.000
	Ruta de la solicitud (Daem)	No Desarrollada	\$2.044.593
\$ 22.509.093			

Algunas acciones destacadas



Taller de danza artística.



Consolidación de Banda 1313.



Apoyo tecnológico a alumnos con Necesidades Educativas Especiales.



Taller de cocina para cursos especiales básicos.



Perfeccionamiento para asistentes de la educación.

Escuela El Saber

1. **Área:** Gestión Pedagógica
2. **Acción:** Fomentando el desarrollo integral
3. **Recursos invertidos:** \$3.438.161



1. Área: Gestión Pedagógica

2. Acción: Reconocimiento estudiantes primer año y nivel parvulario

3. Recursos invertidos: \$1.088.731



1. Área: Gestión Pedagógica

2. Acción: Potenciando intereses diversos y habilidades destacadas

3. Recursos invertidos: \$8.876.508



1. Área: Gestión Pedagógica

2. Acción: Giras pedagógicas

3. Recursos invertidos: \$37.527.999



1. Área: Liderazgo

2. Acción: Potenciando nuestros valores
institucionales

3. Recursos invertidos: \$9.378.603



1. Área: Liderazgo

2. Acción: Fortalecimiento del personal

3. Recursos invertidos: \$4.910.400



1. Área: Convivencia escolar

2. Acción: Participación y sociabilidad

3. Recursos invertidos: \$3.507.014



1. Área: Convivencia escolar

2. Acción: Charlas y obras de teatro para la comunidad educativa

3. Recursos invertidos: \$1.010.200



1. Área: Gestión de recursos

2. Acción: Perfeccionamiento continuo

3. Recursos invertidos: \$9.252.210



1. Área: Gestión de recursos

2. Acción: Materiales escolares

3. Recursos invertidos: \$35.026.130



1. Área: Gestión de recursos

2. Acción: Adquisición de recursos educativos

3. Recursos invertidos: \$46.398.574



Escuela Toqui Lautaro

DIMENSIÓN	Gestión Pedagógica
ACCION	Atendiendo a la diversidad de intereses y habilidades de los (as) alumnos(as) en JEC Estimulación y desarrollo de la diversidad de intereses y habilidades de los(as) alumnos(as) incorporando a la JEC talleres integrados por niveles en primer y segundo ciclo básico y en ed. Parvulario talleres como: Danza, teatro, arte, audiovisual, etc, con el apoyo de ACCIONA BIOBIO.
RECURSO	\$6.686.467



Ilustre Municipalidad de Nacimiento

DIMENSIÓN	Gestión Pedagógica
ACCION	Atendiendo a la diversidad de los(as) alumnos(as), variadas oportunidades de aprendizaje) A través de: visitas pedagógicas a centros culturales, monumentos históricos, museos, zoológicos y proyectos de aula.
RECURSO	\$23.083.350



DIMENSIÓN	Gestión Pedagógica
ACCION	Estrategias didácticas efectivas y variadas (obra de teatro)
RECURSO	\$1.200.000



DIMENSIÓN	Liderazgo
ACCION	Sensibilización de la importancia de la educación Parvularia Se realizará jornada de sensibilización con la participación de toda la comunidad educativa y una serie de actividades como semana de la educación Parvularia y licenciatura de Kínder.
RECURSO	\$1.286.121



DIMENSIÓN	Liderazgo
ACCION	Ambiente culturalmente estimulante El director promueve un ambiente cultural y académicamente estimulante, por medio de la realización de diversas actividades como: semana de los pueblos originarios, intercambios culturales, exposiciones artísticas, semana de la ciencia y tecnología, entre otros.
RECURSO	\$1.709.372



DIMENSIÓN	Liderazgo
ACCION	Incentivo al esfuerzo alumnos destacados Material fungible, material de librería, alimentación, transporte, otros.
RECURSO	\$24.059.534



DIMENSIÓN	Convivencia Escolar
ACCION	Comunicación Familia Escuela. Agenda escolar, que permita un nexo oficial entre la escuela y el hogar.
RECURSO	\$1.835.278



Entrega de agenda escolar.

DIMENSIÓN	Convivencia Escolar
ACCION	Fomentando valores en jornadas formativas de convivencia. Promover una sana convivencia escolar en día de convivencia escolar, día del alumno(a), día del apoderado aniversario del establecimiento, otros.
RECURSO	\$7.313.891



Semana de la convivencia escolar.



Celebración del Día del Alumno.



Celebración del Día del Apoderado.

DIMENSIÓN	Gestión de Recursos
ACCION	Gestión de matrícula Retención y Asistencia. Entrega de apoyo a los alumnos con útiles escolares, Buzos deportivos, locomoción, buzo y delantal alumnos(as) de Pre Básica.



Entrega de aporte para estudiantes.

DIMENSIÓN	Gestión de Recursos
ACCION	Insumos para multicopiado y material de oficina
RECURSOS	\$8.142.383



Insumos para centro de fotocopiado.

Escuela Nacimiento de Nuestro Señor

DIMENSIÓN	Gestión pedagógica.
ACCION	Reconocimiento alumnos Se reconoce a alumnos destacados, con especial énfasis en alumnos prioritarios, preferentes y PIE, ya sea por mejor rendimiento escolar, resultados SIMCE, disciplina, superación, logros deportivos u otro.



Visita pedagógica a zoológico de Concepción.

DIMENSIÓN	Gestión pedagógica.
ACCION	Taller de Habilidades para todos los estudiantes. En el mes de marzo y abril se da inicio a los Talleres Deportivos, Eco-brigada, Robótica, Inglés y Artísticos con el fin de potenciar las distintas habilidades de los estudiantes, fomentar una cultura del cuidado del medio ambiente y preparar a nuestros alumnos y alumnas en las TICs .



Taller de Danza "Danzares".

DIMENSIÓN	Convivencia Escolar
ACCION	Actividades extraescolares Docente de Educación física se encargará de coordinar las actividades extraescolares con el fin de asegurar la participación de los alumnos preferentemente prioritarios, preferentes y PIE, velando por la integridad física y psicológica de los estudiantes.



Fomento de la participación de estudiantes en actividades extraescolares.

DIMENSIÓN	Convivencia Escolar
ACCION	Centro de Padres y Apoderados. Participación del Director o su representante en reunión del Centro General de Padres con el fin de recibir sugerencias, inquietudes u otros y que afecten a los alumnos preferentemente prioritarios, preferentes y PIE.



DIMENSIÓN	Convivencia Escolar
ACCION	Vida saludable Una Docente y una Asistente de la Educación se encargarán de trabajar hábitos de vida saludable tanto en la hora del desayuno , almuerzo y en aula, velando por la correcta entrega de alimentos y el refuerzo de hábitos de vida saludable por medio de la realización de distintas actividades de difusión.



DIMENSIÓN	Gestión de Recursos
ACCION	Adquisición y reposición de Recursos Didácticos, lúdicos, deportivos y tecnológicos. Se realizará un debate durante el segundo semestre donde participarán alumnos de 5° a 8° año Básico. En ellos se tratarán temas contingentes de acuerdo a las inquietudes y necesidades planteadas por el Centro de Alumnos.



Liceo Municipal de Nacimiento

DIMENSIÓN	Gestión Pedagógica
ACCIÓN	Destacando Talentos
DESCRIPCIÓN	Reconocimientos públicos de diversa índole para promover y destacar los intereses y habilidades personales y/o grupales de los estudiantes.
RECURSOS	Premios y estímulos institucionales.
FINANCIAMIENTO	\$ 17.000.000



Ceremonia de premiación a alumnos con mejor rendimiento académico 2018 Liceo Municipal de Nacimiento.

Ilustre Municipalidad de Nacimiento

DIMENSIÓN	Gestión Pedagógica
ACCIÓN	La recreación es parte de la formación.
DESCRIPCIÓN	Desarrollar talleres pedagógicos, deportivos, culturales y recreativos, con el fin de apoyar la formación integral de los estudiantes.
RECURSOS	Implementos deportivos y docentes para talleres extraescolares
FINANCIAMIENTO	\$ 30.000.000



BÁSQUETBOL

- * Juegos deportivos IND 2° Lugar Provincial
- * Juegos Municipales Campeón Regional



BALÓNMANO

- * Segundo lugar, juegos deportivos escolares
- * Primer lugar, juegos municipalizados.



BALÓNMANO

*Segundo lugar regional, juegos deportivos escolares.



ROBÓTICA

*Segundo lugar en torneo regional de robótica de la Universidad del Biobío.

DIMENSIÓN	Gestión Pedagógica
ACCIÓN	Potenciando Habilidades
DESCRIPCIÓN	Fomento y desarrollo de proyectos científicos y técnicos, artísticos, culturales para los estudiantes.
RECURSOS	Implementos deportivos, salidas pedagógicas y talleres extraescolares.
FINANCIAMIENTO	\$ 15.000.000



Premiación de alumnos ganadores de concurso de fotografía.



Entrega de estímulos a ganadores del concurso literario.

DIMENSIÓN	Gestión Pedagógica
ACCIÓN	Implementando el PIE
DESCRIPCIÓN	Actividades para el desarrollo integral de todos los estudiantes.
RECURSOS	Material de oficina, insumos de repostería y salidas pedagógicas
FINANCIAMIENTO	\$ 12.000.000



XIV Concurso de Alimentación Saludable



1º Festival de Talento Inclusivo

DIMENSIÓN	Liderazgo Escolar.
ACCIÓN	Fortaleciendo el CC.AA
DESCRIPCIÓN	Actividades de Formación Ciudadana con el apoyo del CC.AA
RECURSOS	Insumos de oficina y salida pedagógica.
FINANCIAMIENTO	\$ 15.000.000



Salida pedagógica del Centro de Alumnos al Congreso Nacional.

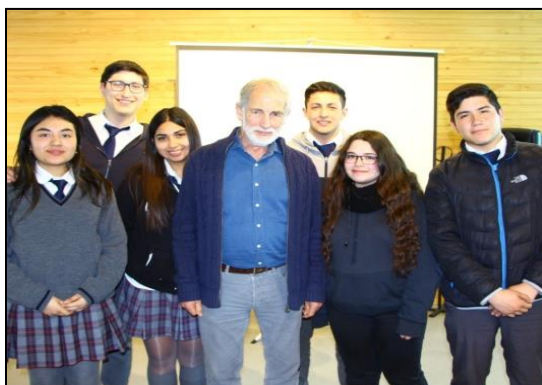


Salida pedagógica a Ralco a Jornada Intercultural de Liceos.

DIMENSIÓN	Convivencia Escolar.
ACCIÓN	Con el aporte de todos se vive mejor.
DESCRIPCIÓN	Actividades de fomento de la vida saludable.
RECURSOS	Conferencias, colaciones y transporte a estudiantes.
FINANCIAMIENTO	\$ 30.000.000



Conferencia motivacional con el reconocido actor nacional Héctor Noguera.



Actor y expositor Héctor Noguera junto a dirigentes del Centro de Alumnos.

DIMENSIÓN	Convivencia Escolar.
ACCIÓN	Estrechando lazos.
DESCRIPCIÓN	Fortalecimiento vínculos del liceo con otras entidades educativas.
RECURSOS	Contratación Relacionadora Pública.
FINANCIAMIENTO	\$ 17.000.000



Ceremonia de Lanzamiento Plan de Apoyo a Escuelas Matrices y de Orden.



Salida pedagógica de estudiantes del área Técnico Profesional a planta de ENAP.

7. GESTIÓN EN SALUD

El Departamento de Salud Municipal de Nacimiento administra 6 (seis) Postas rurales, establecimientos donde se llevan a cabo prestaciones de baja complejidad y que cuentan con atención permanente de Técnico en Enfermería, además de las prestaciones otorgadas por el equipo de salud Municipal realizadas en base a rondas programadas. Las prestaciones del equipo de salud, se han organizado en base a 03 rondas, la primera se encuentra formada por profesionales Médico, Matrona, Nutricionista, Kinesiólogo y Técnico en Enfermería Volante; una segunda ronda integrada por enfermera, Psicóloga, Asistente Social y Educadora de Párvulos; y a partir del año 2018 se conforma una tercera ronda compuesta por Médico, Enfermera y Nutricionista.

Por otro lado, la ronda dental integrada por 01 odontólogo y 01 Técnico en Enfermería, realiza prestaciones odontológicas en los 03 boxes de atención existentes en las postas de Dollinco, Choroico y Millapoa.

POBLACIÓN ASIGNADA

GRUPO ETÁREO	TOTAL	DOLLINC	CULENC	SAN	CHOROIC	MILLAPO	CARRIZA
	L	O	O	ROQUE	O	A	L
TOTAL GENERAL	2.994	796	812	189	437	299	461
SUB-TOTAL INFANTIL	123	44	29	10	14	12	14
SUB-TOTAL ADOLESCENTE	297	88	77	21	41	28	42
SUB-TOTAL ADULTO	2.573	664	706	158	382	259	404

Adicionalmente, el Departamento de Salud otorga prestaciones de salud en localidades que se encuentran ubicadas en sectores lejanos y de difícil acceso para la población, en espacios físicos cedidos por la comunidad, sin técnico en enfermería permanente. Atendido por el Equipo de Salud Rural en rondas periódicas, en las llamadas Estaciones Médico Rurales: **E.M.R. Los Patos**: dependiente de Posta Carrizal, **E.M.R. El Peral** dependiente de Posta Culenco, **E.M.R. Los Guindos** y **E.M.R. Palmilla** dependientes de posta Choroico.

En relación al modelo de atención, durante el año 2018, se trabajó en avanzar en el proceso de certificación del **Modelo de Salud Familiar** en las Postas de Dollinco y Culenco, organizando el trabajo en función de las necesidades de los usuarios, orientando a buscar el mejor estado de bienestar posible, a través de una atención de salud integral, oportuna y centrada en las personas.

RECURSOS HUMANO

El Departamento de Salud de Nacimiento lo integran 43 funcionarios:

ADMINISTRATIVOS	EQUIPO TÉCNICO	EQUIPO JUNAEB
01 Jefe Departamento	02 Médico	02 Odontólogo
01 Jefe de Adm. Y RRHH	01 Odontólogo	02 Técnico Dental
01 Jefe Finanzas	02 Enfermera	01 Técnico en educación parvularia
02 Asistente Finanzas	01 Matrona	

01 Apoyo Administrativo	02 Nutricionista	
01 Encargada de SOME y GES	01 Asistente Social	
01 Auxiliar de servicios	01 Psicóloga	
02 Choferes	05 Técnicos en Enfermería postas	
01 Asistente social programa CHCC	01 Técnico Paramédico posta	
01 Secretaria	01 Técnico dental	
01 Psicóloga (Espacio amigable)	01 Químico Farmacéutico	
	01 TENS de Farmacia Municipal	
	01 Educadora de Párvulos	
	01 Kinesiólogo	
	04 Técnico en enfermería volante	

PROGRAMA DE SALUD BUCAL

Atendiendo al gran daño de la salud bucal de nuestra población, a la dificultad para acceder a la atención odontológica y a las brechas profesionales, el Departamento de Salud Municipal ha implementado 03 boxes de atención dental en las postas de Dollinco,

Millapoa y Choroico. Además de 02 boxes de atención ubicados en sector urbano de la Comuna, donde son atendidos pacientes adscritos a programas.

CONVENIO PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL:

Componente 1: Hombres de Escasos Recursos: Programa que consideró atención odontológica integral de 17 pacientes hombres pertenecientes a las postas de salud rural con necesidad de atención.

Componente 2: Más Sonrisas para Chile: Atención integral para mujeres sobre 15 años, priorizando a quienes necesiten prótesis dentales, incluye la entrega kit de aseo oral. Beneficiadas: Gestión local, Sernam, junji, Prodemu y Mineduc. Se realizaron 110 Altas integrales.

CONVENIO PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO:

Atención integral para el adulto de 60 años: Atención integral para el adulto de 60 años, incluye juegos de prótesis dentales según necesidad del paciente. Entrega kit de aseo oral y de prótesis (pasta dental, cepillo dental, cepillo para prótesis, pastillas de limpieza de prótesis). Durante el año 2018 se realizaron 13 Altas integrales con 26 prótesis.

Atención dental integral para niños y niñas de 6 años: Alta integral a todos los niños de 6 años pertenecientes a la población rural, se realizó entrega de kit de aseo oral (cepillo dental, pasta dental) a cada niño. Se realizaron 9 Altas Integrales

CONVENIO PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA:

Componente 2: Resolución de Especialidades Odontológicas en APS: Programa que consiste en solucionar tratamientos que se realizan en la atención secundaria. Endodoncia uniradicular: 10 endodoncias realizadas y Prótesis dentales: 31 prótesis dentales realizadas

Componente 2: Atención Odontológica de Morbilidad para población mayor de 20 años:

A partir del mes de Marzo de 2015, se implementó el Programa Mejoramiento de la Atención odontológica en Posta de salud rural Dollinco, el que consideró la contratación de profesional odontólogo y Técnico Dental para la realización de extensión horaria, que permite realizar atenciones odontológicas de Morbilidad para población mayor de 20 años. El programa logró la realización de más de 1920 actividades de morbilidad odontológica durante el año 2018.

PROGRAMA DE SALUD ORAL INTEGRAL PARA ESTUDIANTES.

El programa de Salud Oral desarrollado por Junaeb en conjunto con la I. Municipalidad de Nacimiento está enfocado en la Prevención, Promoción y educación en Salud así como en la resolutiveidad de problemas de la cavidad oral, en niños de establecimientos municipales y particulares subvencionadas de la comuna de Nacimiento, realizando actividades entre las cuales se encuentran, restauraciones dentales, tratamientos endodónticos en piezas temporales, exodoncias y profilaxis además de tratamientos preventivos como sellantes en piezas temporales y permanentes y fluoración. Es importante destacar la acciones de promoción, con las cuales además de dar solución a problemas ya existentes y prevenir futuros, se forman hábitos saludables incentivando el cuidado de la salud bucal.

Otro factor favorable del módulo es el seguimiento de los niños/as en distintas etapas claves en su dentición, lo que permite prevenir a tiempo posibles daños en su dentadura permanente. Es así como se ingresan al programa niños/as que cursan kínder y posteriormente se realizan controles en 2°, 3° y 5° básico.

Cumplimiento de metas: durante el año 2018 se dio cumplimiento a la totalidad de las metas fijadas por JUNAEB, aumentando nuevamente la cobertura para controles que estaban programados para el año, efectuando por cuarto año controles en niños/as de 7° y 8° básico de Oscar Guerrero y Nacimiento de Nuestro Señor.

N° de usuarios beneficiarios por cada acción:

Altas ingresos (niños de kínder): 223

Altas controles (niños de 2°, 3°, 5°, 7° y 8°): 603

Urgencias: 70

Radiografías: 24





PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

El programa de salud sexual y reproductiva entrega atención en salud en todo el proceso reproductivo a la mujer, a su pareja y al producto de este proceso (gestación), velando porque esta atención sea integral y con enfoque familiar.

Las actividades que contempla el Programa de Salud de la mujer son:

Control Prenatal

Control de la diada (Puerpera y recién nacido)

Control ginecológico

Control Climaterio

Control de regulación de fecundidad

Consejería en Salud Sexual y Reproductiva.

Control de menarquia

Control preconcepcional

Control de salud del adolescente

Examen medicina preventiva (EMP)

Consulta ginecológica

Examen de Papanicolao y Examen Físico de Mamas

Inserción y extracción de Implanon (Anticonceptivo hormonal)

Inserción y extracción de Dispositivo intrauterino (Anticonceptivo)

Consejería en VIH/SIDA

Consulta de ITS (Infección de transmisión sexual)

Talleres de salud (Prevención de ITS/SIDA, Sexualidad, lactancia materna, prevención de cáncer cervicouterino y mamas, adolescencia)

Talleres de Apoyo al Desarrollo Biospsicosocial del niñ@ (Chile crece contigo)

Durante el año 2018, se dio continuidad a las atenciones en Salud Sexual y Reproductiva dirigidas a los y las adolescentes del Liceo de Nacimiento, esto a través de atención de matrona para lo cual se habilitó un box de atención en el ex internado de Nacimiento.

Chile Crece Contigo

Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión **acompañar, proteger y apoyar** integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor:

La implementación del **Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial** considera un conjunto de prestaciones relacionadas con:

Reforzamiento del control del embarazo

Reforzamiento del control de salud del niño o niña.

MODALIDAD ITINERANTE DE ESTIMULACIÓN

El Servicio itinerante de estimulación, ha sido implementado en las Postas y Estación Médico rural dependientes del Departamento de Salud Municipal, realizando también trabajo domiciliario en lo que se refiere a mejorar la estimulación y desarrollo integral del niño y niña.

Objetivos del programa:

Generar un ambiente familiar y social favorable al desarrollo infantil temprano, que contribuya a que los niños y niñas desplieguen al máximo sus posibilidades.

Acompañar y Apoyar la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde la gestación y hasta su inserción en el sistema escolar, de manera oportuna y pertinente a las necesidades particulares de cada niño o niña.

Apoyar el desarrollo de competencias parentales favorables al desarrollo integral de los niños y niñas.

Detectar tempranamente los riesgos y rezagos en el desarrollo de los niños y niñas para su intervención oportuna.

Las prestaciones que se realizan en esta modalidad de atención son las siguientes:

Entrega de material didáctico Acompañándote a descubrir 1 y 2.,

Estimulación del Desarrollo Psicomotor.

Talleres de apoyo al desarrollo infantil (se realizan según la edad del niño o niña)

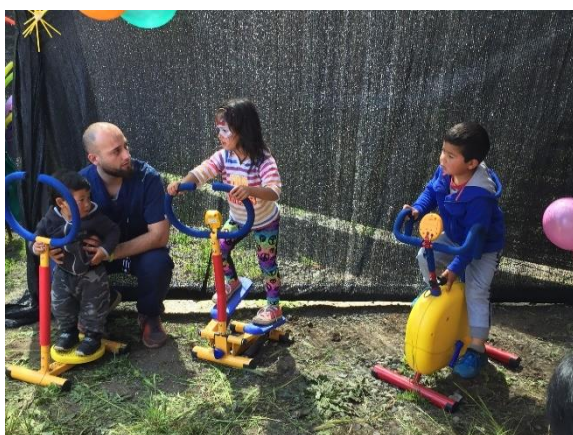
Talleres de apoyo a la crianza: masajes para bebe, fomento de lactancia materna, apoyo al desarrollo del lenguaje, como enfrentar una pataleta, la importancia del juego, control de esfínter, entre otros.

Taller de habilidades parentales Nadie es Perfecto

Visitas domiciliarias integrales, de seguimiento y prevención.

Feria de la Salud Rural Infantil

Durante el mes de octubre 2018 se realizó la quinta versión de la Feria de Salud Infantil Rural, la que este año se llevó a cabo en las dependencias de la Junta de Vecinos de San José de Dollinco, donde se pudo observar la participación de los niños y familias de distintos sectores rurales pertenecientes a nuestra comuna, los que fueron trasladados en movilización facilitada por el Departamento de Salud Municipal.





Feria de la salud rural Infantil 2018



RED COMUNAL CHILE CRECE CONTIGO

En nuestra comuna la coordinación general del sistema opera en el municipio a cargo del Departamento de Salud Municipal, quien en conjunto con diversos organismos integran la llamada **“Red comunal del sub sistema de protección Integral a la Primera Infancia Chile Crece Contigo”**.

Durante el año 2018, se ejecutaron 03 proyectos que permitieron financiar diversas actividades desarrolladas por el Departamento de salud en el marco del subsistema de Protección a la Primera Infancia Chile Crece Contigo:

Convenio De Transferencia “Fondo De Intervenciones De Apoyo Al Desarrollo Infantil 2018

Convenio de Apoyo al desarrollo Biopsicosocial

Convenio Fondo de Fortalecimiento de Apoyo a la gestión de Redes

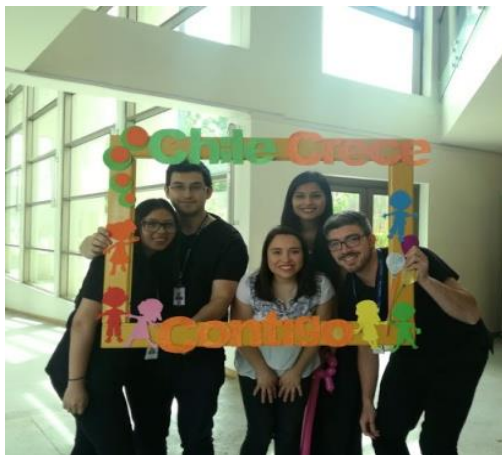
ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA RED COMUNAL CHCC

La Red Comunal del Sistema de protección a la infancia Chile Crece Contigo, dando cumplimiento a los objetivos planteados en su Plan de Trabajo anual, ha realizado una serie de acciones a favor de la infancia entre las que se cuentan las siguientes:

Ilustre Municipalidad de Nacimiento

Actividades de difusión de la Red Comunal Chile Crece Contigo: Participación activa en actividades de difusión masivas de la comuna, tales como, Feria de la Infancia en Dollinco y Licenciatura de Modalidades de Estimulación de la Red Comunal Chile Crece Contigo, a su vez se genera información actual en la página social, a través de los profesionales que componen la red comunal, con el propósito de promocionar información relevante y actualizada del subsistema Chile Crece Contigo, integrando las prestaciones garantizadas y el acceso preferente a servicios públicos determinados en la Ley 20.379 y su respectivo reglamento.





Reuniones mensuales de la Red Comunal Chile Crece Contigo: con diversas instituciones que directa o indirectamente trabajan en beneficio de la primera Infancia, ocasión en la que se han generado instancias de coordinación para intervención de casos, que se presentan situaciones de vulnerabilidad.

Visitas domiciliarias realizadas por equipos de la Red Comunal ChCC focalizadas en aquellas familias que poseen vulnerabilidades que deben ser abordadas de manera integral por parte de la Red Comunal, para lo cual se contrató servicio de movilización.

Análisis de casos: instancias que permiten evaluar y trabajar planes de acción ante situaciones de riesgos y vulneración de derechos de niños/as de la comuna, con la participación de las distintas instituciones que integran la Red de Apoyo fortaleciendo la gestión local para a la infancia y la familia

Capacitación Integrantes de la Red Comunal ChCC: Orientada a adquirir herramientas que permitan a los profesionales que integran la Red comunal Chile Crece Contigo, acompañar de forma efectiva a todo niño/a y familias que necesiten apoyo. Durante el año 2018, se realizaron talleres en temáticas relativas al uso del Sistema de Registro Derivación y Monitoreo, Diversidad Sexual, Reglamento del Subsistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo de la ley 20.379, Tipos de subsidios sociales

disponibles en nuestra comuna y requisitos para su postulación y alcances de la Ley 21.013 “Tipifica un nuevo delito de maltrato y aumenta la protección de personas en situación especial”.



Capacitación dirigida por encargado

Taller Subsidios Sociales

Regional CHCC sobre uso del SRDM



Taller “Diversidad sexual”, dirigido por
Matrona del DSM



Taller sobre Ley N° 21.013, dirigido por abogada
de OPD

PROGRAMA DE SALUD MENTAL

El objetivo del Programa de Salud Mental, es contribuir a que las personas, las familias y las comunidades alcancen y mantengan la mayor capacidad posible para interactuar entre sí y con el medio ambiente, de modo de promover el bienestar subjetivo, el desarrollo y uso óptimo de sus potencialidades psicológicas, cognitivas, afectivas y relacionales.

Con el fin de cumplir este objetivo se han realizado diferentes acciones en las Postas y Estaciones Médico Rurales tales como:

Consulta de salud mental a usuarios ingresados al Programa de Salud Mental

Consultas de psicología a personas que presentan riesgo de enfermedad de salud mental.

Psicodiagnóstico, en la que psicólogo aplica test psicológicos, su análisis y elaboración de informe correspondiente (este año principalmente se ha aplicado Test de Inteligencia de Weschler para Adultos, a usuarios con déficit intelectual que están postulando o repostulando a pensión de discapacidad por este motivo).

La Consultoría de Salud Mental es otra acción que se realiza en el Programa. Tiene el objetivo de potenciar la capacidad resolutoria del nivel primario y mejorar la referencia y contra referencia con el nivel de especialidad.

Acciones en el ámbito comunitario, enfocadas en la promoción de la salud mental.

Para evaluar la evolución de la cobertura del Programa de Salud Mental en estos últimos 3 años (2016-2018) se presenta el siguiente gráfico, que da cuenta de los usuarios bajo control, por diagnóstico de algún Trastorno de Salud Mental y por factor de riesgo (ejemplo violencia intrafamiliar o consumo riesgoso de alcohol) en color azul y usuarios

bajo control solo por diagnóstico de algún Trastorno de Salud Mental en color rojo. Observándose un aumento en los tres años de la cobertura.

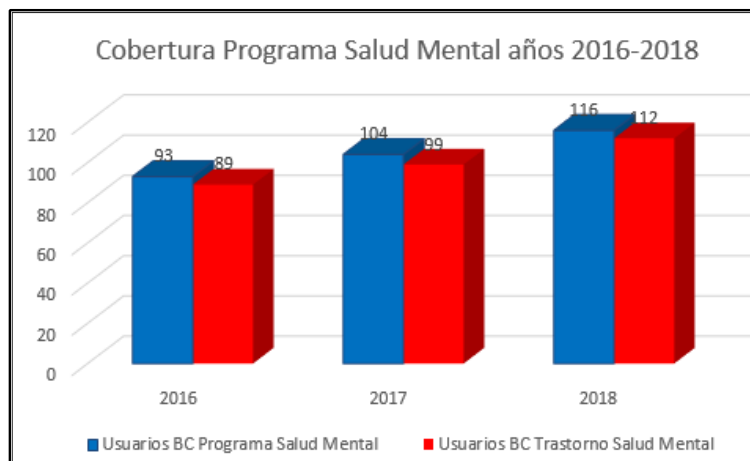


Gráfico de porcentaje de usuarios bajo control por diagnóstico de trastorno de Salud Mental.

En relación a los diagnósticos por Trastorno de Salud Mental por los cuales los usuarios han estado bajo control, se presentará a continuación los gráficos de esos diagnósticos en los últimos 3 años, desde 2016-2018.

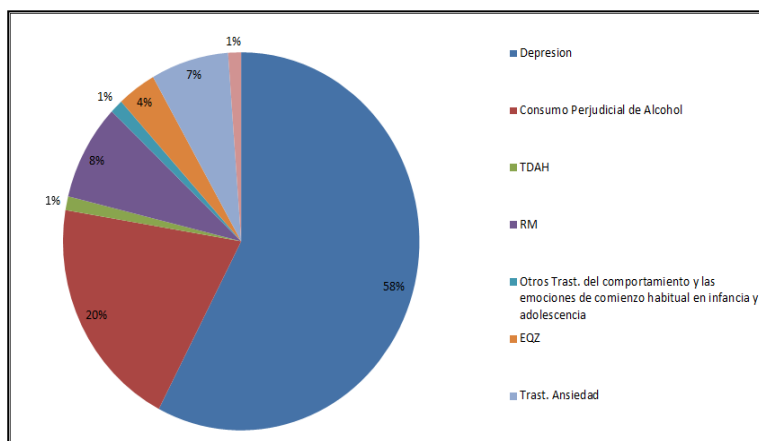


Gráfico de Diagnósticos que han presentado usuarios bajo control de Programa Salud Mental Año 2016

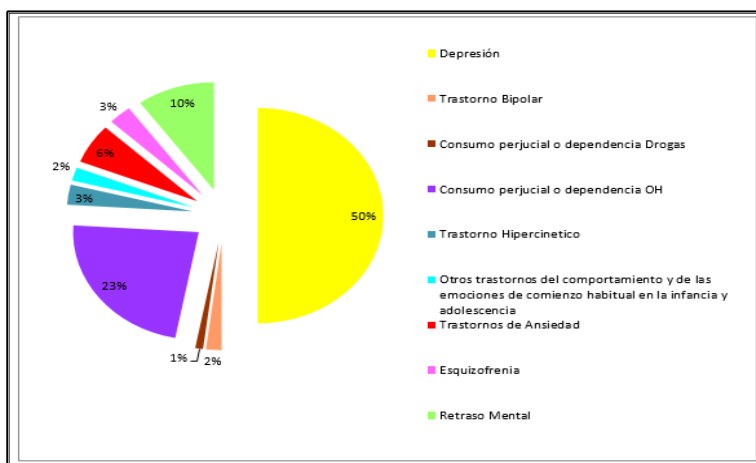


Gráfico de Diagnósticos que han presentado usuarios bajo control de Programa Salud Mental Año 2017

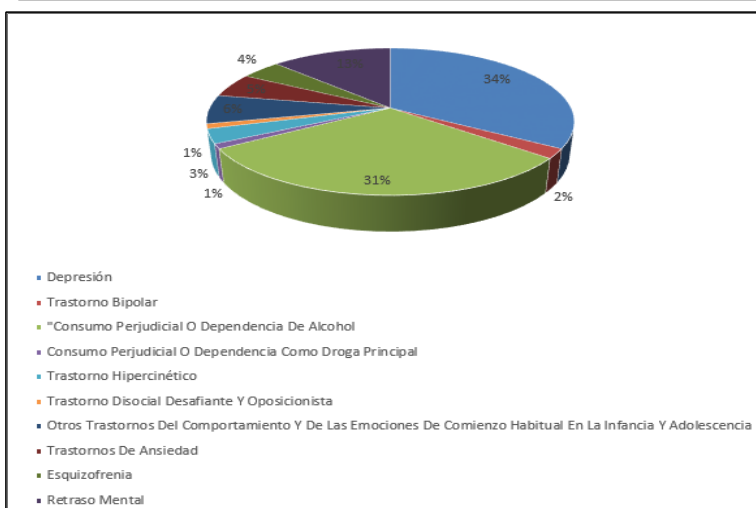


Gráfico de Diagnósticos que han presentado usuarios bajo control de Programa Salud Mental Año 2018

Al comparar los gráficos, se puede observar que se han ido diversificando los diagnósticos de Trastornos de Salud Mental que han estado bajo control, aunque sigue predominando en todos los años como primer lugar el diagnóstico de Depresión.

Actividades en el ámbito comunitario

Apoyo en continuidad y fortalecimiento de Grupo de Autoayuda “Las Amigas” en Culenco: postulación de proyecto que aborda el fomento de la participación de Grupo de Autoayuda activo del sector rural de Nacimiento “Las Amigas”, conformado por

usuarios y familiares de usuarios que están o han egresado del Programa de Salud Mental en Posta Culenco.



Agentes Comunitarios de Salud Mental: En el ámbito de fortalecer el rol de los líderes comunitarios en temas de SM en las comunas y considerando la condición de exclusión y estigma que viven las personas con enfermedad mental, el Servicio de Salud Bío Bío, implementó durante el segundo semestre del año 2018 como plan piloto la estrategia de Conformación de Agentes Comunitarios de Salud Mental, con un fuerte componente en Rehabilitación y acompañamiento psicosocial a usuarios/as con enfermedad mental. En este contexto, una de las integrantes del Grupo de Autoayuda de Culenco, integró la Delegación Provincial de Agrupaciones de Autoayuda. Dando inicio de esta manera a un plan de acompañamiento que se espera consolidar y ampliar durante el año 2019.

Durante el año 2018 se dio continuidad a la participación en Ferias organizadas por la Delegación provincial de Agrupaciones de Autoayuda realizadas en el Complejo Asistencial Víctor Ríos Ruiz, presentando sus trabajos realizados. Actualmente son 15 mujeres que están inscritas.

Postulación y adjudicación de Proyecto “Fomentando la salud mental a través de la participación”: En la postulación de este proyecto se aborda el fomento de la participación de Grupo de Autoayuda activo del sector rural de Nacimiento (Las Amigas del sector de Culenco) y la creación de espacio de promoción grupal de Salud Mental.



Actividad de cierre del Proyecto: Encuentro entre los grupos de Autoayuda de Millapoa y de Culenco.

Talleres en Escuela de Dollinco: se realizaron durante el año 2018 talleres de 4 sesiones dirigidos a alumnos de prekinder y kínder en temática de autoestima. De igual manera se realizaron talleres dirigidos a alumnos del primer ciclo de enseñanza básica (primero

a cuarto) en temática sobre "Tolerancia, manejo de la ira y agresividad" y "Comunicación"

Sensibilización del día de la Salud Mental: con motivo de la conmemoración del día mundial de la salud mental, se realizaron diversas actividades de sensibilización: presentación de videos atingentes a la temática en reunión del Consejo de Desarrollo de la Salud Rural, entrega de trípticos en postas y Espacio Amigable.

PROGRAMA ALIMENTARIO

El Programa alimentario se encuentra a cargo de la Nutricionista del Departamento de Salud y comprende la realización de Consultas Nutricionales, Consulta de Malnutrición, Consejerías, Educación y Visitas Domiciliarias.

En el ciclo vital de Infancia, se priorizaron los Factores protectores de obesidad, siendo la Lactancia Materna y las consultas nutricionales de los 5 meses y 3 años 6 meses las tres grandes estrategias locales alcanzando coberturas sobre el 80%.



Difusión Promoción de la Salud Infantil y estilos de vida saludables

Objetivos:

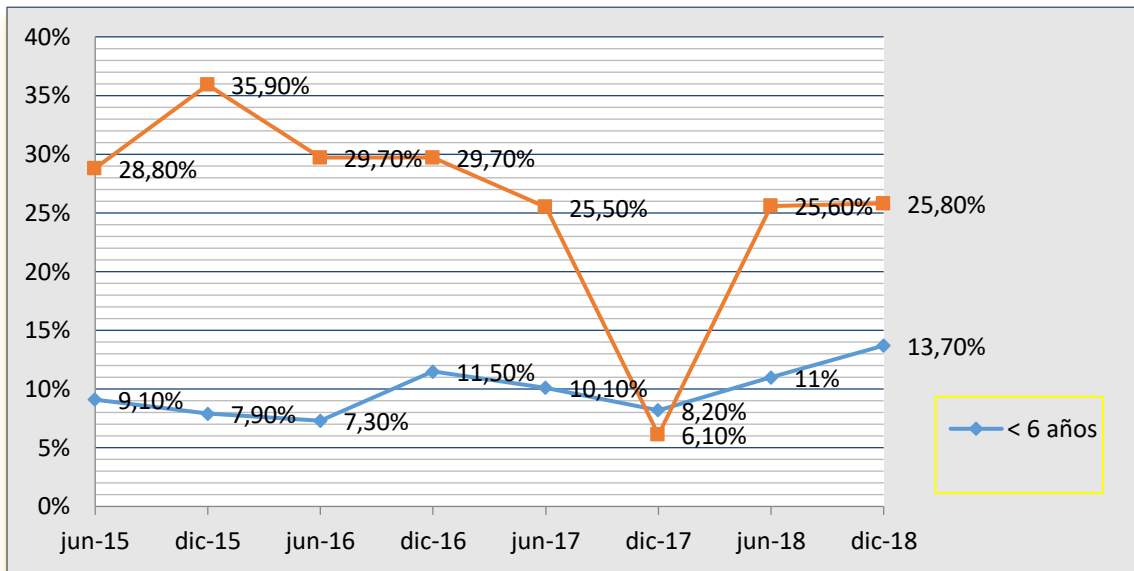
Aumentar la lactancia materna exclusiva en niñas y niños hasta el 6° mes de vida.

Promover la adquisición de hábitos alimentarios saludables y de actividad física, tempranamente, como factores protectores de enfermedades no transmisibles durante el ciclo vital.

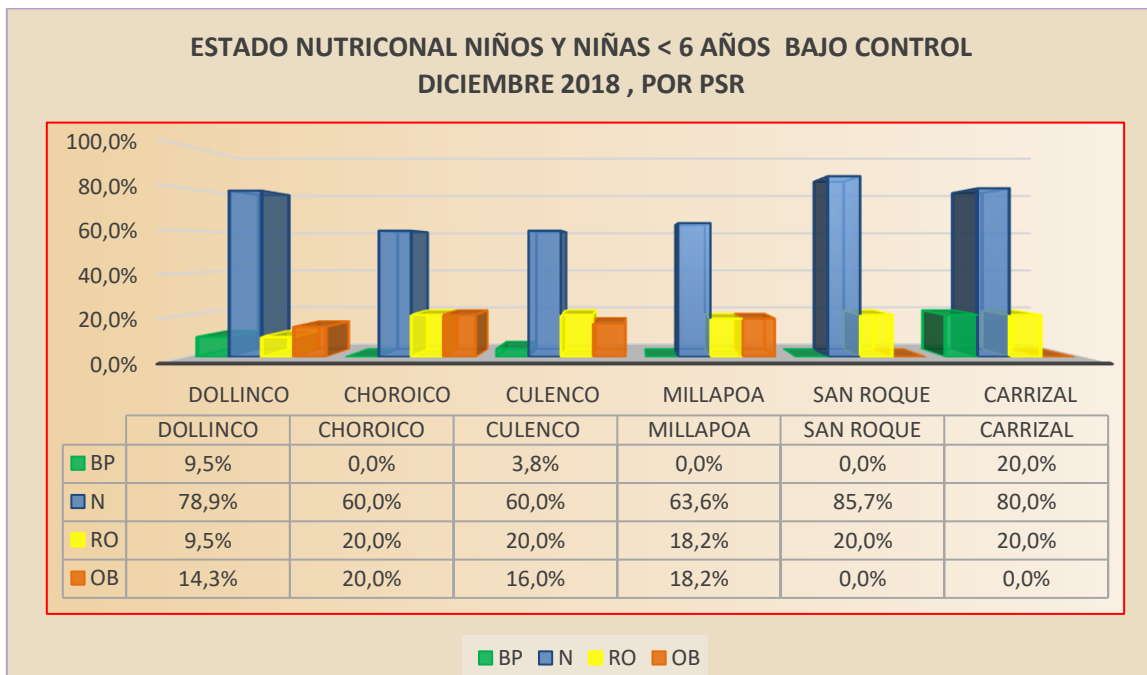
Fortalecer el proceso continuo de atención de salud con el fin de promover el desarrollo óptimo en la infancia, prevenir y reducir la carga de morbilidad en esta etapa y seguir contribuyendo a detener el aumento de la malnutrición por exceso.

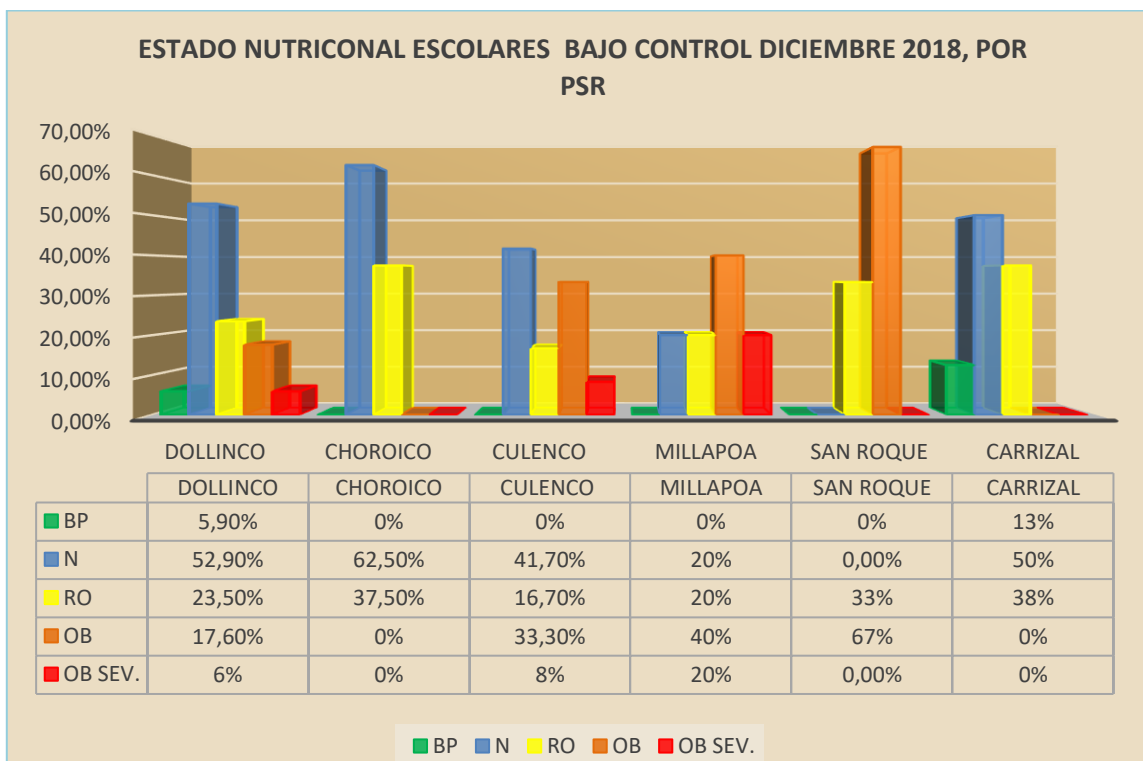
En relación a la cobertura de lactancia materna exclusiva, se destaca que hasta el sexto mes de vida nuestros lactantes están con Lactancia Materna Exclusiva por sobre la meta nacional (60%), alcanzando un 85.7%, porcentaje que disminuye al año de vida con un 70 %, a pesar de este descenso, se logró que el lactante llegue a ser alimentado con lactancia materna hasta cumplir la edad preescolar con una cobertura del 16.6%.

Tendencia del Estado nutricional de Obesidad (OB) en menores de 6 años versus Escolares 6-9 años bajo control, sector rural comuna de Nacimiento, entre 2015 y 2018



Clasificación del estado nutricional en postas de salud rural (PSR), diciembre 2018





Los gráficos anteriores, comparan la Malnutrición por exceso, en niños menores de 6 años versus los escolares de 6- 9 años, bajo control en las 6 postas de salud rural (Dollinco, Culenco, Choroico, Millapoa, San Roque, Carrizal) y las cuatro estaciones médico rurales (Los Guindos, El Peral, Los Patos, Palmilla).

Cabe destacar, que nuestra población infantil y escolar según bajo control a diciembre 2018, son 73 usuarios menores de 6 años y 54 usuarios nivel Escolar (población bajo control, más baja a nivel provincial), lo que provoca que los casos de sobrepeso y obesidad, sean muy decisivos al obtener las prevalencias, principalmente por sector (Postas de Salud Rural).

Se destaca que a medida en que se asciende en la escolaridad se incrementa el sobrepeso y obesidad dentro de un ambiente escolar “rural”, y fuera de él, donde al horario del escolar, se suma la vida cotidiana de este grupo de niños y niñas, que presenta un

consumo constante de alimentos repartidos en seis momentos del día. Asimismo, el juego, la caminata y la actividad deportiva se presentan en muy pocas o escasas proporciones, en comparación a la gran cantidad de tiempo que pasan frente al aparato de televisión o celulares.

Los problemas señalados muestran la imperiosa necesidad de organizar programas de intervención, no sólo a nivel local sino a nivel nacional, donde las recomendaciones, los planes de alimentación y las políticas gubernamentales nacionales, de provincia, locales y escolares se vuelven un imperativo por los problemas a futuro y la sobrecarga patológica y epidemiológica en los niños, no sólo a estas edades sino en etapas como la adultez y la senectud.

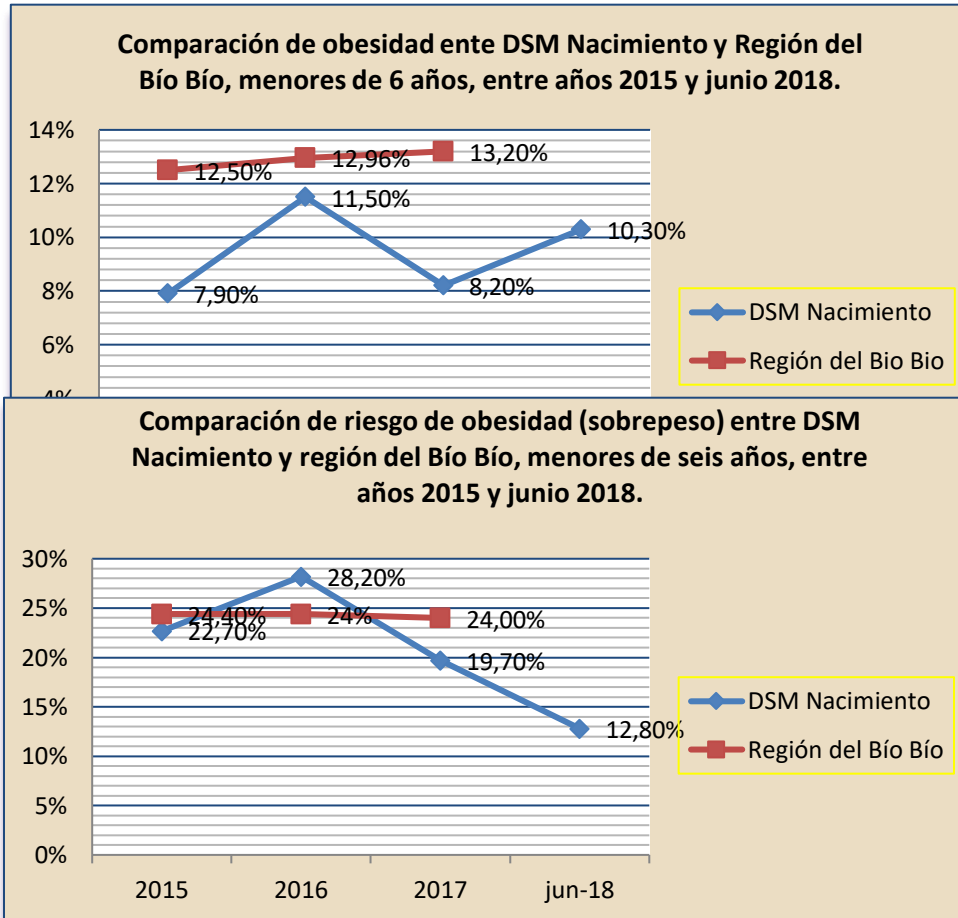
A pesar del desalentador panorama a nivel comunal, a continuación, se destaca la diferencia en los porcentajes de malnutrición por exceso en niños y niñas menores de seis años bajo control, entre el sector urbano y rural de la comuna, entre los años 2015 y junio 2018. Posteriormente, los gráficos muestran la diferencia en comparación con datos de la región del Bío Bío.

Año	Hospital	DSM
2015	39.3 %	30.7 %
2016	40.6 %	28.2 %
2017	39.3 %	27.6 %
Junio 2018	41.0 %	%

Programa De Alimentación Complementaria Del Adulto Mayor (Pacam)

OBJETIVOS:

Contribuir a mejorar el estado nutricional de los Adultos Mayores, fomentando el



consumo del PACAM.

Mejorar el estado funcional de los adultos mayores

Aumentar la cobertura de las personas de 70 años y más que retiran PACAM.

ESTRATEGIAS:

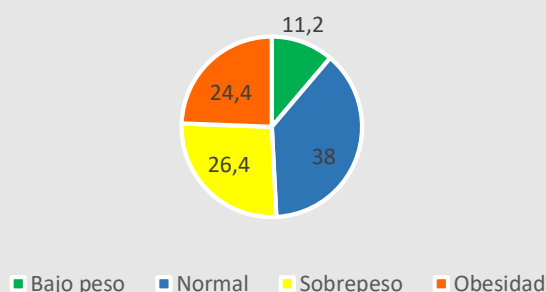
Citación a domicilio para entrega de alimentos PACAM, teniendo como requisitos el Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor (EMPAM) y vacunas al día.

Entrega de recetarios a base de alimentos Bebida Láctea y Crema de Años Dorados, que permitan mejorar la aceptación del producto.

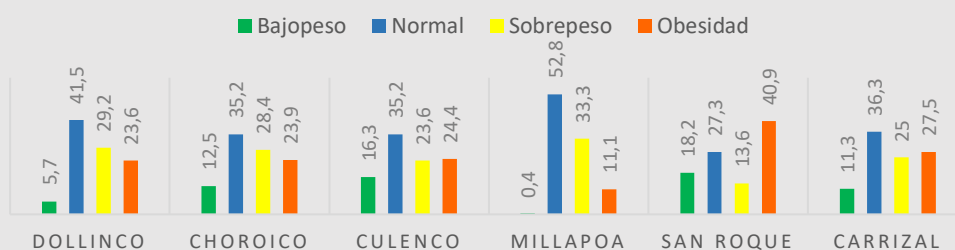
La cobertura PACAM en adultos mayores, según grupos programáticos, corte a dic. 2018, en todas las postas está por sobre el 70%, logrando repuntar con Posta Millapoa con un 73.1% en comparación con el 52% del año 2017, cifras que han permitido superar el promedio del año 2016 (82.4%), alcanzando el año 2018 un 83.1%.

Cabe señalar, que al contar con requisitos para el retiro de los productos PACAM, como estar el Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor (EMPAM) vigente y vacunas al día, estos pueden llegar a afectar durante algunos meses la cobertura de usuarios adultos mayores, principalmente por inasistencias a controles, tema que se ve influenciado por la extrema ruralidad, falta de acceso, no contar con locomoción colectiva, además del riesgo de enfermedades respiratorias en temporada de invierno; sin dejar de mencionar casos aislados de rechazo de los productos por baja aceptación.

Estado Nutricional adultos mayores, sector rural comuna de Nacimiento, corte junio 2018.

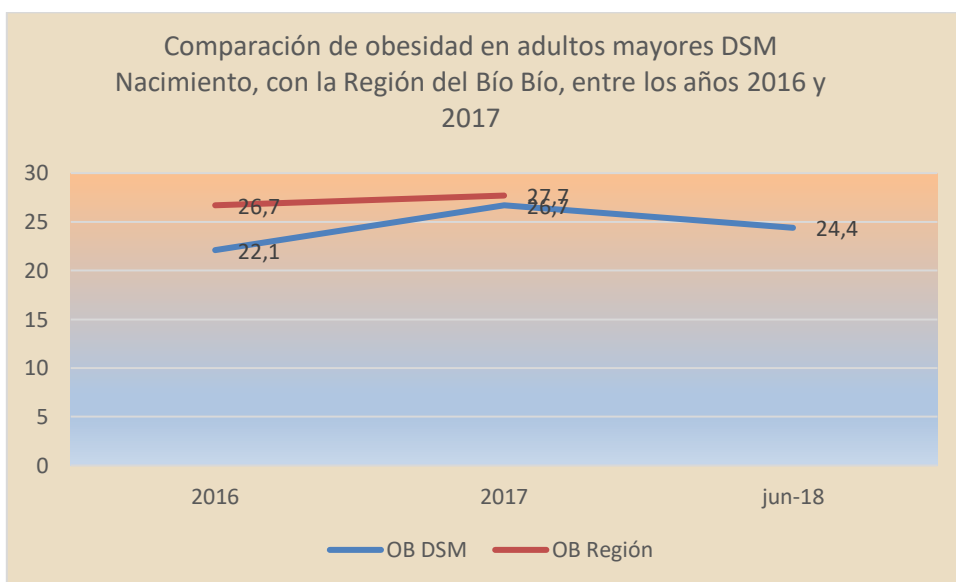
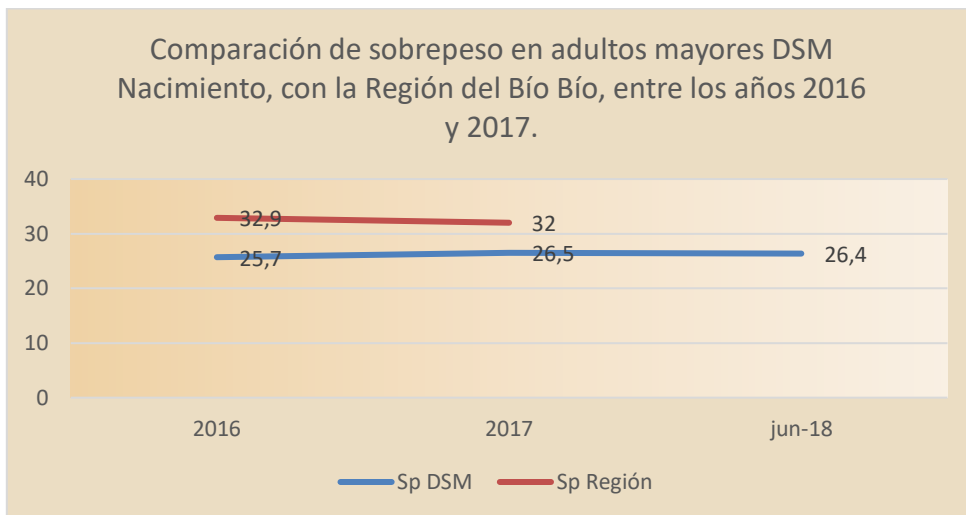


ESTADO NUTRICIONAL ADULTOS MAYORES, POR PSR, CORTE JUNIO 2018



Con respecto a la población adulta mayor bajo control a junio 2018, uno de los factores que explican que la mitad esté con malnutrición por exceso (50.8 %) es el cambio en los patrones alimentarios, que ha provocado un incremento del consumo de productos procesados, a pesar de que habiten en el sector rural, pues, sus principales redes de apoyo (familiares) son del sector urbano, a lo que se suma el sedentarismo a medida que se va alterando su funcionalidad.

A continuación, mediante los gráficos, se hace una comparación del estado Nutricional de los adultos mayores sector rural comuna de Nacimiento versus sus pares de la Región del Bío Bío.



Consolidado actividades enero a diciembre profesional Nutricionista año 2018:

PROGRAMA	2018
Salud cardiovascular	883
Otras Consultas	1116
Total	1999

Exámenes de Medicina Preventiva 2018:

Total	Varones	Damas
44	34	10

PROGRAMA DEL ADOLESCENTE

La población adolescente ha sido tradicionalmente considerada como una población sana y esto porque las tasas de morbilidad que presentan son más bajas con respecto a la población general lo que puede ser algo muy errado si consideramos que nuestros adolescentes han estado muy ausentes de todo lo que se relaciona con las atenciones que como salud ofrecemos, son una población muy reacia a consultar. En el año 2011 el control de salud integral del adolescente pasó a ser una meta sanitaria y posteriormente un IAAPS, A partir de entonces, fue una prioridad para el sector salud esta etapa del ciclo vital tan importante y tan decidora en cuanto a las consecuencias y resultados en nuestra vida futura. En el DSM Nacimiento se ha implementado el control de salud del adolescente como una continuidad a los controles de salud de la infancia que son realizados hasta los 9 años 6 meses, posteriormente son citados a control de salud integral del adolescente al cumplir los 10 años, es así como a junio del 2018 tenemos una población bajo control de 74 adolescentes de 10 a 14 años, de los cuales 52 son de 10 a 14 y 21 de 15 a 19 años, a toda esta población controlada se le ha aplicado la ficha Clap. La ficha Clap es un instrumento que nos facilita el registro de la atención de salud integral del adolescente que pone énfasis en su estilo de vida de acuerdo a la percepción del adolescente Y permite detectar factores o situaciones de alteraciones en su desarrollo biopsicosocial.

Al hacer un análisis de la información obtenida en estos controles podemos inferir que la principal problemática de nuestra población rural es en el aspecto nutricional y sobre

todo en las mujeres donde el índice de malnutrición por exceso es muy alto, es por esto que se debe considerar como un gran problema de salud y muchas de nuestras orientaciones y planes de acción deben estar referidos a trabajar por disminuir este problema de salud.

ESPACIO AMIGABLE

El espacio amigable, consiste en una modalidad de atención dirigida al adolescente implementado en dependencias del ex internado municipal a partir del año 2017, enfocándose en la problemática de que nuestros adolescentes deben migrar del sector rural a la zona urbana para completar su educación por lo que aquellos mayores de 15 años ya no están viviendo en el sector rural lo que dificulta el acceso de estos a las prestaciones de salud.

Las principales prestaciones otorgadas en el espacio amigable son las siguientes:

Controles de salud

Consejerías en salud sexual y reproductiva

Consejerías en estilos de vida saludable

Intervenciones breves en consumos de sustancias adictivas

Entrevistas motivacionales

Consultas nutricionales

Otras actividades orientadas a mantener a esta población de alguna manera bajo control.

Diagnóstico nutricional integrado en control de salud de adolescentes

El control de salud del adolescente es una actividad que nos permite evaluar al o a la adolescente en diversos parámetros estos son tanto en el área biológica, psicológica y

social, en esta tabla podemos observar uno de esos indicadores que tienen relación con el estado nutricional que está muy inclinado hacia la malnutrición por exceso en ambos sexos.

Es importante mencionar que el Espacio Amigable está abierto a todos los adolescentes y jóvenes de la comuna, no hay rechazo en la atención independiente del sistema de previsión que tengan o del establecimiento de salud en el cual estén inscritos, el equipo

Diagnóstico	Total						Adolescentes de 10 a 14 años			Adolescentes de 15 a 19 años		
	Ambos sexo		Hombres		Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Bajo peso	2	2,7	1	2,6	1	2,8	0	0	1	1	1	0
Desnutrición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sobre peso	15	20,3	5	13,2	10	27,8	11	4	7	4	1	3
Obesidad	16	21,6	7	18,4	9	25,0	14	7	7	2	0	2
Obesidad severa	5	6,8	0	0	5	13,9	3	0	3	2	0	2
Normal	36	48,6	25	65,8	11	30,6	24	16	8	12	9	3
Total	74	100%	38	100%	36	100%	52	27	26	21	11	10

que trabaja en el PEA está formado por Psicóloga, enfermera, nutricionista, matrona que cuentan con unas horas para brindar atención a esta población.



Día de la prevención del suicidio



Conmemoración día de la Juventud

Atenciones en el Espacio Amigable durante el año 2018

Actividad	Profesional			
	Psicóloga	Nutricionista	Matrona	Enfermera
Consulta psicológica	223			
Consulta nutricional		73		

Consulta en salud sexual y reproductiva			38	
Controles de salud				30
Actividades educativas	6		6	7
Eventos masivos (Día de la juventud, día de la prevención del suicidio, día de la prevención del embarazo en adolescentes)	3	3	3	3

ACTIVIDADES DE ENFERMERIA 2018

La Enfermera tiene un papel relevante en el equipo de atención primaria, al centrar su objetivo de atención en la promoción y el abordaje de los problemas de Autocuidado, realizando todo ello a través de su actividad profesional: ya sea en el centro de salud, la posta, el domicilio de las personas y la comunidad.

En este contexto, las actividades de Enfermería en Atención Primaria se incluyen en los programas del niño, adulto y adulto mayor.

6.1 PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO Y ADOLESCENTE:

Entrega atención y apoyo al desarrollo integral del niño, considerando sus relaciones y condiciones familiares.

Objetivos del programa:

Contribuir a una acogida segura y afectuosa a los niños y niñas, en el fomento de la adquisición de hábitos saludables, en alimentación y actividad física, en facilitar el acceso

a tratamientos de aquellos/as que nacen con problemas de salud, en apoyar a la familia en la crianza, en ofrecer acciones de prevención de enfermedades infecciosas, adicciones, accidentes domésticos y maltrato, en detectar tempranamente las enfermedades más frecuentes y en realizar actividades para el seguimiento y apoyo del desarrollo integral de los niños y niñas, etc.

Actividades realizadas:

Control De Salud Niño Sano: Es una actividad periódica de supervisión de salud y desarrollo del menor desde que nace. De esta manera pueden detectarse eventuales alteraciones y así prevenir y/o tratar a tiempo enfermedades y situaciones de riesgo.

En el año 2018, se realizaron 186 controles sanos en el niño/a y adolescente por Enfermera.

Inmunizaciones: Las Vacunas son productos biológicos, usados para el desarrollo de la inmunidad activa primaria. El propósito es simular la infección natural y provocar una respuesta inmunológica que represente un mínimo riesgo para la persona. En el año 2018 se realizaron 51 inmunizaciones y se cumplió con el calendario de vacunación infantil logrando coberturas aceptables.

Evaluación Y Reevaluación DSM: El término DSM, designa la adquisición de habilidades que se observa en el niño de forma continua durante toda la infancia. Corresponde tanto a la maduración de las estructuras nerviosas (cerebro, médula, nervios y músculos...), como al aprendizaje que el bebé-luego niño- hace descubriéndose a sí mismo y al mundo que le rodea. Durante el año 2018 se realizaron los siguientes DSM, por Enfermera: Control sano con DSM de 8 meses: 11. Control sano con DSM de 18 meses: 12. Control sano con DSM de 3 años: 17

Consultas – Reevaluaciones Y Pautas Breves: Aún en niños biológicamente indemnes, el DSM se afecta negativamente ante la presencia de condiciones ambientales adversas que actúan simultáneamente. Durante el año 2018, se realizaron 5 Reevaluaciones del DSM y 39 Pautas Breves.

Consultas De Enfermería: Durante el año 2018, se realizaron 38 consultas de Enfermería correspondientes a: -ECG y Test de Agudeza visual y otros.

PROGRAMA DE SALUD DE LAS PERSONAS ADULTAS:

Está orientado a dar respuesta a los problemas de salud que se presentan con gran frecuencia entre los adultos. En el caso de los enfermos crónicos cardiovasculares (hipertensión y diabetes), se realiza una labor de detección, integrando oportunamente al usuario enfermo a los programas orientados al control y estabilización de la patología, donde se incluyen controles periódicos a los usuarios, con indicaciones de tratamiento, dieta y educación, que les facilite participar activamente en el control de su enfermedad, al igual que en el caso de los otros crónicos, (epilépticos, EPOC, asmáticos, etc.).

Objetivo del Programa:

Difundir la importancia de los controles preventivos de salud para detectar y tratar precozmente las enfermedades y para apoyar a las personas en la reducción de las condiciones de riesgo.

Actividades realizadas:

Control de salud de enfermedades cardiovasculares, (hipertensión, diabetes, Dislipidemia, obesidad, tabaco). Durante el año 2018 se realizaron 537 controles de salud por Enfermera.

Otras enfermedades crónicas (epilepsia, EPOC, Asma, Hipotiroidismo, TBC, etc.). Se realizaron 27 controles anuales por Enfermera durante el 2018.

EMP: Esta iniciativa busca detectar a tiempo diversas patologías entre los trabajadores y funcionarios y, así, comenzar un adecuado y pertinente tratamiento médico. Durante el año 2018 se realizaron 25 EMP en hombres por Enfermera.

Consulta de Enfermería: Durante el año 2018 se realizaron 580 consultas de Enfermería correspondientes a: Electrocardiogramas, Test de Agudeza Visual, Evaluación del pie diabético,

Otros, como: Campañas de Vacunación Anti-influenza.

PROGRAMA DE SALUD DEL ADULTO MAYOR, FAMILIA Y CUIDADORAS/ES.

El abordaje del proceso de envejecimiento, en el marco del Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque Familiar y Comunitario, está centrado en la funcionalidad, como base fundamental para construir una vida satisfactoria en la vejez.

Objetivos del programa:

Orientar a la mantención y/o recuperación de la funcionalidad que se traduzca de manera directa, en una mejor calidad de vida para la población mayor.

Actividades realizadas:

EMPAM: durante el año 2018 se realizaron 355 exámenes de funcionalidad del Adulto Mayor.

Control de salud de enfermedades cardiovasculares, (hipertensión, diabetes, dislipidemia, obesidad, tabaco). Durante el año 2018 se realizaron por Enfermera 466 controles de salud del adulto mayor.

Otras enfermedades crónicas (epilepsia, EPOC, Asma, Hipotiroidismo, TBC, etc.). Durante el año 2018 se realizaron por Enfermera 10 controles de salud a otros crónicos adultos mayores.

Consulta de Enfermería: Durante el año 2018 se realizaron 471 consultas de Enfermería al adulto mayor correspondientes a: Electrocardiogramas, Test de Agudeza Visual, Evaluación del pie diabético, Otros, como: Campañas de Vacunación Anti-influenza

Visita domiciliaria integral: Encuentro o acercamiento del Equipo de Salud al domicilio del usuario o familia. Tiene como finalidad, entre otras, conocer el medio en que se desarrolla la vida familiar. Durante el 2018 se realizaron 509 visitas domiciliarias, principalmente a postrados y niños.

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL y PROGRAMA RESPIRATORIO

Los programas de Rehabilitación Integral y Programa Respiratorio se encuentran a cargo del kinesiólogo del Departamento de Salud Municipal, profesional que acude junto a la ronda médica a las postas rurales donde se ejecutan acciones conducentes a dar cumplimiento a los objetivos de cada programa.

Las actividades del Programa de Rehabilitación, corresponden al tratamiento oportuno de las siguientes patologías previamente diagnosticadas por el Médico: Artrosis, Artritis, Escoliosis, Tendinitis, Hombro doloroso, Fracturas, Esguinces.

Las prestaciones kinésicas realizadas durante 2018 son las siguientes:
Atención por Kinemotora: 533 actividades en total, de las cuales, 334 corresponden a

pacientes cuyas edades fluctúan entre los 20-64 años, 190 sobre 64 años. En el programa han recibido atención 201 hombres y 332 mujeres en rehabilitación musculo esquelética.

Procedimientos: se han realizado más de 1459 evaluaciones kinésicas funcionales, cerca de 1671 procedimientos de fisioterapia y masoterapia, 836 procedimientos de ejercicios terapéuticos. La kinesiología durante el 2018 ha tratado de acercar la integralidad dentro de su cobertura terapéutica de nuestra comunidad.

Morbilidad: la patología más frecuente de tratamiento es la Artrosis de Rodilla, Lumbago no especificado, luego Artrosis Lumbar, Lesiones del Hombro y finalmente en quinto lugar Artrosis de Cadera. Estos indicadores son una guía para tener en cuenta cuales son los puntos de especialización a través de capacitaciones y educación para la población rural.

Se realiza Fisioterapia con máquinas destinadas para esto, movilizadas en la modalidad itinerante.

Dentro del tratamiento de Rehabilitación se elabora una pauta de ejercicios de reeducación motriz para la recuperación de la funcionalidad del usuario.

Se realizan consejerías en pacientes que utilizan ayudas técnicas, como: bastones, burritos, silla de ruedas, órtesis y prótesis.

Existen usuarios niños/as que presentan alteraciones psicomotrices en donde la intervención kinésica consta de consejerías a la madre y plan de ejercicios. En adultos con problemas neuromotores se han realizado visitas domiciliarias y pauta de ejercicios de recuperación funcional.

Programa IRA-ERA

Durante el 2018 el programa IRA-ERA logro cumplir meta IAAPS y esto se debió a un trabajo consolidado con los TENS Y EQUIPO PROFESIONAL en atención y pesquisa de pacientes con EPOC y ASMA.

Prestaciones

Atención Kinerespiratoria: durante el año 2018, se realizaron 62 atenciones en Asmáticos concentrado en el grupo etario entre 20-64 años. Atenciones de EPOC: 54 concentrados en edades de 65 años y más.

Procedimientos: se realizaron 108 educaciones de inhaloterapia, 115 saturometría y 8 aplicaciones de técnicas respiratorias.

Morbilidades: en cuanto a patologías más vistas en este programa respectivamente 54 EPOC y 62 Asma.

Para enfermedades respiratorias se han realizado: educaciones, visitas domiciliarias, ejercicios respiratorios para adultos y niños; y atenciones de hospitalizaciones abreviadas en caso de urgencia.

Evaluaciones de Programas de Kinesiología

Indicadores De Rehabilitación Integral Dsm Nacimiento 2018

Rehabilitación Integral

INCLUSION SOCIAL: $12/121 \times 100 = 9.91\%$

COBERTURA: $121/213 \times 100 = 56.8\%$

INGRESOS A PERSONAS CON DIAGNOSTICOS DE ORIGEN NEUROLÓGICO: $6/121 \times 100 = 4.95\%$

EGRESO: $12/121 \times 100 = 9.91\%$

PcD reciben VDI: $16/121*100=13.22\%$

Artrosis GES

90% de las personas con artrosis mayor de 55 años obtienen su garantía explícita:

$16/16*100=100\%$



Ilustración 1. Pacientes del Taller de Gimnasio Rural 2018.

La **Sala Kinésica de la Posta de Culenco** ha permitido mejorar la adherencia de los pacientes a los tratamientos musculo esqueléticos, permitiendo el acceso a mejores tratamientos de recuperación. Es así como durante el año 2018 se continua con el Taller llamado **“Gimnasio Rural”**, en el cual participó el Grupo de Autoayuda de la Posta de Culenco. Mediante talleres realizados 02 veces al mes con una duración de 1 hora, los cuales consisten en un sistema de entrenamiento por circuito con el fin de trabajar la estabilidad y prevención de lesiones, así como también entrenamiento cardiovascular en trotadora y bicicletas. Cada ejercicio fue personalizado según la patología y necesidad del participante.

Instancias de Participación Social

La participación social en salud, tiene como finalidad apoyar a las organizaciones para que desarrollen su labor en forma independiente a través de una colaboración mutua entre Depto. Salud y la comunidad a la que representan.

En sector rural funcionan 10 Comités de Salud adosados a las Postas, quienes han constituido agrupaciones para trabajar en pro de la Posta de su sector. Todos realizan reuniones periódicas de acuerdo a las actividades programadas.

Además, se encuentra funcionando el Consejo de Desarrollo de la Salud Rural que realiza sus reuniones de acuerdo a calendario y capacitaciones sobre diversos temas de salud.

Actividades:

Apoyo a la gestión de 10 Comités de Salud en reuniones de Dirigente y Asamblea General.

Coordinación entre Comités de Salud y Consejo de Desarrollo de la Salud Rural.

Participación activa de todo el Equipo de Salud en reuniones del Consejo de Desarrollo de la Salud Rural programadas según calendario anual.

Reunión de coordinación entre intersector (Consejo de Desarrollo Hospitalario de Nacimiento y de Negrete).

Participación en Mesa Territorial; SS Bio Bio, Municipalidad, Departamento de Salud y Consejo de Desarrollo.

Asesoría a postulación de Proyectos: Fondo Promoción, CMPC, Equidad Rural, Programa Alcohol - Drogas y Ministerio Desarrollo Social.

Asesoría en trabajos y rendición de cuentas a Subvención Municipal.

Asesoría al desarrollo de actividades de los Proyectos adjudicados.

Coordinación con Servicio de Salud para el trabajo con las organizaciones.

Capacitación en temas de salud atinentes a las funciones del Dirigente rural.

Taller de reciclaje y entrega de volantes para dirigentes y comunidad rural

Participación del Consejo de Desarrollo de la Salud Rural en el Comité de Gestión y Reclamos del Departamento de Salud Municipal.

Realización de Olimpiada Rural año 2018.

Jornada de Salud Familiar para Dirigentes Rurales

Elaboración de Mapas Territoriales con Dirigentes rurales y comunidad.

Trabajo de apoyo al adulto mayor con riesgo en Posta Carrizal.

Capacitación en hierbas medicinales y temas de salud a socias del Comité de Salud de Carrizal.



Día Recreativo Infantil Posta Culenco



Mesa Territorial, Unidad Estrategia, Cesfam Negrete- Hospital – DSM Nacimiento



Jornada De Salud Familiar Para Dirigentes Rurales



Olimpiadas de salud rural 2018

UNIDAD DE FARMACIA

FARMACIA ASISTENCIAL

La Farmacia Asistencial tiene a cargo el abastecimiento de 6 postas y 4 estaciones médico-rurales con una canasta de alrededor de 300 medicamentos distintos y una variedad de 100 insumos aproximadamente. Estos productos corresponden a un derecho de salud pública, donde toda la población de Dollinco, Culenco, Choroico, Millapoa, Carrizal y San Roque, gozan de sus tratamientos crónicos y de morbilidad de forma totalmente gratuita mes a mes (garantías explícitas salud y otros).

Esto se logra mediante financiamiento municipal y ministerial (FOFAR: Fondo de Farmacia). Este último corresponde a un fondo ministerial destinado a cubrir todas las necesidades de usuarios del programa cardiovascular, garantizando la entrega expedita de dichos medicamentos.

En el año 2018 se ha trabajado fuertemente con la Central Nacional de Abastecimiento (CENABAST), con la cual se ha logrado una optimización de los recursos, dándole cabida a nuevos proyectos. Dentro de estos está la implementación de medicamentos de alta gama en el contexto asistencial, como lo son, por ejemplo: “Metformina 1000 mg”, “Rosuvastatina 20 mg”, “Ciprofibrato 100 mg”, “Medias antiembólicas”, entre otros.

Esto contribuirá a la recuperación de la salud de pacientes descompensados, otorgándoles al profesional médico contar con fármacos adecuados para los usuarios que presentan reacciones adversas frecuentes por medicación como lo son náuseas, vómitos o malestares gastrointestinales, entre otros.

Además de las labores de gestión y administración, el año 2018 el profesional Químico Farmacéutico participó de forma piloto con equipo de salud mediante servicios farmacéuticos, que tienen como objetivo educar a la población respecto a sus terapias cardiovasculares, conocer sus patologías, probar y facilitar la adherencia de la población.

También se realizaron talleres educativos dirigidos a la comunidad en temas relacionados al uso racional de medicamentos, profundización en las patologías más predominantes en la población, plantas medicinales, entre otros, que apuntan a mejorar el cumplimiento de los objetivos sanitarios de la Atención Primaria de Salud, apoyando e integrando equipos multidisciplinarios, según el modelo de salud integral con enfoque familiar y comunitario.



FARMACIA MUNICIPAL

En el segundo semestre del año 2016 se inauguró la primera farmacia municipal de la comuna, la que busca apoyar la mejoría en el acceso a los medicamentos por parte de la población de Nacimiento. Al último corte de fecha 5 junio de 2018, se cuentan más de 2450 inscritos. El requisito para inscribirse, y poder optar a la venta de productos farmacéuticos a bajos precios, es la acreditación de domicilio en la comuna. La farmacia atiende en horario de 08:00 a 14:00 hrs. Los días lunes, martes y jueves.

Convenios

Durante el año 2018, en el marco de la Reforma de Salud, cuyos principios orientadores apuntan a mejorar la equidad, participación, descentralización y satisfacción de los usuarios, se celebraron diversos convenios con el Servicio de Salud Bío-Bío, Hospital de Nacimiento, Hospital Víctor Ríos Ruiz y centros de salud privados, cuya ejecución ha tenido por objeto aumentar la capacidad resolutive a nivel primario, mejorar la accesibilidad de las prestaciones y contribuir a la eficacia en la gestión y administración local de Salud.

Convenio con el Hospital de Nacimiento para la realización de exámenes de laboratorio, Ecotomografías abdominales para la detección precoz de patología biliar y cáncer de vesícula, toma de radiografías de Tórax y de caderas.

Durante el año 2018 se realizó un nuevo convenio con Hospital de Nacimiento para la realización de procedimientos cutáneos quirúrgicos de baja complejidad y lavado de oídos

Adquisición de servicios Médicos en Ekhosmed a través del cual se realizó la contratación de Eco mamarias y mamografías, para la pesquisa y diagnóstico oportuno de probable patología maligna de mama, con énfasis en el grupo de riesgo comprendido entre los 50 y 54 años de edad.

Contratación de endoscopias digestivas con Laboratorio Central. Por otro lado, se realizó convenio para la contratación de servicios de otorrinolaringología, orientado al diagnóstico y tratamiento de Hipoacusia, síndrome vertiginoso y otitis aguda.

Contratación servicio de laboratorio dental para adquisición de prótesis dentales.

Existe actualmente Convenio de Colaboración, suscrito entre Servicio de Salud y Municipalidad de Nacimiento, en virtud del cual se contrata y se destina a la citada Municipalidad un médico cirujano, para desempeñarse en establecimientos asistenciales de atención primaria, dependientes de la Municipalidad, cumpliendo funciones asistenciales y contribuyendo al desarrollo del modelo de salud familiar.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de los recursos ejecutados, a través de los distintos convenios durante el año 2018:

Nombre del Convenio		Resolución	Monto convenio
		Exenta	
1	Programa GES Odontológico	1.227	\$ 3.266.830.-
2	Programa de Imágenes Diagnosticas en APS	2.066	\$8.016.765.-
3	Programa de Resolutividad en APS	2.065	\$ 7.971.152
4	Programa Espacios Amigables	1.281	\$ 6.152.640
5	Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural	1.762	\$41.778.128
6	Programa mejoramiento del Acceso a la Atención odontológica	1.619	\$ 18.706.570
7	Programa Odontológico Integral	3.918	\$ 20.809.800
8	Programa Nacional de Inmunizaciones de Influenza y Neumococo	1.464	\$369.277.-
9	Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes	1.076	\$5.987.557
10	Fondo de farmacias para enfermedades crónicas no transmisibles	1.000	\$17.164.053
11	Programa Modelo Atencion Integral Salud Familiar y comunitaria en APS	1.763	\$2.757.289

1	Programa formación y capacitación funcionaria	2.483	\$1.178.665
2			
1	Programa de Apoyo a la Gestión local en APS	1764	\$22.000.000
3			
1	Convenio Fondo de Fortalecimiento de Apoyo a	1.455	\$7.500.000.-
4	la Gestión Municipal en primera Infancia		
1	Convenio Fondo de Intervenciones de Apoyo al	1.095	\$5.500.000.-
5	Desarrollo Infantil		
	Total		\$169-158-726-

DESCRIPCION CONVENIOS EJECUTADOS 2018

Programa GES Odontológico: El objetivo principal de este programa es asegurar el cumplimiento de las garantías GES odontológicas de los niños y niñas de 6 años, de las embarazadas, de la población con urgencias ambulatorias Ges diagnosticadas y de los adultos de 60 años. Los recursos de este convenio son asignados para Honorarios de personal, materiales y útiles quirúrgicos, prótesis.

Programa de Imágenes Diagnosticas en APS: El objetivo de este programa es mejorar mediante el apoyo de procedimientos de imagenología la capacidad resolutoria de la atención primaria de salud en el diagnóstico clínico, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia y calidad técnica, considerando los aspectos preventivos, promocionales, asistenciales curativos y de control epidemiológico, con un enfoque de Salud Familiar Integral. Durante el año 2018, a través de este convenio se financió la

compra de servicios de 33 Eco mamarias, 154 mamografías, 55 ecotomografías abdominal, 41 Radiografías de Tórax y 10 Radiografías de caderas.

Programa de Resolutividad en APS: El objetivo de este programa es otorgar prestaciones de especialidad ambulatoria (otorrinolaringología, gastroenterología), favoreciendo el acceso en forma oportuna a especialidad de gran demanda en APS y que hoy en día presentan listas y tiempos de espera significativos y que pueden ser resueltas en este nivel, obteniendo impacto sanitario y satisfacción usuaria. Durante el año 2018, se financió a través de este convenio, la compra de servicios de 20 consultas de otorrino y 12 audífonos, para el diagnóstico y tratamiento de Hipoacusia. Además de la compra de servicios en Clínica Laboratorio Central de 65 endoscopías e informes de Biopsia, para la detección y tratamiento oportuno de infección por *Helicobacter Pylori*, como método de detección precoz del cáncer gástrico.



Entrega de audífonos P. Resolutividad 2018

Programas Espacios Amigables: Este programa apunta a mejorar la situación de salud de las personas beneficiarias de la Ley N° 18.469 adolescentes, especialmente en comunas con altas tasas de embarazo y mortalidad por suicidio, a través de estrategias que mejoren la oportunidad de acceso, la continuidad y la calidad en la gestión de las atenciones a la población de mujeres y hombres entre 10 y 19 años. Los recursos son destinados para cancelación honorarios de profesional Psicóloga.

Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural: tiene como objetivo principal mejorar las condiciones de cobertura, continuidad y calidad de atención en las Postas de Salud Rural y mejorar la frecuencia de rondas de salud rural. Contribuir a mejorar los sistemas de equipamiento, transporte y las comunicaciones de las Postas e implementar estrategias innovadoras en salud rural en el marco del enfoque comunitario y familiar del modelo de atención de las respectivas comunas. Recursos que se destinan para RRHH Kinesiólogo, 3 Técnico Paramédico, 22 horas de Educadora de Párvulos, Proyectos comunitarios y mantenimiento de equipamiento de radiocomunicaciones.

Programa Mejoramiento del acceso a la atención odontológica: El objetivo es mejorar el acceso a la atención de patologías odontológicas a la población de adultos mayores de 20 años. Brindar acceso y calidad de atención a la población adulta, mediante consultas de morbilidad en extensiones horarias en los centros de salud. Recursos utilizados en cancelación de honorarios, Odontólogo y Tens Asistente dental, productos farmacéuticos y materiales y útiles quirúrgicos.

Programa Odontológico Integral: Objetivo general es mejorar la calidad de la atención integral y la resolución de especialidades odontológicas en atención primaria de salud junto con acercar la atención dental a comunidades de difícil acceso, promoviendo la prevención y promoción de salud oral. Recursos destinados para Remuneraciones de Odontólogo y Asistente dental, productos farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos, prótesis dentales.

Programa Nacional de Inmunización de Influenza y Neumococo: Fondos destinados a trabajos extraordinarios a los integrantes de los equipos de salud que cumplan funciones en vacunatorio, considerando que esto aporta al cumplimiento de las metas de vacunación de influenza y neumococo.

Programa de Apoyo al Desarrollo Bio Psicosocial en las Redes: Este programa tiene como finalidad fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas desde su primer

control de gestación y hasta que ingresen al sistema escolar, en el primer nivel de transición o su equivalente, a través de la Red Asistencial. Con énfasis en los niños y niñas con diagnóstico de rezago o déficit en su desarrollo psicomotor. Recursos que financian los honorarios de la Educadora de Párvulos, 22 horas.

Programa Fondo de Farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles: Contribuir a la entrega de servicios de salud accesibles y oportunos a la población beneficiaria a cargo de la atención primaria, mejorando el acceso y la disponibilidad. Recursos destinados a la compra de medicamentos para tratar las 3 patologías consideradas por el Programa Fondo de Farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en APS, es decir Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus tipo II y Dislipidemia.

Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS Municipal: El objetivo es aumentar la eficacia en la gestión y administración local de salud tendiente a proporcionar a las personas, mejorar la calidad y resolutiveidad de las atenciones de salud. Los recursos fueron destinados para financiar las contrataciones de Nutricionista y Enfermera.

Programa Capacitación y Formación APS: Este programa permite desarrollar capacitaciones orientadas al desarrollo de la Salud Familiar, que sean pertinentes con el Nuevo Modelo Integral de atención en salud con enfoque familiar. Recursos destinados en capacitación funcionaria.

Programa Capacitación y Formación – Mandatos: Su objetivo es impulsar el Programa de Desarrollo de Recurso Humanos para la Atención Primaria, cuyo propósito es contribuir a generar una masa crítica de funcionarios entrenados, formados y capacitados en los aspectos centrales de la estrategia de Atención Primaria. Recursos para financiar diplomados.

Convenio Fondo de Fortalecimiento de Apoyo a la Gestión Municipal en primera Infancia: Tiene como objetivo general articular de manera eficiente las actividades de los integrantes de la red, de tal manera de asegurar que todos los niños y niñas ingresados al

sistema de protección CHCC, puedan acceder a las prestaciones que otorga el sistema de manera oportuna. Los recursos financian RRHH, servicios de capacitación, movilización del equipo de trabajo, comunicación y difusión, otros gastos.

Convenio Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil: Tiene como objetivo general apoyar a las familias para una adecuada atención, cuidado y estimulación de sus hijos/as, con énfasis en aquellos niños y niñas que presenten riesgo de rezago manifiesto en su desarrollo, considerando distintas áreas como lenguaje, cognitivo y psicomotor. Los recursos se utilizan para adquirir material didáctico y/o educativo, mobiliario y equipamiento, material de oficina y cancelación de monitor (RRHH).

ACTIVIDADES RELEVANTES

Durante El año 2018 se avanzó en el mejoramiento de los sistemas de comunicación e Implementación de telefonía celular.

Durante el año 2018 se implementaron teléfonos celulares en las 06 postas. Se debe tener presente que en los sectores rurales la cobertura de telefonía móvil presenta una señal deficiente, sin embargo, contar con este tipo de comunicación nos permitirá mejorar la comunicación entre paciente y técnico en enfermería encargado de posta, en relación a la coordinación de agendas, así como también con la finalidad de dar aviso oportuno en caso de inasistencia de profesionales con motivo de asistencia a reuniones o ausencias por licencias médicas.

Recursos Humanos: En relación al aumento de recurso humano, durante el año 2018 se aumentó la dotación de profesional médico en 33 hrs., además de la contratación de 01 TENS de apoyo en Posta Choroico, lo que ha contribuido a mejorar notoriamente las atenciones de salud en el sector rural.

Por otro lado, de acuerdo a lo que indica el Artículo 14 de la Ley 19378, se realiza llamado a concurso público, donde 6 profesionales con modalidad de contrato a plazo fijo, pasan a formar parte de la planta de la dotación del Departamento de Salud Municipal.

Mejoramiento comedor posta Millapoa: Gracias al convenio de apoyo a la gestión año 2017, durante el año 2018 se dio término al proyecto de mejoramiento de comedor en Posta Millapoa, lo que ha permitido contar con un espacio adecuado para que los funcionarios puedan colacionar. En este mismo contexto se realizó regularización del terreno de la posta y del permiso de edificación correspondiente.



Mejoramiento Comedor Posta Millapoa

Operativos médicos especialistas: En el mes de marzo de 2018, se realizó un operativo médico en la localidad de Dollinco, instancia en la que se contó con 23 médicos de 14 especialidades diferentes, junto a 12 médicos EDF, dieron atención a más de 250 pacientes. Entre las especialidades atendidas se encuentran: Ginecología, Gastroenterología, Radiología, Dermatología, Traumatología, Cardiología, Reumatología, Oftalmología, entre otras.



METAS LEY 19.813: ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO COLECTIVO 2018

N°	DEFINICION	2018			
		Meta local 2018	numera dor	denomin ador	cumplimie nto
1	Porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo del desarrollo psicomotor recuperados	100%	0	0	S/E
2	Porcentaje de mujeres de 25 a 64 años con (PAP) vigente en los últimos tres años.	81,55%	508	778	65,3%
3A	Cobertura de Altas Ontológicas totales en adolescentes de 12 años	84,85%	30	33	90,91%
3B	Cobertura de altas odontológicas totales en embarazadas	71,78%	13	16	81,25%
3C	Cobertura de egresos odontológicos totales en niños de 6 años	81,82%	9	11	81,82%
4 ^a	Cobertura efectiva de tratamiento DM2 en personas de 15 años y más años.	45,8%	197	369	53,33%
4b	Evaluación anual del pie diabético, en personas con DM2 bajo control de 15 y más años.	93,51%	330	334	98,8,70%
5	Cobertura efectiva de hipertensión arterial (HTA), en personas de 15 años y más.	53,85%	512	741	69,12%

6	Cobertura de lactancia materna exclusiva (LME), en niños / as al sexto mes de vida.	66,67%	6	7	85,71%
7	Consejos de desarrollo de salud funcionando regularmente.	100%	14	14	100,00%

METAS INDICADORES DE ACTIVIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA AÑO 2018 (IAAPS)

I ACTIVIDAD GENERAL		FIJACION IAAPS AÑO 2018	ENERO - DICIEMBRE 100%		
Nº	META	META LOCAL 2018	INDICADOR		CUMPLIMIE NTO
1	Porcentaje de centros de salud autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitario (MAIS) vigente	33,33%	2	6	33,33%
2	Modelo Asistencial: Porcentaje de familias evaluadas según riesgo familiar	97%	580	914	63,46%
3	Gestión de reclamos en APS	100%	9	9	100%
4	Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año	100%	3189	3016	1,06%

5	Porcentaje de consultas resueltas en atención primaria	100%	194	3189	6,08%
6	Tasa de Visita domiciliaria Integral	11%	17	914	0,02%
7	Cobertura EMP hombres de 20 a 64 años	15,38%	76	789	9,63%
8	Cobertura EMP mujeres de 45 a 64 años.	25,15%	23	151	15,23%
9	Cobertura EMP adulto de 65 y más años.	51,56%	345	642	53,74%
10	Cobertura ev. desarrollo psicomotor niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	100%	12	11	109,9%
11	Cobertura de control de salud integral en adolescentes de 10 a 14 años	34%	72	148	48,65%
12	Proporción de población de 7 a menos de 20 años con alta odontológica total	21,12%	85	374	22,73%
13	Cobertura de Atención Integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años.	17,02%	111	652	17,02%
14	Cobertura de atención de Asma en población general y EPOC en personas de 40 y más años	23,01%	105	439	23,92%
15	Cobertura de capacitación a cuidadores de personas con dependencia severa.	100%	5	5	100%
16	Ingreso precoz a control de embarazo	88,88%	15	16	93,75%
17	Cobertura de método anticonceptivo en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad	20,58%	35	170	20,59%

18	Cobertura efectiva de tratamiento en personas con DM II, de 15 y más años	58,27%	197	369	53,39%
19	Cobertura efectiva de tratamiento en personas de 15 y más años, con HTA.	66,13%	512	741	69,10%
20	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita	58,62%	12	29	41,38%

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

INGRESOS

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	INGRESO REAL M\$	VARIACION
DEL SERVICIO DE SALUD	502,969	634,043	
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	25,000	29,246	
DE LA MUNICIPALIDAD A SS INCORP	170,000	126,141	
INGRESOS DE OPERACION	35,000	40,966	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3,500	6,960	
SALDO INICIAL DE CAJA	25,000	91,881	
TOTAL	761,469	929,237	22,03%

GASTOS

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	GASTO REAL M\$	VARIACION
GASTOS EN PERSONAL PLANTA	332,196	394,148	
GASTOS EN PERSONAL CONTRATA	136,184	65,995	
OTRAS REMUNERACIONES	71,850	120,742	
BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	219,459	237,211	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	780	573	
ADQUISICION DE ACTIVOS	1,000	61,526	
TOTAL	761,469	880,195	15,59%
Saldo final de caja		49042	
TOTALES IGUALES	\$761,469	929,237	

INGRESOS

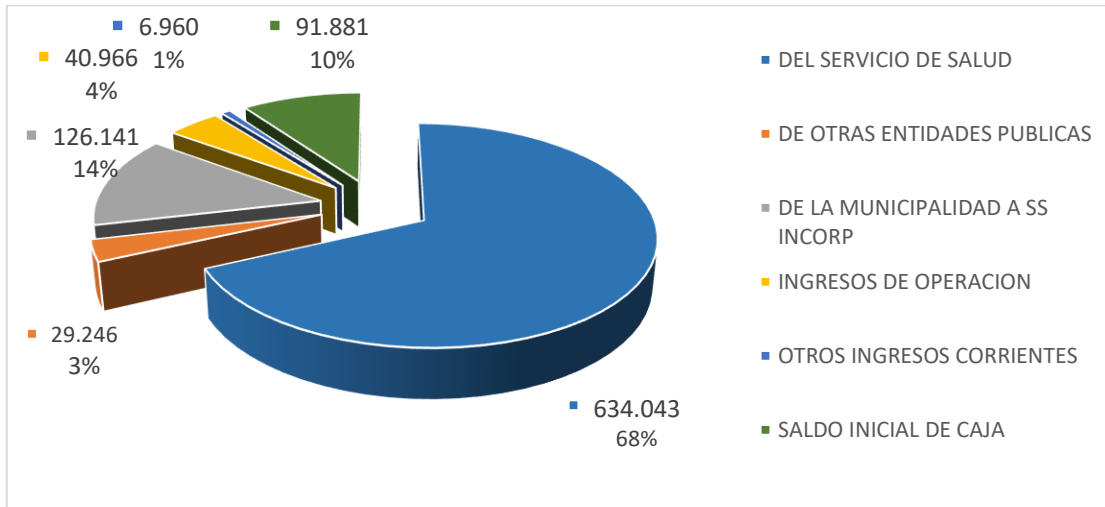
La estimación de los ingresos para el año 2018 en el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal fue inferior a lo percibido realmente en un 22,03%, esto se explica por un aumento de los aportes desde el Servicio de Salud Bio Bio, asignados a través de convenios suscritos para diversas estrategias de salud. Estos recursos son llevados en el presupuesto según instrucciones. Por otra parte, se percibieron fondos por la intermediación en venta de medicamentos a través de farmacia municipal.

GASTOS E INVERSIONES

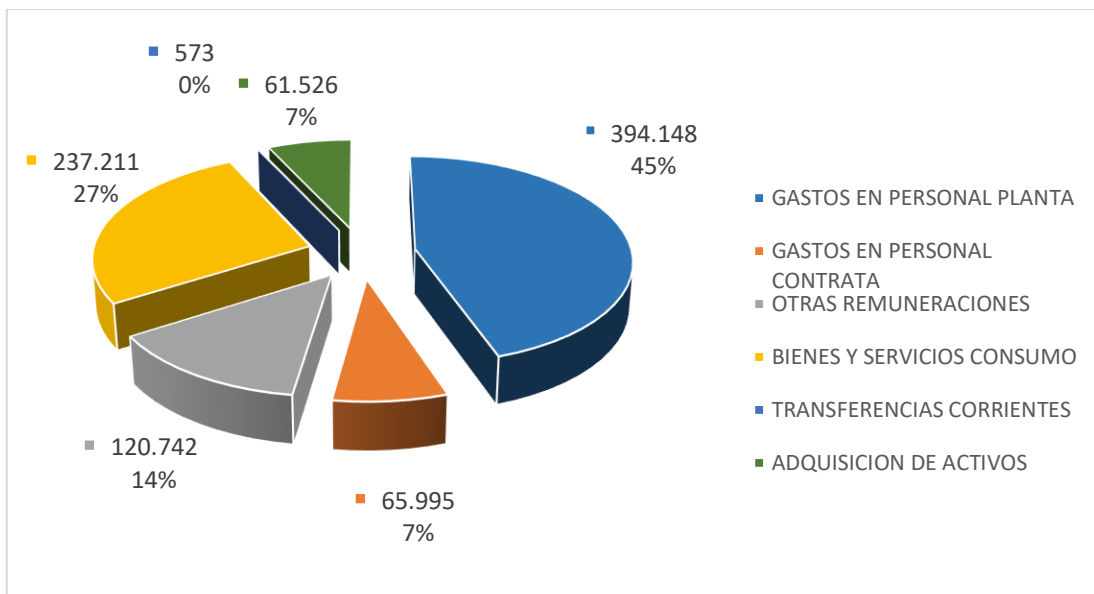
Los Gastos del Departamento durante el año 2018 tuvieron una variación positiva de un 15,59% con respecto a lo Presupuestado, esto debido principalmente a la contratación de personal para reemplazo, contratación de enfermera, nutricionista, adquisición de insumos, exámenes, medicamentos y otros gastos de los convenios del Servicio de Salud.

GRAFICO BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2018

INGRESOS



GASTOS



8. GESTIÓN DE PROYECTOS (OBRAS)

Dirección de Obras Municipales

Estadísticas Dirección de Obras Municipales

Tabla 1. Cantidad de Permisos y Certificaciones emitidas.

ITEM	CANTIDA
Permiso de Edificación (Obra Nueva, Ampliación Mayor a 100 m ²)	76
Permiso de Obra Menor (Ampliación Menor a 100 m ² , Modificación, Art. 6.2.9 OGUC)	102
Resolución de Aprobación Anteproyecto de Edificación	01
Resolución de Modificación Proyecto de Edificación	41
Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación	32
Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor	70
Resolución de Aprobación de Subdivisión y División con Afectación a Utilidad Pública	08
Resolución Modificación / Rectificación de Deslindes	03
Resolución de Aprobación de Fusión	06
Permiso de Anteproyecto de Loteo	02
Permiso de Demolición	02
Resolución de Cambio de Destino	01
Permisos Obras Menores	54
Certificado de Número	264
Certificado de Afectación a Utilidad Pública	118
Certificado de Informaciones Previas	397
Certificado de Zonificación	156
Certificado de Límite Urbano	120
Certificado de Línea	21
Certificado de Copropiedad	01
Certificados Varios	775
Solicitud de Patentes Supervisadas	82

Tabla 2. Ingresos recibidos por estos conceptos

ITEM	CANTIDAD
Permiso de Edificación (Obra Nueva, Ampliación Mayor a 100 m2, Alteración, Reparación, Reconstrucción); Permiso de Obra Menor	\$ 15.572.040
Permiso de Obra Menor	\$
Permisos Anteproyecto de Loteo	\$
Permisos de Fusión	\$ 9.303
Permisos de Subdivisión	\$ 3.146.227
Resolución Modificación / Rectificación de Deslindes	\$ 1.110.420
Permisos Usos de Suelo	\$ 1.936.781
Resolución de Recepción Definitiva de Obras de	\$
Certificados de Informaciones Previas	\$ 583.168
Certificados Varios	\$
TOTAL INGRESOS AÑO 2018	\$

Proyectos Ejecutados con Presupuesto Municipal y otras Fuentes de Financiamiento

“Modificación Red de Aguas Servidas 28 Viviendas Calle Bartolomé Serra”

Financiamiento : Municipalidad de Nacimiento

Monto : \$ 8.883.580.-

Empresa : Daniel Enzo Yañez Echeverría.

Estado : Terminada



“Reposición Edificio Departamento de Educación, Nacimiento”

Financiamiento : Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Monto : \$1.360.140.005.-

Empresa : Constructora CASAA Ltda.

Estado : Terminada





“Construcción Patio Cubierto Sede Social Junta de Vecinos Nueva Vida”

Financiamiento : Municipalidad de Nacimiento

Monto : \$ 12.934.8746.-

Empresa : Transportes Alonso Hernaldo León Mardones EIRL.

Estado : Terminada



“Construcción Espacio Público, Acceso Norte, Hito Al Alfarero”

Financiamiento : Gobierno Regional

Monto : \$ 43.839.600.-

Ilustre Municipalidad de Nacimiento

Empresa : Daniel Enzo Yañéz Echeverría.

Estado : Terminada



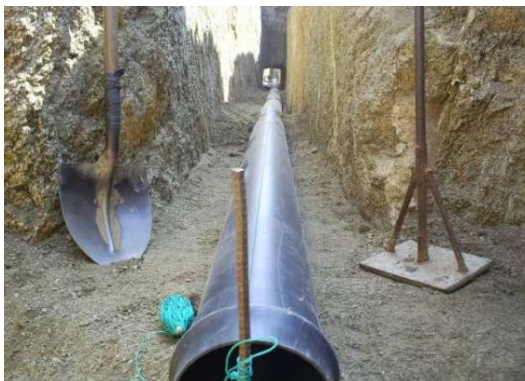
“Extensión Red de Agua Potable y Alcantarillado A.S. 7 Viviendas, José Zavala Ríos, Nacimiento”

Financiamiento : Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Monto : \$ 47.124.213.-

Empresa : Constructora Aponkuyen Ltda.

Estado : Terminada



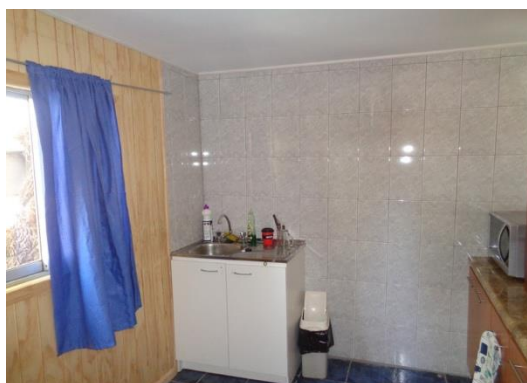
“Habilitación Comedor Posta de Millapoa”

Financiamiento : Municipalidad de Nacimiento – Departamento de Salud Municipal

Monto : Obra: \$5.000.000.- / Tramitaciones: \$ 800.000.-

Empresa : Sociedad Constructora ESSA Ltda.

Estado : Obra: Terminada. / Tramitaciones: En ejecución.



“Habilitación Área Verde Villa Nicodahue”

Financiamiento : Municipalidad de Nacimiento

Monto : \$4.598.755.-

Empresa : Gladys Albornoz Cáceres.

Estado : Terminada



“Ampliación CECOF Julio Hemmelmann, Nacimiento”

Financiamiento : Gobierno Regional

Monto : \$59.998.999.-

Empresa : Sociedad Ingeniería y Construcción Álvarez y Álvarez Limitada.

Estado : Terminada



“Construcción Sede Social Las Pozas III”

Financiamiento : Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Monto : \$46.133.972.-

Empresa : Transportes Alonso Hernaldo León Mardones EIRL.

Estado : Termino Anticipado de Contrato



“Construcción Sede Social Club Deportivo Grinvasul”

Financiamiento : Gobierno Regional

Monto : \$59.973.412.-

Empresa : Patricio Amigo Quezada

Estado : Terminada



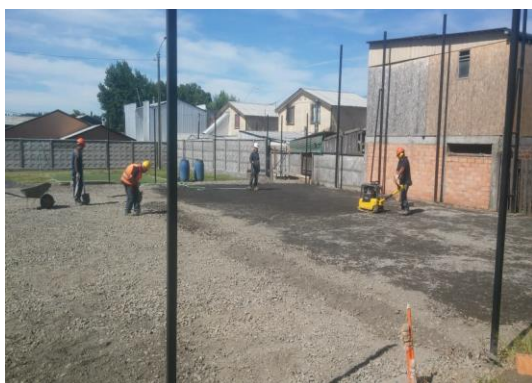
“Construcción Multicancha Cuarto Centenario”

Financiamiento : Gobierno Regional

Monto : \$49.660.198.-

Empresa : Daniel Enzo Yañéz Echeverría.

Estado : En Ejecución



RESUMEN DE OBRAS

Nº	OBRA	FINANCIAMIENTO	MONTO	ESTADO
1	Modificación Red de Aguas Servidas 28 Viviendas calle Bartolomé Serra	Municipalidad de Nacimiento	\$ 8.883.580	En Ejecución
2	Construcción Patio Cubierto Sede Social Junta de Vecinos Nueva Vida	Municipalidad de Nacimiento	\$ 12.934.846	Terminada
3	Habilitación Comedor Posta de Millapoa	Municipalidad de Nacimiento - Departamento de Salud Municipal	\$ 5.800.000	Terminada
4	Habilitación Área Verde Villa Nicodahue	Municipalidad de Nacimiento	\$ 4.598.755	Terminada
5	Reposición Edificio Departamento de Educación, Nacimiento	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	\$ 1.360.140.005	Terminada
6	Extensión Red de Agua Potable y Alcantarillado A.S. 7 Viviendas, José Zavala Ríos, Nacimiento	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	\$ 47.124.213	Terminada

7	Construcción Sede Social Las Pozas III	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	\$ 46.133.972	Terminada
8	Construcción Espacio Público, Acceso Norte, Hito Al Alfaro	Gobierno Regional	\$ 43.839.600	Terminada
9	Ampliación CECOF Julio Hemmelmann, Nacimiento	Gobierno Regional	\$ 59.998.999	Terminada
10	Construcción Sede Social Club Deportivo Grinvasul	Gobierno Regional	\$ 59.973.412	Terminada
11	Construcción Multicancha Cuarto Centenario	Gobierno Regional	\$ 45.205.720	Terminada
INVERSIÓN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AÑO 2018			\$ 1.699.087.580	

Contratos Departamento de Aseo, Ornato y Servicios

“Rebaje de árbol y retiro de ramas en calle Cipriano Medina”

Monto : \$ 647.360.-

Empresa : Servicios Industriales y Mantenimientos Eléctricos Pool Faúndez.

“Servicio de rebaje de árboles, calle Las Pozas esquina Pasaje Tucapel”

Monto : \$ 387.000.-

Empresa : Gladys Albornoz Cáceres.

“Servicio de poda de árboles sector urbano de la comuna de Nacimiento”

Monto : \$ 8.092.000.-

Empresa : Gladys Albornoz Cáceres.

“Cambio e instalación de transformador de alumbrado público en calle Ramón Castillo esquina Avenida Julio Hemmelmann.”

Monto : \$ 2.550.315.-

Empresa : Empresa Eléctrica de la Frontera S. A.

Total Inversión Año 2018: \$ 11.676.675.-

Concesiones Servicios Comunitarios Contratados

“Concesión de Servicios de Recolección de Basura Domiciliaria, Barrido de Calles, Transporte y Disposición Final, de Residuos Sólidos de la Comuna de Nacimiento”.

Contratista: STARCO S.A.

La contratación del servicio es por el período comprendido entre abril de 2015 y marzo de 2023, desglosados en recolección de basura, barrido de calles y disposición final en relleno sanitario. Además, considera dos limpiezas mensuales de microbasurales y un operativo de descachureo que se realizó durante el mes de octubre de 2018, en donde se parcializó la comuna en cuatro sectores, instalando, los días viernes, 3 bateas en cada sector procediendo al retiro de lo depositado el día lunes siguiente. El servicio consiste en el retiro de cachureo, en el radio urbano de la comuna, como una de las acciones municipales de la campaña de erradicación de microbasurales, el cual tiene la finalidad de retirar enseres del hogar tales como: muebles, electrodomésticos y otros elementos de mayor volumen que los usuarios no pueden disponer en el servicio normal de extracción de residuos domiciliarios.

Este contrato, además, considera el retiro de residuos domiciliarios dos veces al mes en el sector de Millapoa Diuquín, Santa Luisa y aquellas disposiciones que se encuentren en el trayecto.

El monto anual pagado por lo señalado precedentemente correspondió a **\$457.997.436.-**

Por otra parte, se realizan los servicios adicionales, durante el período estival, en los meses de Enero, Febrero, los 15 primeros días de marzo y los últimos 15 días del mes de diciembre, siendo éstos los siguientes: retiro de residuos domiciliarios, una vez a la semana, desde la Ruta de la Madera esquina Villa Alegre hasta el Balneario Nicodahue, regresando por puente alternativo, San José Dollinco hasta el puente Colgante y retiro de residuos domiciliarios una vez a la semana desde Puente Nicodahue a Escuela Choroico por un monto anual total de **\$ 9.035.308.-**

Durante el año 2018 se incorporó al contrato el servicio de barrido de calles de Villa Las Araucarias que comprende las calles: Avenida Las Araucarias, El Quillay, Los Castaños, Los Álamos, Las Quilas, Los Mardoños y Las Lenguas, por un monto anual total de \$ **4.450.500.-**

Total Servicio de Recolección de Basura Domiciliaria, Barrido de Calles, Transporte y Disposición Final, de Residuos Sólidos de la Comuna de Nacimiento año 2018: \$471.483.244.-

“Concesión de la Mantención y Mejoramiento de Áreas Verdes, Juegos Infantiles y Aseo de Multicanchas de la Comuna de Nacimiento”.

Contratista: Empresa Sociedad de Inversiones Ranco Ltda

La contratación del servicio fue por el período comprendido entre septiembre de 2015 y agosto de 2018 desglosados en mantención de áreas verdes, máquinas de ejercicios y juegos infantiles de la comuna, mantención de áreas verdes de edificios y dependencias municipales y limpieza de multicanchas, siendo el monto total anual por el periodo de enero a agosto de 2018 de \$**183.136.104.-**

Durante el año 2018 se incorporó al contrato la mantención de áreas verdes de Villa Las Araucarias, por un monto anual de \$**997.112.-** y mantención de Espacio Público Avenida Julio Hemmelmann, por un monto anual de \$**1.937.860.-**

Total contrato año 2018: \$186.071.076.-

Contratación vía trato directo por prórroga de contrato “Concesión de la Mantención y Mejoramiento de Áreas Verdes, Juegos Infantiles y Aseo de Multicanchas de la Comuna de Nacimiento”.

Contratista: Empresa Sociedad de Inversiones Ranco Ltda.

La contratación del servicio fue por el mes de septiembre de 2018, siendo el monto total de **\$24.962.233.-**

Total contrato año 2018: \$24.962.233.-

Contratación vía trato directo de la “Concesión de la Mantención y Mejoramiento de Áreas Verdes, Juegos Infantiles y Aseo de Multicanchas de la Comuna de Nacimiento”.

Contratista: Empresa Sociedad de Inversiones Ranco Ltda.

La contratación del servicio fue por el periodo comprendido entre el 01 de octubre y el 30 de noviembre de 2018, siendo el monto total de **\$49.924.466.-**

Total contrato año 2018: \$49.924.466.-

Contrato vía Trato Directo de la “Servicio de Mantención de Áreas Verdes del Parque Costanera Río Vergara”.

Contratista: Empresa Sociedad de Inversiones Ranco Ltda.

La contratación del servicio fue por el periodo comprendido entre el 03 de septiembre de 2018 y el 30 de noviembre de 2018, siendo el monto total de **\$14.654.754.-**

Total contrato año 2018: \$14.654.754.-

Contratación vía trato Directo de la “Concesión de la Mantención y Mejoramiento de Áreas Verdes, Juegos Infantiles y Aseo de Multicanchas y Parque Costanera Río Vergara”.

Contratista: Empresa Sociedad de Inversiones Ranco Ltda.

La contratación del servicio fue por el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2018 y el 28 de febrero de 2019, siendo el monto total de **\$33.272.400.-**

Total contrato año 2018: \$33.272.400.-

Total Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Juegos Infantiles, Maquinas de Ejercicios y Parque Costanera año 2018: \$308.884.929.-

“Concesión de la Mantenimiento del Alumbrado Público, Comuna de Nacimiento”.

Contratista: Juan Daniel Inzunza Sepúlveda.

La contratación del servicio fue por el periodo comprendido entre el 06 de diciembre de 2016 y el 31 de marzo 2018, siendo el monto total de **\$4.957.638.-**

Total contrato año 2018: \$4.957.638.-

“Concesión de la Mantenimiento del Alumbrado Público, Comuna de Nacimiento”.

Contratista: Servicios Industriales y Mantenimientos Eléctricos Pool Alexi Faúndez Arredondo E.I.R.L.

La contratación del servicio es por el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2020, siendo el monto total para el año 2018 de **\$18.742.500.-**

Total contrato año 2018: \$18.742.500.-

Durante el año 2018 se incorporó al contrato la mantención de alumbrado público las luminarias instaladas en el Espacio Público Avenida Julio Hemmelmann, a contar del 01 de agosto de 2018 por un monto anual de **\$415.000.-** y en el Parque Costanera Río Vergara, a contar del 01 de septiembre de 2018, por un monto anual de **\$1.096.000.-**

Total Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público año 2018: \$25.246.138.-

“Servicio de Vigilancia para el Parque Costanera Río Vergara y Fuerte Histórico”

Contratista: Sr. Víctor Bizama Cifuentes

La contratación del servicio fue por el mes de agosto de 2018 siendo el monto total para el año 2018 de **\$2.320.500.-**

Total contrato año 2018: \$2.320.500.-

Contratación vía Trato Directo por prorroga de contrato “Servicio de Vigilancia para el Parque Costanera Rio Vergara y Fuerte Histórico”

Contratista: Sr. Víctor Bizama Cifuentes

La contratación del servicio fue por el mes de septiembre de 2018 siendo el monto total para el año 2018 de **\$2.320.500.-**

Total contrato año 2018: \$2.320.500.-

Servicio de Vigilancia para el Parque Costanera Rio Vergara y Fuerte Histórico

Contratista: empresa K y P Servicios Ltda.,

La contratación del servicio es por el periodo comprendido entre el 23 de noviembre de 2018 y el 03 de mayo de 2019, siendo el monto total para el año 2018 de **\$4.765.103.-**

Total contrato año 2018: \$4.765.103.-

Total Servicio de Vigilancia para el Parque Costanera Rio Vergara y Fuerte Histórico año 2018: \$9.406.103.-

Total monto año 2019 concesiones: \$815.020.414.-

9. GESTIÓN EN CEMENTERIOS

El Departamento de Cementerios, transferido a la Ilustre Municipalidad de Nacimiento según Ley N° 18.096 del 25 de enero de 1982, que dispuso el traspaso de los cementerios a las Municipalidades.

En la actualidad este Departamento cuenta con cuatro cementerios:

Cementerio Rural de Millapoa, con una superficie de 1, 0 Hectárea.

Cementerio Rural de Los Pantanos, con una superficie de 0,5 Hectárea.

Cementerio Municipal de Nacimiento, con una superficie de 1,5 Hectárea

Cementerio Municipal Taboleo, con una superficie total de 1,3 Hectárea, habilitado en el mes de septiembre de 2009.

LA DOTACION ACTUAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

Jefe del Departamento	: Srta. Lisett Castro Gallegos
Jefe de Administración	: Sra. Marion Castillo Rivas
Mayordomo	: Sr. Pascual Godoy Suárez
	: Sr. Víctor Bizama Gallegos
Auxiliares	: Sr. Patricio Abarzúa Abarzúa
	: Sr. Esnerio Carrasco Cea
	: Sr. Víctor Riquelme Escobar

CEMENTERIOS RURALES

Auxiliar Cementerio Millapoa	: Sr. José Godoy Mardones
Aux. Cementerio Los Pantanos	: Sr. Manuel Martínez Peña

EL OBJETIVO DEL CEMENTERIO:

Administrar los recursos humanos y financieros del Cementerios de propiedad Municipal, proveyéndolos de los materiales para su normal funcionamiento todos los días del año. Los servicios más relevantes que presta el servicio son:

Sepultaciones Perpetuas

Sepultaciones Temporales

Venta de terrenos para las inhumaciones

Exhumaciones

Venta y arriendo de nichos

Control de trabajos realizados por Contratistas Autorizados.

Mantenición y hermoseamiento del Camposanto.

DATOS ESTADISTICOS

SEPULTACIONES

	SEPULTACIONES			
AÑOS	%	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO
0 - 17	3%	5	3	2
18 - 64	23%	38	15	23
65 Y Más	74%	125	50	75
TOTAL SEPULTACIONES	100%	168	68	100

En el Año 2018, tuvimos un total de 168 sepultaciones distribuidos en los 4 cementerios de nuestra comuna, Cementerio Municipal, Cementerio Taboleo y los dos Cementerios Rurales ubicados en el Sector de Millapoa y Los Pantanos.

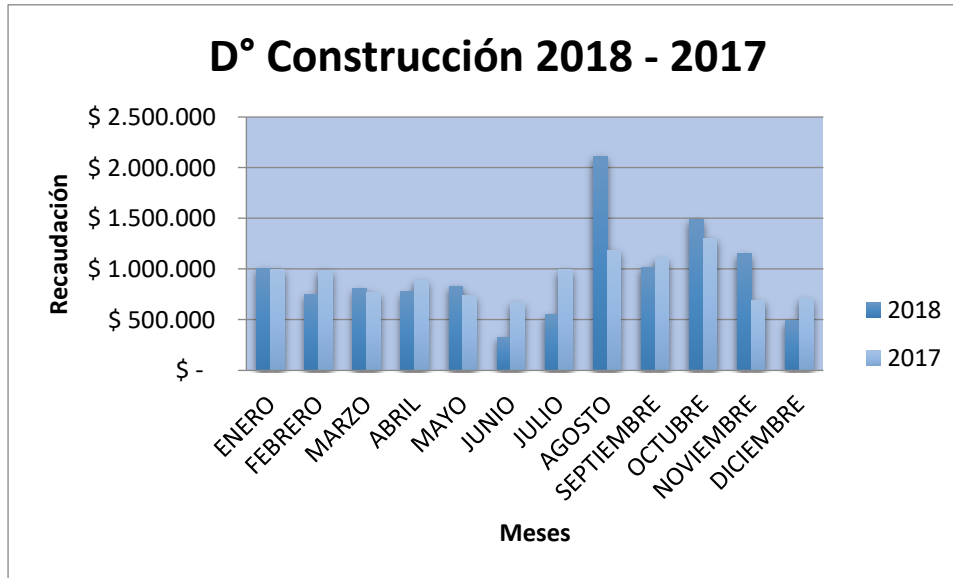
Como se puede observar dentro del cuadro de información, la mayor cantidad de fallecidos se encuentra en el rango de edad superior a los 65 años; porcentualmente hablando nos referimos al 74% de los fallecimientos. En tanto, en lo que respecta a género, nos arrojó que, en la comuna de Nacimiento, en el año 2018 del 100% de los fallecidos el 60% corresponden a varones, y 40 % les correspondió a las damas.

DERECHOS DE CONSTRUCCION

Dentro de los ingresos importantes que tiene el departamento, es por concepto de Derecho de construcción, que en este ejercicio no varió significativamente, ya que tuvo un aumento sólo del 3% en relación al ejercicio anterior, siendo los meses de agosto a noviembre los de mayores ingresos de los derechos de construcciones, debido a la cercanía de las festividades del 1° de Noviembre.

2018				2017			
DERECHO DE CONSTRUCCION				DERECHO DE CONSTRUCCION			
MESES	RECAUDACION	MESES	RECAUDACION	MESES	RECAUDACION	MESES	RECAUDACION
ENERO	\$ 1.010.000	JULIO	\$ 555.750	ENERO	\$ 997.500	JULIO	\$ 991.500
FEBRERO	\$ 753.000	AGOSTO	\$ 2.109.000	FEBRERO	\$ 983.250	AGOSTO	\$ 1.182.000
MARZO	\$ 807.000	SEPTIEMBRE	\$ 1.017.250	MARZO	\$ 771.000	SEPTIEMBRE	\$ 1.110.000
ABRIL	\$ 774.000	OCTUBRE	\$ 1.491.750	ABRIL	\$ 886.500	OCTUBRE	\$ 1.299.000
MAYO	\$ 832.500	NOVIEMBRE	\$ 1.149.000	MAYO	\$ 736.500	NOVIEMBRE	\$ 691.500
JUNIO	\$ 325.500	DICIEMBRE	\$ 492.000	JUNIO	\$ 666.000	DICIEMBRE	\$ 708.000

TOTAL	\$ 11.316.750	TOTAL	\$ 11.022.750
--------------	----------------------	--------------	----------------------

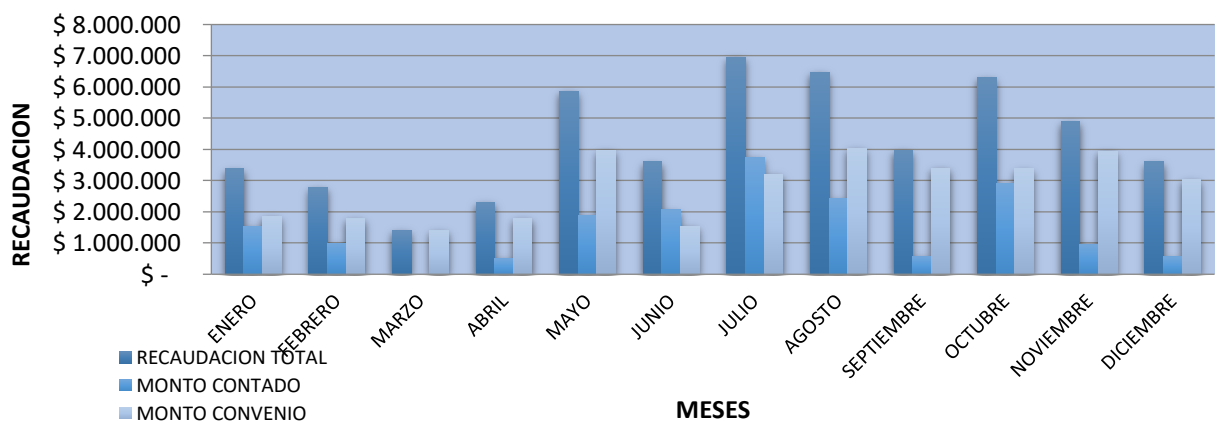


VENTAS DE TERRENO AÑO 2018

Durante el periodo 2018, las ventas por concepto de Terrenos ascendieron a \$51.463.546, correspondiente a 100 terrenos de 2.5m² y 16 terrenos de 4mt². Los meses de mayores ventas fueron julio, agosto y octubre, estas ventas están influenciadas sólo por el ánimo de comprar anticipadamente, y no necesariamente por el fallecimiento de un ser querido.

Venta de Terrenos 2018									
TOTAL				CONTADO			CONVENIO		
MESES	RECAUDACION TOTAL	2,5M	4M	MONTO CONTADO	2,5M	4M	MONTO CONVENIO	2,5M	4M
ENERO	\$ 3.381.349	16	-	\$ 1.536.349	3		\$ 1.845.000	13	
FEBRERO	\$ 2.775.558	9	1	\$ 997.137	2	1	\$ 1.778.421	7	
MARZO	\$ 1.393.725	5	-				\$ 1.393.725	5	
ABRIL	\$ 2.291.902	9	-	\$ 508.483	1		\$ 1.783.419	8	
MAYO	\$ 5.855.783	7	5	\$ 1.895.395		2	\$ 3.960.388	7	3
JUNIO	\$ 3.597.518	4	-	\$ 2.064.114	4		\$ 1.533.404		
JULIO	\$ 6.945.416	9	3	\$ 3.753.429	6	1	\$ 3.191.987	3	2
AGOSTO	\$ 6.465.077	11	2	\$ 2.426.900	5		\$ 4.038.177	6	2
SEPTIEMBRE	\$ 3.974.629	6	1	\$ 578.318	1		\$ 3.396.311	5	1
OCTUBRE	\$ 6.294.685	7	4	\$ 2.915.999	4	1	\$ 3.378.686	3	3
NOVIEMBRE	\$ 4.889.208	9	-	\$ 946.918	2		\$ 3.942.290	7	
DICIEMBRE	\$ 3.598.696	8	-	\$ 554.774	1		\$ 3.043.922	7	
TOTAL	51.463.546	100	16	18.177.816	29	5	33.285.730	71	11

Recaudación Mensual en Ventas de Terrenos 2018



Cabe mencionar que las ventas generadas por concepto de terrenos, no son realizadas todas al Contado, sino que con el sistema denominado “Convenio de Pago”, consistente en pagar un porcentaje al contado y el saldo restante a cuotas reajustables según la variación del IPC.

SITUACION FINANCIERA

INGRESOS			AL 31/12/2017			AL 31/12/2018		
			Presup.	Ingresos	Saldo	Presup.	Ingresos	Saldo
Clasificador			Vigente	Percibid	Pptario	Vigente	Percibid	Pptario
Item	Asig	Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
05		C x C Transferencias Corrientes	10.139	3.331	6.808	5.564	4.452	1.112
	03	De Otras Entidades Públicas	10.139	3.331	6.808	5.564	4.452	1.112
07		C x C Ingresos de Operación	78.451	81.823	-3.372	83.780	69.339	14.441
	02	Venta de Servicios	78.451	81.823	-3.372	83.780	69.339	14.441

08			C x C Otros Ingresos Corrientes	1.440	1.334	106	4.800	2.087	2.713
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	0	0	0	3.000	627	2.373
	99		Otros	1.440	1.334	106	1.800	1.460	340
12			C x C Recuperación de Préstamos	14.379	14.688	-309	15.400	15.083	317
	10		Ingresos por Percibir	14.379	14.688	-309	15.400	15.083	317
15			Saldo Inicial de Caja	9.202	9.202	0	25.343	25.343	0
			TOTALES	113.611	110.378	3.233	134.887	116.304	18.583

Como se puede Observar en la Situación Presupuestaria, en el año 2018 se percibieron 69 millones de pesos versus 81 millones que se recibieron el año 2017, y pese a que los ingresos percibidos en el año 2018 fueron superiores al ejercicio anterior, esta se debió más que nada a las utilidades de arrastre dadas por el saldo inicial de caja.

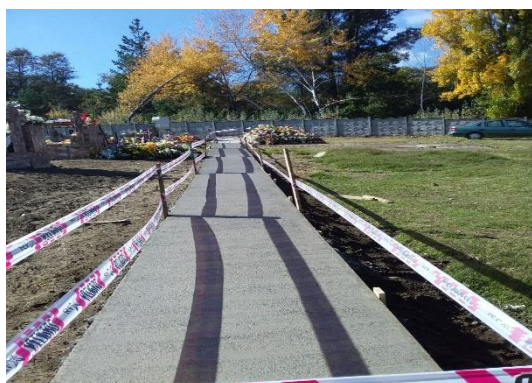
			GASTOS	AL 31/12/2017			AL 31/12/2018		
				Presup.	Oblig.	Saldo	Presup.	Oblig.	Saldo
Clasificador				Vigente	Deveng	Pptario	Vigente	Deveng	Pptario
Su	lte	As	Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
bt	m	ig							
21			C x P Gastos en Personal	76.350	76.349	1	86.150	86.115	34
	03		Otras Remuneraciones	76.350	76.349	1	86.150	86.115	34
		004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	76.350	76.349	1	86.150	86.115	34
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	28.392	10.729	17.663	33.220	24.270	8.951
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	3.470	2.831	639	4.270	2.592	1.678
	03		Combustibles y Lubricantes	630	412	218	550	406	144
	04		Materiales de Uso o Consumo	7.222	3.642	3.580	8.921	5.057	3.865

	05		Servicios Básicos	3.918	2.626	1.292	3.900	2.833	1.067
	06		Mantenimiento y Reparaciones	682	140	542	2.280	1.144	1.136
	07		Publicidad y Difusión	200	0	200	200	0	200
	08		Servicios Generales	320	191	129	320	55	265
	09		Arriendos	0	0	0	11.460	10.009	1.451
	10		Servicios Financieros y de Seguros	700	613	87	700	651	49
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	11.000	0	11.000	340	1.244	-904
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	250	274	-24	279	279	0
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	4.350	2.625	1.725	4.637	2.576	2.061
	04		Mobiliario y Otros	630	618	12	400	370	30
	05		Máquinas y Equipos	920	772	148	1.637	0	1.637
	06		Equipos Informáticos	2.800	1.235	1.565	2.600	2.206	394
31			C x P Iniciativas de Inversión	4.100	0	4.100	300	0	300
	02		Proyectos	4.100	0	4.100	10.500	0	10.500
35			Saldo Final de Caja	420	0	420	10.500	0	10.500
			TOTALES	113.612	89.703	23.909	134.887	112.961	21.926

Como es posible observar en el recuadro anterior, los gastos devengados en el ejercicio 2018 fueron superior en 23 millones en comparación al ejercicio 2017, situación dada por el aumento parcial de la dotación de personal y los servicios informáticos que fueron arrastrando pago hasta el ejercicio en cuestión.

INVERSION

Durante el periodo 2018, se ejecutaron obras menores, consistentes en la Construcción de 4 veredas en todo el Patio N°6 y 2 del Cementerio Taboleo.



10. ACTIVIDADES MUNICIPALES

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS

Dentro de sus principales funciones se encuentra:

- ❖ Coordinar y velar por la correcta ejecución de ceremonias y actos oficiales del Municipio,
- ❖ Establecer un nexo comunicacional entre el Municipio y la Comunidad,
- ❖ Asesorar al Alcalde en materias relativas a relaciones públicas, comunicación social y actividades protocolares,
- ❖ Elaborar y coordinar programas de Actividades Municipales en coordinación con las organizaciones que correspondan,
- ❖ Mantener un archivo actualizado con todas las publicaciones relacionadas con las actividades municipales, en la medida que estas aparezcan en los medios de comunicación escrita,
- ❖ Planear, organizar y dirigir la preparación de comunicaciones al público, o a quien corresponda, sobre acciones, decisiones y puntos de vista de la Municipalidad,
- ❖ Asumir cualquier otra función que le señale la Ley o que se le asigne, en el ámbito de su competencia, entre otras.

ACTIVIDADES MUNICIPALES

El objetivo es desarrollar actividades que vayan en directo beneficio de la comunidad, así como también apoyar y fortalecer el buen desarrollo de aquellas actividades que organizan las distintas organizaciones de la comuna, como una manera de proyectar la comuna, fomentando de esta forma el interés y atractivo turístico.

Como su objetivo lo plantea, estas hacen referencia a todas las actividades artísticas y/o recreativas, que el municipio coordina y organiza directamente, y también aquellas que organizan otras entidades con el apoyo ya sea financieros y/o logístico del municipio, en dicho caso este Departamento es el encargado de coordinar con la organización la ejecución de la actividad, velando por el cumplimiento de los requerimientos solicitados al municipio, a través de sus distintas áreas.

Algunos de los Programas desarrollados durante el año 2018

❖ Programa: “Verano Entretenido 2018”

Programa cuya finalidad es ofrecer a la comunidad nacimentana y visitantes, un espacio de entretenimiento y recreación, en el marco de un entorno histórico que ofrece el Fuerte de Nacimiento, realizando diversas actividades que permitan enriquecer y hacer más atractivo el panorama comunal en época estival, a la vez fomentar la participación ciudadana a través de los diferentes artistas locales, que tienen la oportunidad de mostrar sus dotes artísticas.





❖ Programa: “Celebración Día Internacional de la Mujer”

Realización de un espectáculo a nivel comunal cuya finalidad es reconocer y resaltar la importancia de la mujer en la sociedad actual, a través de los diferentes roles que ejecuta a través de su vida, por lo que el municipio ofrece un espacio de esparcimiento y recreación en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.





❖ Programa: “Presentación Cuenta Pública Gestión Municipal año 2017”

Para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 18695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, la que señala que el Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo de su gestión anual y de la marcha de la Municipalidad, a más tardar en el mes de Abril de cada año. Considerando, además importante dar a conocer a la comunidad en general la gestión del año 2017.





❖ Programa: “Conmemoración Fiestas Patrias 2018”

Para estas fechas se realiza un variado programa que contempla actividades como: Concierto de Fiestas Patrias, Desfile de Fiestas Patrias, Misa de acción de Gracia, Tedeum Evangélico, Inauguración de Ramadas, Juegos Populares, entre otras, cuya finalidad es celebrar un nuevo aniversario patrio, permitiendo con ello resaltar nuestros valores patrios, así como también fomentar la cultura e idiosincrasia del pueblo chileno.

Itinerancia Club de Cueca José Erpel Rubio





Servicio Acción de Gracias Iglesias Evangélicas





Concierto de Fiestas Patrias



Desfile Fiestas Patrias







Inauguración Ramadas





Show Fiestas Patrias en Cancha Coinac







Tarde Recreativa en Gimnasio CMPC





Misa de Acción de Gracias





Juegos Populares





Campeonato Regional de Cueca Huasa Jóvenes de Aconcagua





❖ Programa: “Aniversario Comunal y actividades de fin de año”

Este programa tiene por finalidad conmemorar un nuevo aniversario de la comuna y celebrar las fiestas de fin de año, realizando actividades artísticas, culturales y de recreación, durante el mes de diciembre, con la participación de toda la comunidad.

El Municipio para conmemorar los 415 años de la comuna en el año 2018, decidió al igual que el año anterior organizar un cumpleaños, durante la tarde, teniendo nuevamente como invitados especiales a los niños y niñas de la comuna.

La actividad consistió en una tarde recreativa con juegos inflables, talleres, actividades de feria, presentaciones artísticas orientadas a los niños y sus familias, las que contaron con el importante apoyo de empresas CMPC. Más tardes se continuó con el Show de Aniversario, en la que se realizó un reconocimiento a personas destacadas de la comuna finalizando con el ya tradicional canto del cumpleaños feliz, apagado de velas, para luego compartir torta con todos los asistentes a la actividad.

En el marco de la finalización del año y bienvenida del nuevo año, se realizó el tradicional Espectáculo de Fuegos Artificiales y un Show con VDJ para amenizar y acompañar a las familias que se reúnen en El Fuerte Histórico para dar la Bienvenida al año 2019.

Actividades de Aniversario y fin año



Cumpleaños de Nacimiento – Tarde Recreativa







Show de Aniversario





Show musical y Espectáculo Pirotécnico de año Nuevo.



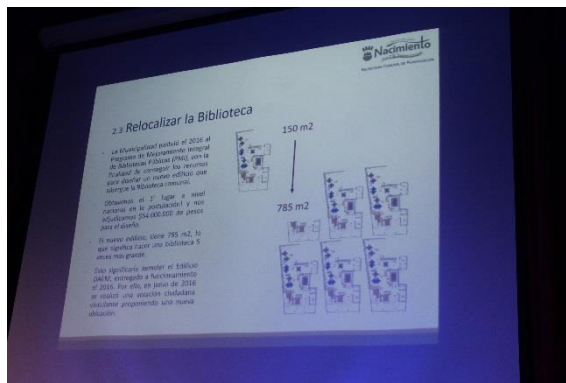


❖ Programa: “Ceremonias, Actos y Reuniones con la comunidad”

Este programa tiene por objetivo contar con los materiales y requerimientos básicos para el buen desarrollo de Ceremonias, Actos y Reuniones que realice el municipio con la comunidad y que sean de carácter local y comunitario y de esta manera hacer más grato el acercamiento y los espacios de comunicación y convivencia, generando así una mayor participación ciudadana en el quehacer comunal.

Audiencia Pública Enmienda Plan Regulador Comunal





2º Audiencia Pública Enmienda Plan Regulador Comunal 27.02.2018



Reunión y visita a terreno SEREMI de Transportes con Dirigentes Sectores Rurales 02.02.18



❖ GASTOS DE REPRESENTACIÓN

Estos gastos se refieren a las actividades protocolares en la que se considera la participación de autoridades o representantes del ámbito público y privado tanto a nivel Nacional, Regional Provincial y Comunal que visitan nuestra Comuna, así como también, proveer al municipio de los implementos básicos para la atención y realización de reuniones, Inauguraciones, mesas de Trabajo, Seminarios, Charlas, sesiones de Concejo, entre otras.

Reunión con Director Regional SENDA Previene



Presentación nuevo Mayor de Carabineros Nacimiento



Reunión con Alfareros, CMPC y Municipio



Inauguración Sede Social Club de Cueva Trinar de Espuelas 28.02.2018





Visita Concejo Municipal a obras Parque Costanera Río Vergara 06.03.2018





Inauguración Mercado Campesino





Reunión Municipalidad y ESSBIO 14.03.2018





Reunión Programa Más Territorio FOSIS 18.04.2018



Reunión con equipo de fútbol Nacimiento, 18.05.2018



Reunión Junta de Vecinos Entre Ríos - Más Territorio 11.05.2018



Reunión por problemas de Termitas 04.06.2018



Reunión con Intendente por problema de Termitas 27.06.2018



Reunión con Junta de Vecinos y Vialidad 10.08.2018



Reunión con SEREMI de Transportes y Taxistas 31.08.2018



Reunión con Metalmecánicos 06.09.2018



Visita SEREMI de Obras Públicas



Inauguración Espacio Público Julio Hemmelmann 14.09.2018





Visita Director Regional de SERVIU 14.09.2018



Reunión Director Regional SISS, Vecinos y ESSBIO 01.10.2018



Visita Directora Regional de SENAMA 03.10.2018



Inauguración Parque Costanera Río Vergara





Reunión Alcalde con Gobernador 14.11.2018



Reunión Asociación Territorio Biobío Centro 15.11.2018



Reunión con Director Servicio de Salud Bio Bío 16.11.2018





Reunión COE (Comité Operativo de Emergencia) 21.11.2018



Reunión con Superintendencia de Medio Ambiente por evento de contaminación CMPC
29.11.2018





Inauguración Pavimentos Villa Las Araucarias 07.12.2018



Reunión Informativa Aprobación Proyecto Termitas 20.12.2018



Publicidad y Difusión

Este ítem permite, dar a conocer a toda la comunidad de Nacimiento el quehacer municipal, así como, apoyar en cuanto a difusión se refiere, las actividades que programan las organizaciones existentes en la comuna, permitiendo con esto que el quehacer comunal se conozca en los distintos niveles, tanto en Nacimiento como en las otras Comunas de la Provincia.

Durante el año 2018 el municipio mantuvo convenio de Publicidad y difusión con los siguientes medios: Radio Nacimiento FM, Canal de TV local Zona Cero y publicidad en pantalla Led, a quienes se les hace llegar la información a través de correo electrónico.

Cabe hacer presente que la información se hace llegar a los medios provinciales como Radio Bío Bío y Diario La Tribuna de Los ángeles, quienes difunden nuestra información según su interés, puesto que no existe convenio o contrato que las obligue a difundir el quehacer de nuestra comuna.

11. OBRAS SERVICIO A LA COMUNIDAD

La Dirección de Construcciones tiene como objetivo procurar la correcta ejecución de las obras municipales y entregar un buen servicio a la comunidad en trabajos de obras menores, emergencias y eventos municipales.

FUNCIONES

Dirigir bajo la supervisión de la Dirección de Obras Municipales las construcciones de la Municipalidad en todos los proyectos y construcciones, que sean de responsabilidad municipal, ya sean ejecutadas directamente o a través de terceros.

Coordinarse con la Dirección de Obras Municipales, para una correcta ejecución de las obras municipales.

Elaborar informes técnicos a solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para la prestación de auxilio a personas de escasos recursos que solicitan ayuda al Municipio.

Colaborar con la oficina de emergencia en las acciones que sean pertinentes.

Velar por la correcta ejecución de las obras con irrestricto apego a la normativa vigente, cautelando la oportunidad, calidad y garantías de las mismas.

Dirigir las acciones tendientes a enfrentar la emergencia en caso de catástrofe.

Aplicar normas legales y técnicas a fin de evitar el deterioro ambiental.

Coordinar y programar el trabajo del personal municipal y de servicios generales asignados a su unidad y controlar su ejecución.

Llevar el control de la ejecución de proyectos con financiamiento Municipal y coordinar con los departamentos y Junta de Vecinos que corresponda.

Apoyar en la ejecución de medidas relacionadas con señalización de tránsito. Vialidad urbana y rural, y prevención de riesgos.

Otras funciones que le asigne o le delegue la autoridad superior.

FONDO DE DESARROLLO VECINAL, LÍNEA INFRAESTRUCTURA

Los proyectos Fondevé es un concurso en que se convoca a participar a las Juntas de Vecinos para que postulen proyectos para ser financiados por esta línea dentro del marco presupuestario total que para el año 2018 fue de \$ 23.000.000.- en dos líneas de concursabilidad. A la Dirección de Construcciones le corresponde guiar y apoyar técnicamente a las organizaciones en la formulación y postulación de proyectos a la línea de mejoramiento de infraestructura, siendo para el año 2018 el presupuesto total asignado de \$ 16.000.000.-, lo que permite una solicitud de financiamiento máxima por organización de \$ 1.000.000. Por otra parte, el aporte de la organización puede ser en mano de obra, dinero en efectivo y/o materiales.

En el año 2018 fueron postulados 23 proyectos Fondevé al área de infraestructura, de los cuales la comisión evaluadora previo estudio y revisión de los proyectos postulados determinaron priorizar los 16 proyectos presentados para su adjudicación, según Decreto N° 841/2018 de fecha 23 de mayo de 2018, en la línea de mejoramiento de infraestructura, los que fueron los siguientes:

N°	JUNTA DE VECINOS	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE SOLICITADO
1	Teco Fuica	Mi perímetro	\$ 997.880.-
2	Choroico	Mejorando nuestro patio	\$ 998.300.-
3	Palmilla	Pintar es proteger y hermosear nuestra sede	\$ 982.710.-
4	Las Corrientes	Proyecto instalación de agua	\$ 548.690.-
5	Loma Los Erices	Instalación de 50Mts. De cierre en concreto vibrado	\$ 1.000.000.-

6	Unión La Suerte	Cambiando paredes	\$ 925.800.-
7	Bernardo Leighton	A 20 años de su construcción nuestra sede necesita una renovación	\$ 873.267.-
8	Villa Nahuelbuta	Mantenición y reparación sede Villa Nahuelbuta	\$ 835.760.-
9	Cardenal Raúl Silva Henríquez	Pavimentando nuestra sede	\$ 970.000.-
10	Las Pozas II	Protegiendo nuestro lugar de encuentro	\$949.540.-
11	Las Pozas V	Una mejor protección al espacio deportivo	\$ 983.810.-
12	Villa Italia	Mejorando la seguridad de nuestra sede	\$ 660.980.-
13	Los Jazmines	Los Jazmines como siempre trabajando con su gente	\$ 1.000.000.-
14	Bartolomé Serra II	Mantenición y hermoseamiento de la sede	\$ 500.000.-
15	Francisco Giordana	Protegiendo nuestra sede	\$ 1.000.000.-
16	Villa Las Araucarias	Un paradero urbano para Villa Las Araucarias	\$ 1.000.000.-

La

Dirección de Construcciones inspecciona y asesora durante la ejecución del proyecto para finalmente efectuar la recepción final. Los proyectos año 2018 debían estar ejecutados al 30 de noviembre de 2018.

PROYECTO: “MI PERIMETRO”.

Institución	:	Junta de Vecinos Teco Fuica.
Aporte en Mano de obra	:	\$ 200.000.-
Aporte en dinero	:	\$ 100.000.-
Aporte Municipal	:	\$ 997.880.-
Total Convenio	:	\$ 1.297.880-
Etapas de Proyecto	:	Terminado.
Descripción	:	Mejoramiento de cierre perimetral en sede vecinal.



PROYECTO: “MEJORANDO NUESTRO PATIO”.

Institución	:	Junta de Vecinos Choroico.
Aporte en Mano de obra	:	\$ 525.000-
Aporte en dinero	:	\$ 300.000.-
Aporte Municipal	:	\$ 998.300.-
Total Convenio	:	\$ 1.823.300.-
Etapas de Proyecto	:	Terminado.
Descripción	:	Pavimentación y mejoramiento del patio de la sede social.



PROYECTO: “PINTAR ES PROTEGER Y HERMOSEAR NUESTRA SEDE”.

Institución	:	Junta de Vecinos Palmilla.
Aporte en Mano de obra	:	\$ 650.000.-
Aporte en dinero	:	\$ 80.000.-
Aporte Municipal	:	\$ 982.710.-
Total Convenio	:	\$ 1.712.710.-
Etapas de Proyecto	:	Terminado.
Descripción	:	Pintura interior y exterior de Sede vecinal.



PROYECTO: “PROYECTO INSTALACIÓN DE AGUA”.

Institución	:	Junta de Vecinos Las Corrientes.
Aporte en mano de obra	:	\$ 50.000.-
Aporte en dinero	:	\$ 400.000.-
Aporte Municipal	:	\$ 548.690.-
Total Convenio	:	\$ 998.690.-
Etapas de Proyecto	:	Terminado.
Descripción	:	Construcción de la estructura que soporta un estanque de agua para abastecer la Sede vecinal.



PROYECTO: “INSTALACION DE 50 MTS. DE CIERRE EN CONCRETO VIBRADO”.

Institución	:	Junta de Vecinos La Loma Los Erices.
Aporte en Dinero	:	\$ 100.750.-
Aporte Municipal	:	\$ 1.000.000.-
Total Convenio	:	\$ 1.100.750.-
Etapas de Proyecto	:	Terminado.
Descripción	:	Instalación de cierre vibrado en el perímetro de la Sede social.



PROYECTO: “CAMBIANDO PAREDES”.

Institución	:	Junta de Vecinos Unión La Suerte.
Aporte en Dinero	:	\$ 120.000.-
Aporte Municipal	:	\$ 925.800.-
Total Convenio	:	\$ 1.045.800.-
Etapas de Proyecto	:	Terminado.
Descripción	:	Instalación de revestimiento de tabiques interiores y aplicación de pintura.



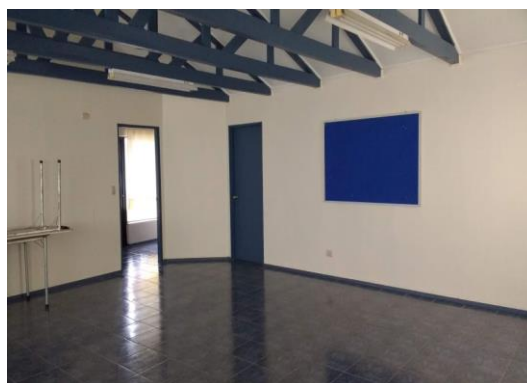
PROYECTO: “A 20 AÑOS DE CONSTRUCCIÓN NUESTRA SEDE NECESITA UNA RENOVACION”.

Institución	:	Junta de Vecinos Bernardo Leighton.
Aporte en Dinero	:	\$ 150.000.-
Aporte Municipal	:	\$ 873.267.-
Total Convenio	:	\$ 1.023.267.-
Etapas de Proyecto	:	Terminado.
Descripción	:	Mejoramiento de baños, instalación de revestimientos y cambio de artefactos sanitarios.



PROYECTO: “MANTENCIÓN Y REPARACIÓN SEDE VILLA NAHUELBUTA”.

Institución	:	Junta de Vecinos Villa Nahuelbuta.
Aporte en Dinero	:	\$ 180.000.-
Aporte Municipal	:	\$ 835.760.-
Total Convenio	:	\$ 1.015.760.-
Etapas de Proyecto	:	Terminado.
Descripción	:	Pintura interior y exterior y cambio de puertas.



PROYECTO: “PAVIMENTANDO NUESTRA SEDE”.

Institución	:	Junta de Vecinos Cardenal Raúl Silva Henríquez.
Aporte en Dinero	:	\$ 130.000.-
Aporte Municipal	:	\$ 970.000.-
Total Convenio	:	\$ 1.100.000.-
Etapas de Proyecto	:	Terminado.
Descripción	:	Pavimentación de patio e ingreso a Sede vecinal.

PROYECTO: “PROTEGIENDO NUESTRO LUGAR DE ENCUENTRO”.

Institución	:	Junta de Vecinos Las Pozas II
Aporte en Dinero	:	\$ 200.000.-
Aporte Municipal	:	\$ 949.540.-
Total Convenio	:	\$ 1.149.540.-
Etapas de Proyecto	:	Terminado.
Descripción	:	Instalación de cierre de hormigón vibrado en el perímetro de Sede vecinal.



PROYECTO: “UNA MEJOR PROTECCION AL ESPACIO DEPORTIVO”.

Institución	:	Junta de Vecinos Las Pozas V.
Aporte en mano de obra	:	\$ 30.000.-
Aporte en Dinero	:	\$ 420.000.-
Aporte Municipal	:	\$ 983.810.-
Total Convenio	:	\$ 1.433.810.-
Etapas de Proyecto	:	Terminado.
Descripción	:	Construcción y reforzamiento de cierre perimetral en multicancha del sector.



PROYECTO: “MEJORANDO LA SEGURIDAD DE NUESTRA SEDE”.

Institución	:	Junta de Vecinos Villa Italia.
Aporte en Materiales	:	\$ 20.000.-
Aporte en mano de obra	:	\$ 120.000.-
Aporte en Dinero	:	\$ 10.000.-
Aporte Municipal	:	\$ 660.980.-
Total Convenio	:	\$ 810.980.-
Etapas de Proyecto	:	Terminado.
Descripción	:	Construcción de muro de albañilería en cierre perimetral en Sede vecinal.



PROYECTO: “LOS JAZMINES COMO SIEMPRE TRABAJANDO POR SU GENTE”.

Institución	:	Junta de Vecinos Los Jazmines.
Aporte en Dinero	:	\$ 40.000.-
Aporte Municipal	:	\$ 1.000.000.-
Total Convenio	:	\$ 1.040.000.-
Etapas de Proyecto	:	Terminado.
Descripción	:	Pintura interior y exterior e instalación de puertas en acceso principal.



PROYECTO: “MANTENCION Y HERMOSEAMIENTO DE LA SEDE”.

Institución	:	Junta de Vecinos Bartolomé Serra II.
Aporte en Dinero	:	\$ 153.800.-
Aporte Municipal	:	\$ 500.000.-
Total Convenio	:	\$ 653.800.-
Etapas de Proyecto	:	Terminado.
Descripción	:	Pintura exterior en todos los muros incluyendo cielo del corredor.



PROYECTO: “PROTEGIENDO NUESTRA SEDE”.

Institución	:	Junta de Vecinos Francisco Giordana.
Aporte en Dinero	:	\$ 248.000.-
Aporte Municipal	:	\$ 1.000.000.-
Total Convenio	:	\$ 1.248.000.-
Etapas de Proyecto	:	Terminado.
Descripción	:	Instalación de protecciones metálicas en puertas y ventanas.



PROYECTO: “UN PARADERO URBANO PARA VILLA LAS ARAUCARIAS”.

Institución	:	Junta de Vecinos Villa Las Araucarias.
Aporte en Dinero	:	\$ 428.000.-
Aporte Municipal	:	\$ 1.000.000.-
Total Convenio	:	\$ 1.428.000.-
Etapas de Proyecto	:	Terminado.
Descripción	:	Compra e instalación de paradero de locomoción colectiva para los vecinos del sector.



PROYECTOS CON APOORTE DE LA COMUNIDAD (PAC)

Proyectos con Aporte de la Comunidad se denomina a la obras que benefician a las organizaciones de la comuna, principalmente a las organizaciones territoriales y funcionales, como Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales, Clubes Deportivos, Clubes de Adulto Mayor, etc; los que consisten en proyectos compartidos, en los que la comunidad debe aportar como mínimo el 20% del presupuesto total del proyecto, ya sea en materiales, dinero en efectivo que complemente el proyecto o mano de obra y el municipio un máximo del 80% del presupuesto total del proyecto, según los requerimientos. Dichos proyectos son confeccionados por los profesionales de la Dirección de Construcciones, quienes se encargan de su supervisión y control. Asimismo, se realiza, a través de la Sección de Adquisiciones, los procesos licitatorios de compra de materiales o contratación de ejecución de las obras, dependiendo de cada proyecto en particular y los aportes otorgados por las organizaciones.

Proyecto: “MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL” JUNTA DE VECINOS NUEVA VIDA

Institución : Junta de vecinos **Nueva Vida**, Nacimiento.

Decreto : N° 1.370 del 14 de Agosto de 2018

Aporte Organización : \$ 440.000- (Mano de Obra)

Aporte Municipal : \$ 1.006.296.- (Materiales)

Total Convenio : \$ 1.446.296.-

Etapas de Proyecto : Terminado.

Descripción : Instalación revestimiento y pintura de exterior.



Proyecto: “MEJORAMIENTO DE CIERRE PERIMETRAL, JUNTA DE VECINOS LOS CASTAÑOS”.

Institución : Junta de vecinos **Los Castaños.**

Decreto : N° 1.371 del 14 de Agosto de 2018

Aporte Organización : \$ 438.000- (Mano de Obra)

Aporte Municipal : \$ 1.029.442.- (Materiales)

Total Convenio : \$ 1.467442.-

Etapas de Proyecto : En ejecución.

Descripción : Mejoramiento del cierre Perimetral de la sede para resguardar los bienes e inmueble.



Proyecto: “MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JJ.VV BERNARDO OHIGGINS”.

Institución : Junta de Vecinos **Bernardo O’Higgins**

Decreto : N° 1.369 del 14 de Agosto de 2018

Aporte Organización: \$ 430.000- (Mano de Obra)

Aporte Municipal : \$ 963.031.- (Materiales)

Total Convenio : \$ 1.393.031.-

Etapas de Proyecto : En ejecución.

Descripción : Mejoramiento sede vecinal en cambio de piso y pintura de salón principal.

Proyecto: “CAMBIO DE REVESTIMIENTO DE CUBIERTA ETAPA I - JJVV LAS MINAS”.

Institución : Junta de Vecinos **Las Minas**.

Decreto : N° 1.368 del 14 de Agosto de 2018

Aporte Organización : \$ 450.000- (Mano de Obra)

Aporte Municipal : \$ 992.365.- (Materiales)

Total Convenio : \$ 1.442.365.-

Etapas de Proyecto : Terminado.

Descripción : Cambio de revestimiento de cubierta (Techo) de la sede social.



Proyecto: “MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JJVV EL PALQUI”

Institución : Junta de vecinos **El Palqui.**

Decreto : N° 1.367 del 14 de Agosto de 2018

Aporte Organización: \$ 650.000- (Mano de Obra)

Aporte Municipal : \$ 990.500.- (Materiales)

Total Convenio : \$ 1.640.500.-

Etapas de Proyecto : Terminado.

Descripción : Mejoramiento de sede social en su interior, mejoramiento tabiquería y pintura interior.



Proyecto: “PINTURA INTERIOR SEDE SOCIAL – JUNTA DE VECINOS VILLA NACIMIENTO”.

Institución : Junta de Vecinos **Villa Nacimiento.**

Decreto : N° 1.555 del 07 de Septiembre de 2018

Aporte Organización : \$ 230.000.- (Mano de Obra)

Aporte Municipal : \$ 425.721.- (Materiales)

Total Convenio : \$ 655.721.-

Etapas de Proyecto : En ejecución.

Descripción : Pintura interior de la sede social, permitiendo mantener las dependencias en buenas condiciones.



Proyecto: “MEJORAS Y PINTURA DE SEDE DEL CLUB DEPORTIVO MAESTRANZA”.

Institución : Club Deportivo Maestranza.

Decreto : N° 1.556 del 07 de Septiembre de 2018

Aporte Organización: \$ 640.000- (Mano de Obra)

Aporte Municipal : \$ 1.210.103.- (Materiales)

Total Convenio : \$ 1.850.103.-

Etapas de Proyecto : En ejecución.

Descripción : Mejoras y pintura de la sede del club para la buena mantención de las dependencias.



Proyecto: “REPOSICIÓN DE REVESTIMIENTO EN COBERTIZO CANCHA DE FUTBOL NAHUELBUTA”.

Institución : Club Deportivo Alonso de Rivera.

Decreto : N° 1.745 del 10 de Octubre de 2018

Aporte Organización: \$ 300.000- (Mano de Obra)

Aporte Municipal : \$ 565.518.- (Materiales)

Total Convenio : \$ 865.518.-

Etapas de Proyecto : Terminado.

Descripción : Reposición de revestimiento en Cobertizo Cancha de Futbol, permitiendo un buen rendimiento Técnico de los usuarios.



Proyecto: “MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS EL PERAL”.

Institución : Junta de vecinos El Peral.

Decreto : N° 1.744 del 10 de Octubre de 2018

Aporte Organización: \$ 650.000- (Mano de Obra)

Aporte Municipal : \$ 1.268.716.- (Materiales)

Total Convenio : \$ 1.918.716.-

Etapas de Proyecto : En ejecución.

Descripción : Instalación y revestimiento de piso y cambio revestimiento exterior.

Proyecto: “AMPLIACIÓN DE BAÑO Y ESTACIONAMIENTO INCLUSIVO- CLUB DEPORTIVO LAS HIGUERAS”.

Institución : Club Deportivo Las Higueras.

Decreto : N° 1.965 del 14 de Noviembre de 2018

Aporte Organización: \$ 1.000.000- (Mano de Obra)

Aporte Municipal : \$ 1.655.028.- (Materiales)

Total Convenio : \$ 2.655.028.-

Etapas de Proyecto : En ejecución.

Descripción : Construcción estacionamiento y ampliación de baño, para accesibilidad a todas las personas con alguna discapacidad a espacios públicos



Proyecto: “CAMBIO DE ARTEFACTOS SANITARIOS Y GRIFERIAS – JUNTA DE VECINOS CUARTO CENTENARIO”.

Institución : Junta de Vecinos Cuarto Centenario.

Decreto : N° 1.966 del 14 de Noviembre de 2018

Aporte Organización: \$ 120.000- (Mano de Obra)

Aporte Municipal : \$ 297.024.- (Materiales)

Total Convenio : \$ 417.024.-

Etapas de Proyecto : En ejecución.

Descripción : Cambio de artefactos sanitarios y grifería, para mayores condiciones sanitarias y proporcionar mayor comodidad a los usuarios de esta sede social.

Proyecto: “MEJORAMIENTO DE PISO E INSTALACIONES – CLUB DE CUECA TRINAR DE ESPUELAS”.

Institución : Club de Cueca Trinar de Espuelas

Decreto : N° 2.078 del 06 de Diciembre de 2018

Aporte Organización: \$ 420.000- (Mano de Obra)

Aporte Municipal : \$ 1.331.194.- (Materiales)

Total Convenio : \$ 1.751.194.-

Etapas de Proyecto : En ejecución.

Descripción : Mejoramiento en revestimiento de piso, para proporcionar seguridad y bienestar en las personas que usan estas dependencias.

Proyecto: “CONSTRUCCION DE SEDE SOCIAL”.

Institución : Club Deportivo Villa Alegre.

Decreto : N° 1672 del 25 de Septiembre de 2017

Aporte Organización: \$ 1.660.000- (Mano de Obra)

Aporte Municipal : \$ 3.059.210.- (Materiales)

Total Convenio : \$ 4.719.210.-

Etapas de Proyecto : En ejecución.

Descripción : Construcción de sede social, concentrando el aporte en obra gruesa del proyecto.



TABLA RESUMEN PROYECTOS

Nº	ORGANIZACION	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE MUNICIPAL
1	JJ.VV NAHUEL BUTA	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JJ.VV NUEVA VIDA	\$ 1.006.296.-
2	JJ.VV VILLA LOS CASTAÑOS	MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL JJ.VV LOS CASTAÑOS	\$ 1.029.442.-
3	JJ.VV BERNARDO O'HIGGINS	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JJ.VV BERNARDO O'HIGGINS	\$ 963.031.-
4	JJ.VV LAS MINAS	CAMBIO DE REVESTIMIENTO DE CUBERTA ETAPA I, JJ.VV LAS MINAS	\$ 992.365.-
5	JJ.VV EL PALQUI	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JJ.VV EL PALQUI	\$ 990.500.-
6	JJ.VV VILLA NACIMIENTO	PINTURA INTERIOR SEDE SOCIAL. JJ.VV VILLA NACIMIENTO	\$ 425.721.-
7	CLUB DEPORTIVO MAESTRANZA	MEJORAS Y PINTURA DE SEDE DEL CLUB DEPORTIVO MAESTRANZA	\$ 1.210.103.-
8	CLUB DEPORTIVO ALONSO DE RIVERA	REPOSICION DE REVESTIMIENTO EN COBERTIZO CANCHA DE FUTBOL NAHUEBUTA	\$ 565.518.-
9	JJ.VV EL PERAL	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JJ.VV EL PERAL	\$ 1.268.716.-
10	CLUB DEPORTIVO LAS HIGUERAS	AMPLIACION DE BAÑO Y ESTACIONAMIENTO INCLUSIVO, CLUB DEPORTIVO LAS HIGUERAS	\$ 1.655.028.-

11	JJ.VV CUARTO CENTENARIO	CAMBIO DE ARTEFACTOS SANITARIOS Y GRIFERIAS, JJ.VV CUARTO CENTENARIO	\$ 297.024.-
12	CLUB DE CUECAS TRINAR DE ESPUELAS	MEJORAMIENTO DE PISO E INSTALACION, CLUB DE CUECA TRINAR DE ESPUELAS	\$ 1.331.194.-
		TOTAL	\$ 11.734.938

TRABAJOS EJECUTADOS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCION.

Dentro de las funciones de la Dirección de Construcciones también se encuentra el apoyo de actividades que realiza la municipalidad a través de sus diferentes departamentos, organizaciones, instituciones externas, organizaciones funcionales, territoriales tanto urbanas como rurales. Entre estas podemos destacar, colocación, confección e instalación de escenografía para diferentes actividades tales como: festivales, comunal de cueca, desfiles, inauguraciones, ferias, exposiciones, habilitación de recintos de ramadas y Semana Nacimentana, instalación de lienzos, traslado de implementación (sillas, mesas, pendones, mástiles). Asimismo, ejecuta diferentes actividades correspondientes a gestión interna, como remodelación o reparación de oficinas, entrega de ayudas sociales, instalación de mediaguas, tanto en el sector urbano como rural, desmalezamiento de la Comuna, instalación de Señalética vial, retiro de basura desde los diferentes campings dentro de la temporada estival. De los cuales podemos destacar los siguientes:

CRUCES PEATONALES EN MOBILIARIO URBANO EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA.

Enmarcado en Programa de mejoramiento de la gestión Municipal (PMGM), con una inversión de \$ 3.912.535.- (incluida mano de obra Municipal), se ejecutan cruces peatonales en distintas calles de la comuna, las cuales se realizan según normativa de accesibilidad universal O.G.U.C. Algunas calles son: calle Villa Alegre (frontis Villa San Nicolás), Avenida



La Cruz (Frontis Liceo Técnico), calle Octavio Jara Wolf, entre otras.

Villa Alegre (Frontis Villa San Nicolás)



Avenida La Cruz (Frontis Liceo Técnico)



Octavio Jara Wolf



REPOSICIONES Y MEJORAMIENTO DE DIVERSOS PUENTES SECTOR RURAL DE LA COMUNA.

Se proyectó la reparación de 05 puentes en el Sector rural de la comuna por un monto de inversión de \$ 10.000.000.- (incluida mano de obra municipal). Las Juntas de vecinos beneficiadas fueron las siguientes: Los Patos, Sta. Luisa, Los Pantanos y Carrizal Maipo.



Puente peatonal Teco Fuica

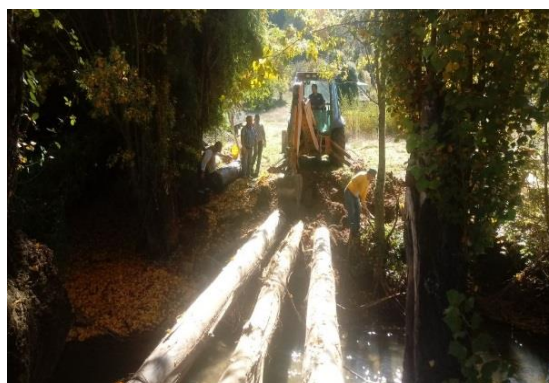




Puente Vehicular Sector Carrizal Maipo



Puente Sector Los Patos



Puente Los Pantanos



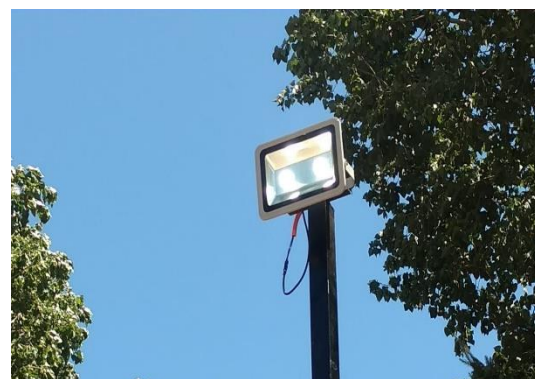


Puente Santa Luisa



HABILITACION CANCHA DE VOLEY PLAYA

Con una inversión de \$ 6.000.000.- (incluida mano de obra Municipal), se ejecuta la construcción de cancha de vóley playa de arena rubia, en el recinto deportivo Coinac lado Piscina Municipal.



HABILITACION CONTAINERS ESTADIO MUNICIPAL (SALON DE REUNIONES)

Con una inversión de \$ 4.759.953.- (incluida mano de obra Municipal), se ejecuta la colocación de tres Containers de 54 m² de superficie total, en desuso por parte de DAEM Nacimiento, estos se mejoraron en su totalidad (revestimiento interior y exterior, techumbre, instalación eléctrica, entre otras), para uso de organizaciones deportivas de la Comuna.



MEJORAMIENTO AREA VERDE VILLA LAS ARAUCARIAS.

Con una inversión de \$ 3.000.000.- (aporte compartido entre JJ.VV en materiales y Municipio en Mano de obra), se ejecuta la colocación de solterillas para definir senderos, colocación de escaños y papeleros, para finalizar con el hormigonado de senderos.



CONSTRUCCION CAMARA DE EVACUACION AGUAS LLUVIAS VILLA NAHUELBUTA.

Con una inversión de \$ 1.204.350.- (incluida mano de obra Municipal), se ejecuta la construcción de cámara de evacuación de aguas lluvias en hormigón armado para evacuar las aguas de la Población.



COLOCACION REDUCTORES DE VELOCIDAD DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA.

Con una inversión de \$ 2.138.400.- (incluida mano de obra Municipal), se ejecuta la colocación de los reductores en calle villa alegre en el frontis del Cementerio Municipal y Villa San Nicolás. Estos son de caucho natural color negro y amarillo de 50 x 90 5 cm.



PINTURA PISO DISTINTAS DISCIPLINAS MULTICANCHA POBLACION POZAS V.

Con una inversión de \$ 1.004.215.- (incluida mano de obra Municipal), se ejecuta el pintado de la superficie con pintura al tráfico con las disciplinas deportivas ya estipuladas.



REPARACION CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA VILLA LOS CASTAÑOS.

Con una inversión de \$ 1.940.199.- (incluida mano de obra Municipal), se ejecuta la instalación de perfilaría en la parte posterior de ambos arcos de baby futbol, para reforzar esa área de los continuos pelotazos durante el juego.



MEJORAMIENTO AREAS VERDES Y CONSTRUCCION DE VEREDAS POBLACION LOMAS 1

Con una inversión de \$ 1.500.000.- (incluida mano de obra Municipal), se ejecuta el mejoramiento del área verde, ejecutando una canalización anterior a las viviendas para filtración de las aguas lluvias; asimismo se ejecutan aceras de hormigo para mejorar la seguridad y circulación de los peatones



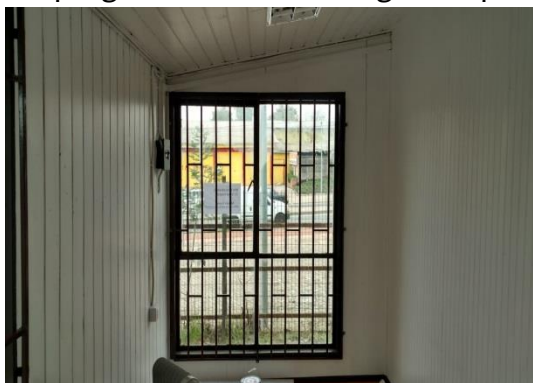
MEJORAMIENTO ACCESO VEHICULAR POSTA CULENCO.

Con una inversión de \$ 1.903.852.- (incluida mano de obra Municipal), se ejecuta losa de hormigón armado de 24 m² en acceso de posta y junta de vecinos.



HABILITACION BOX MEDICO HOSPITAL DE NACIMIENTO

Con una inversión de \$ 2.250.000.- (aporte compartido entre Servicio en materiales y Municipio en Mano de obra), se ejecuta la construcción de 2 box para atención de usuarios del programa Senda en antiguas dependencias de Seremi Provincial de Salud.



MEJORAMIENTO ESPACIO DEPORTIVO AVENIDA ESTACION



MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL

Con una inversión de \$ 8.082.129.- (incluida mano de obra Municipal), se ejecutan distintos mejoramientos para cumplir los estándares mínimos de la ANFA nacional para su funcionamiento, entre los que se puede destacar, la construcción de casetas para local, visita y turno, galerías para visitante para una capacidad de 100 personas aproximadamente, cierres internos para delimitar espacios, letrero de bienvenida al estadio, letrero marcador de goles. Mejoramiento camarines, entre otras mejoras.





Por otra parte, podemos mencionar, que la maquinaria municipal (retroexcavadora y camiones) cumple un rol importante dentro del desarrollo de las actividades que realiza la Dirección de Construcciones, tales como distribución de materiales, movimiento de tierra, nivelación de terrenos, traslado de ayudas sociales, rellenos, entrega de agua en el sector rural, todos estos requerimientos solicitados por organizaciones funcionales, territoriales y departamentos municipales.

ENTREGA DE MATERIAL PETREO SECTORES RURALES DE LA COMUNA.

Se ejecutó la entrega de aproximado de 800 m³ (avaluado en \$ 9.000.000.-) de material pétreo a diversos sectores rurales de la comuna en camión municipal según solicitudes ingresadas en esta unidad o a través del Programa Desarrollo Rural.



OTROS TRABAJOS.

Por otra parte, se efectúan tareas menores como poda de árboles, desmalezamiento de diversos sectores, pintura de calzadas, armado e instalación de señales de tránsito, instalación de basureros, limpieza de sectores, reparación de pavimentos y/o aceras, instalación de escenarios u otras implementaciones para actividades de diversas organizaciones, descarga de materiales en bodega municipal, entrega de ayudas sociales como materiales y enseres, retiro de basura desde camping, reparaciones menores a dependencias municipales, etc.

ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES

Complementando el trabajo del Departamento Social, nuestra unidad realiza colaboraciones en Informes Técnicos y según Decreto la entrega de diversas ayudas, las cuales están representadas en la siguiente tabla, realizando la distribución y visita tanto en Sectores Urbanos como Rurales de la Comuna:

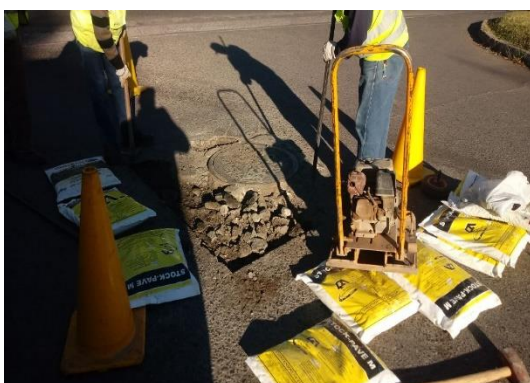
Tipo de Ayuda	Cantidad de Beneficiarios
Mediagua (Entrega y Armado)	09
Entrega de Materiales de Construcción	107
Servicio de retroexcavadora	28
Mano de obra Municipal	09
Equipamiento de vivienda	40
Informes Técnicos	07



APOYO DEPARTAMENTO DE TRANSITO



REPARACION DE BACHES VIAS DE CIRCULACION VEHICULAR



HABILITACION DE CAMPING MUNICIPALES (EL COLGANTE)



MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES



Dirección de Control



Juzgado Policia Local



Dideco



APOYO ACTIVIDADES MUNICIPALES (SEMANA NACIMENTANA, FIESTA GASTRONOMICA, TRILLA A YEGUA SUELTA, FIESTA DE LA ESQUILA, ENTRE OTRAS)



Fiesta de la Esquila



Festival de Choroico



Fiesta de la Vendimia



TRATOS DIRECTOS

- ❖ De fecha 28 de Marzo de 2018, se solicita autorización Trato Directo para traslado de retroexcavadora siniestrada en el sector rural, amparándose en la Normativa de compras Públicas N° 19.886 en su art. 8 letra c) que se realiza *“en caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante”*; el trato directo se autoriza al Sr. Manuel Saavedra por un monto de \$ 278.460.- impuesto incluido

- ❖ De fecha 11 de Abril de 2018, se solicita autorización para trato directo para retiro de Containers para colocación de juegos modulares para niños del sector industrial, amparándose en la normativa e compras públicas N° 19.886, en su art. 10 N° 7 letra i) que *“cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o estas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo”*; el trato directo se autoriza a la empresa Sical Servicios industriales por un monto de \$ 150.000.- valor neto.

- ❖ De fecha 18 de Abril de 2018, se solicita autorización Trato Directo para reparación de semáforo peatonal Avenida Julio Hemmelmann, amparándose en la Normativa de compras Públicas N° 19.886 en su art. 8 letra c) que se realiza *“en caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante”*; el trato directo se autoriza a la empresa M y L Vial Ltda. por un monto de \$ 251.090.- impuesto incluido.

- ❖ De fecha 18 de Junio de 2018, se solicita autorización Trato Directo para intervención de maquinaria por efecto de las precipitaciones caídas en la comuna produciendo anegamientos, amparándose en la Normativa de compras Públicas N° 19.886 en su art. 8 letra c) que se realiza *“en caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante”*; el trato directo se autoriza a la empresa Servicios y Obras de Ingeniería OPEM Ltda por un monto de \$ 2.023.000.- impuesto incluido

- ❖ De fecha 23 de Julio de 2018, se solicita autorización Trato Directo para reparación de semáforo peatonal Avenida Julio Hemmelmann, amparándose en la Normativa de compras Públicas N° 19.886 en su art. 8 letra c) que se realiza *“en caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante”*; el trato directo se autoriza a la empresa M y L Vial Ltda. por un monto de \$ 251.090.- impuesto incluido.

- ❖ De fecha 14 de Diciembre de 2018, se solicita autorización Trato Directo para colocación de Adornos navideños, la cual no se realizó en los tiempos correspondientes por la recarga de la unidad, amparándose en la Normativa de compras Públicas N° 19.886 en su art. 8 letra c) que se realiza *“en caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante”*; el trato directo se autoriza a la empresa Servicios Industriales y Mantenimientos eléctricos Pool Faundez Arredondo E.I.R.L por un monto de \$ 470.645.- impuesto incluido.

- ❖ De fecha 27 de Diciembre de 2018, se solicita autorización para contratación del Servicio de Provisión y Lanzamiento de Fuegos Artificiales para año nuevo 2019, amparándose en la normativa e compras públicas N° 19.886, en su art. 10 N° 7 letra i)

que “cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o estas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo”; el trato directo se autoriza a la empresa de Espectáculos Pirotécnicos Light Star Ltda. por un monto de \$ 9.000.000.- impuesto incluido.

INSPECCION DE CONTRATOS EN SU FUNCION DE UNIDAD TECNICA

“CONVENIO SUMINISTRO SERVICIO ARRIENDO DE MOTONIVELADORA” ID 4362-29-LE18.

Financiamiento : Municipal.

Empresa : Sr. Juan Carlos Castillo Kelly

Monto : Zona Urbana \$ 35.700.- impuesto incluido por hora.

Zona Rural \$ 35.700.- impuesto incluido por hora.

Traslado en kilometraje \$ 2.380.-

Etapas de Proyecto : En ejecución.

Descripción : se considera el servicio de arriendo de motoniveladora, para reparaciones de caminos, emparejamiento de canchas, perfiladura de terrenos municipales, etc.



“LIMPIEZA DE CANALES DE LA COMUNA DE NACIMIENTO” ID 4351-36-LE18.

Financiamiento : Municipal.

Empresa : Sr. Edson Alan Contreras Vergara.

Monto : \$ 4.998.357.- impuesto incluido.

Etapas de Proyecto : Terminado.

Descripción : se considera el servicio de limpieza de 900 ml de diversos canales de la comuna como: Costanera, Las araucarias, Estero Las Pozas entre otros.



“SERVICIO DE HABILITACION INSTALACIONES ELECTRICAS FIESTAS PATRIAS 2018”

ID 4351-71-L118.



Financiamiento : Municipal.

Empresa : Servicios Industriales y Mantenimientos Eléctricos Pool
Faundez Arrendondo E.I.R.L.

Monto : \$ 4.498.200.- impuesto incluido.

Etapas de Proyecto : Terminado.

Descripción : se considera el servicio de instalación eléctrica de total de
fonderos en recito cancha Coinac por motivo de las Fiestas Patrias 2018.

“CONVENIO SUMINISTRO SERVICIO ARRIENDO DE RETROEXCAVADORA” ID 4362-34-LE18.

Financiamiento : Municipal.

Empresa : Servicios y Obras de Ingeniería OPEM Ltda.

Monto : Zona Urbana \$ 19.999.- impuesto incluido por hora.

Zona Rural \$ 21.500.- impuesto incluido por hora.

Traslado en kilometraje \$ 1.799.-

Etapas de Proyecto : En ejecución.

Descripción : servicio necesario para mitigar y procurar dar solución en parte a la gran demanda existente en el sector urbano y rural de la comuna en atención al mejoramiento o habilitación de infraestructura urbanas y rurales, tales como puentes, paraderos, veredas, calzadas, canales de aguas lluvias, entre otras labores.



“CONVENIO SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION” ID 4362-28-LP18.

Financiamiento : Municipal.

Empresa : Sra. Tamara Nayadeth Castro Burgos.

Monto : según cada producto solicitado incluido en listado anexo al contrato.

Etapas de Proyecto : En ejecución.

Descripción : se considera el servicio de suministrar materiales de construcción solicitados por los Departamentos, Direcciones y Servicios incorporados al Municipio.

“SERVICIO DE FABRICACION DE 4 PARADEROS, COMUNA DE NACIMIENTO” ID 4351-70-L118.

Financiamiento : Municipal.

Empresa : Transportes Alonso Hernaldo León Carrasco.

Monto : \$ 4.299.470.- impuesto incluido.

Etapas de Proyecto : Terminado.

Descripción : se considera el servicio de fabricación de cuatro paraderos para colocación en el sector urbano según solicitudes de la comunidad.

“SERVICIO PROVISION DE PERSONAL PARA OBRAS MENORES URBANIZACION Y EMERGENCIAS COMUNITARIAS” ID 4362-24-LR18.

Financiamiento : Municipal.

Empresa : Sociedad Comercial Boero y Boero Ltda.

Monto Mensual : \$ 13.747.500- impuesto incluido.

Etapas de Proyecto : En ejecución.

Descripción : se considera el servicio con la finalidad de efectuar labores que son la base para dar cumplimiento a las diversas obligaciones y funciones que la normativa vigente establece, referidas principalmente al mejoramiento de la infraestructura urbana y rural de la comuna.

DIRECCIÓN COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL

La Dirección Construcciones, es también Dirección Comunal de Protección Civil, cuya presidencia corresponde al Señor Alcalde y, a la Dirección de Construcciones, su Asesoría Técnica y Coordinación. Dependiente de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI), cuya función es la de adoptar medidas de prevención, mitigación y preparación de la comunidad, que eviten o moderen el impacto que los fenómenos de origen natural o antrópico puedan causar en las personas, sus bienes y el medio ambiente.

La Dirección Comunal de Protección Civil funciona los 365 días del año, en coordinación con los demás servicios de la comuna, como son Carabineros, Bomberos, Hospital, Oficinas Provinciales, etc. atendiendo como se señalaba anteriormente múltiples necesidades, como son: atención de la comunidad en situaciones de temporales, sequías, inspección del desarrollo normal de actos cívicos (votaciones electorales, actos públicos), cumplimiento de actividades de prevención (Plan de Seguridad Escolar DEYSE, comportamiento frente a epidemias, otros) e informando las situaciones a la Oficina Provincial, la que se encarga de preparar el Informe Final.

ASISTENCIA POST EMERGENCIA



ASISTENCIA A REUNIONES COE PROVINCIAL



ASISTENCIA A LA EMERGENCIA



12. INFORMACIÓN DE CARÁCTER RELEVANTE

DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

Con fecha 01 de Septiembre del año 2018, se crea la dirección de Seguridad Pública, la que tiene por finalidad el lograr un acercamiento a la comunidad y las instancias de Seguridad Pública existentes y velar por una asesoría directa y personalizada, cuando estos han sido víctimas de diferentes situaciones, ya sea delitos de mayor connotación social u otros hechos de índole delictivo, ejecutando para ello una orientación de apoyo, ya sea en la redacción de denuncias para ser presentadas directamente ante la Fiscalía Local, o buscar las vías de solución pertinentes conforme a los casos que a cada uno corresponda y/o derivar a los programas existentes en la Municipalidad para dar una solución definitiva a la situación que les afecta. Por este mismo medio también se establece un canal de comunicación válido entre los vecinos, con el objeto de llevarlos a canalizar la solución de conflictos por la vía de los acuerdos y diferentes estrategias que se aplican, para no judicializar los diferentes problemas que estos presentan.

❖ **Contacto con la comunidad a través de recorridos de acercamiento.**

Para dar cumplimiento a este objetivo la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, ha realizado una optimización de recursos, destinando durante el año 2017 un vehículo corporativo, el cual se implementó con tecnología, tales como balizas, sirena y un equipo de radio, recorriendo el área urbana y rural, conforme a los lugares que se encuentran focalizados como de vulnerabilidad, tanto por las policías, como por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Además, éste móvil cuenta con un teléfono celular el que se encuentra impreso en las puertas del vehículo y que tiene por finalidad poder tener un contacto más estrecho y personalizado con la comunidad. También es utilizado para denunciar diferentes situaciones reñidas con la sana convivencia. Por otra parte, con el mismo vehículo se realizan diversas actividades de apoyo, ya sea a la oficina de medio ambiental, de prevención de riesgos de la comuna y trabajos con la oficina de patentes e inspección

municipal. Es como así también se participa en diferentes actividades de prevención de las llamadas “Rondas Impacto” que realizan Carabineros de Chile, con el objeto de aumentar la sensación de seguridad y disminuir el temor de las personas.



❖ Control y Fiscalización

En esta área, la cual mantiene su cierta complejidad, tanto en el control como en la Fiscalización a los diferentes establecimientos comerciales, que funcionan en los diferentes horarios, es que se procede a verificar que estos lo hagan conforme a la ley, es por ello que especial énfasis tienen la fiscalización nocturna a los Locales de Alcoholes, lo que se hace de manera coordinada con personal de Inspectores Municipales y Carabineros de Chile, en una acción de prevención en conjunto y que se evidencia en las imágenes.



❖ Charlas Preventivas del Consumo de Alcohol y Drogas

En este ámbito y conforme a las planificaciones y necesidades de cada Establecimiento educacional, se encuentran instauradas Charlas por parte de la Dirección de Seguridad

Pública, las que se realizan con el material necesario proporcionado por la Municipalidad, para la prevención del consumo de alcohol y drogas.



❖ Servicio de atención al público y resolución de casos

El público en general es atendido en terreno para lo cual se hace un registro de control interno para seguimiento de los casos que se abordan y los que se atienden en la oficina que se encuentra habilitada en el edificio de del Juzgado de Policía Local, en el Segundo piso, donde también concurren las personas a representar las situaciones que les afectan y desde donde según corresponda son derivadas a otras áreas de atención u oficinas de servicios públicos.

En algunas oportunidades las personas, cuando han sido víctimas de diversos delitos y desconocen que acción realizar, se les orienta de manera rápida y en oportunidades son acompañadas a realizar las denuncias en los cuarteles de la policías que corresponda y por último, cuando ellos por decisión personal, no quieren realizar las denuncias o no le son acogidas en dichos cuarteles, esta oficina les redacta el documento pertinente y que es

firmado por ellos mismos y presentados de manera personal en la Fiscalía Local, ya que también es instancia válida de como presentar denuncias ante los tribunales de Justicia y no dejar impune la situación de la cual han sido víctima, disminuyendo de esta forma la sensación de temor e inseguridad.

USUARIOS BENEFICIADOS POR ESTE SISTEMA DE EL PROGRAMA EN ATENCIÓN DE CASOS

Estado de casos	Número de usuarios
Denuncias Fiscalía Local Nacimiento	13
Denuncias Tribunales de Justicia	10
Denuncias en Carabineros	03
Denuncias en la PDI	03
Denuncia Seguro	11
Denuncias Tribunal de Familia	03
Charlas Establecimientos Educativos	12
Charlas Juntas de Vecinos	15
Charlas Clubes deportivos	07
Charlas Clubes de adultos Mayores	03
Campañas preventivas clonación de tarjetas	03
Campañas prevención consumo de Alcohol y drogas	02
Total de casos atendidos, Campañas preventivas y Charlas realizadas durante 2018	85

❖ Creación de la Dirección de Seguridad Pública

A contar del día 01 de Septiembre del año 2018, por decisión del Sr. Alcalde de la Comuna y aprobación del consejo Municipal, se crea la Dirección de seguridad Pública, conforme a los estatuido en el Art. 16 bis. Y que a la letra dice: Existirá un director de seguridad pública en todas aquellas comunas donde lo decida el concejo municipal, a proposición del alcalde.

Para estos efectos, el alcalde estará facultado para crear dicho cargo y para proveerlo en el momento que decida, de acuerdo a la disponibilidad del presupuesto municipal.

Para desempeñar este cargo se requerirá estar en posesión de un título profesional o técnico de nivel superior otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocidos por éste.

Dicho director será el colaborador directo del alcalde en las tareas de coordinación y gestión de las funciones de la letra j) del artículo 4, de la Ley 20.965, en el seguimiento del plan comunal de seguridad pública, y ejercerá las funciones que le delegue el alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su función.



❖ Trabajo en sector rural

En lo que respecta al trabajo con el sector Rural de la comuna, se continúan con diversos recorridos preventivos, ante la posible presencia de personas sospechosas, en especial por el delito de Abigeato, como lo es el hecho ocurrido en Noviembre del 2018, en el sector de Los Guindos, en donde los vecinos alertaron a personal municipal de la Dirección de seguridad Pública, en atención a que habían sorprendido a personas en el sector del puente el maestro límite con Curanilahue, donde integrantes de la familia Toloza, entregaron información valiosa, la que a su vez fue trabajada con carabineros de nacimiento que también concurrió al lugar, concluyendo con la incautación de un vehículo, la detención de dos personas y recuperación de la carne que ya había sido faenada por los delincuentes, acción que fue reconocida por toda la comunidad del sector.

Además, por intermedio de la Dirección de Seguridad Pública, se ha logrado un mejor y mayor acercamientos entre la Junta de Vecinos y Carabineros de Chile, coordinándose además por parte de Carabineros de Chile, diversas charlas con abogados y oficina del SAG de Mulchén, para informar a las personas del sector y adoptar medidas de autocuidado.



Plan Comunal de Seguridad Pública

También a contar del 30 de octubre del año 2018, la comuna de Nacimiento cuenta con su Diagnóstico y Plan Comunal de Seguridad Pública, el cual fue confeccionado en su totalidad por la Fundación Niño y Patrimonio, el cual fue presentado y aprobado por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Recursos Oficina de Seguridad Publica año 2018:

Aporte Municipal Programa Seguridad Pública desde Abril a Diciembre: \$3.150.000

DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

LICENCIAS OTORGADAS EN EL AÑO 2018

	B	C	D	E	F	A1	A2	NO PROF.	A1P	A2P	A3P	A4P	A5	PROF.	TOTAL
Enero	125	7	20	0	3	7	12	174	0	14	3	11	3	31	205
Febrero	84	5	7	0	1	2	4	103	0	8	4	5	3	20	123
Marzo	191	14	24	1	3	8	20	261	0	12	5	9	4	30	291
Abril	129	9	18	0	3	7	9	175	0	20	4	15	8	47	222
Mayo	167	16	37	0	2	17	20	259	0	20	9	13	6	48	307
Junio	131	4	12	0	2	10	11	170	0	9	4	11	2	26	196
Julio	121	9	23	0	2	10	12	177	0	10	6	11	5	32	209
Agosto	153	8	29	1	3	12	24	230	0	17	4	16	8	45	275
Septiembre	122	7	24	0	1	18	18	190	0	11	4	7	4	26	216
Octubre	120	12	29	0	3	11	20	195	0	13	5	9	8	35	230
Noviembre	130	10	24	0	0	11	17	192	0	13	7	7	10	37	229
Diciembre	109	7	16	2	0	7	9	150	0	11	6	7	8	32	182
	1.582	108	263	4	23	120	176	2.276	0	158	61	121	69	409	2.685

Para mejorar los tiempos de atención y demoras, se implementó atención de dos a cuatros días en la semana con la contratación de un médico adicional, de 11 hrs.

PERMISOS DE CIRCULACION OTORGADOS EN EL AÑO 2018

AMBULANCIA	6	2794396
AUTOMOVIL	2910	104598580
BUS	90	4147046
CAMION	346	35934277
CAMIONETA	2965	178451496
CARGADOR FRONTAL	5	119205
CARRO ARRASTRE	55	1103719
CARRO BOMBA	7	95362
CARRO REMOLQUE	138	17640229
FURGON	176	8495549
JEEP	225	6660794
MAQUINARIA INDUS.	29	687257
MINIBUS	20	921949
MINIBUS ESCOLAR	25	1036592
MINIBUS PART.	55	5710011
MINIBUS TURISMO	20	946020
MOTO	140	3324963
MOTOCICLETA	13	513432
RETROEXCAVADORA	13	309933
SEMI REMOLQUE	29	1788338

STATION WAGON	1098	89527945
TAXI BASICO	92	4091870
TAXI COLECTIVO	58	2519118
TODO TERRENO	184	11530487
TRACTOCAMION	56	3481073
TRACTOR	17	405297
CUATRIMOTO	3	113780
TAXI EJECUTIVO	12	555787
TAXI TURISMO	2	196166
TAXIBUS	1	47301
BUS ESCOLAR	4	189204
TOTAL	8794	487937176

En el proceso de otorgamiento de permisos de circulación en el mes de marzo que es el periodo de más afluencia de público la atención se concentró en tres puntos de atención, Casa de la Cultura, Biblioteca, y Depto. de Transito, además de la posibilidad de pagos on line, lo que permitió una mejor y expedita atención.

Los ingresos generados en el año 2018 por concepto de Permisos de Circulación de vehículos y Licencias de Conducir son los siguientes:

8794 Permisos de Circulación \$ 487937000.-

2685 Licencias de Conducir \$ 49662000.-

TOTAL DE INGRESOS DEL DEPARTAMENTO \$ 537.599.000.-

TABLA DE INGRESOS PRESPUUESTARIOS E INGRESOS EFECTIVOS O REALES POR RECAUDACION DE PERMISOS DE CIRCULACION.

Presupuesto inicial de Ingresos por Permisos de Circulación	Ingresos reales Por permisos de circulación
460.000.000.-	488.00.0000-

TABLA DE INGRESOS PRESUPUESTARIO E INGRESOS EFECTIVOS O REALES POR RECAUDACION DE LICENCIAS DE CONDUCIR.

Presupuesto inicial de ingresos por Licencias	Ingresos efectivos por licencias
40.500.000.-	49.662.000.-

GASTOS DEL DEPARTAMENTO

Presupuesto Inicial Item	Presupuesto Vigente	Gastos
31.02.004-002.		
5.000.000.-	21.000.000.-	20.600.000.-

GESTIONES Y TRABAJOS EN TERRENO REALIZADO DEPARTAMENTO.

Se ejecutaron trabajos en cambio e implementación de señalizaciones verticales y horizontales de tránsito en el sector urbano de la comuna debido a su deterioro, sustracción, vida útil, chocadas por accidentes de tránsito etc., en una cantidad aproximada de 50 señalizaciones direccionales con Nombre de Calle, en diversos sectores de la ciudad, lo cual permite que los usuarios de la comuna y conductores transitorios puedan desplazarse sin inconvenientes, tales como conductores u/o peatones.

Los trabajos anteriormente mencionados son apoyados por la Dirección de Construcción la cual nos aporta con la mano de obra en el armado de señales verticales y en la aplicación de pintura horizontal.

Así también a través de la Dirección de Secplan se nos apoya en Proyectos de Mejoramiento de infraestructura vial y tránsito, tales como aceras, calzadas, semasforización, señales luminosas. En pintura tráfico, se ejecutó un Proyecto de 1.104 M2 por un monto de \$ 15.461.488.-

REGISTRO FOTOGRÁFICO



CEDA EL PASO



VELOCIDAD MÁXIMA



SEÑALES DE CALLES



NO VIRAR IZQUIERDA



PASOS PEATONALES



SEÑALES DE CRUCE DE PEATONES

INDICE

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
2.	RESUMEN DE ACUERDOS SESIONES DE CONCEJO AÑO 2018	3
3.	ANÁLISIS FINANCIERO GESTIÓN ÁREA MUNICIPAL.....	84
4.	OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES REALIZADAS POR CONTRALORÍA REGIONAL	108
5.	PLANIFICACIÓN COMUNAL	137
6.	GESTIÓN EN DESARROLLO COMUNITARIO	184
7.	GESTIÓN EN EDUCACIÓN.....	345
8.	GESTIÓN EN SALUD	417
9.	GESTIÓN DE PROYECTOS (OBRAS)	480
10.	GESTIÓN EN CEMENTERIOS.....	501
11.	ACTIVIDADES MUNICIPALES.....	511
12.	OBRAS SERVICIO A LA COMUNIDAD.....	558
13.	INFORMACIÓN DE CARÁCTER RELEVANTE	621